

# Informe de Autoevaluación de la Comisión Nacional Forestal

Enero – septiembre de 2023



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAFOR**  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**CONAFOR**

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

## Contenido

|      |   |     |
|------|---|-----|
| I.   | Introducción .....  | 4   |
| II.  | Presupuesto 2023.....   | 4   |
| III. | Principales Metas y Avances 2023 .....  | 6   |
| IV.  | Reglas y Lineamientos de Operación 2023. ....   | 8   |
| V.   | Resultados alcanzados por objetivo.....   | 11  |
|      | <b>Objetivo 1.</b> Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.....             | 11  |
|      | <b>Objetivo 2.</b> Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial..... | 39  |
|      | <b>Objetivo 3.</b> Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población. ....  | 69  |
|      | <b>Objetivo 4.</b> Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.....   | 86  |
|      | <b>Objetivo 5.</b> Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal. ....   | 122 |
|      | <b>Objetivo 6.</b> Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.....  | 130 |
|      | ANEXOS.....   | 141 |
|      | A. Información financiera al 30 de septiembre de 2023.....  | 142 |
|      | B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....   | 146 |
|      | C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. ....   | 152 |
|      | D. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.....  | 167 |
|      | E. Estrategia de mejora del funcionamiento y coordinación en las Promotorías de Desarrollo Forestal.....  | 169 |
|      | F. Acciones para fortalecer el Programa Anual de Trabajo 2023.....  | 170 |
|      | G. Acrónimos .....  | 173 |

## I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización, educación técnica forestal, cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023. Dicho documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2023 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General correspondiente al periodo enero - septiembre de 2023 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la CONAFOR.

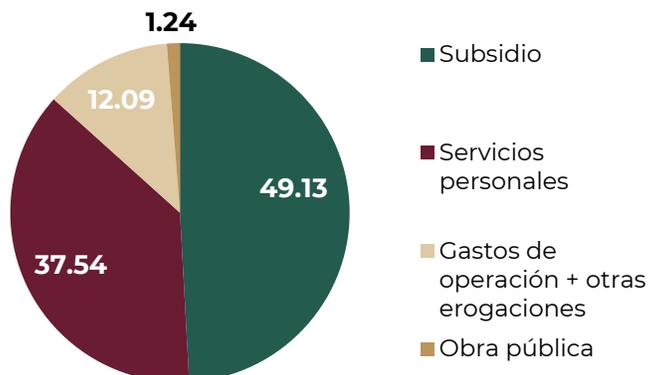
## II. Presupuesto 2023

En 2023, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,533.23 millones de pesos (mdp), 3.8% más que el presupuesto original en 2022. Durante el periodo enero-septiembre de 2023, el presupuesto registró un incremento de 18.5% pasando de 2,533.23 mdp a 3,001.7 mdp.

Al 30 de septiembre de 2023 se ejercieron 2,267.01 mdp, que representan 75.5% del presupuesto autorizado<sup>1</sup>.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 49.13% a subsidios del programa presupuestario S219 “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”, 37.54% a servicios personales, 12.09% a gastos de operación y otras erogaciones y 1.24% a obra pública.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto  
Enero-septiembre de 2023 (%)**



<sup>1</sup> Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 30 de septiembre de 2023.

## Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2023)

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2015 a 2022, así como información del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023 y lo ejercido durante el periodo enero-septiembre de 2023 por programa presupuestario.

**Cuadro 1.** Presupuesto federal ejercido 2023 por programa presupuestario  
(Miles de pesos).

| Concepto   | 2015                | 2016                | 2017                | 2018                | 2019                | 2020                | 2021                | 2022                | Ejercicio Fiscal 2023         |   |                                   |             |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|---|-----------------------------------|-------------|
|  |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     | Presupuesto original aprobado | Enero-septiembre <sup>1p</sup>            |                                   |             |
|  |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                               | Presupuesto total modificado <sup>1</sup> | Presupuesto ejercido <sup>2</sup> | %           |
| <b>Total.</b>  | <b>6,560,670.89</b> | <b>7,102,878.60</b> | <b>4,005,815.25</b> | <b>4,146,045.52</b> | <b>2,867,203.89</b> | <b>2,495,789.04</b> | <b>3,959,069.54</b> | <b>2,666,058.21</b> | <b>2,533,227.21</b>           | <b>3,001,690.10</b>                       | <b>2,267,012.92</b>               | <b>75.5</b> |
| S219. Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar <sup>3/6/7/8</sup> | 2,571,013.80        | 4,811,677.36        | 2,062,743.06        | 2,240,143.41        | 1,463,424.88        | 1,226,245.52        | 2,488,034.96        | 1,139,034.74        | 861,967.13                    | 1,161,967.13                              | 1,127,522.62                      | <b>97.0</b> |
| R015 Fideicomisos ambientales <sup>4/5</sup>                               | 27,400.00           | 54,733.60           | 0.00                | 50,000.00           | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                          | 0.00                                      | 0.00                              | -           |
| S071 PET   | 66,541.83           | 99,063.50           | 24,903.59           | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                          | 0.00                                      | 0.00                              | -           |
| U036 Desarrollo Forestal <sup>1/6/9</sup>                                  | 1,314,060.57        | 0.00                | 0.00                | 0                   | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                | 0.00                          | 0.00                                      | 0.00                              | -           |
| E014 Protección Forestal <sup>10</sup>                                     | 2,203,207.38        | 1,923,382.20        | 1,661,651.18        | 1,651,387.04        | 1,214,487.13        | 1,043,313.90        | 1,162,204.04        | 1,316,224.57        | 1,416,184.85                  | 1,488,398.86                              | 977,762.63                        | <b>65.7</b> |
| M001 Actividades de Apoyo Administrativo                                   | 233,252.00          | 166,705.14          | 179,974.89          | 159,775.20          | 145,474.29          | 195,685.46          | 251,963.80          | 171,857.15          | 231,075.55                    | 197,339.61                                | 122,619.55                        | <b>62.1</b> |
| Otros <sup>1/4/7</sup>   | 145,195.31          | 47,316.81           | 76,542.53           | 44,739.86           | 43,817.60           | 30,544.16           | 56,866.74           | 38,941.75           | 23,999.68                     | 153,984.51                                | 39,108.12                         | <b>25.4</b> |

FUENTE: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado al 30 de septiembre de 2023.

2/ Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 30 de septiembre de 2023.

3./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4./ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

5./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).

6./ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

7./ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

### III. Principales Metas y Avances 2023

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2023, su avance durante el periodo enero-septiembre de 2023, y el comparativo con el logro alcanzado en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

**Cuadro 2.** Principales metas anuales 2023 y su avance en el periodo enero-septiembre de 2023.

| Componente /Pp  | Concepto/Modalidad   | 2022  |                            |                         | 2023    |                            |                         |        |
|---|--|---|----------------------------|-------------------------|---------|----------------------------|-------------------------|--------|
|   |  | Meta  | Observado enero-septiembre | % de cumplimiento anual | Meta    | Observado enero-septiembre | % de cumplimiento anual |        |
| I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV)   | MFCCV.1 Estudios para el aprovechamiento de recursos naturales   | MFCCV.1.1 Ordenamiento Territorial Comunitario (hectáreas).   | nd                         | nd                      | na      | 600,000                    | 709,592.91 <sup>1</sup> | 118.27 |
|   |  | MFCCV.1.2 Programa de Manejo Forestal Maderable o Documento Técnico Unificado (Hectáreas).          | 250,000                    | 240,462.88              | 96.19   | 220,000                    | 276,314.16 <sup>2</sup> | 125.6  |
|   |  | MFCCV.1.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (Hectáreas). | 355,286                    | 396,783.64              | 111.68  | 280,000                    | 422,218.21 <sup>3</sup> | 150.79 |
|   |  | MFCCV.1.4 Plan de manejo de vida silvestre (Proyectos).   | nd                         | nd                      | na      | 67                         | 109 <sup>4</sup>        | 162.69 |
|   |  | MFCCV.1.5 Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo (Proyectos)                       | nd                         | nd                      | na      | 23                         | 29 <sup>5</sup>         | 126.09 |
|   | MFCCV.2 Gestión forestal sustentable para el desarrollo social e integración de cadenas de valor       | MFCCV.2.1 Apoyos para incentivar el manejo forestal sustentable (Hectáreas)                         | nd                         | nd                      | na      | 250,000                    | 452,553.11 <sup>6</sup> | 181.02 |
|   |  | MFCCV.2.2 Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario (Apoyos).     | nd                         | nd                      | na      | 410                        | 481 <sup>7</sup>        | 117.32 |
|   |  | MFCCV.2.3 Apoyos para el desarrollo de cadenas de valor e industria forestal (Apoyos).              | nd                         | nd                      | na      | 77                         | 72                      | 93.51  |
|   | MFCCV.3 Desarrollo regional y atención a grupos prioritarios   | MFCCV.3.1 Proyectos productivos para mujeres y personas jóvenes (Proyectos).                        | 40                         | 51                      | 127.5   | 56                         | 51                      | 91.07  |
|   |  | MFCCV.3.2 Proyectos para el abasto e industria forestal (Proyectos).                                | nd                         | nd                      | na      | 5                          | 5                       | 100    |
|   | MFCCV.4. Capacitación, Transferencia de tecnología y conocimiento                                      | MFCCV.4.1 Desarrollo de competencias y habilidades (Cursos)   | 620                        | 0                       | 0       | 517                        | 464                     | 89.75  |
|   |  | MFCCV.4.2 Transferencia de tecnología y conocimiento (Proyectos)                                    | 18                         | 20                      | 111.11  | 19                         | 19                      | 100    |
|   |  | MFCCV.4.3 Apoyos a la educación en CECFOR (Apoyos).   | 854                        | 820                     | 96.02   | 854                        | 819                     | 95.9   |
|   | Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales                                    | PFCA.1 Plantaciones Forestales Comerciales (Hectáreas).   | 8,000                      | 4,484.70                | 56.06   | 4,255                      | 3,827.16                | 89.95  |
| PFCA.2 Plantaciones Agroforestales (Hectáreas).                               |  |   |                            |                         |         |                            |                         |        |
| PFCA.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (Hectáreas).      |  | 1,900   | 842.06                     | 44.32                   | 3,500   | 1,788.06                   | 51.1                    |        |
| Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas | RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (Hectáreas).                                  | 650   | 485.4                      | 74.68                   | 2,000   | 2,285.48                   | 114.27                  |        |
| Componente IV. Servicios Ambientales  | SA.1 Pago por Servicios Ambientales (Hectáreas).   | 170,000   | 174,973.34                 | 102.93                  | 170,000 | 177,387.11 <sup>8</sup>    | 104.35                  |        |
|   | SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (Hectáreas). | 40,000  | 26,787.74                  | 66.97                   | 20,000  | 20,229.05 <sup>9</sup>     | 101.15                  |        |
| Componente V. Protección Forestal   | PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (Hectáreas).  | 12,000  | 2,069.54                   | 17.25                   | 12,000  | 10,649.69 <sup>10</sup>    | 88.75                   |        |
|   | PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (Brigadas).  | 50  | 50                         | 100                     | 50      | 57                         | 114                     |        |
|   | PF.3 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (Jornales).  | 162,300   | 158,000                    | 97.35                   | 109,200 | 75,903                     | 69.51                   |        |

# Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Componente/Pp  | Concepto/Modalidad   | 2022                |                            |                         | 2023                |                            |                         |
|--|--|---------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------|-------------------------|
|  |  | Meta                | Observado enero-septiembre | % de cumplimiento anual | Meta                | Observado enero-septiembre | % de cumplimiento anual |
| <b>E014<br/>Protección Forestal</b>  | Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.  | 1                   | 1                          | 100                     | 2                   | 1                          | 50                      |
|  | Documento realizado de planeación Nacional para el manejo del fuego.   | 1                   | 1                          | 100                     | 1                   | 1                          | 100                     |
|  | Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.  | 32                  | 32                         | 100                     | 32                  | 32                         | 100                     |
|  | Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.  | 38                  | 30                         | 78.95                   | 37                  | 26                         | 70.27                   |
|  | Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.  | 191                 | 143                        | 74.87                   | 196                 | 157                        | 80.1                    |
|  | Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.  | 32                  | 32                         | 100                     | 32                  | 32                         | 100                     |
|  | Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.   | 3                   | 3                          | 100                     | 3                   | 3                          | 100                     |
|  | Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.  | 6                   | 6                          | 100                     | 6                   | 6                          | 100                     |
|  | Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.   | 7,415               | 6,937                      | 93.55                   | 9,181 <sup>11</sup> | 8,520                      | 92.8                    |
|  | Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.   | 57,659              | 83,046.83                  | 55.97                   | 53,083.01           | 95,669.47                  | 19.8                    |
|  | Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.   | 603                 | 152                        | 25.21                   | 477                 | 308.47                     | 64.67                   |
|  | Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.  | 595                 | 325.57                     | 54.72                   | 473                 | 177.14                     | 37.45                   |
|  | Kilómetros realizados de líneas negras.  | 408.08              | 212.67                     | 52.12                   | 346.5               | 174.86                     | 50.46                   |
|  | Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.  | 4,228 <sup>11</sup> | 3,920                      | 92.72                   | 4,236               | 4,283                      | 101.11                  |
|  | Kilómetros construidos de brechas cortafuego.  | 450.5               | 250.71                     | 55.66                   | 393.5               | 168.77                     | 42.89                   |
|  | Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego.  | 687                 | 413.1                      | 60.13                   | 642.3               | 350.35                     | 54.55                   |
|  | Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.   | 35                  | 27                         | 77.14                   | 35                  | 27                         | 77.14                   |
|  | Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.  | 3,500,000           | 1,978,323.05               | 56.52                   | 3,500,000           | 0                          | 0                       |
|  | Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.  | 500,000             | 447,178.45                 | 89.4                    | 500,000             | 387,137.84 <sup>12</sup>   | 77.43                   |
|  | Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general | 441                 | 263                        | 59.64                   | 441                 | 367                        | 83.22                   |
| Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior | 131  | 127                 | 96.95                      | 135                     | 138                 | 102.2                      |                         |
| Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal  | 200  | 103                 | 51.5                       | 200                     | 103                 | 51.5                       |                         |

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

1/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano (FFM) se apoyó la elaboración de OTC en una superficie de 39,123.36 hectáreas.

2/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron 38 proyectos para la elaboración de programas de manejo maderable o documento técnico unificado en una superficie de 22,806.93 hectáreas.

3/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron cuatro proyectos para la elaboración de estudio técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables en una superficie de 7,432 hectáreas.

4/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron dos proyectos para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.

5/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron tres proyectos para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental o Informe preventivo.

6/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron 53 proyectos para incentivar el manejo forestal sustentable en una superficie de 13,081.38 hectáreas.

7/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyaron 6 proyectos para el fortalecimiento a la gobernanza y el desarrollo comunitario.

8/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyó la incorporación al pago por servicios ambientales de 51,242.54 hectáreas.

9/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se apoyó la incorporación al pago por servicios ambientales de 21,590.04 hectáreas a través de mecanismos locales de fondos concurrentes.

10/ La superficie reportada corresponde a la asignación al cierre de septiembre de 2023.

11/ La meta se modificó de 7,700 a 9,181 personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015, debido a la alta demanda de solicitudes de eventos referentes a principios básicos de incendios forestales y uso del fuego regulado de acuerdo a la NOM-015, por parte de los Gobiernos Estatales, Municipales y beneficiarios de Sembrando Vida.

12/ Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 6,990.72 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de pago por servicios ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitorearon 13,667.61 hectáreas.

### IV. Reglas y Lineamientos de Operación 2023.

Las Reglas de Operación (ROP) 2023 del Programa presupuestario S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar<sup>2</sup>, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

#### Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para las personas elegibles a fin de que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

#### Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA)

Apoyos para las personas elegibles en el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales competitivas y sustentables a fin de aumentar la diversificación productiva e incrementar la producción forestal.

#### Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM)

Apoyos para las personas elegibles para que ejecuten proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país, mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados.

#### Componente IV. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para las personas elegibles para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con personas usuarias de los servicios ambientales y partes interesadas, con el fin de conservar, proteger y usar sustentablemente los ecosistemas y mantener la provisión de servicios ambientales.

#### Componente V. Protección Forestal (PF)

Apoyos para las personas elegibles a fin de que realicen actividades para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales y reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de Apoyos para tratamientos fitosanitarios, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego.

Los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales<sup>3,4</sup>, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

- I. **Componente de Restauración Forestal.** Con el objeto realizar las obras o actividades requeridas para la restauración de suelos forestales, reforestación, protección y mantenimiento que se realizan con el fin de rehabilitar los ecosistemas forestales deteriorados, de controlar o evitar los procesos de degradación de los mismos y de recuperar parcial o totalmente las condiciones que propicien su persistencia y evolución, preferentemente dentro de la cuenca hidrográfica en donde se realizó el cambio de uso de suelo o en las Áreas Prioritarias para la Reforestación.
- II. **Componente de Protección Forestal.** Con el objeto de reducir los riesgos que pueden afectar a los ecosistemas forestales con el fin de controlar o evitar los procesos de degradación de los mismos.

<sup>2</sup> DOF, 29 de diciembre de 2022. Reglas de Operación 2023 Pp S219. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5676155&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676155&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0)

<sup>3</sup> DOF, 12 de julio de 2022. Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5657708&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657708&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0)

<sup>4</sup> DOF, 10 de febrero de 2022. ACUERDO por el que se modifican y adicionan los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5679222&fecha=10/02/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679222&fecha=10/02/2023#gsc.tab=0)

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

Las Reglas de Operación (ROP) 2023 y sus convocatorias, Nacional y Regional Tren Maya, se publicaron el día 29 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, posteriormente el 03 de febrero se publicaron las convocatorias regionales para el Istmo de Tehuantepec, para árboles de navidad y para Plantaciones Forestales Comerciales en la región norte y el 27 de marzo la convocatoria específica Selva Lacandona, el 13 de junio la convocatoria regional para el Componente III. Restauración Forestal y el 12 de julio la convocatoria del Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para proyectos productivos para mujeres y personas jóvenes y el desarrollo de competencias y habilidades.

Por otra parte, en el mes de noviembre de 2022, se publicó la segunda convocatoria nacional, la segunda convocatoria específica para pueblos indígenas y para ecosistema de manglar de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Usos del Suelo en Terrenos Forestales, cuyos resultados de asignación se realizaron en marzo de 2023. Por otra parte, el 27 de julio se publicó la convocatoria nacional y las específicas para ecosistema manglar, gran Calakmul, pueblos indígenas y Tren Maya.

Al 30 de septiembre de 2023 se recibieron 13,539 solicitudes de apoyo por un monto de 8,520,03 mdp, de las cuales al cierre de septiembre se apoyaron 5,381 solicitudes por un monto de 2,301.74 mdp.

**Cuadro 3.** Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo al 30 de septiembre de 2023.

| Instrumento                 | Componente                         | Solicitado           |                       | Asignación <sup>5</sup> |                      |                      |                      |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                             |                                    | Apoyos               | Monto                 | Apoyos                  | Monto CONAFOR        | Monto Concurrente    | Monto Total          |
| Reglas de Operación (ROP)   | I. MFCCV                           | 8,663                | 1,688,419,328.01      | 3,578                   | 478,145,677          | 0                    | 478,145,677          |
|                             | II. PFC                            | 1,218                | 312,849,292           | 472                     | 97,602,605           | 7,158,226            | 104,760,831          |
|                             | III. RFM                           | 115                  | 275,603,691.88        | 46                      | 86,992,334           | 0                    | 86,992,334           |
|                             | IV. SA <sup>6</sup>                | 1,469                | 2,468,087,743         | 269                     | 555,604,708          | 37,817,153           | 593,421,861          |
|                             | V. PF                              | 374                  | 184,797,272.56        | 225                     | 98,343,753           | 0                    | 98,343,753           |
|                             | <b>Total ROP</b>                   | <b>11,839</b>        | <b>4,929,757,328</b>  | <b>4,590</b>            | <b>1,316,689,078</b> | <b>44,975,379</b>    | <b>1,361,664,457</b> |
| Compensación Ambiental (CA) | Restauración Forestal <sup>7</sup> | 1,447                | 3,370,300,710         | 544                     | 722,957,516          | 0                    | 722,957,516          |
|                             | Protección Forestal <sup>8</sup>   | 253                  | 219,980,860           | 247                     | 217,121,310          | 0                    | 217,121,310          |
|                             | <b>Total CA</b>                    | <b>523</b>           | <b>916,327,915.50</b> | <b>791</b>              | <b>940,078,826</b>   | <b>0</b>             | <b>940,078,826</b>   |
| <b>Total</b>                | <b>13,539</b>                      | <b>8,520,038,898</b> | <b>5,381</b>          | <b>2,256,767,903</b>    | <b>44,975,379</b>    | <b>2,301,743,282</b> |                      |

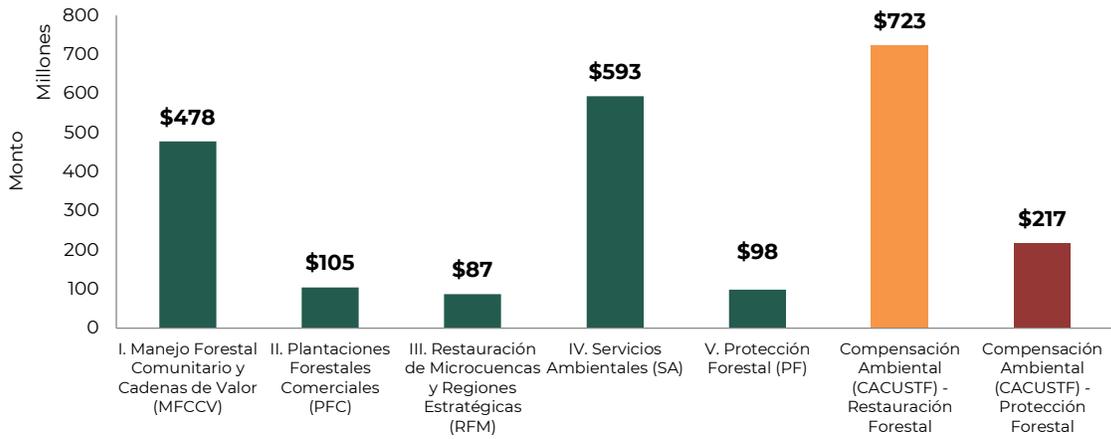
<sup>5</sup> Los datos reflejados en los campos de asignación consideraron los apoyos aprobados menos cancelaciones y desistimientos.

<sup>6</sup> El monto solicitado del Componente IV. SA, concepto de apoyo SA.1 PSA, fue estimado con base al costo promedio por hectárea a nivel nacional.

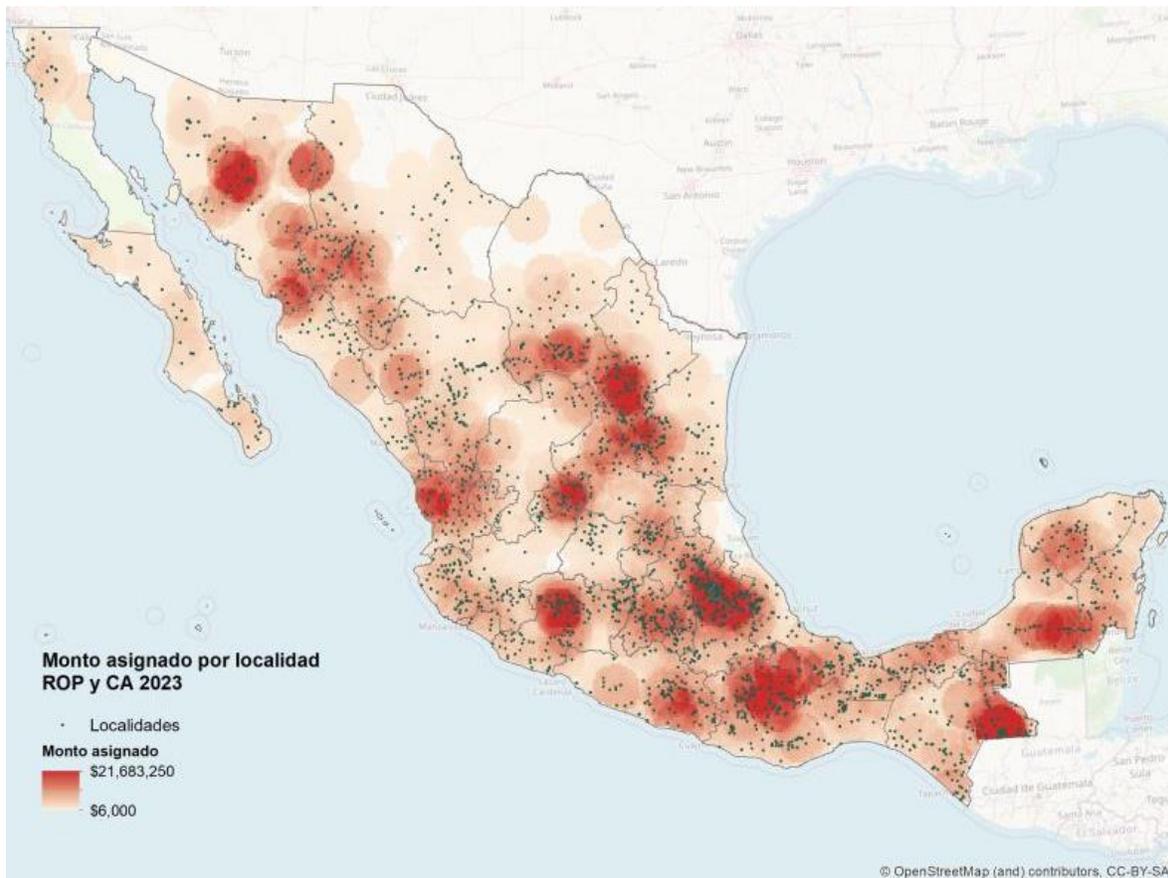
<sup>7</sup> Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2022 para M.1 y M.3, con asignación en marzo de 2023, así como 39.6 mdp para la adquisición de planta de proyectos 2020 de compensación ambiental.

<sup>8</sup> Considera las solicitudes apoyadas de M.4 con asignación en diciembre de 2022 y 2023 para la operación en 2023.

**Grafico 1.** Distribución del monto asignado por Componente de apoyo al cierre de septiembre de 2023.



**Mapa 1.** Distribución del monto asignado por municipio al cierre de septiembre de 2023.



### V. Resultados alcanzados por objetivo

#### **Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales**

**Estrategia 1.1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.**

La estrategia consiste en impulsar el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, que además de incrementar la superficie incorporada al manejo forestal busca aumentar la producción de manera sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se considera el potencial productivo de los terrenos forestales, y la mejora en la aplicación de una silvicultura acorde a las condiciones actuales, y con esto contribuir a reducir los efectos del cambio climático y los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación.

Asimismo se busca posicionar el manejo forestal comunitario como una estrategia integral para su intervención en el territorio y a partir de ello, los acuerdos sociales para su implementación constituyen el eje de la construcción de la gobernanza.

#### ***Acción puntual 1.1.1. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.***

A través de esta acción puntual se generan de manera participativa instrumentos de planeación de los núcleos agrarios, que orientan el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva, acordando políticas que impulsen un uso sustentable en las zonas con cobertura forestal en proceso de deterioro, fragmentación y pérdida de su capacidad productiva, generando oportunidades de desarrollo para la población local y contribuyendo a la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

Para 2023 se programó apoyar la elaboración de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC) en una superficie de 600,000 hectáreas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller (impartido en dos sesiones) de difusión de Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, en el que se abordó las particularidades para la solicitud y ejecución del apoyo de OTC.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se asignaron 27.05 mdp a través de 117 proyectos para el ordenamiento territorial comunitario en 709,592.91 hectáreas.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano (FFM) se asignaron 2.34 mdp a 10 proyectos para la elaboración de ordenamientos territoriales comunitarios en una superficie de 39,123.36 hectáreas.

#### ***Acción puntual 1.1.2. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.***

Uno de los aspectos fundamentales dentro de los núcleos agrarios y en particular aquellos que cuentan con recursos naturales en áreas comunes es la generación de acuerdos consensuados sobre aquellas actividades que tienen pertinencia técnica y que además cuentan con criterios sociales y culturales específicos.

Para 2023 se programó generar una propuesta metodológica para la definición de reglas internas de los núcleos agrarios para el uso de los recursos forestales en áreas de uso común con el objetivo de que este documento incida de manera positiva en el fortalecimiento del proceso de elaboración de documentos normativos internos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se eligieron los núcleos agrarios a los que se asistirá para obtener información para la propuesta metodológica.
- Se participó en el taller realizado en la casa ejidal El Carricillo, ubicado en el Municipio de Atarjea, Guanajuato, teniendo la participación de siete núcleos agrarios que trabajaron el tema de formulación de reglas internas para la actualización de su reglamento interno. Se tuvo participación de un visitador agrario que les impartió el tema de actualización de reglamentos internos y actualización de padrones de ejidatarios o comuneros.
- Se elaboró un cuestionario que permitirá recabar información en los dos talleres pendientes, los cuales por cuestiones de la calendarización interna en los núcleos agrarios se han pospuesto para el mes de octubre y noviembre.

***Acción puntual 1.1.3. Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.***

A través de esta acción puntual se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento local y regional con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas, capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

Para 2023 se programó realizar un foro de Extensionismo Forestal con el propósito de generar un intercambio de saberes y experiencias entre Extensionistas Forestales del país que a su vez permita visibilizar los impactos relevantes de la actividad en el fortalecimiento de capacidades internas y en el manejo de los recursos forestales en sus ejidos y comunidades.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el listado de los Extensionistas Forestales participantes.
- Se validó el programa del foro, se confirmaron los ponentes, se diseñó el banner informativo, se estableció la logística del evento, se publicó el banner promocional en redes sociales.
- E 28 de septiembre se desarrolló el foro contando con la asistencia de 299 personas y se elaboró la memoria del foro.

***Acción puntual 1.1.4. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales que permitan a los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales la autogestión y ejecución de los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.***

Mediante esta acción puntual se busca desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales, para su implementación en los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Para 2023 se programó desarrollar temáticas para el concepto de apoyo *MFCCV.4.1 Desarrollo de competencias y habilidades*, para precisar los contenidos que las personas beneficiarias desarrollarán mediante los cursos o talleres apoyados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un primer listado de posibles personas beneficiarias de cursos y talleres para el desarrollo de capacidades y habilidades, lo anterior a partir de las solicitudes apoyadas, con lo cual se inició con los trabajos para precisar los contenidos de los cursos o talleres apoyados.

***Acción puntual 1.1.5. Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.***

A través de esta acción puntual la CONAFOR contribuye con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.

Mediante esta acción puntual se realizan reuniones con la Procuraduría Agraria (PA) para seguimiento al convenio de colaboración suscrito en 2019, por lo que se programó, realizar tres reuniones a nivel central, para atender la problemática en la que se encuentren los ejidos y comunidades que solicitan apoyos a la CONAFOR, con el objeto de contribuir en evitar conflictos agrarios y que se cuente con las condiciones para la entrega de apoyos con certeza jurídica, en el marco de las atribuciones y competencias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la primera reunión con personal de la PA y el Registro Agrario Nacional (RAN) con el objeto de atender y reducir las problemáticas con diversos trámites en beneficio de ejidos y comunidades evitando así reducir diversos conflictos relacionados con temas de representación o posesión de las tierras, en apoyo de ejidos y comunidades para que puedan acceder a los recursos que opera la CONAFOR.
- Se realizó la segunda reunión con personal de la PA y RAN, con el objeto de atender y reducir las problemáticas con diversos trámites en beneficio de ejidos y comunidades, evitando así reducir diversos conflictos relacionados con temas de representación o posesión de las tierras, en apoyo de los núcleos agrarios para que puedan acceder a los recursos que opera la CONAFOR.

***Acción puntual 1.1.6. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.***

Mediante esta acción puntual, la CONAFOR fortalece y desarrolla las capacidades de su personal en temas sobre el cambio climático, para conocerlo, enseñar y entonces actuar respecto al mismo. Para lo anterior se ha planeado incluir en el Programa Anual de Capacitación (PAC) para las personas servidoras públicas de la CONAFOR, acciones encaminadas a fortalecer sus conocimientos en materia de cambio climático.

Con esto se obtendrá capital humano capacitado para entonces estar en la posibilidad de continuar con una segunda fase de divulgación, dirigida a las personas propietarias y legítimas poseedoras de los recursos forestales, teniendo como objetivo que sean capaces de realizar evaluaciones de vulnerabilidad y planifiquen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Para 2023 se programó realizar un curso de capacitación en materia de cambio climático.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo el curso sobre Cambio Climático con enfoque de adaptación basada en Ecosistemas, del 27 al 29 de septiembre con la asistencia de 16 personas: nueve hombres y siete mujeres.

Asimismo, a través de esta acción puntual se programó elaborar un documento de divulgación sobre cambio climático en el sector forestal, en el cual se abordarán contenidos directamente relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático. Este material está dirigido a las y los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, personal técnico forestal y académico, jóvenes, así como a la población en general interesada en el tema.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se definió la finalidad, público objetivo y estructura del contenido del documento y se elaboraron los cuatro primeros capítulos del documento de divulgación sobre cambio climático y el sector forestal. Se llevó a cabo la investigación, análisis de información y redacción del contenido para los dos últimos capítulos del documento, y se trabaja en la propuesta del diseño de los primeros cuatro capítulos. El documento está dirigido al público en general, con la finalidad de difundir las bases científicas, los avances en investigación y la política internacional y nacional sobre el cambio climático y el sector forestal. La estructura del documento es la siguiente:
  - 1. Cambio climático.
  - 2. El cambio climático y el sector forestal.
  - 3. Respuesta internacional ante el cambio climático.
  - 4. Situación de México ante el cambio climático.
  - 5. ¿Qué hace la CONAFOR para combatir el cambio climático?
  - 6. ¿Qué puedo hacer yo?
- En el mes de septiembre se socializó el documento con diferentes áreas de la CONAFOR para recabar observaciones y comentarios del mismo.
- El 25 de septiembre, se sometió la autorización del documento "Bosques y otros ecosistemas ante el cambio climático" ante el Comité Editorial de la CONAFOR para dar continuidad al proceso de edición del mismo.

***Acción puntual 1.1.7. Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.***

Mediante esta acción se busca visibilizar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en actividades de aprovechamiento sostenibles de los recursos forestales, diseño de programas y acciones afirmativas que faciliten las oportunidades de participación de estos grupos de atención específica de manera efectiva.

Se debe reconocer que en el sector rural en México la participación de las mujeres, los y las jóvenes y los pueblos indígenas en el manejo de los recursos forestal es cada vez más necesaria con una efectiva incidencia; para ello, esta acción puntual buscará propiciar que se generen espacios que promueva una participación social, efectiva e incluyente.

Para 2023 se programó elaborar y difundir una cápsula con las experiencias en la incorporación de la atención diferenciada con el fin de contribuir al fomento e impulsar la participación de grupos específicos de la población en los programas, proyectos y acciones que promueve la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un documento guía y una propuesta de guion de la cápsula a desarrollar.
- Se realizó la grabación del audio de introducción y se obtuvo el material digital para la edición de la cápsula.
- Se concluyó la edición de la cápsula, misma que se publicó en la página de YouTube de la CONAFOR en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=kslgwX8Gwv4> y se procedió a su difusión con el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

### ***Acción puntual 1.1.8. Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las unidades de manejo forestal para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.***

A través de esta acción la CONAFOR busca fomentar la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales en la planeación sobre el territorio y con ello se transite a un mecanismo de identificación de procesos que fortalezcan la organización y la planeación integral para el desarrollo forestal.

Para 2023 se programó realizar un foro de participación social para fortalecer la gestión integral del territorio e impulsar el desarrollo forestal comunitario en ejidos y comunidades.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión del material a utilizar en el foro y se eligió a la Promotoría Local de Desarrollo Forestal (PLDF) Valparaíso como sede del foro.
- Se elaboró la carta descriptiva a desarrollar en el Foro y con apoyo de la PLDF se convocó a núcleos agrarios de la región y se trabajó en toda la parte logística.
- El 23 de junio del 2023 se realizó el Foro de participación social para la gestión integral del territorio, teniendo la participación de seis núcleos agrarios (Ejido Los Tanques de Santa Teresa, Ejido Villa de Valparaíso, Ejido El Tejujan, Ejido Atotonilco, Ejido Mimbres y Trojes y Ejido Cueva Grande).

### ***Acción puntual 1.1.9. Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.***

Mediante esta acción puntual se busca fomentar, sensibilizar y fortalecer la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país, a través de la transmisión de experiencias exitosas, que fortalezca el desarrollo colectivo social en el manejo integral del territorio con el objetivo de crear experiencias mediante la capacitación entre iguales de manera bidireccional, es decir, “de ejidatario a ejidatario” y “de comunero a comunero”, que les permita hablar el mismo lenguaje y les facilite el emprender acciones para desarrollar en sus territorios el manejo forestal comunitario que mejore su bienestar y la permanencia de sus recursos.

Para 2023 se programó elaborar un diagnóstico de los resultados obtenidos en los seminarios de comunidad a comunidad, el cual será una evaluación que busca integrar información, opiniones y valoraciones generadas por las personas beneficiarias, para implementar acciones de mejora en la ejecución del apoyo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó y se elaboró un listado con los beneficiarios clave para realizar el diagnóstico.
- Se elaboró la encuesta que se aplicará a los beneficiarios con finiquito de 2020 a 2022.

### ***Acción puntual 1.1.10. Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de EFC y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.***

A través de esta acción puntual se busca fortalecer la transmisión de conocimientos y habilidades en los ejidos y comunidades que cuenten con experiencia en el manejo integrado del territorio, y tenga la capacidad de realizar cursos, talleres, seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de sus experiencias que pueda ser transmitidas para el fortalecimiento y desarrollo de acciones en el sector forestal de nuestro país.

Uno de los aspectos cruciales para esta generación de conocimiento y transmisión de experiencias, es diversificar las temáticas que se comparten entre comunidades, ejidos y Empresas Sociales Forestales

(antes Empresas Forestales Comunitarias), para ello se incorporará un mayor número de casos con experiencias exitosas al listado de Comunidades Extensionistas (antes Comunidades Instructoras), buscando tener representatividad de los diferentes ecosistemas forestales de nuestro país.

Para 2023 se programó actualizar el “Listado de Comunidades Extensionistas”, éstas comunidades deberán contar con servicios técnicos propios, con personal técnico capacitado para transmitir su experiencia y conocimientos o que estén directamente vinculados a ellos, enlazados a cadenas de valor y de comercialización, reconocidas por las actividades que realizan y los beneficios sociales, económicos y ambientales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la publicación de la convocatoria y términos de referencia para el ingreso al Listado de Comunidades Extensionistas.
- Derivado de la convocatoria, durante el primer trimestre del año se recibieron 28 expedientes los cuales se evaluaron, resultando 27 viables.
- Se llevó a cabo la publicación del listado de Comunidades Extensionistas que está compuesto por 24 comunidades, derivado del proceso hay otras tres comunidades que cumplieron con los requisitos, sin embargo se podrán incorporar hasta regularizar su situación debido a que se encuentran en el Listado de Personas Beneficiarias Sancionadas o Incumplidas.
- Se elaboró la propuesta de una nueva convocatoria a fin de integrar otras Comunidades Extensionistas, la cual se publicará en el mes de octubre.

### **Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.**

La estrategia consiste en la promoción e impulso para la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal, así como apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables para lo cual se identificarán las áreas que cuentan con el potencial productivo para que se incorporen o se mantengan bajo manejo. Ésta estrategia también pretende que mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de manifestación de impacto ambiental o un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Mediante la incorporación de superficie al manejo forestal se impulsará el aprovechamiento legal de los recursos forestales, contribuyendo a disminuir la tala ilegal, la deforestación de los ecosistemas forestales y a la mitigación del cambio climático.

#### ***Acción puntual 1.2.1. Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.***

Para el ejercicio fiscal 2023 no se tiene previstas acciones en contribución a la presente acción puntual.

#### ***Acción puntual 1.2.2. Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.***

A través de esta acción puntual se determinará las características de los terrenos con potencial productivo para el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, a través de criterios medio-ambientales que permitan delimitar dichos terrenos.

Para 2023 se programó avanzar hacia la generación de información actualizada, espacialmente explícita o georreferenciada, de las áreas que actualmente se encuentran incorporada a esquemas de

manejo forestal, con atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales o estatales, regiones o cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal, o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.) con el fin de actualizar la estimación y ubicación de áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un archivo vectorial actualizado para estimar la superficie de áreas susceptibles al manejo forestal sustentable a partir de información sobre la extensión y ubicación de terrenos forestales de las subcategorías IIA. Terrenos forestales de productividad alta y IIB. Terrenos forestales de productividad media de la Zonificación Forestal.
- Se integró un mapa digital preliminar con un kilómetro de resolución para especies maderables por formaciones forestales y escala nacional de la información actualizada del indicador dasométrico Cobertura de Copa generado a partir de los resultados del Inventarios Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) 2015-2020.
- Se revisó la consistencia del producto de Cobertura de copa para especies maderables a 1 km y se optimizó para cumplir los requerimientos específicos para su integración posterior en el producto actualizado de Zonificación Forestal (información complementaria).
- Se generó un mapa digital preliminar de la Zonificación Forestal integrada a partir de los insumos actualizados de: Uso del suelo, Cobertura de copa y Áreas naturales protegidas.
- Se integró un archivo vectorial actualizado a partir de la extracción de dos subcategorías del producto preliminar de la Zonificación Forestal: IIA. Terrenos forestales de productividad alta y IIB. Terrenos forestales de productividad media.

***Acción puntual 1.2.3. Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.***

A través de esta acción puntual se impulsa la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Comunitario 2020-2024, la cual dentro de sus objetivos busca que la superficie forestal con potencial productivo, susceptible de aprovechamiento e incorporada al manejo presente incrementos en los niveles de gestión, así como la competitividad en los procesos de la cadena de valor, con un enfoque cercano a la gente que transforme al sector forestal, fomentar el aprovechamiento de los recursos forestales de forma colectiva, contribuir a mejorar la capacidad de resiliencia en las comunidades rurales, y propicie esquemas participativos de rendición de cuentas fortaleciendo su gobernanza.

Para 2023 se programó otorgar 410 apoyos que fortalezcan la gobernanza y desarrollo comunitario.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se asignaron 47.63 mdp a 481 proyectos para fortalecer la gobernanza y el desarrollo comunitario.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron 6 proyectos por un monto de 690 mil pesos.

***Acción puntual 1.2. Realizar acciones de comunicación, divulgación y planeación participativa en zonas forestales con potencial efectivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.***

A través de esta acción puntual se programó implementar tres campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales; ii. Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar; y iii Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la producción de

spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se editaron 15 videos de casos exitosos para la campaña de comunicación "Desarrollo forestal sustentable para el Bienestar".

***Acción puntual 1.2.5. Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.***

Mediante esta acción puntual se promoverá la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para obtener la autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable dentro de las áreas con potencial productivo como parte de las actividades de los Planes de Desarrollo Integral.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 220,000 hectáreas para la incorporación o reincorporación al manejo forestal maderable.
- Apoyar 280,000 hectáreas para la incorporación o reincorporación al manejo forestal no maderable.
- Apoyar 23 proyectos para la elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.
- Apoyar 67 proyectos para la elaboración de planes de manejo de vida silvestre.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo forestal maderable:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se asignaron 49.45 mdp a través de 239 proyectos para la incorporación o reincorporación de 276,314.16 hectáreas al manejo forestal sustentable.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron 4.57 mdp a 38 proyectos para la elaboración de programas de manejo maderable o documento técnico unificado en una superficie de 22,806.93 hectáreas.

Superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo forestal no maderable:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y específicas, cancelaciones y desistimientos, al cierre de septiembre se asignaron 26.15 mdp a través de 234 proyectos para la incorporación o reincorporación de 422,218.21 hectáreas al manejo forestal no maderable.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron 468,960 pesos a cuatro proyectos para la elaboración de estudio técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables en una superficie de 7,432 hectáreas.

Apoyos otorgados para la elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se asignaron 2.47 mdp a través de 29 proyectos para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental o informe preventivo.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron 458,324 pesos a tres proyectos para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental o Informe preventivo.

Apoyos otorgados para la elaboración de planes de manejo de vida silvestre:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se asignaron 5.4 mdp a través de 109 proyectos para la elaboración de planes de manejo de vida silvestre.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron 100 mil pesos a dos proyectos para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.

***Acción puntual 1.2.6. Sistematizar y difundir los documentos técnico normativo para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.***

A fin de contar con los elementos normativos y con ello contribuir a mejorar la formulación y evaluación de programas de manejo, así como estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables y no maderables.

Para 2023 se programó realizar un taller de la normatividad aplicable en las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la agenda y el temario del Taller de normatividad aplicable en las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.
- Se invitó a la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT a participar como ponentes en el taller para y en coordinación con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario se impartió dicho taller.

***Acción puntual 1.2.7. Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.***

Con esta acción puntual la CONAFOR busca actualizar los conocimientos y capacidades de los(as) asesores(as) técnicos(as) y prestadores(as) de servicios técnicos en relación al proceso de integración técnica y gestión de programas de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

En 2023 se programó realizar un curso de capacitación en materia de programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el curso Recursos forestales no maderables (RFNM) en el semidesierto, del 26 al 28 de julio de 2023, en el CEFOFOR, con la asistencia de 13 personas, de las cuales seis son hombres y siete mujeres.

***Estrategia 1.3. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.***

Mediante esta Estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del manejo forestal sustentable, así como incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

También, se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y/o planes de manejo de vida silvestre, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables y no maderables.

***Acción puntual 1.3.1. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.***

A través de esta acción puntual se promueven las prácticas en predios con producción maderable, con la finalidad de garantizar un buen manejo forestal que contribuya a obtener materias primas de calidad y que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

Para 2023 se programó un taller sobre el uso y elaboración de guías de densidad para definir los regímenes de aclareos, dirigido principalmente a profesionales forestales; y otorgar apoyos para incentivar el manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller sobre el uso y elaboración de guías de densidad para definir regímenes de aclareo:

- Se elaboró y difundió el banner de difusión del taller y se llevó a cabo de forma virtual dicho taller, el cual fue impartido por Dr. Juan Carlos Tamarit Urías, con la participación de 301 personas, profesionistas forestales, asesores técnicos y prestadores de servicios técnicos forestales. En la siguiente liga se puede consultar el taller <https://www.youtube.com/watch?v=xNb2llv0d2E>.

Superficie forestal apoyada para incentivar el manejo forestal sustentable:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se asignaron 116.9 mdp para realizar actividades de prácticas en predios con aprovechamiento maderable, no maderable y de la vida silvestre, así como actividades para la certificación forestal, mantenimiento de caminos y proyectos de turismo en una superficie de 452,553.11 hectáreas. Cabe mencionar que dentro de estos recursos asignados se están apoyando actividades para realizar prácticas en predios con aprovechamiento maderable, no maderable y de la vida silvestre, así como actividades para la certificación forestal, mantenimiento de caminos y proyectos de turismo.
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron 10.83 mdp a 53 proyectos para incentivar el manejo forestal sustentable en una superficie de 13,081.38 hectáreas.

***Acción puntual 1.3.2. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.***

A través de esta acción puntual se promueve la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos no maderables que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

Asimismo, se fomenta la aplicación de mejores prácticas de manejo en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con los objetivos de mejora de la producción de los productos forestales no maderables.

Para 2023 se programó llevar a cabo dos talleres de difusión de las mejores prácticas de manejo en predios con aprovechamiento no maderable de interés económico en zonas áridas y semiáridas de

México. Así como la elaboración de una guía de actividades para proyectos de turismo en áreas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller de difusión de las mejores prácticas de manejo de especies no maderable:

- Se identificó a los productores y asesores técnicos que participaran en el taller y se formuló la carta descriptiva de los talleres a desarrollar.
- Se preparó el material para impartir los talleres programados, se envió invitación y el programa al ponente para desarrollar el primer taller.
- Se realizó el taller denominado Fundamentos de la resinación en México en coordinación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizado los días 28 y 29 de septiembre en la ciudad de Morelia, Michoacán, se tuvo la participación de 28 personas entre productores, asesores técnicos, estudiantes y funcionarios públicos, de los cuales 7 fueron mujeres y 21 hombres.

Guía de prácticas en predios con proyectos de turismo en áreas forestales:

- Se cuenta con la versión preliminar de la *Guía de prácticas en predios con proyectos de turismo en áreas forestales*, la cual se encuentra en proceso de revisión, con un avance del 75%.

### ***Acción puntual 1.3.3. Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.***

A través de esta acción puntual se promueve y se apoya la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre vigentes, cuyo objetivo sea mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Asimismo, estas prácticas contribuirán a mejorar las condiciones de los ecosistemas para mantener la funcionalidad ecológica y permitir el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan.

Para 2023 se programó actualizar y complementar la guía técnica sobre las prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre en vida libre e intensiva.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con la versión preliminar de la Guía de prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre se continúa revisando el contenido y agregando material fotográfico.

### ***Acción puntual 1.3.4. Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.***

A través de esta acción puntual se impulsa a los propietarios de terrenos forestales que cuentan con la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables mediante un programa de manejo forestal para el aprovechamiento vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación que aplique bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, los cuales son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

Para 2023 se programó realizar dos webinar sobre gestión de los instrumentos de la certificación forestal dirigida a servidores públicos y asesores técnicos y dos talleres sobre instrumentos de

certificación forestal, dirigido a dueños y poseedores de predios con potencial para certificarse, así como a asesores técnicos:

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Webinar sobre la gestión de los instrumentos de la certificación forestal dirigida a servidores públicos y asesores técnicos:

- Se seleccionaron las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) susceptibles para participar en los webinar programados y se elaboró la ficha descriptiva y agenda.
- Se publicó la actualización de los Lineamiento para realizar Auditorías Técnicas Preventivas.
- Derivado de lo anterior, se realizó el webinar denominado “Actualización de los Lineamientos para realizar Auditorías Técnicas Preventivas (ATP) (2023)”, su objetivo se enfocó en dar a conocer los cambios en los procesos administrativos que permitirán reducir los tiempos del proceso de certificación con este instrumento, así como recomendaciones en el dictamen de los productos resultantes de dichas Auditorías. Se contó con la participación de 138 personas.
- Se realizó el segundo webinar, dirigido a Auditores Técnicos Forestales y Prestadores de Servicios Forestales, con el objetivo de dar a conocer los cambios en los procesos administrativos que permitirán reducir los tiempos del proceso de certificación con este instrumento, así como recomendaciones en la integración y entrega de los productos de las ATP. Se contó con la participación de 48 personas.

Taller de los instrumentos de certificación forestal dirigido a dueños y poseedores de predios con potencial para certificarse:

- Se identificó y seleccionaron los participantes susceptibles para participar en el taller programado y se elaboró la ficha descriptiva y agenda.
- Se llevó a cabo el primer taller denominado “NMX-AA-143-SCFI-2015 para la Certificación del Manejo Sustentable de los Bosques”, se realizó en la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Durango del 24 al 26 de agosto y se contó con una asistencia de 30 personas.

***Acción puntual 1.3.5. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.***

Para esta acción puntual se promoverá el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que contribuya al incremento de la producción forestal y la competitividad. En primera instancia se requiere conocer en donde se están aplicando estos métodos y las características del ecosistema; posteriormente realizar un análisis y conocer las áreas potenciales donde promover estos sistemas o métodos.

Para 2023 se programó realizar un webinar sobre los criterios mínimos para someter rodales a silvicultura intensiva.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la agenda del webinar y se identificó al ponente.
- Se cuenta con la ficha descriptiva del webinar, así como la agenda.
- El webinar se realizará en el cuarto trimestre del año, de acuerdo a lo programado.

***Acción puntual 1.3.6. Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.***

A través de esta acción puntual se realizará la difusión de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con la participación del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, prestadores de servicios forestales, y dependencias del sector medio ambiente.

Para 2023 se programó elaborar y publicar una infografía para promover la identificación de atributos de Altos Valores de Conservación (AVC) en áreas bajo manejo forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó la integración de la infografía, misma que se publicó en la página de la CONAFOR y se difundió en las promotorías y redes sociales.

### **Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.**

La CONAFOR desarrolla y fortalece las redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Así mismo, como parte de las operaciones de abastecimiento, apoya en el mantenimiento de caminos forestales, los cuales requieren contar con las características y condiciones que permitan el transporte de las materias primas.

#### ***Acción puntual 1.4.1. Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal y de las organizaciones regionales de silvicultores, con el propósito de lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades forestales y el manejo eficiente de los recursos forestales.***

A través de esta acción puntual se promueven acciones o actividades de manejo forestal con base en el marco normativo en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR).

Para 2023 se programó realizar un taller sobre el uso y la aplicación de modelos biométricos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la agenda del taller y se identificó al ponente para impartir este webinar, así mismo, se están realizando las gestiones necesarias para la ubicación de la sede del mismo.
- Se elaboró el Banner del Taller y se enviaron los correos de invitación; de igual manera, se realizó la difusión del mismo por medio de las Promotorías de Desarrollo Forestal y a través de las redes sociales de la Institución.
- El taller se llevó a cabo los días 06 al 08 de septiembre en las instalaciones del CECFOR No. 2, en el estado de Oaxaca, se contó con la asistencia de 28 personas, entre asesores técnicos, prestadores de servicios técnicos forestales, personal de SEMARNAT y CONAFOR. Se integró una memoria fotográfica del evento y la lista de asistentes.

#### ***Acción puntual 1.4.2. Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.***

A través de esta acción se contribuye a la difusión del manejo forestal sustentable, así como incentivar y promover la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR). Con los productores y prestadores de servicios forestales.

Para 2023, se programó realizar dos eventos de intercambio de experiencias a nivel regional sobre los resultados obtenidos en los procesos de ordenación forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la integración de la agenda del evento.
- Se identificó a los ponentes para participar en los eventos de intercambio de experiencias, asimismo se ha definido que el evento será de forma virtual.
- Con estas acciones se pretende que los propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales conozcan y enriquezcan sus conocimientos sobre el manejo forestal, a partir de las experiencias de otras regiones y con ello contar con diversas opciones y herramientas para una buena ejecución de sus programas de manejo.

***Acción puntual 1.4.3. Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.***

A través de esta acción puntual se promueve la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el objetivo de difundir al sector productivo forestal las tecnologías e innovaciones desarrolladas por el sector científico.

Para 2023 se programó realizar dos eventos para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un programa anual de eventos técnicos de transferencia de conocimientos (virtuales y presenciales) con la definición de temáticas referentes a resultados de investigación y transferencia de tecnología.
- Se realizó la invitación al Doctor Carlos Leal Iga de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para acordar la logística, ejecución y desarrollo del evento denominado: "Desarrollo y construcción de una máquina funcional a nivel micro industrial validado para la extracción eficiente de fibra de lechuguilla", así como acordar la logística, ejecución y su desarrollo; se elaboró el banner para la difusión del evento en redes sociales de la CONAFOR y se realizó el evento de manera virtual el día 07 de julio de 2023 con una participación de 86 asistentes en línea y el registro de 63 personas.
- Se realizó la invitación a los Doctores Romeo Rojas Molina y Guillermo Cristian Martínez Ávila de la UANL para acordar la logística, ejecución y desarrollo del evento denominado: "Equipo para la extracción de aceites esenciales de especies aromáticas", así como acordar la logística, ejecución y su desarrollo; se elaboró el banner para la difusión del evento en redes sociales de la CONAFOR; se realizó el evento de manera presencial el día 21 de septiembre de 2023 en el Ejido el Ojito y Estación Sauceda, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila con una participación y registro de 48 personas pertenecientes a ocho ejidos de la región.
- Los eventos técnicos realizados para procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, cuentan con el registro de 111 personas (54 mujeres y 57 hombres), se capacitó en la temáticas de transformación productos forestales no maderables en zonas semiáridas a personas de los siguientes sectores: personas de ejidos, comunidades (47); personas servidoras públicas de los distintos niveles de gobierno (43); personas docentes, académicas e investigadoras (2); estudiantes (5) y público en general (14).

***Acción puntual 1.4.4. Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.***

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos a núcleos agrarios, empresas sociales forestales y empresas forestales mixtas para la ejecución de proyectos para el abastecimiento e industrialización de materias primas y productos forestales que detonen la economía social en las regiones forestales y que indirectamente incidan en la balanza comercial forestal y la co-generación de energías limpias.

Para 2023 se programó apoyar cinco proyectos estratégicos para el abasto y la industria para detonar la economía social en las regiones forestales:

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se tiene un total de 5 proyectos apoyados con un monto total de 23.38 mdp provenientes del PEF y 3.40 mdp pesos de intereses generados en el FFM.

### ***Acción puntual 1.4.5. Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.***

Se considera que los caminos forestales son un medio indispensable para la extracción de materias primas forestales de los predios bajo aprovechamiento, y su deterioro es una limitante que incrementa costos y disminuye eficiencia en los procesos productivos, motivo por el cual para su mantenimiento se requiere del uso de métodos y técnicas de bajo impacto ambiental.

Para 2023 se programó elaborar una *Guía sobre el mantenimiento y conservación de caminos forestales en áreas bajo manejo forestal*.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó el primer borrador de la guía de mantenimiento y conservación de caminos forestales. El documento se encuentra en revisión y retroalimentación.

### ***Acción puntual 1.4.6. Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.***

A través de esta acción puntual se busca fomentar la inversión de recursos en los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales para la modernización, equipamiento y diversificación de la industria forestal para incrementar su competitividad.

Para 2023 se programó realizar un taller dirigido al personal de las PDF a fin de que estos promuevan las actividades de inversión para la industria forestal destinados a la ejecución de actividades que fomente el desarrollo y bienestar de las personas beneficiarias y sus comunidades en el fortalecimiento de la cadena de valor forestal y el cuidado de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la identificación de las sedes y participantes al taller, se preparó el material y se realizaron las invitaciones.
- En el mes de enero se llevó a cabo un taller de manera virtual, con la participación de personal de las 32 PDF, quienes a su vez identifican a los posibles solicitantes de actividades de inversión, modernización y equipamiento.

### ***Acción puntual 1.4.7. Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.***

Actualmente se cuenta con un instrumento financiero que promueve la inclusión financiera del sector forestal a través del otorgamiento de garantías líquidas para respaldar los créditos autorizados por la

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo Piso, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

Durante 2023 se programó trabajar coordinadamente con la FND con el objetivo de actualizar los lineamientos de operación del FOSEFOR para que estén homologados al Cuarto Convenio de Coordinación y al Sexto Convenio Modificatorio al Convenio Específico, instrumentos jurídicos que dan origen al FOSEFOR, mismos que fueron actualizados y suscritos entre la CONAFOR y la FND en 2019.

Asimismo, en la actualización de dichos lineamientos serán incluidas modificaciones que promuevan y faciliten el acceso al crédito de los productores forestales, preferentemente núcleos agrarios y empresas sociales forestales (ESF).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Actualización de los Lineamientos de operación del FOSEFOR:

- Se llevó a cabo una reunión con personal del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUMA), quienes brindarán asistencia técnica en la modificación de los lineamientos de operación del FOSEFOR. Por otro lado, se mantuvo contacto vía telefónica y por correo electrónico con la FND, manifestando a la FND la necesidad de tener una reunión de trabajo, para abordar temas relacionados a la operatividad del FOSEFOR.
- Se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), en las cuales se abordó el estado actual del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), así como el estado de las garantías líquidas vigentes. Adicionalmente se mencionó lo referente al “DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado FND, y se aboga su Ley Orgánica.” publicado en el DOF el 29/05/2023.
- Se tuvo una reunión con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), institución con la que se busca reactivar el FOSEFOR. Actualmente se trabaja en una propuesta para crear un nuevo fondo de garantías, cuya base es el FOSEFOR.
- La FND proporcionó información referente a los últimos movimientos realizados en el fondo, asimismo solicitó a la CONAFOR tomar un acuerdo en conjunto para la transferencia de los recursos. La CONAFOR actualmente trabaja en la búsqueda de alternativas para la creación de un nuevo fondo de garantías líquidas.

**Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.**

La Empresa Social Forestal se encuentra fortaleciendo sus procesos productivos, contribuyendo a capitalizar sus ventajas comparativas y estratégicas y destinando esfuerzos al desarrollo de esquemas novedosos y eficaces de participación directa de los actores, de tal manera que les permitan formarse como empresas competitivas.

Lo anterior requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, viabilidad económica, potencial, barreras y alternativas, y con ello son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, mismos que deberán ser reflejados en la mejora de su competitividad.

***Acción puntual 1.5.1. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades de empleos en el mismo territorio.***

A través de esta acción puntual se busca impulsar la constitución de empresas sociales forestales, cadenas productivas, redes de valor o alianzas comerciales mediante procesos de capacitación, dirigidos a los núcleos agrarios, para fortalecer su productividad y competitividad en los diferentes eslabones de la cadena de valor y el empoderamiento de sus procesos.

Para 2023 se programó realizar dos talleres de capacitación para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales dirigidas a núcleos agrarios con objeto de fortalecer los procesos de gestión empresarial.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el programa para el desarrollo de los talleres, se identificaron las sedes, se preparó el material a utilizar en estos y se organizó la logística de los talleres.
- En el mes de septiembre se realizó el primer taller de constitución legal de empresas sociales forestales, donde participó un total de 22 personas del estado de San Luis Potosí.
- Como parte del fortalecimiento al proceso de constitución, en el mes de septiembre se impartieron sesiones virtuales con los estados de Sinaloa, Zacatecas, Nuevo León, Michoacán, Chiapas y Tlaxcala a las cuales se conectaron vía remota aproximadamente 60 personas.

***Acción puntual 1.5.2. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.***

Mediante esta acción puntual se otorgan apoyos para la ejecución de proyectos integrales destinados a personas productoras maderables y no maderables, con objeto de mejorar los esquemas de aprovechamiento de sus materias primas y productos a fin de que fortalezcan sus capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales en la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Para 2023 se programó otorgar 77 apoyos a ejidos, comunidades o empresas sociales forestales, con el objetivo de fortalecer sus procesos de gestión empresarial a través de las diversas actividades apoyadas dentro de la modalidad apoyos para el desarrollo de cadenas de valor e industria forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se tiene un total de 72 proyectos asignados con un monto total de 66.1 mdp.

***Acción puntual 1.5.3. Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.***

Mediante esta acción se apoyarán a grupos de mujeres o jóvenes de núcleos agrarios y empresas forestales de mujeres legalmente constituidas, para ejecutar proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres o jóvenes.

En las Reglas de Operación 2023, se mantiene opcional la aportación económica por parte de las personas beneficiarias y no se exige ser titulares de aprovechamiento forestales. Para proyectos productivos de mujeres se ha considerado un porcentaje del monto total asignado para acciones afirmativas con perspectiva de género en tema de cuidados, como son pagos para el cuidado de los hijos, personas adultas mayores y con discapacidad bajo su dependencia; elaboración de alimentos; abastecimiento de consumibles doméstico y para la realización de trabajo en el hogar.

Para 2023 se programó apoyar 56 proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres o jóvenes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos de las convocatorias nacionales y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se asignaron 27.9 mdp a través de 51 proyectos productivos forestales apoyados y liderados por mujeres.
- Se realizaron 11 encuentros de mujeres forestales con objeto de intercambiar experiencias y saberes entre las mujeres líderes en el sector forestal o beneficiarias de la CONAFOR, asimismo, identificar potencialidades, buenas prácticas y áreas de oportunidades para fortalecer su organización y su empoderamiento. De estos encuentros, nueve han sido a nivel Estatal desarrollados en los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Michoacán, Coahuila, Durango y Baja California, y dos encuentros regionales, realizados en Oaxaca (participaron los estados de Morelos, México, Ciudad de México, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Veracruz) y en Jalisco (participaron los estados de Aguascalientes, Colima, Nayarit, Guanajuato, Michoacán y Jalisco).

### ***Acción puntual 1.5.4. Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.***

Las empresas forestales presentan pérdidas monetarias derivadas de múltiples factores, como limitada capacidad para la administración, el manejo financiero, asuntos fiscales y realizar adecuados procesos de comercialización, entre otros, como consecuencia, quienes dirigen las empresas forestales deben buscar de manera constante lograr la permanencia de la empresa en los mercados y que, a su vez sea más competitiva, incrementando su eficiencia y productividad.

Para 2023 se programó elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional y nacional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en un taller, en colaboración con el Servicio Forestal de los Estados Unidos en el Ejido Tres Garantías de Quintana Roo. Se expuso la importancia del Sistema de Precios de Productos Forestales (SIPRE), en específico de la cédula de especies de clima tropical. Los productores asistentes al taller hicieron algunas recomendaciones que serán consideradas en el próximo reporte del SIPRE.
- Se actualizó y aplicó la cédula digital del SIPRE, la encuesta se aplicó a las 16 entidades de mayor producción forestal maderable, tanto de clima templado, como clima tropical. Los datos recabados fueron procesados para obtener el primer reporte de precios de materias primas y productos forestales correspondiente al primer semestre 2023, en lo que respecta a la publicación se realizó en el tercer trimestre, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/853252/Reporte\\_SIPRE\\_1er\\_semestre\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/853252/Reporte_SIPRE_1er_semestre_2023.pdf).

### ***Acción puntual 1.5.5. Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.***

Las acciones que se han venido desarrollando para impulsar la producción y productividad han sido dispersas y con bajo impacto en el desarrollo de los núcleos agrarios, por lo que con esta acción puntual se busca incentivar la producción forestal, la apropiación de los procesos de transformación, la generación de valor agregado y por lo tanto, que los beneficios se queden con los propios productores forestales.

Para 2023 se programó elaborar el padrón de Empresas Sociales Forestales que han sido apoyadas por la CONAFOR. El padrón contendrá el giro y estatus de la empresa. Conocer el estado actual de las ESF será de mucha utilidad para la toma de acciones sobre los apoyos que se requieran implementar en 2024.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró la base de datos con empresas apoyadas por la CONAFOR para constituirse, insumo que se utilizará para identificar a las empresas a encuestar.
- Se consultó a la Unidad de Transparencia sobre el uso del aviso de privacidad de información y como se debe implementar en la encuesta, con lo cual se estableció el aviso de privacidad para la encuesta.
- Se aplicó la encuesta en la herramienta kobotoolbox con la que se realizó el levantamiento de información en campo, derivado de la capacitación realizada de manera virtual a las PDF sobre el mecanismo para llevar a cabo dicha encuesta, al cierre de septiembre se cuenta con 415 encuestas contestadas de las 436 empresas que se entrevistarán es decir, el 95% de encuestas realizadas.

***Acción puntual 1.5.6. Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.***

La CONAFOR ha impulsado diversas acciones para promover que mayor superficie se incorpore al manejo forestal, que los proyectos de infraestructura que se apoyen garanticen que las materias primas y productos forestales proceden de predios bajo manejo, asimismo, promueve la trazabilidad de los recursos forestales maderables mediante los instrumentos de certificación disponibles bajo estándares nacionales e internacionales.

Para 2023 se programó realizar el compendio de casos exitosos de las Empresas Sociales Forestales apoyadas con certificado de cadena de custodia a fin de difundir el proceso que siguieron los productores para la obtención del certificado de cadena de custodia, y promover el esquema ante las industrias que no han visualizado los beneficios que se obtienen al contar con el certificado.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del análisis de los beneficiarios de ejercicios anteriores, se obtuvo el listado de industrias seleccionadas para obtener información, se ha revisado la información de nueve industrias de manera bibliográfica, a fin de integrar los datos relevante en el compendio, también se ha solicitado material fotográfico a las PDF e industrias mencionadas, con el objetivo de formar parte de este documento.
- Se integró la información y se encuentra en proceso revisión.

***Acción puntual 1.5.7. Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.***

Mediante esta acción puntual la CONAFOR impulsa diversas acciones para promover los beneficios de contar con el certificado de cadena de custodia en las industrias forestales, en ese sentido se busca difundir los procesos para la obtención del certificado, con ello se busca que estas industrias puedan ingresar a mercados especializados generando beneficios sociales y económicos.

Para 2023 se programó la impartición de un taller de difusión sobre los beneficios de la certificación de cadena de custodia dirigido a los ejidos, comunidades y Empresas Sociales Forestales que son susceptibles de incorporarse a este proceso.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la identificación de las empresas forestales y núcleos agrarios que son susceptibles de recibir el taller.
- Se realizaron las gestiones para contar con la participación de “Preferred by Nature”, entidad acreditada en México por el estándar internacional, dicha entidad certificadora manifestó el interés para colaborar y realizar participar el taller el día 30 de noviembre del 2023.
- A partir del listado de tipología de productor se identificaron 179 núcleos agrarios que estarán participando en los talleres.

### ***Acción puntual 1.5.8. Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.***

Uno de los factores que afecta el crecimiento y posicionamiento en el mercado de las empresas es la baja capacidad de reinversión de utilidades provenientes del aprovechamiento y comercialización de las materias primas y productos forestales, lo cual limita la posibilidad de contar con mejor infraestructura, modernizar sus procesos de abastecimiento y transformación y en consecuencia, reduce su competitividad.

Para 2023 se programó apoyar cinco proyectos en los que las personas beneficiarias realicen reinversión al interior de las empresas o núcleos agrarios mediante la ejecución de proyectos para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos, cancelaciones y desistimientos al cierre de septiembre se apoyaron cinco proyectos con un monto de 23.4 mdp, y una aportación total por parte de las personas beneficiarias de 45.02 mdp.

### ***Acción puntual 1.5.9. Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.***

Actualmente, los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales generalmente producen y comercializan de forma independiente y dispersa, con todas las limitantes en materia de infraestructura para la producción, limitadas capacidades organizativas para posicionarse en el mercado, lo que afecta su crecimiento y acceder a mejores mercados, por lo anterior, es importante impulsar las alianzas comerciales para fortalecer la producción y comercialización de materias primas.

Para 2023 se programó elaborar y publicar un catálogo de empresas con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias prima en el que se describirá el tipo de productos que generan, mercado actual y formas de contacto, con el objetivo de promover los productos a nivel nacional y favorecer la asociación de empresas con los mismos giros, similares o complementarias, para abastecer la demanda a gran escala.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la identificación de productores caracterizados con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas y se estableció comunicación con las PDF en los estados en los que se localizan, con el fin de obtener información e iniciar el catálogo.
- Se estableció contacto con los productores identificados para la obtención de información actualizada.
- Se recibió información de los 16 productores contactados, de los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca y Puebla y se elaboró el primer borrador del catálogo.
- Se presentó la propuesta de diseño del borrador del catálogo, mismo que se encuentra en proceso de validación.

### ***Acción puntual 1.5.10. Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.***

Mediante esta acción puntual se busca identificar a las empresas o productores forestales que exporten productos forestales, con los cuales se promoverá apoyarlos con proyectos de inversión, y de esta manera incrementen el volumen y el valor de sus exportaciones. Promoviendo el incremento de las exportaciones de productos forestales se impacta directamente en la reducción del déficit de la balanza comercial.

Para 2023 se programó elaborar una guía de exportación de materias primas o productos forestales con el objetivo de proporcionar herramientas que faciliten la comprensión de los procedimientos que las

empresas sociales forestales deberán realizar para la exportación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión del borrador de la guía de exportación de productos maderables, a fin de actualizar información en aquellos procesos para la exportación, con un avance del 95% la cual se enviará a revisión al área de producción y comunicación.

### **Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.**

A través de esta estrategia, se fomenta el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. De igual manera se promoverá el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones identificadas como áreas de atención prioritaria, a través de la integración de pequeños propietarios y la diversificación productiva de sus terrenos agropecuarios.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales.

#### ***Acción puntual 1.6.1. Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.***

La CONAFOR promueve el uso de especies estratégicas para la producción de madera industrial, de doble propósito, celulósicas y biomasa, y árboles de Navidad, orientadas a mercados identificados. La implementación de la acción puntual involucra: a) concertar con dueños y poseedores de terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, superficies para el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) mediante apoyos de la CONAFOR, b) concertar con pequeños plantadores superficie de PFC para realizar actividades de mantenimiento que aseguren el establecimiento de PFC, c) así como el seguimiento a la ejecución de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar el establecimiento y desarrollo de PFC de especies estratégicas a una superficie de 4,255 hectáreas.
- Realizar actividades de mantenimiento en 3,500 hectáreas de PFC.
- Realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Sobrevivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten en las PDF de la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 5,000 hectáreas de PFC establecidas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de PFC:

- Se asignaron 113.8 mdp a través de 470 solicitudes de apoyo, para el establecimiento 5,047.96 hectáreas de PFC.
- Al 30 de septiembre de 2023, se ha celebrado la firma de convenios de concertación con 336 personas beneficiarias para el establecimiento de 3,827.16 hectáreas de PFC, por un monto de 86.8 mdp.

Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC:

- Se asignaron 11.21 mdp a través de 144 solicitudes de apoyo para el mantenimiento de 1,869.26 hectáreas de PFC.
- Al 30 de septiembre de 2023, se ha celebrado la firma de convenios de concertación con 136 personas beneficiarias, para el mantenimiento de 1,788.06 hectáreas de PFC por un monto total de 10.7 mdp.

Hectáreas establecidas con PFC:

- Se recibieron 76 ISI, presentados por las personas beneficiarias.
- Se realizó el dictamen de 76 ISI, de donde se validó el establecimiento de 2,001.87 hectáreas de PFC.

### ***Acción puntual 1.6.2. Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.***

Mediante esta acción puntual se fomentará el uso diversificado de suelos agropecuarios con la alternancia de cultivos forestales de uso comercial, a fin de desarrollar sistemas agroforestales, dirigido a pequeños plantadores.

Para 2023 se programó apoyar 25 proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del total de apoyos de PFC, se asignaron 27.14 mdp a través de 238 apoyos solicitados para el establecimiento de plantaciones forestales maderables en sistemas agroforestales en 1,696.1 hectáreas.
- Se firmaron los convenios de concertación con 161 personas beneficiarias, para el establecimiento de 1,228.78 hectáreas de plantaciones agroforestales, con un monto otorgado de 19.6 mdp.

### ***Acción puntual 1.6.3. Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.***

A través acción puntual se promoverán los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofertan las plantaciones forestales comerciales. Se impulsará el reconocimiento social de las plantaciones forestales como un mecanismo que contribuye en la mitigación de los efectos cambio climático y en el bienestar.

Para 2023 se programó realizar un evento para la promoción de PFC de árboles de Navidad.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- No se reportan avances debido a que están programados para el cuarto trimestre del año.

### ***Acción puntual 1.6.4. Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.***

A través de esta acción puntual se realizará un mecanismo para la acreditación de capacidades técnicas en plantaciones forestales comerciales implementado para la asistencia técnica.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrolló una propuesta del esquema de acreditación de capacidades técnicas en PFC, la cual se encuentra en proceso de revisión.

***Acción puntual 1.6.5. Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.***

A través de esta acción puntual se impulsa el desarrollo de concurrencias de apoyos entre los gobiernos locales, el sector industrial y los dueños y poseedores de terrenos potenciales para el desarrollo de PFC.

Durante el 2023 se programó concertar, mantener e implementar un mecanismo de concurrencia para incorporar a pequeños propietarios y legítimos poseedores de terrenos temporalmente y preferentemente forestal, al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, cuya producción esté ligada a mercados identificados. La concurrencia de apoyo será a través de la aportación de insumos y recursos económicos, capacitación y asesoría técnica, y seguimiento en la ejecución de las actividades.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Con la finalidad de promover el desarrollo de PFC en el estado de Chiapas, la CONAFOR firmó un Convenio Específico de Coordinación con el Gobierno del estado de Chiapas en el que se estableció un mecanismo de apoyos complementarios por parte de dicha entidad federativa, consistentes en potencializar el monto de los apoyos otorgados por la CONAFOR, así como de acompañamiento técnico para fortalecer la incorporación de pequeños productores al establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Al 30 de septiembre de 2023, de los apoyos asignados en Chiapas, se han firmado convenios de concertación con 74 personas beneficiarias, que recibirán un total de 14.4 mdp para el establecimiento de 511 hectáreas de PFC y el mantenimiento de 402 hectáreas de PFC, adicionalmente el gobierno de Chiapas, en el marco del Convenio Específico de Coordinación aportará recursos adicionales y acompañamiento técnico a las personas beneficiarias del *Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales.*

***Acción puntual 1.6.6. Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.***

Mediante esta acción puntual la CONAFOR realizará acciones que identifiquen, desarrollen y consoliden redes de abasto forestal, donde la principal fuente de materia prima sean los productos provenientes de PFC.

A través de esta acción puntual se promoverá el establecimiento de PFC en dos regiones prioritarias, con el fin de desarrollar una cuenca de abasto forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se ha identificado la Región del Istmo de Tehuantepec como un polo de desarrollo forestal, debido al potencial de desarrollo de PFC, existencia de la industria forestal en la región, y a una futura red de conexión y mercado que demandará de los productos forestales.
- Al 30 de septiembre de 2023, del total de apoyos de PFC se han firmado convenios de concertación con 139 personas beneficiarias para el establecimiento de 1,051.30 hectáreas de PFC y el mantenimiento de 228.27 hectáreas de PFC en el Istmo de Tehuantepec, por un monto total de 22.5 mdp.

### ***Acción puntual 1.6.7. Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.***

A través de esta acción puntual se promoverá la certificación nacional o internacional de PFC, garantizando que el cultivo y la cosecha se realizan bajo estándares de cuidado y protección al ambiente, así como cuidando la integridad de los actores sociales involucrados y en apego a las leyes.

Para 2023 se programó realizar un foro que abordará a un mecanismo de certificación de PFC existente. En este evento se expondrán los lineamientos y procedimientos para acreditar el buen manejo de las PFC, con la finalidad de sumar a más plantadores a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó el mecanismo de certificación forestal idóneo para su difusión.

### ***Acción puntual 1.6.8. Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.***

A través de esta línea de acción se dará seguimiento a las acciones implementadas en la Estrategia Nacional de PFC 2020-2024.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a las actividades que aportan el cumplimiento de las estrategias y acciones puntuales de la Estrategia Nacional de PFC 2020-2024.

### ***Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.***

La estrategia consiste en impulsar esquemas para el acceso a fuentes de financiamiento, que permita identificar, integrar, promover y aplicar recursos financieros al conjunto de prácticas, acciones, proyectos y actividades a desarrollar para incrementar la inversión en el sector forestal, así como la retribución económica por los bienes y servicios generados por el manejo sustentable de los ecosistemas forestales.

### ***Acción puntual 1.7.1. Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.***

Derivado de la no disponibilidad de recursos depositados en el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), se dejará de promover el esquema financiero que se tenía con este Fondo.

### ***Acción puntual 1.7.2. Diseñar en coordinación con la banca de desarrollo y comercial, productos específicos que incrementen los apoyos para el financiamiento de proyectos forestales productivo.***

A través de esta acción puntual se busca incidir tanto en la visión de la banca de desarrollo, funcionarios públicos y promotorías hacia las necesidades de las personas que llevan a cabo el manejo forestal sustentable (maderable y no maderable), favoreciendo así un incremento en el financiamiento al cual pueden acceder.

Para 2023 se programó realizar un curso de capacitación para generar una base sólida de conocimientos sobre conceptos básicos financieros y sobre la cultura crediticia, con lo cual se busca potenciar un incremento de los créditos, principalmente de la banca de desarrollo, destinados a

proyectos forestales productivos. El curso está dirigido a productores forestales, promotorías de desarrollo forestal, extensionistas y personal técnico.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 21 de septiembre se llevó a cabo de manera virtual el taller "Opciones de financiamiento para zonas rurales, con enfoque de economía social y gobernabilidad democrática". Para su impartición se contó con la participación de personas representantes de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y de las cooperativas Cobanaras Federación Estatal (Sonora) y Tosepantomin (Puebla). Se brindó capacitación a un aproximado de 250 personas, visualizadas a través de Facebook Live y Webex. Entre las personas asistentes se encuentran integrantes de empresas forestales, promotores, extensionistas, personal de la CONAFOR y consultores del PROFOEM y GREENMEX.

### ***Acción puntual 1.7.3. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.***

A través de esta acción puntual se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos, a fin de que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Para 2023 se programó dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de reuniones del grupo de trabajo conformado y, en su caso, incorporar iniciativas de financiamiento adicionales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 12 de julio se celebró la primera reunión 2023 del Grupo de Trabajo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, en la cual se dio seguimiento a los acuerdos derivados de la última sesión de 2022, y se presentaron los avances obtenidos en materia de financiamiento. Además, se presentó la propuesta de Estrategia de Financiamiento con el Sector Privado para la obtención de retroalimentación y comentarios. Se prevé realizar la segunda sesión el siguiente trimestre.

Asimismo, se programó dar seguimiento a la ejecución de los siguientes proyectos con financiamiento internacional, los cuales contribuirán al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones:

- Proyecto de "Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM)".
- Proyecto "Reducción de la vulnerabilidad climática y las emisiones a través del apoyo a medios de vida sostenibles en la Cuenca del Balsas" (Proyecto Cuenca Balsas).
- Proyecto "Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19 (GREENMEX)".

A continuación se describen las principales avances en la ejecución de los proyectos mencionados

- En relación con las auditorías externas para el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitió los oficios de designación de la Firma Auditora Externa (FAE) para el dictamen de los estados financieros del PROFOEM y del Proyecto Cuenca Balsas. La contratación de las auditorías se formalizó el día 16 de marzo y el 4 de mayo de 2023, respectivamente. Derivado de lo anterior, se dio seguimiento a los requerimientos de información de la FAE y se realizó la entrega de ambos informes financieros auditados en junio. La opinión de los auditores se emitió sin salvedades, ni observaciones o áreas de oportunidad.
- Respecto al manejo financiero de los proyectos, se realizó el desembolso final que permitió concluir con la línea de financiamiento del préstamo del PROFOEM; mientras que, de la

donación se ejecutaron y desembolsaron 6.34 mdp. Para el caso del Proyecto Cuenca Balsas, se dio seguimiento con las áreas técnicas a la asignación de recursos para apoyos elegibles para financiamiento con el préstamo, con lo cual se logró al 30 de septiembre una asignación de 174.9 mdp.

- El 01 de marzo se realizó una visita de campo a la Comunidad de San Juan Cuauhtémoc, Puebla, para supervisar los avances del PROFOEM, en la que participaron los equipos del Banco Mundial, la SHCP, NAFIN y la CONAFOR.
- Se integraron los informes de avances técnicos y financieros de los proyectos PROFOEM y Cuenca Balsas; los del PROFOEM han sido aceptado por Banco Mundial y los de Cuenca Balsas están en revisión de FIDA.
- En cuanto al PRODEZSA, se integró el Informe de Terminación del Proyecto (ITP) y se está en espera de recibir la aceptación del FIDA al mismo.
- El 20 de febrero se firmó el Acuerdo de Colaboración (OPA, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto GREENMEX/BIODIFOR y el 4 de mayo se recibió, por parte de FAO, la primera ministración de fondos.
- Los días 8, 9 y 15 de mayo se llevó a cabo el Taller de Arranque del Proyecto Cuenca Balsas, el cual tuvo por objetivo brindar una inducción técnica y operativa, así como conocer los arreglos de implementación y los avances físico, financiero y de focalización geográfica.
- Los días 26 y 27 de junio se realizó el Taller de Arranque del Proyecto GREENMEX con el objetivo de instruir al equipo multidisciplinario de proveedores de servicios profesionales del Proyecto con información sobre las estrategias prioritarias, los componentes y las actividades a desarrollar. Se brindó una capacitación a todos los especialistas del Proyecto en materia de Gobernanza. Asimismo, la CONAFOR integró y envió a la FAO el informe semestral y el Plan de Monitoreo y Evaluación (PM&E) del Proyecto

***Acción puntual 1.7.4. Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.***

Con esta acción puntual se incrementa la participación del sector privado en el desarrollo de actividades productivas que fortalezcan la resiliencia del sector forestal, a través de inversiones en favor de una gestión integral del territorio.

Durante 2023 se programó desarrollar una propuesta de cooperación del sector privado en las actividades productivas y de gestión sostenible que apoya la CONAFOR. Para lo cual, se buscará explorar esquemas innovadores que amplíen la oferta de mecanismos de financiamiento y generen inversiones para la gestión integral de los bosques.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 03 de mayo se realizó una reunión con la SHCP, para presentar la idea de la CONAFOR sobre la Estrategia de Financiamiento con el Sector Privado. El día 12 de julio durante la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de la ENFF se presentó la Estrategia y se recibieron comentarios y sugerencias para su mejora por parte de los integrantes del grupo. El 22 de agosto se presentó la propuesta nuevamente a la SHCP, pero en esta ocasión a personal de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios y sobre Hidrocarburos y a la Unidad de Legislación Tributaria, quienes compartieron ideas de mejora y rutas para buscar su implementación piloto. Se espera avanzar con la búsqueda y vinculación de empresas para la Estrategia en el siguiente trimestre

***Acción puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.***

A través de esta acción puntual se impulsa el acceso al financiamiento para complementar proyectos de inversión del sector forestal, mediante esquemas de garantías líquidas que faciliten la inclusión de las empresas forestales en general, prioritariamente las sociales quienes cuentan con mayores limitaciones al no contar con garantías reales para acceder a un crédito.

Por lo anterior, es necesario realizar la promoción de esquemas de financiamiento y de instrumentos financieros en coordinación con la Banca de Desarrollo sobre cultura crediticia, acceso al financiamiento, proyectos de inversión, operación de las garantías líquidas, entre otros temas que impulsen la inclusión financiera del sector forestal.

Para 2023 se programó apoyar con tres garantías líquidas del FOSEFOR a proyectos productivos de empresas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibieron dos consultas sobre dos garantías líquidas previamente autorizadas. Se indicó a la FND que dichos temas deben ser atendidos en una sesión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS).
- Al cierre de septiembre no se cuenta con solicitudes de garantías líquidas y por consiguiente no hay garantías autorizadas, todo esto en virtud que la FND está en proceso de liquidación y ya no cuenta con facultades para realizar nuevas operaciones de crédito, por lo tanto, no hay nuevas solicitudes de garantías líquidas, dicha notificación se formaliza con el DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado FND y se abroga su Ley Orgánica.”

### ***Acción puntual 1.7.6. Promover un financiamiento integral que considere en lo posible, capital de riesgo, crédito, subsidios, garantías líquidas, aseguramiento y aportación del solicitante.***

La CONAFOR cuenta con dos fondos para respaldar con garantías líquidas a los proyectos forestales; uno de ellos los administra Financiera Nacional de Desarrollo, el FOSEFOR, y el segundo, lo administra FIRA, el FONAFOR. El esquema de gobernanza tanto de FONAFOR como FOSEFOR es a través de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS).

En el marco de las CRyS, la CONAFOR junto con la Banca de Desarrollo, toman decisiones sobre acciones que permitan la inclusión financiera y mejores esquemas de financiamiento para los productores forestales, otorgamiento de garantías líquidas y las estrategias de acompañamiento técnico en materia financiera.

Para 2023 se programó realizar reuniones de las CRyS con el objetivo de revisar el estado de los fondos, solicitudes y proyectos apoyados con garantía líquida y actividades que promuevan la inclusión financiera del sector forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 12 de abril se llevó a cabo la primera sesión ordinaria y el 23 de junio la primera sesión extraordinaria de la CRyS del FOSEFOR. Se acordó revisar las alternativas para la continuidad de las operaciones del FOSEFOR dada la extinción oficial de FND conforme al decreto publicado en el DOF el día 29 de mayo.
- En cuanto al FONAFOR, se celebraron dos sesiones ordinarias del CRyS; la primera fue el 21 de abril y la segunda el 5 de septiembre. En ambas reuniones se ha acordado continuar con la revisión de una propuesta para la reactivación del fondo, la cual se espera ser sometida a aprobación del Comité de FIRA en una próxima sesión.

### ***Acción puntual 1.7.7. Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.***

Mediante esta acción puntual se busca promover la actualización y fortalecer las capacidades en conocimientos relacionadas a los aspectos financieros y procesos productivos, así como la cultura del uso del crédito en el sector forestal y financiamiento.

Para 2023 se programó realizar cinco Jornadas Nacional de Promoción, acceso y uso del crédito en el Sector Forestal el cual estará dirigido a núcleos agrarios y empresas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se estableció contacto con el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) quienes ya realizaron la propuesta de contenidos para las Jornadas para la promoción, acceso y uso del crédito, las cuales se llevarán a cabo en el cuarto trimestre del año.
- Se colaboró trabajo en la propuesta de taller "opciones de financiamiento para zonas rurales, con enfoque de economía social y gobernabilidad democrática" lo cual contribuye al objetivo de las Jornadas que se llevarán a cabo.
- Se identificó que las personas convocadas a las jornadas pueden ser de los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Puebla y Veracruz, ya que son los estados con empresas sociales forestales que, por su grado de consolidación, pueden ya requerir de crédito para su crecimiento.

***Acción puntual 1.7.8. Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la LGDFS para incentivar la conservación de los ecosistemas forestales y retribuir a los propietarios o poseedores de terrenos forestales por los bienes y servicios ambientales generados.***

A través de esta acción puntual se busca analizar la viabilidad de diseñar y desarrollar un instrumento para financiar proyectos forestales sustentables conforme a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS).

Considerando que la CONAFOR tiene atribuciones en el ámbito de su competencia para diseñar instrumentos económicos en materia forestal, para 2023 se programó preparar una propuesta para la expedición de reconocimientos como instrumento para financiar proyectos forestales sustentables.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia desarrollada para la expedición de reconocimientos certificados como instrumento para financiar proyectos forestales sustentables:

- Dentro de la propuesta de Estrategia de Financiamiento con el Sector Privado se considera un esquema de expedición de reconocimientos certificados, por lo que se espera se avance con su consolidación durante el cuarto trimestre del año.

**Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.**

**Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.**

A través de esta estrategia se buscará promover una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y sectores económico, incluyendo el sector privado, que inciden sobre el territorio forestal, para fomentar el manejo integrado del territorio y reducir la presión de deforestación sobre los ecosistemas forestales.

***Acción puntual 2.1.1. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.***

Derivado de la necesidad de identificar los avances que se realizan continuamente en materia de mercados y no mercados de carbono, así como la importancia y relevancia del tema para el bienestar social y ambiental, se programa el siguiente indicador para dar puntual seguimiento a los actualizaciones que se realizan conforme a la normatividad, negociación y funcionamiento que engloban a estos instrumentos. Del mismo modo, se busca asegurar que no se estén generando afectaciones en la población o en el medio ambiente derivadas de los mismos.

Para 2023 se programó dar seguimiento al desarrollo de los instrumentos para los mercados y no mercados de carbono.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión por parte de CONAFOR sobre la propuesta del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y la LGDFS, con énfasis en la fundamentación jurídica relativa a proyectos o actividades de mitigación del Mercado Voluntario de Carbono y otros instrumentos económicos, el documento con la revisión fue enviado a la SEMARNAT el 28 de marzo del presente.
- Se continuó participando en la serie de reuniones sobre el proyecto de Reglamento del MVC, cuyo objetivo principal se centra en fortalecer el Reglamento tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
  - 1. Incentivar los proyectos socio ambientalmente responsables, a partir de la economía social, con la visión de que los ejidos y comunidades se organicen y creen sus propias cooperativas.
  - 2. Fortalecer el Registro Nacional y vincularlo con el RAN.
  - 3. Revisar artículo 30, respecto del Comité y en el artículo 30 fracción I cambiar la DGPC por la Subsecretaría.
- Se realizó una propuesta técnica de modificaciones a la LGDFS y, en consecuencia a la LGCC, para clarificar y corregir errores técnicos y conceptuales. Dicha propuesta fue remitida al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) el 31 de mayo del presente.
- Se manifestó la opinión técnica favorable por parte de CONAFOR al proyecto de Reglamento de la LGCC y de la LGDFS en lo relativo a proyectos o actividades de mitigación del mercado voluntario de carbono y otros instrumentos económicos, el cual reflejó algunas mejoras realizadas en su última versión.
- Se elaboró una ruta crítica para acceder a los incentivos financieros positivos de la siguiente fase del Programa de Pago por Resultados REDD+ del Fondo Verde del Clima (mecanismo de no-mercado). Esta ruta crítica considera tres vías: (i) Culminar con la preparación de México

para acceder a esta ventana de financiamiento; (ii) Influir en los Términos de Referencia y en la aprobación de la siguiente fase de este programa; y (iii) Elaborar la Nota Conceptual requerida por los TDR.

***Acción puntual 2.1.2. Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.***

A través de esta acción puntual, la CONAFOR participará, en conjunto con la SEMARNAT, y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para impulsar acciones en el territorio rural, enfocadas a la ENAREDD+.

Para 2023 se programó convocar a reuniones de trabajo derivados de la vinculación entre las áreas, con la finalidad de llegar acuerdos y planes de trabajo en conjunto.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones de trabajo asistidas para la articulación de programas y acciones con enfoque en la ENAREDD+:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se realizaron avances debido a que están programados para el cuarto trimestre del 2023

Asimismo, se programó dar seguimiento al funcionamiento GT-REDD+ en el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). El GT-REDD+ cuenta con el objetivo de abonar a la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas que sean favorables para REDD+. Lo anterior en el marco de la construcción de una agenda transversal e intersectorial en torno a la problemática que atiende la ENAREDD+, así como impulsar la conservación, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sesiones realizadas del GT-REDD+ de la CICC:

- En el marco del Equipo Operativo 2 "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación" del GT-REDD+, se sostuvo una reunión con SADER, co-líder de este equipo operativo, para planear los próximos pasos con relación a los tres productos principales: i) Mapa de la frontera agrícola-forestal; ii) Plataforma para el aseguramiento de no-deforestación para productos agropecuarios; y iii) Sistema integrado de trazabilidad de mercancías agropecuarias libres de deforestación. Con relación a los últimos dos productos mencionados, se sostuvo una reunión con *Rainforest Alliance México* para conocer acerca de los procesos de certificación y trazabilidad de productos libres de deforestación de dicha organización, en el marco de la iniciativa "Marca Amigable con la Biodiversidad" (Biosello).
- El 27 de abril del presente, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del GT-REDD+ de la CICC, en la cual se presentó y aprobó la minuta de la 4ª sesión ordinaria 2022, se aprobó Informe Anual de Actividades 2022 y aprobó el PAT 2023 de dicho grupo.
- El 06 de julio del año en curso, se llevó a cabo la Primera Mesa de Trabajo 2023 del Equipo Operativo "Mecanismos de financiamiento para REDD+" en formato virtual. Durante esta sesión: i) se presentó y aprobó la minuta de la 4a Mesa de Trabajo 2022; ii) se aprobó el PT 2022-2024 del Equipo Operativo; iii) se presentaron los avances del PT 2022-2024; iv) se definieron estrategias de organización y próximos pasos. Además, se presentó la Taxonomía Sostenible en México por parte de la SHCP ante los integrantes del EO. Se acordó compartir el cuestionario para identificar barreras y alternativas de financiamiento para acciones REDD+.
- En el Marco del Equipo Operativo "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación", alineado al Objetivo específico 1 y como seguimiento a las actividades 1.1. y 1.2 de dicho objetivo, se trabajó en sesiones conjuntas con SADER una Nota Conceptual de la Propuesta de

Financiamiento para el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) sobre aseguramiento de no-deforestación para productos agropecuarios en el marco de la Certificación AB.

- En el marco del Equipo Operativo 3 "Mecanismos de Financiamiento para REDD+" del GT-REDD+ y de conformidad con la Sub actividad 1.1.2 del PT 2022-2024, se realizó una reunión con los puntos focales en donde se presentaron los resultados del Cuestionario para identificar barreras y alternativas de financiamiento para acciones relacionadas con REDD+, y se analizaron posibles rutas de seguimiento al mismo.

Sesiones del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF):

- Se aprobó el PAT 2023 del CT-CCyB durante su primera sesión extraordinaria 2023, celebrada en el mes de febrero. Este PAT contempla diversas actividades en materia de: i) mecanismos de mercado y/o no mercado a nivel estatal o nacional; ii) Temas relevantes para REDD+ discutidos en la COP27 y lo promovido por parte de la delegación mexicana; iii) riesgos ambientales y sociales en el marco del Proyecto BIODIFOR (Recuperación Verde e Inclusiva en México (GreenMex): Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario post-COVID-19); iv) trazabilidad de productos agropecuarios libres de deforestación; v) implementación de la ENAREDD+; y vi) Salvaguardas REDD+.

***Acción puntual 2.1.3. Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.***

Acción puntual concluida.

Las actividades que se planificaron y realizaron, culminaron con la adición del artículo 138 Bis en la LGDFS, publicada el 11 de abril de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establece las bases legales para que México participe en los proyectos cooperativos de reducción de emisiones y las bases para la regulación de los proyectos basados en reducciones de emisiones del sector forestal.

***Acción puntual 2.1.4. Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones para reducir emisiones de gases efecto invernadero derivados de la deforestación y degradación forestal REDD+.***

A través de esta acción puntual se diseñarán y promoverán mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).

Para 2023 se programó continuar con los procesos de diseño de dos proyectos: Proyecto "Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles" (Proyecto Cuenca Balsas) en su componente de financiamiento del Fondo Verde del Clima (FVC); y del Proyecto en la región Chocho-Mixteca con un financiamiento del Fondo de Adaptación (AF, por sus siglas en inglés).

El Proyecto Balsas cuenta con dos componentes de financiamiento, uno en implementación y otro en diseño y perspectivas de autorización. Por un lado, en abril de 2022 se formalizó el primer componente del Proyecto, a través del cual el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) proporciona un préstamo de 38.44 millones de dólares. Por otro lado, para 2023 se programó continuar con el proceso de diseño del Proyecto Balsas en su componente de financiamiento del FVC.

Por otro lado, se continuarán las gestiones para el diseño del proyecto en la región Chocho-Mixteca, el cual supone un donativo proveniente del Fondo de Adaptación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- **Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales" (PROFOEM).** El 20 de febrero de 2023 fue aprobada la extensión del Proyecto por un periodo de 18 meses, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2024, para la aplicación del donativo vinculado a dicho Proyecto (aproximadamente 8 millones de dólares). Se continuará la medición de cuatro indicadores y se incorporan una serie de nuevas acciones que se realizarán en este periodo de extensión (monitoreo forestal comunitario en ocho estados, estrategia de gobernanza, estrategia de comunicación, fortalecimiento de los sistemas de protección, entre otros temas).
- **Proyecto Cuenca Balsas.** Se integró la Propuesta de Financiamiento adicional del Proyecto Cuenca Balsas y se envió para su revisión / aprobación junto con las cartas de cofinanciamiento de las instituciones socias, además, en la última versión se consideró el flujo de recursos directos hacia el Fondo Forestal Mexicano previamente autorizado por la SHCP. El día 19 de abril, FIDA informó que la Propuesta de Financiamiento del Proyecto Cuenca Balsas fue sometida en tiempo con el Fondo Verde del Clima (FVC). A través del oficio IFAD-PANHUB-067-2023 de fecha 20 de julio, SHCP fue informado sobre la suspensión de la revisión de las propuestas de proyectos por parte de del FVC para las juntas ejecutivas 36 y 37 programadas este 2023, por lo que se reanuda la revisión el siguiente año.
- En cuanto a los proyectos en los que la CONAFOR es socio, se apoyó en la difusión de convocatorias de subproyectos para el Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS) y en la revisión de 27 subproyectos de dos convocatorias, por lo que se espera contar con los resultados el próximo trimestre. Para el Proyecto Conectando la Salud de las Cuencas con la Producción Ganadera y Agroforestal Sostenible (CONNECTA), el 14 de junio se participó en el segundo taller del Planes de Acción para el Manejo Integral de Cuencas (PAMIC) de la región Vallarta. Del Proyecto Agricultura y Biodiversidad en México: Integración de la biodiversidad en las actividades productivas de los paisajes rurales (AgriBioMex), mediante el oficio de la SADER 314-0930-2023 se comunicó su aprobación por parte del GEF y el 19 de junio a través del oficio UAIF-163-2023, la CONAFOR reafirmó su voluntad de participación y su compromiso con el cofinanciamiento acordado.

### ***Acción puntual 2.1.5. Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.***

Para el ejercicio fiscal 2023 se programó atender la presente Acción Puntual a través del indicador "Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones en materia de salvaguardas sociales y ambientales" de la Acción puntual 4.4.4 "Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas" en el cual se proporcionarán capacitaciones que aborden el tema de gobernanza local, para fortalecer la misma en la planeación y operación de las actividades REDD+ que se apoyan e implementan por parte de la CONAFOR.

### ***Acción puntual 2.1.6. Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.***

A través de esta acción puntual se formulan los documentos técnicos para cumplir los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+ que permitan que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

En este sentido, durante 2022 se realizaron las actividades para concluir el proceso de evaluación técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que coordina el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y se formuló el Anexo Técnico de Resultados REDD+ el cual fue integrado en el Tercer Informe Bienal de Actualización que la SEMARNAT presentó a la CMNUCC. Asimismo, durante 2023, se programó atender el proceso de auditoría del Documento de Programa de Reducción de Emisiones del ISFL, se continuará con el desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación y se propondrá la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono en el programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México.

Para 2023 se programaron los siguientes resultados:

- Informe formulado de seguimiento a la atención al proceso de evaluación técnica del Anexo Técnico REDD+ por parte de la CMNUCC.
- Informe formulado de seguimiento de la auditoría a la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).
- Informe formulado del plan de mejoras para las mediciones involucradas en el Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la ISFL.
- Informes de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de seguimiento a la atención al proceso de evaluación técnica del Anexo Técnico REDD+ por parte de la CMNUCC:

- Se recibieron y analizaron las observaciones del Equipo de Evaluación (AT, por sus siglas en inglés) designado por la CMNUCC, para el Anexo Técnico REDD+ como parte del BUR3.
- Se envió el 25 marzo (2023) la versión actualizada del Anexo Técnico REDD+ al AT de la CMNUCC.
- El 22 de mayo se recibió el borrador del reporte del análisis técnico (TA, por sus siglas en inglés - Technical Analysis-), realizado por el equipo de expertos de la CMNUCC, de los resultados presentados en el Anexo Técnico REDD+ como parte del BUR3 y se realizó una reunión técnica con el equipo evaluador el 31 de mayo para revisión de material complementario sobre áreas de mejora.
- Se realizó una primera revisión y retroalimentación al borrador del reporte del Análisis Técnico realizado por expertos de la CMNUCC al Anexo Técnico REDD+.
- Se revisaron, integraron y sistematizaron los insumos y bases de datos usados en la estimación de resultados del Anexo REDD modificado.
- Se realizó la revisión, ajuste, actualización e integración de sugerencias en control de cambios del Reporte del Anexo REDD+ modificado con base en el intercambio del análisis técnico con el equipo de la CMNUCC.
- Se realizó la revisión y retroalimentación al borrador del Reporte técnico del análisis técnico (TATR) del Anexo REDD+ del tercer informe bienal de actualización de México y fue enviado el los expertos de la CMNUCC el 15 de agosto del 2023 y en una segunda ocasión el 20 de septiembre de 2023.

Informe de seguimiento de la auditoría a la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL):

- Se recibieron y analizaron un conjunto de observaciones, aclaraciones y adiciones como parte de los hallazgos del Equipo de Validación Externa (SCS) designado por la Banco Mundial para documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD).
- Se formuló y se envió (31 de marzo) la respuesta al conjunto de observaciones, aclaraciones, adiciones como parte de los hallazgos de SCS al ERPD.
- Se revisaron, formularon y enviaron respuestas (8 de mayo) a una serie de clarificaciones, observaciones y adiciones a los hallazgos del Equipo de Validación Externa SCS sobre el documento del ERPD.
- Se llevó a cabo la sistematización de hallazgos reportados por la empresa SCS. La sistematización de hallazgos se integró en una base de datos para generar un plan conjunto de actividades con iniciativas como SilvaCarbon para abordar técnicamente cada uno de ellos.

Informe formulado del plan de mejoras del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la ISFL.

- Se implementaron las mejoras en las estimaciones de las incertidumbres del Anexo REDD+, tanto a nivel de reservorio como global.
- Se incorporó la estimación de incertidumbres para el reservorio de Carbono Orgánico del Suelo (COS) como parte de las mejoras programadas para el ERP de la ISFL.

- Se realizó la revisión, capacitación y evaluación del potencial de la herramienta de orientación metodológica de ensamblaje de estimación de superficie basada en Muestreo (eSBAE), como complemento a la metodología del Enfoque de Muestreo del Sistema SAMOF, con la cual, se pretende optimizar los tiempos a partir del análisis de la información obtenida de los diversos algoritmos y sensores que se encuentran disponibles en la plataforma de SEPAL, esto disminuirá la muestra de elementos (parcelas) a fotointerpretar, mediante un proceso de validación semi – automatizado.

Informes publicados en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

- Se realizó la ampliación del área de monitoreo en Campeche (municipio de Hopelchén), para lo cual, se entrenó el modelo para enero de 2023 y se realizó la validación y post procesamiento del área (a nivel de bosque/ no bosque) con imágenes de muy alta resolución.
- Se exploraron otros métodos de detección de cambios utilizando imágenes de RADAR dentro de plataformas de uso libre (SEPAL).
- Se completó la generación del mapa de bosque y no bosque para el área de estudio de Jalisco (franja Aguacatera).
- Se completó la exploración de una nueva herramienta para la generación de máscara de nubes.
- Se completó la generación de alertas del periodo enero – marzo, abril – junio, julio y agosto de 2023. Se preparó su informe y se realizó su publicación.

### ***Acción puntual 2.1.7. Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.***

Uno de los compromisos de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) la elaboración de resúmenes cuatrienales sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas de Cancún en la implementación de las actividades específicas REDD+ en el país, los cuales se generan a partir de la información recabada y presentada por el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). En este sentido se desarrollará el Segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas en México para informar a la CMNUCC sobre la actual situación de México con respecto a la implementación y avances en REDD+, así como actualizar el Sistema de Información de Salvaguardas para contar con la mayor cantidad de información y de mejor calidad sobre las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales utilizadas por el país.

Para 2023 se programó concluir con la elaboración del "Segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas", así como la actualización del "Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)".

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento "Segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas":

- Se concluyó la sistematización de la información recabada a través del formulario de cumplimiento de las salvaguardas en CONAFOR, aplicado en 2022.
- Se realizó y presentó una ruta crítica para actualizar la información sobre el estado del marco legal e institucional del Sistema Nacional de Salvaguardas para incorporarlo al Segundo Resumen de Salvaguardas, así como una propuesta para ordenar y presentar la información relacionada con impactos y resultados de la implementación de las Salvaguardas REDD+.
- Se llevaron a cabo tres reuniones de análisis para la revisión de las Salvaguardas ENAREDD+ con el fin de preparar el Segundo Resumen de Salvaguardas de México. Además, se mantuvo una supervisión constante con el fin de fortalecer la base de datos que sistematiza las actividades que serán reportadas en el Segundo Resumen.

Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) fortalecido y actualizado:

- Se avanzó en la actualización de la información que formará parte de los contenidos del SIS, se cuenta con información actualizada para el periodo de finales de 2022 a inicios de 2023.

- Se tiene la sistematización de los resultados de los formularios de cumplimiento de las salvaguardas en CONAFOR.
- Se analizó y realizaron diversos cambios en la estructura de la información, se resumió la misma y se prescindieron algunas secciones que estaban propuestas para formar parte del SIS. Con lo anterior se trabajará en la actualización de la plataforma, así como para dar avance en el reporte que se obtendrá a través del SIS.
- El 27 de julio se llevó a cabo la Sesión 1 del "Grupo de Trabajo de Salvaguardas e Integridad del Programa ONU-REDD de América Latina y el Caribe" en el cual se realizó el intercambio de experiencias para el reporte al cumplimiento del respeto de las salvaguardas por varios países de Latino América y el Caribe.
- El 07 de septiembre, se celebró la Sesión 2 del Grupo de Trabajo de Salvaguardas e Integridad del Programa ONU-REDD, sobre "Actualizaciones y mejoras a los SIS de REDD+: lecciones aprendidas y desafíos" para el intercambio de experiencias y conocimientos con países de Centro y Sudamérica.

### **Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.**

La protección y conservación de los ecosistemas forestales requiere la intervención de todos los actores involucrados del país según lo establece la LGDFS.

Lo anterior, a través de visualizar y operar las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios forestales, disminuir el cambio de los regímenes de fuego, así como promover el bienestar en la sociedad, mediante la integración de todas aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios, así como por los propietarios de terrenos forestales, los ejidos, las comunidades rurales, los administradores de Áreas Naturales Protegidas, los prestadores de servicios técnicos forestales, los titulares de aprovechamientos forestales, los plantadores y la sociedad civil organizada.

Por ello, el PMF 2020-2024 establece acciones colaborativas encaminadas a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego.

#### ***Acción puntual 2.2.1. Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la APF.***

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la APF, mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego y el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del Programa de Manejo del Fuego (PMF). La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana

(AEM), Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Así mismo, el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, es integrado preferentemente por SEMAR, SEDENA, GN, CNPC, AGRICULTURA, CONAGUA, SMN, CONANP, PROFEPA y la CONAFOR.

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos reuniones del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego o del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.
- Elaborar un documento de planeación nacional para el manejo del fuego.
- Realizar la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego:

- El 08 de febrero del 2023, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de 8 instituciones de la APF, en la cual se abordaron los siguientes temas: - Estadísticas de incendios forestales 2022. - Proyección meteorológica para el 2023 (CONAGUA-SMN). - Coordinación interinstitucional y -Mecanismos de coordinación CONAFOR-CONANP.

Documento realizado de planeación Nacional para el manejo del fuego:

- Se realizó el PAT para el Manejo del Fuego 2023, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad.

Convenios de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación:

- Se gestionó la formalización del proyecto de Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para actividades de investigación y los Convenios Marco y Específico de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### ***Acción puntual 2.2.2. Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.***

Mediante esta acción puntual se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO).

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego.
- Instalar y operar 32 CoEMF.
- Participación de 37 Equipos de Manejo de Incidentes en actividades del manejo del fuego.

- Realizar 190 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego:

- Se instalaron y se encuentran en operación los 32 CoEMF, lo que permite fortalecer establecer directrices con la participación de las principales Dependencias, como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas y fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Equipos de Manejo de Incidentes (EMI) participando en actividades del manejo del fuego:

- Se registró la operación de 26 EMI para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, en los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con entidades federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 157 reuniones de coordinación interinstitucional con las entidades federativas.
- Las reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SADER, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las entidades federativas.

***Acción puntual 2.2.3. Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.***

A través de esta acción puntual se previene y reducen los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas, requiere la participación de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ANP, así como de la sociedad civil organizada y de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, mediante la formalización de acuerdos, la CONAFOR y la CONANP fortalecerán la coordinación y las capacidades de respuesta para la protección contra incendios y el manejo del fuego para la conservación de los ecosistemas de México. Esto último con el impulso conjunto a la integración de aspectos ecológicos, sociales y técnicos de manejo del dentro de los Planes de Manejo de las ANP y los específicos de Manejo del Fuego.

Para 2023 se programó realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 08 de marzo del 2023, se llevó a cabo la reunión de trabajo con personal de la CONANP, con la finalidad de revisar y validar el "Plan Anual de Acciones Conjuntas para reforzar el Programa de Manejo del fuego".
- El 01 de septiembre de 2023, se realizó la reunión de trabajo de manera virtual con directivos relacionados con el Programa de Manejo del Fuego, en la que se expusieron los objetivos del Programa de Manejo del Fuego de CONANP en el "Plan Anual de Acciones Conjuntas", que deriva de las Bases de Colaboración suscritas ente ambas Dependencias y revisar la información referente a los incendios forestales atendidos en áreas naturales protegidas administradas por la CONANP en el presente año.

### ***Acción puntual 2.2.4. Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en ANP u otros esquemas de conservación y protección.***

Mediante esta acción puntual se realizan acciones de coordinación con la CONANP para el fortalecimiento de la Estrategia de Manejo del Fuego en ANP, la cual es parte integral del Programa de Manejo del Fuego 2020 - 2024.

Dicha coordinación estará enfocada en fortalecer las capacidades operativas conjuntas para atender áreas prioritarias de biodiversidad, impulsar documentos de planeación en materia de manejo del fuego, realizar actividades que promuevan la disminución de emergencias ocasionadas por incendios forestales dañinos y acordar dispositivos de atención de emergencias de incendios de gran escala con el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes.

Para 2023 se programó realizar la firma de un Instrumento Jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 08 de marzo del 2023, se llevó a cabo la reunión de trabajo con personal de la CONANP, con la finalidad de revisar y validar el "Plan Anual de Acciones Conjuntas para reforzar el Programa de Manejo del Fuego".
- Se realizó la retroalimentación sobre los acuerdos de la reunión y las acciones del Plan Anual de Acciones Conjuntas, con lo anterior se espera formalizar el instrumento y continuar con la labor coordinada en torno al tema de los incendios forestales y el manejo del fuego en ANP.
- El 01 de septiembre del 2023, se realizó la reunión de trabajo de manera virtual, con el objetivo de exponer a los funcionarios directivos relacionados con el Programa de Manejo del Fuego de CONANP en el "Plan Anual de Acciones Conjuntas", que deriva de las Bases de Colaboración suscritas ente ambas Dependencias y revisar la información referente a los incendios forestales atendidos en áreas naturales protegidas administradas por la CONANP en el presente año.

### ***Acción puntual 2.2.5. Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.***

Mediante esta acción puntual se generarán herramientas para la toma de decisiones necesarias dentro del Programa de Manejo del Fuego de México. Entre estas herramientas se encuentran el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, la evaluación de los regímenes de fuego de los ecosistemas forestales de México, los Modelos de Combustibles, además del desarrollo y formulación de especificaciones técnicas para la fabricación de equipo de protección personal y accesorios para combatientes y la investigación en efectos a la salud de las poblaciones.

Asimismo, a través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

Para 2023 se programó realizar una reunión de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reunión realizada de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México:

- Se realizó una reunión de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.
- Como parte de la reunión se realizó una actividad presencial: Taller “Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales y Mapeo de Área Quemada y Severidad (efectos de primer orden) a través de imágenes Sentinel” en el Centro Regional de Manejo del Fuego Occidente, Zapotlán el Grande, Jalisco. Se logró la capacitación de 23 técnicos (CONAFOR e Instancias actoras del PMF).

### Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego:

- Se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.
- El sistema es una herramienta que aporta información en tiempo casi real para la toma de decisiones estratégicas en materia de planeación, prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional, ya que integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del Sistema Meteorológico Nacional, así como los siguientes insumos:
  - Incendios forestales activos en el territorio.
  - Zonas con mayor sequedad de combustible forestal (Índice de Sequedad el combustible).
  - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor y tipo de combustible (Peligro de ignición).
  - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas (Peligro de incendio forestal).
  - Entre otra información histórica de ocurrencia, proyección y riesgo
- Herramienta para la determinación de superficies quemadas, así como para la cuantificación de la intensidad de fuego con imágenes de 20 m de resolución. Las herramientas de área quemada y su manual de usuario se encuentran para descarga en SPPIF.
- El SPPIF para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango <https://snif.cnf.gob.mx/incendios/> y <http://forestales.ued.mx/incendios2/>.
- Adicionalmente se desarrollaron 3 manuales:
  - Manual de usuario.
  - Manual de entrenamiento.
  - Manual de instalación y mantenimiento del SPPIF.

***Acción puntual 2.2.6. Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.***

Mediante esta acción puntual se generará información de Alertas Tempranas para la toma de decisiones en manejo del fuego, insumos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Adicionalmente, en coordinación con el INECC y otras instancias, se generará información estadística y cartográfica sobre emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, con especial énfasis en las áreas urbanas y periurbanas que pueden tener impactos considerables por las emisiones.

Para 2023 se programó emitir 300 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitieron 240 reportes diarios de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

***Acción puntual 2.2.7. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.***

La generación de documentos específicos de planeación y la definición de las actividades, son puntos focales en el cumplimiento del objetivo principal del Programa de Manejo del Fuego de México, así como de los Programas Anuales que se deriven.

En este sentido, mediante esta acción puntual se busca fortalecer a las regiones, las entidades federativas, los municipios y alcaldías, para la generación de los documentos de planeación en manejo del fuego, así como para la vinculación con el Programa de Manejo del Fuego.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 109,200 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Apoyar 145 brigadas<sup>9</sup> de protección de manejo del fuego con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Invertir 15,469 días<sup>10</sup> personas en incendios forestales por combatientes rurales.
- Realizar 617 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 287 hectáreas<sup>11</sup> de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- La operación de tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos de planeación Estatal para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego. Los documentos de planeación son elaborados para programar las actividades de manejo del fuego, de manera coordinada por la CONAFOR, las dependencias de la APF, los gobiernos estatales y municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, así como las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, con lo cual se reducen los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios dañinos.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego:

- Se apoyaron 75,903 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

<sup>9</sup> La meta fue modificada de 139 a 145 brigadas de protección de manejo del fuego.

<sup>10</sup> La meta fue modificada de 8,314 a 15,469 días persona en incendios forestales por combatientes rurales debido al comportamiento de la temporada de incendios, lo que provocó un incremento en la participación activa de las Brigadas Rurales de Manejo del Fuego.

<sup>11</sup> La meta fue modificada de 300.3 a 1,430.3 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales debido al comportamiento de la temporada de incendios.

Brigadas de protección de manejo del fuego apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales:

- Se realizó un ajuste de metas la cual se proyectó la formalización de 145 brigadas, las cuales están programadas que inicien en el cuarto trimestre del año, lo anterior derivado de la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta en la atención de incendios forestales en los municipios considerados con prioridad de protección, por su histórico en número de incendios, superficie afectada y a la necesidad de incrementar las labores preventivas en zonas con cargas de combustibles importantes.

Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales:

- Se logró contar con 8,211 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Se realizaron 619 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Se han construido un total de 606 kilómetros de brechas cortafuego y rehabilitación de 163.189 kilómetros en brechas cortafuego.
- Se realizaron trabajos en 13 kilómetros de líneas negras.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Se realizaron 291.48 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Se realizaron trabajos en 87 hectáreas de podas bajas, con su implementación se contribuye a reducir el avance y los daños producidos por incendios forestales, la velocidad de propagación de los incendios se ve amplificado al existir demasiado material muerto disponible en los árboles.
- Se realizaron trabajos de apilamiento y acomodo de material combustible muerto en curvas a nivel en 150 hectáreas, dichas actividades contribuyen en la retención de suelos y su conservación del ecosistema, al mismo tiempo.
- Se colaboró en realizar trabajos de extracción de material combustible y astillado de material muerto en 54 hectáreas, esto con la finalidad de reducir la cantidad de combustible en zonas de alta incidencia de incendios, esto contribuye a la protección de la población civil.
- Se realizaron trabajos en 50.63 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible (acordonamiento de material combustible en curvas a nivel y apolado de material combustible), esto disminuye la cantidad de material muerto disponible en zonas con vulnerabilidad alta de incendios, estas estrategias facilitan el combate y disminuye la expansión de incendios.

Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego:

- Se realizó la activación de tres movilizaciones de brigadas especializadas.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego:

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

***Acción puntual 2.2.8. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.***

Prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización, la educación, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, a través de esta acción puntual se fortalecerán las acciones de prevención, manejo de combustibles y combate de incendios forestales.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Participación de 9,181 personas<sup>12</sup> en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
- Que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 53,083 hectáreas.
- Construir 393.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Rehabilitar 642.3 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 477 hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 473 hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 346.5 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 4,236 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015:

- Se logró la participación de 8,520 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales y la NOM-015.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Entre el 01 de enero y el 28 de septiembre de 2023, se registraron 7,091 incendios forestales en las 32 entidades federativas del país. La superficie afectada alcanzó un total de 924,549.34 hectáreas. De esta superficie, el 97% correspondió a vegetación en los estratos herbáceo, hojarasca y arbustivo y el 3% a arbóreo.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Chihuahua, Nayarit, Durango, Guerrero, Sonora, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Tabasco, que representan el 83% del total nacional.
- Para el combate de incendio forestales, se invirtieron 303,172 días/personas acumulados, en los cuales los Gobiernos Estatales y Municipales participaron con el 28.6%, la CONAFOR con el 29.2%, instancias federales con el 9.1% y sector social y privado con el 33.1%.
- El indicador de superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales, del 01 de enero al 28 de septiembre de 2023, registró un total de 95,669.47 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 42,851.88 hectáreas más de lo estimado para el periodo enero-septiembre (52,817.59 hectáreas).

Kilómetros construidos de brechas cortafuego:

- Se realizaron 168.77 kilómetros de brechas cortafuego.

Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego:

- Se rehabilitaron 350.35 kilómetros de brechas cortafuego.

---

<sup>12</sup> La meta se modificó de 7,700 a 9,181 personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015, debido a la alta demanda de solicitudes de eventos referentes a principios básicos de incendios forestales y uso del fuego regulado de acuerdo a la NOM-015, por parte de los Gobiernos Estatales, Municipales y beneficiarios de Sembrando Vida.

Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias:

- Se realizaron quemas prescritas en 308.47 hectáreas.

Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible:

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 177.14 hectáreas.

Kilómetros realizados de líneas negras:

- Se realizaron 174.86 kilómetros de líneas negras.

Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección:

- Se registraron 4,283 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

***Acción puntual 2.2.9. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.***

A través de esta acción puntual se impulsará colaborativamente con los municipios, las entidades federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) correspondientes el Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego, el cual contendrá el catálogo de cursos básicos y especializados, así como el perfil del personal en los diferentes niveles técnicos.

Este sistema fortalecerá las capacidades de combatientes y técnicos de los productores forestales, prestadores de servicios técnicos, organizaciones no gubernamentales, municipios, entidades federativas, dependencias y entidades de la APF, entre otros.

Para 2023 se programó capacitar a 6,825 personas<sup>13</sup> para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se capacitaron 8,045 personas en actividades de manejo del fuego.

***Acción puntual 2.2.10. Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la Comisión Forestal de América del Norte y de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.***

A través de esta acción puntual se fortalecerán los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, algunos países de América Latina solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

---

<sup>13</sup> La meta se modificó de 6,825 a 8,573 personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego, debido a la necesidad de fortalecer el desarrollo de capacidades en materia de manejo del fuego dirigido al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), y al personal técnico de Sembrando Vida a la capacitación básica.

Para 2023 se programó el seguimiento a convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

### **Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego:**

- Al cierre de septiembre de 2023 se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
  - **Canadá:** Convenio: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 5 años. Este Memorándum de Entendimiento se renovará automáticamente por períodos consecutivos de 5 años, salvo terminación anticipada solicitada por alguno de los Participantes.  
**Acciones:**
    - El 01 y 02 de marzo: Se llevó a cabo la reunión anual 2023 para la actualización del Plan Operativo entre la CONAFOR y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC) en las oficinas centrales de la CONAFOR. En dicha reunión se acordaron los cambios y actualizaciones al documento.
    - El 02 de junio se recibió el Plan Operativo firmado por las autoridades Canadienses junto con su material audiovisual, se remitió a comunicación social para la integración del material conjunto.
  - En atención a las solicitudes de recursos por parte del Centro de Interagencias de Incendios Forestales de Canadá (CIFFC), del 19 de junio al 05 de octubre de 2023 se movilizaron los siguientes recursos:
    - Cuatro equipos de intervención, con 19 brigadas, integradas por 20 personas cada una, ocho representantes de la dependencia en campo, mismos que se movilizaron hacia Ontario y British Columbia. Los cuales tuvieron una operación de 109 días efectivos.
    - Asimismo se movilizaron dos mecánicos de motores pequeños a la provincia de Alberta y dos enlaces internacionales a Manitoba, Canadá respectivamente.
    - Por primera un mexicano ocupó la posición de supervisor de división en un equipo de manejo de incidentes, una mujer ocupó la posición de representante de la dependencia en campo y se acreditaron cinco motosierristas mexicanos.
  - **Estados Unidos de América:** Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años.  
**Acciones:**
    - El 23 de enero, se llevó a cabo una videoconferencia con la contraparte estadounidense para revisar el documento del Plan Operativo Local de Asistencia Mutua, para su retroalimentación.
    - El 02 de febrero y 08 de marzo, en reunión presencial personal designado por el USFS, presentó los materiales actualizados en español de los cursos L-180 (Liderazgo en la Línea de Fuego, S-190 (Introducción al Comportamiento del Fuego) y S-130 (Combatiente Forestal), los materiales de los cursos en referencia se encuentran en revisión para su implementación en México.
    - El 21 de marzo: Se llevó a cabo una videoconferencia con el USFS para analizar en caso de presentarse un despliegue de recursos, que protocolo de gestión pudiera implementarse para el desarrollo de: a) Reuniones formales considerando la participación de autoridades diplomáticas de ambos países en durante la entrada o salida de recursos en los países participantes. b) Visitas de líderes de los países solicitantes y otorgantes.

### ○ **Colaboración con el Comando Norte (USNORTHCOM) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS):**

Acciones:

- 16 de enero: Se llevó a cabo una videoconferencia con el USFS, NORTHCOM, la empresa SEI Industries y la CONAFOR, para revisar requerimientos y fechas tentativas para el desarrollo del curso de pilotos en coordinación entre NORTHCOM-USFS-CONAFOR.
- Se realizaron reuniones con el USFS, para continuar con la planeación y ejecución de las actividades del FY23 y FY24 del programa de trabajo con Northcom.
- 19 de mayo: Se llevó a cabo una videoconferencia con el USFS, NORTHCOM, la empresa SEI Industries, SEDENA, SEMAR y la CONAFOR, para revisar requerimientos y fechas tentativas para el desarrollo del curso de pilotos en coordinación entre NORTHCOM-USFS-CONAFOR, así como coordinar la entrega de helibaldes.
- El 29 al 31 de marzo: Se llevó a cabo el proceso de selección de personal de México para participar en el entrenamiento en tiempo real con una Brigada Tipo 1 en Estados Unidos de América, durante este periodo se evaluaron a 8 combatientes mexicanos (cuatro mujeres y cuatro hombres), de los que se seleccionaron a 2 hombres y 1 mujer.
- El 12 de junio: Se notificó a las Promotorías los resultados del proceso de selección de personal para Hotshots.

### ○ **Colombia:** Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. No se han realizado actividades bajo este instrumento de cooperación internacional.

### ○ **Comisión Forestal de América del Norte (COFAN),** en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.

Acciones:

- Con representantes de Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y México, se realizaron diversas reuniones de seguimiento al "Viaje de Estudios por América del Norte".
- 07 de septiembre: Se realizó reunión en seguimiento al proyecto "International Fire Management Mentorship Program" donde se acordaron las bases y planeación para esta actividad.
- El 25 y 26 de septiembre: Se llevaron a cabo reuniones para la planificación del siguiente "North America Study Tour".

### ○ **Chile.**

- El 5 de febrero: Se recibió solicitud de asistencia del Gobierno de Chile para apoyar en el combate de incendios forestales de gran magnitud que afectaban las regiones de Bio Bío y La Araucanía, en la zona centro-sur del país.
- Del 05 de febrero al 04 de marzo, se movilizaron a 30 combatientes y técnicos; del 07 de febrero al 04 de marzo, se movilizaron a 150 combatientes y técnicos, sumando un total de 180 personas de la CONAFOR.
- El 15 de agosto: Se realizó una videoconferencia en propuesta de colaboración con la embajada de Portland. VI. Chile, Misión de Ayuda humanitaria.

### ○ **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**

Acciones:

- Nicaragua. El 21 de abril, en seguimiento al Fortalecimiento Técnico para la Prevención y Control de Incendios Forestales en Nicaragua, se compartió el formato de evaluación de los proyectos llevados a cabo en 2022.
- Panamá. El 27 de abril, en seguimiento al Fortalecimiento de Recursos Humanos en Manejo del Fuego, se realizaron acuerdos en cooperación, incluyendo la capacitación en los cursos SCI 100, 200, M 402, Capacitación del SPPIF y Programas de Manejo del Fuego.
- El 11 de agosto se realizó la reunión de seguimiento a propuesta de iniciativa con Chile - "Atención de incendios y regeneración de suelos quemados".

### **Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.**

Considerando que el 35% de los incendios forestales son ocasionados por las actividades agrícolas y pecuarias, se coordinará con la SADER una estrategia para el manejo del fuego agropecuario.

La estrategia abordará la difusión de la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y por otro lado, la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemas agropecuarias que salen de control.

#### ***Acción puntual 2.3.1. Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la BIENESTAR, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.***

A través de esta acción puntual se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2023 se programó realizar dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de BIENESTAR, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se presentó el primer Informe sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

### **Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.**

#### **I. Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR:**

##### **Avances:**

- Del 01 de enero al 28 de septiembre de 2023, han sido aplicados 303,172 días/persona en el combate de incendios forestales, de los cuales SEMAR apoyó con 277 días/persona.
- Se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la SEMAR. Esta reunión permitió dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2022-2023 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.

#### **II. Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, AGRICULTURA y CONAFOR.**

##### **Avances:**

- Las principales causas de incendios forestales en el año 2023, son las intencionales con el 35.45%, seguido de las actividades agropecuarias, con el 28.05% (18.95 % para agrícolas y 9.10 % para pecuarias) y las causas desconocidas con un 18.54 %, lo que representa un total de 5,818 incendios con 765,594.42 hectáreas.
- De los incendios por causas agropecuarias, los estados con mayor número de incendios son México, con 383, Ciudad de México con 265, Chiapas con 232, Chihuahua con 209 y Jalisco con 203, que representan el 64.96 % de los incendios por causas agropecuarias a nivel nacional
- Se apoyó en los "Talleres para la calendarización de quemas en Puebla y Oaxaca", que coordinó la Dirección de Atención al Cambio Climático en Zonas Prioritarias de la Secretaría de Agricultura.

- Durante el periodo enero-septiembre de 2023, se logró la participación de 8,520 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales y *NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA-2007*.

### ***Acción puntual 2.3.2. Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la BIENESTAR y los gobiernos estatales y municipales.***

Se contempla la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 a través de la colaboración entre la CONAFOR, CONANP, SADER, SEMARNAT, BIENESTAR, PROFEPA, Gobiernos Estatales, Municipales y de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, así como la colaboración interinstitucional para reducir el impacto de las quemadas no controladas en las áreas agropecuarias adyacentes a las zonas forestales.

Para 2023 se programó realizar los informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego, así como los informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego:

- Se presentó el primer Informe sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario:

- Se presentó el primer Informe sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

### ***Acción puntual 2.3.3. Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.***

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá que no se otorguen incentivos o apoyos en zonas forestales con el fin de evitar el cambio de uso de suelo. Esto debido a que una de las principales causas de degradación y deforestación en México está asociada al desarrollo y expansión de actividades agropecuarias.

Para 2023 se programó participar en las reuniones con el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Manejo del Fuego para colaborar en la planeación de las Reglas de Operación 2024.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se realizaron avances debido a que están programados para el tercer y cuarto trimestre del 2023.

### ***Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.***

La presente estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

### **Acción puntual 2.4.1. Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.**

A través de esta acción puntual se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo en materia de sanidad forestal, como lo son: el monitoreo terrestre, mapeo aéreo, la operación de brigadas de saneamiento forestal, aplicación de tratamientos fitosanitarios y monitoreo de las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales del país.

Además, contribuye a organizar las actividades de difusión y comunicación, así como identificar acciones que den a conocer resultados que deriven de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal; mediante la implementación de un esquema de trabajo, que permita la generación de material de difusión sobre acciones relevantes, cursos de capacitación, eventos internacionales y temas de interés para la sociedad en general en materia de sanidad forestal.

Para dar atención a la acción puntual para 2023 se programó lo siguiente:

- Elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales.
- Apoyar la aplicación de tratamientos fitosanitarios en 12,000 hectáreas.
- Apoyar la operación de 50 brigadas de saneamiento forestal.
- Elaborar dos informes que registren las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación y difusión en materia de sanidad forestal.
- Elaborar siete documentos técnicos sobre tratamientos fitosanitarios por grupo de plaga, metodologías de evaluación y fichas técnicas de plagas, que permitan fortalecer las acciones de detección y control de plagas forestales.
- Operar 105 brigadas de saneamiento forestal operando con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales (CACUSTF).
- Ejecutar cinco proyectos para la Atención de Contingencias Fitosanitarias con recursos del Programa CACUSTF.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:

- Como parte del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal, en específico al componente “Conocimiento de Riesgo” se generaron 27 mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, de los cuales 9 corresponden a insectos descortezadores, 9 a insectos defoliadores, 1 a plantas parásitas, 6 a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*), 1 a la especie *Phytophthora cinnamomi* y 1 a la especie *Maconellia hirsuta*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VII de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2021), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2023), Incendios Forestales (CONAFOR, 2023), registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>

- Respecto al componente de “Vigilancia y Monitoreo” con base en los mapas de riesgo antes mencionados y a los avisos de posible presencia de plaga que ingresan a las PDF de la CONAFOR, se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas en ecosistemas forestales. La información se puede consultar en <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMonitoreoTerrestre.aspx>.
- Respecto al componente de “Difusión y Comunicación” se mantiene actualizada la parte pública del SIVICOFF, que integra información relativa a: Alerta Temprana de Plagas Forestales, Fichas Técnicas, Informes de Acciones Operativas, Material de Consulta y Reporte Ciudadano. Dicha información se puede consultar en la liga <http://sivicoff.cnf.gob.mx/Default.aspx>.
- En el rubro de “Capacidad de Respuesta”, se cuenta con mecanismos de apoyo definidos en Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023, específicamente para la ejecución de tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento en su componente V. Protección Forestal; con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la posibilidad de solicitar apoyo para la aplicación de tratamientos fitosanitarios cuando no cuenten con recursos para hacerlos ([https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2023/103](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2023/103)).
- Finalmente, como parte del seguimiento a la atención del Trámite “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”, se diseñó el Tablero de Control de notificaciones de saneamiento forestal; el cual es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento a los tiempos establecidos en la LGDFS y su Reglamento respecto al proceso para la emisión de notificaciones de saneamiento. La información que se presenta en dicho Tablero se actualiza de manera semanal, y puede ser consultada a través de la dirección electrónica <http://sivicoff.cnf.gob.mx/TableroControl>, a la cual es posible acceder con un usuario y contraseña. Para efectos de este informe se proporciona el siguiente usuario genérico (sanidadforestal@conafor.gob.mx) y contraseña (SanidadForestal2023).

### Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Al cierre del tercer trimestre del 2023, se asignaron 15.037 mdp a través de 77 apoyos de *PF.1 Tratamientos Fitosanitarios* para realizar acciones de tratamientos fitosanitarios en 10,649.69 hectáreas afectadas por insectos descortezadores, defoliadores, barrenadores, chupadores, enfermedades y plantas parásitas y epífitas.
- Se realizaron acciones de tratamientos fitosanitarios en 1,425.71 hectáreas en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, y Oaxaca, afectadas por descortezadores, chupadores, y plantas parásitas y epífitas, lo anterior contribuye en la reducción de plagas en el país.
- Adicionalmente las personas dueñas y poseedoras con sus propios recursos realizaron acciones de manejo y control en 1,672.29 hectáreas en Aguascalientes, Chiapas, Durango, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Ciudad de México, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí y Veracruz.

### Brigadas operando de saneamiento forestal:

- Derivado del proceso de dictamen y cancelaciones, se asignaron 25.37 mdp a través de 57 brigadas de saneamiento forestal, con una meta de monitoreo de plagas y enfermedades forestales de 63,251.45 hectáreas y una meta para realizar tratamientos de 16,785.87 hectáreas. Las 57 Brigadas de Saneamiento que se encuentran en operación presentan un avance de superficie monitoreada de 28,019.18 hectáreas y un avance de 2,750.53 hectáreas con acciones de saneamiento forestal, contribuyendo a si en la protección de los ecosistemas forestales del país.

### Informe de material de comunicación y difusión en materia de sanidad forestal:

- Se realizó la actualización del “Protocolo de difusión de la estrategia nacional de sanidad forestal 2023” y se compartió a las PDF en los estados, con la finalidad de promover la difusión de actividades relevantes que realizan en materia de sanidad forestal.
- Se han integrado y difundido 40 notas a través de las redes sociales oficiales de la CONAFOR, donde se comparten las actividades relevantes realizadas en materia de sanidad forestal a nivel nacional.

Documentos y manuales para fortalecer las acciones en materia de sanidad forestal:

- Se integró la propuesta de las fichas técnicas a desarrollar considerando cinco especies de plaga importantes en los ecosistemas forestales (*Dendroctonus mexicanus*, *D. frontalis*, *D. adjunctus*, *Scolytus mundus* e *Ips lecontei*); realizando una adecuación de la estructura de la ficha técnica, así como el diseño de la versión larga y versión corta de campo.
- Se definió la estructura que contendrá el documento de “Metodologías de Evaluación de Daños” y los grupos de plagas que requieren de forma inmediata la integración de su metodología, siendo éstas: Tinta del Encino, Insectos Defoliadores (mosca sierra), Termitas subterráneas, Insectos barrenadores (*Scyphophorus acupunctatus*), Insectos descortezadores, Plantas parásitas y epífitas (*Tillandsia usneoides*).
- Se integraron y se encuentran en revisión los borradores de las metodologías de evaluación de la tinta del encino (*Phytophthora cinnamomi*) y de una Planta Epífita (*Tillandsia usneoides*); estas y otras plagas se integrarán en un solo documento de metodologías.

Brigadas de saneamiento forestal operando con recursos del Programa de CACUSTF:

- Se formalizaron 79 brigadas de saneamiento forestal, sin embargo 1 brigada del estado de San Luis Potosí reintegró los recursos transferidos por concepto de pago inicial y decidió iniciar el proceso de terminación anticipada al Convenio de Colaboración, por lo anterior se encuentran en operación un total de 78 brigadas de saneamiento forestal, por un monto de 44.39 mdp. las brigadas tienen las siguientes metas: realizar el monitoreo en 127,888.68 hectáreas y realizar acciones de tratamiento fitosanitario en 25,047.50 hectáreas.
- Adicionalmente se encuentran operando 30 brigadas de saneamiento forestal que fueron asignadas en diciembre de 2022 y que iniciaron operaciones en 2023, la cuales tiene una meta de monitoreo de 40,346.69 hectáreas y una meta de tratamientos de 11,105 hectáreas, para lo cual se les asignó un monto de 18.69 mdp.

Proyectos en ejecución para la atención de Contingencias Fitosanitarias con recursos del Programa de CACUSTF:

- Se formalizó un apoyo para Atención de Contingencias Fitosanitarias para el municipio de Luvianos, México, por un monto de 5.99 mdp, lo anterior para realizar acciones de manejo y control de insectos descortezadores en una superficie de 219 hectáreas. Los dueños de predios y el Gobierno de Estatal comprometieron una inversión adicional de 5.9 mdp como contraparte para operación de este proyecto.
- Se realizaron reuniones de seguimiento con instancias del Gobierno del Estado de Jalisco y Campeche debido a que manifestaron tener problemas de índole fitosanitario.

### ***Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.***

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad forestal, tanto en el sector forestal como en el agrícola, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta acción puntual se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies exóticas como nativas.

Para 2023 se programó integrar dos informes de acciones de coordinación interinstitucional llevadas a cabo para la atención oportuna de la problemática fitosanitaria de interés común.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un informe a través del cual se reportan las diversas actividades realizadas de manera interinstitucional, para la atención coordinada y oportuna en materia de sanidad forestal, siendo algunas de éstas, las siguientes:

- Se participó en dos reuniones, Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Defoliadores Forestales 2022 y Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Insectos Descortezadores Forestales 2022, convocadas por SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria), en la cual se presentaron los informes físicos financieros y cierre de los Programas Operativos en mención, por parte de OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria).
- Participación en la reunión de trabajo del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (Comisión para la atención de plagas y enfermedades), convocada por la Dirección de la RB, con la finalidad de identificar las amenazas que inciden en la presencia de plagas y enfermedades en la Reserva y proponer métodos para su prevención y control.
- Se participó en 3 reuniones (Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria, Septuagésima Octava Sesión Ordinaria y Septuagésima Novena Sesión Ordinaria) del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), en la cual participaron los grupos que tenían avances relevantes que informar respecto a las acciones que desarrollan, entre ellos el Grupo XII “Estrategias de Atención para Enfermedades y Plagas Emergentes y Reemergentes”.
- Participación en 3 reuniones (Octogésima Octava Sesión Ordinaria, Octogésima Novena Sesión Ordinaria y Nonagésima Sesión Ordinaria) del Consejo Técnico del SENASICA, en la cual los integrantes de dicho Consejo presentan y se dan por enterados de los resultados obtenidos en la realización de acciones en materia de sanidad vegetal y animal.
- Se participó en la Primera Reunión del Comité Interestatal de Protección Forestal de la Sierra Gorda, en la cual las diferentes instituciones involucradas en la Protección de esta Reserva de la Biosfera informan de las acciones realizadas, la problemática detectada y acuerdan las acciones conjuntas a realizar en el ámbito regional de dicha Reserva.
- Se participó de manera virtual con ponencia en materia de normatividad de sanidad forestal en el “Taller para la mejora del proceso de revisión de proyectos y elaboración de opiniones y dictámenes técnicos en materia forestal” organizado y dirigido a personal técnico de la CONANP.
- Se participó de manera virtual con ponencia de estrategias de coordinación y acciones realizadas en materia de sanidad forestal en Áreas Naturales Protegidas (ANP), en la Primera Reunión Anual “Somos Guardaparques”, convocada por la CONANP.
- Se realizó una Reunión de Acciones de prevención y atención a plagas en manglares, en coordinación con CONANP y Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR.

***Acción puntual 2.4.3. Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.***

A través de esta acción puntual se pretende fortalecer la coordinación interinstitucional entre las Dependencias Federales y Estatales involucradas en el sector forestal en materia de sanidad forestal, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada problemas fitosanitarios en zonas forestales.

En el año 2023, mediante la operación de Comités Técnicos de Sanidad en los Estados y el seguimiento de los acuerdos tomados en el seno de los mismos; así como con la integración de Programas Operativos Estatales, se programó propiciar mayor participación coordinada de los actores locales en la atención oportuna de plagas y enfermedades forestales.

Así también, con el objeto de fortalecer las capacidades y homologar criterios para la ejecución de actividades en las PDF, se programó impartir cursos de capacitación en materia de Sanidad Forestal, que estarán dirigidos al personal que da seguimiento técnico y administrativo a este tema; así como a los actores locales interesados en fortalecer sus conocimientos, como son ejidatarios, comuneros, prestadores de servicios forestales, servidores públicos de diversas instituciones y demás actores involucrados en la protección de los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados de seguimiento a las sesiones de Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se elaboró un informe, mediante el cual se reporta que se llevaron a cabo 36 reuniones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal. Derivado de las reuniones quedaron formalmente instalados y operando 26 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal de los siguientes Estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se han establecido 115 acuerdos de los cuales 65 están concluidos y 50 se encuentran en proceso de atención. Durante este periodo se capacitó a los integrantes del Comité Técnico de Sanidad Forestal de los estados de Nayarit, Morelos, Colima, Yucatán y Durango sobre el proceso técnico normativo del Trámite de "Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales" normatividad, principales grupos de plagas agentes causales en la entidad, monitoreo terrestre y diagnóstico fitosanitario para la detección temprana de plagas forestales.

Informe integrado de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal:

- Se elaboró un informe mediante el cual se reporta la aprobación y validación de 18 Programas Operativos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de sanidad forestal:

- Se realizó el curso nacional en materia de sanidad forestal en 11 entidades federativas del país: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y personal de oficinas centrales.
- Se realizaron tres cursos regionales de capacitación de manera presencial; del 20 al 21 de abril del presente año.
- Se realizó el curso regional sur-península en materia de sanidad forestal en la PDF en Quintana Roo; personal acreditado 19 personas.
- El 29 y 30 de mayo del presente año se realizó el curso regional centro-occidente en materia de sanidad forestal en las Oficinas Centrales de la CONAFOR; personal acreditado 18 personas.
- El 07 y 08 de junio del presente año se realizó el curso regional norte en materia de sanidad forestal en la PDF en Coahuila; personal acreditado 9 personas.
- En resumen, la CONAFOR impartió 4 cursos técnicos en materia de Sanidad Forestal con una cobertura nacional y con 46 personas que fortalecieron sus capacidades operativas para brindar una mejor asesoría que brinda la institución en la materia.

***Acción puntual 2.4.4. Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.***

A través de esta acción puntual de coordinación de la CONAFOR con las diferentes áreas e instituciones involucradas en los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, se pretende realizar mejoras y actualizaciones a dichos procesos, con la finalidad de dar respuesta oportuna a la problemática fitosanitaria del país.

Para 2023 se programó elaborar dos informes de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- A través de la coordinación interinstitucional e intra institucional, se han realizado acciones que han aportado a la mejora del proceso administrativo, técnico y normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento, siendo algunas de ellas las siguientes:

- Se integró un informe que describe las diversas actividades realizadas en dicho período a través de la coordinación interinstitucional e intra institucional, que han aportado a la mejora del proceso administrativo, técnico y normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento, siendo algunas de ellas las siguientes:
- Se analizó el Acuerdo por el que se establecen los requerimientos que deberán cumplir las entidades federativas, para la asunción de diversas funciones en materia de sanidad forestal que la LGDFS confiere a la CONAFOR; así como para la revisión del seguimiento al Convenio en materia de sanidad forestal, signado con el Estado de México. En este sentido se ha dado seguimiento interno a dos procesos preliminares de asunción de funciones por parte de los estados de Chiapas y Michoacán.
- Se sostuvo reunión de coordinación con PROBOSQUE (Estado de México) para el análisis y seguimiento del convenio de coordinación interinstitucional en materia de sanidad forestal, estableciendo a partir de ello, una Comisión de Seguimiento CONAFOR-PROBOSQUE a fin de atender las áreas de oportunidad detectadas en el análisis del convenio.
- Se realizaron mejoras y la correspondiente solicitud de modificaciones a los formatos modelos de cuatro tipos de resolutivos del Trámite “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades Forestales” en El Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).
- Se ha participado en 1 reunión de trabajo y coordinación con SEMARNAT (Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos) para la integración del anteproyecto de modificación de la NOM-019-SEMARNAT-2017, y se ha continuado trabajando internamente en propuestas específicas de modificación y mejoras.
- Se gestionaron 14 solicitudes mediante oficio a la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT para requerir el pronunciamiento técnico sobre la aplicación de medidas fitosanitarias en especies hospedantes enlistadas en el Anexo III Especies en Riesgo de la NOM-059-semarnat-2010; de los estados de Baja California (*Pinus Jeffreyi* y *Juniperus californica*), Michoacán (*Cupressus lusitanica*), Veracruz (*Avicennia germinans* y *Cupressus lusitanica*) y Quintana Roo (*Thrinax radiata*).

***Acción puntual 2.4.5. Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.***

A través de esta acción puntual, la CONAFOR impulsa la realización de actividades de detección oportuna de plagas forestales por medio del monitoreo terrestre y mapeo aéreo; para lo cual se prioriza la superficie forestal con algún nivel de riesgo a la incidencia de plagas, con base a los mapas de riesgo publicados.

Por otro lado, se continuará fortaleciendo el proceso de colecta, envío e identificación taxonómica de especies de posibles plagas, que derivado de las actividades de monitoreo terrestre se lleguen a detectar y se considere necesario la determinación taxonómica de las mismas; con el objeto de integrar el Informe Técnico Fitosanitario donde se establecerán los métodos de control adecuados, o en su caso indicar las acciones correspondientes para su monitoreo y seguimiento.

En este sentido también, como parte de las actividades de monitoreo terrestre se pueden detectar posibles nuevas plagas en alguna etapa de desarrollo, sin alcanzar a determinar taxonómicamente las especies, debido a la época en que estas actividades se realizan; por lo cual, para estos casos, se plantea llevar a cabo acciones de monitoreo y colecta de forma periódica en sitios permanentes, para aquellas posibles especies de plagas emergentes que ameriten atención, determinando el daño que pudieran estar representando a sus hospederos, y estableciendo métodos para su combate y control de ser necesarios.

Para dar atención a lo descrito anteriormente, para 2023 se programó lo siguiente:

- Realizar el mapeo aéreo en una superficie de 3.5 millones de hectáreas.
- Realizar el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas con objeto de detectar e identificar posibles plagas y enfermedades forestales.

- Integrar dos informes sobre las acciones de identificación taxonómica realizadas durante el año de las muestras recibidas en el Laboratorio de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales:

- Se publicó la convocatoria de la Licitación Licitación Pública Electrónica Nacional LA-016-RHQ001-N-581-2023 y LA-16-RHQ-016RHQ001-N-688-2023, segunda vuelta.
- Se solicitó realizar el procedimiento de adjudicación directa del "Arrendamiento de Aeronaves para mapeo aéreo en la detección de plagas forestales 2023-2024 sin opción a compra", al cual se encuentra en proceso.

Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo, a través de las PDF, en una superficie forestal de 387,137.84 hectáreas.
- Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 6,990.72 hectáreas en predios que cuentan con apoyo de Pago por Servicios Ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitorearon 13,667.61 hectáreas.

Informe integrado del proceso de identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales y seguimiento de plagas emergentes:

- De enero a septiembre se recibieron 52 solicitudes para determinación taxonómica provenientes de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz; con un total de 188 muestras registradas.
- Se integró un informe nacional del periodo de enero a junio de 2023 del proceso de determinación taxonómica respecto a las 22 solicitudes recibidas, procedentes de los Estados de: Aguascalientes (1), Campeche (1), Guerrero (1), Hidalgo (4), Jalisco (3), Michoacán (1), Nayarit (1), Oaxaca (3), Puebla (2), San Luis Potosí (2), Tabasco (1), Tlaxcala (1) y Veracruz (1). Las muestras recibidas corresponden a insectos en algún estado de desarrollo (pupa, larva o adulto), así como muestras de hongos.
- Se integraron 11 informes de resultados, los cuáles se enviaron vía correo electrónico a las PDF correspondientes.
- De las muestras registradas 29 se determinaron hasta especie, 63 se logró identificar a género, 10 a subfamilia, 7 identificadas hasta familia y 8 están en proceso de identificación.
- Se integró una propuesta de esquema de trabajo para la atención a las solicitudes de determinación que se reciban.

***Acción puntual 2.4.6. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.***

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR vigentes en materia de Sanidad Forestal, mediante la revisión de informes intermedios y visitas técnicas en campo, que permitan conocer el avance de acuerdo con los resultados y productos comprometidos en el convenio de concertación.

Como parte del fortalecimiento en el desarrollo, actualización y manejo de aplicaciones móviles ligados al levantamiento de información y seguimiento de las actividades operativas de sanidad forestal, se desarrollarán mejoras en la aplicación móvil del Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), con objeto de que la información sea registrada de manera más eficiente; así también, se

realizará el diseño y operación del tablero de control que permite el seguimiento y semaforización de la atención del trámite de aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales.

Para 2023 se programó lo siguiente:

- Elaboración de un informe de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en sanidad forestal.
- Integrar un informe de las acciones de diseño y operación del tablero de control y mejoras de la aplicación móvil del SIVICOFF.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de seguimiento a los proyectos de investigación en sanidad forestal:

- Se participó en el primer taller de capacitación "Manejo integrado de plantas parásitas en bosques de alta montaña" desarrollado en Bienes Comunales de Calimaya, Toluca, Estado de México. Lo anterior, en seguimiento al Proyecto de Investigación denominado "Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur".
- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadora y pudrición de raíz causados por *Fusarium spp.*, y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*", del 29 de enero al 01 de febrero del presente año, de manera conjunta con el responsable técnico del proyecto Dr. David Cibrián Tovar, Universidad Autónoma de Chapingo y colaboradores, se realizó un acompañamiento técnico en campo para realizar visitas técnicas a los viveros en los estados de Yucatán y Quintana Roo.

Informe de las acciones de diseño y operación del tablero de control y mejoras de la aplicación móvil del SIVICOFF:

- Se elaboró un informe a través del cual se reportan los avances de las actividades comprometidas en este indicador, siendo las siguientes: 1) Se analizó el diseño y se realizaron mejoras al Tablero de Control de Seguimiento Interno del Trámite de "Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales", 2) Se generó un folleto descriptivo, para difusión entre los usuarios que tendrán acceso a dicho Tablero de Control; se encuentra en revisión y validación para su distribución, 3) Se realiza la actualización semanal de la información del Tablero de Control, 4) Se han realizado análisis internos del estado actual de la Aplicación móvil del SIVICOFF, para el planteamiento de mejoras al mismo, 5) Se participó en capacitaciones teóricas/prácticas sobre los procedimientos técnicos en materia de sanidad forestal, para detectar de manera precisa las mejoras a realizarse en la Aplicación móvil del SIVICOFF; se está trabajando en dichas mejoras, y 6) Se realizó la configuración en la aplicación móvil, que permita obtener la ubicación más precisa posible mediante los proveedores de ubicación disponibles, incluido el sistema de posicionamiento global (GPS), se están realizando las pruebas pertinentes.

***Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.***

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de plagas forestales exóticas, con la colaboración de SEMARNAT, PROFEPA y SENASICA; asimismo, se trabajará de manera coordinada con esta última dependencia para la identificación taxonómica de organismos sospechosos al complejo de escarabajos ambrosiales y plagas exóticas de interés común.

Para 2023 se programó elaborar cuatro informes de las acciones específicas de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron tres informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional; a través de los cuales, se reporta que se tienen 143 trampas instaladas y activas de tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*), registrándose en el SIRVEF un total de 929 observaciones en campo, identificando un posible sospechoso a *Xyleborus glabratus* en la trampa con código de identificación CEA-RT2-T03 ubicada en el Ejido Zoh Laguna, municipio de Calakmul en el estado de Campeche, enviándose dicha muestra al Laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria del SENASICA, para su determinación taxonómica.
- Se realizó una revisión y adecuación del protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas, así como una capacitación dirigida a personal técnico de las PDF de la CONAFOR participantes.
- Se realizó la gestión de recurso para la adquisición de insumos para la colecta de organismos sospechosos, dicho recurso se dispersó a las PDF para que realizaran la compra de alcohol al 70% y agua destilada.
- Se atendieron solicitudes específicas de insumos de algunas PDF, enviándose 15 trampas multiembudo (10 al estado de Tabasco y 5 al estado de Nayarit) y feromonas al estado de Nayarit. Al inicio de este periodo, se realizó el envío de kits básicos para la colecta de muestras entomológicas a todas las PDF que llevan a cabo acciones de monitoreo y vigilancia de plagas y enfermedades en ecosistemas forestales.

### ***Acción puntual 2.4.8. Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.***

A través de esta acción puntual se pretende mejorar, estandarizar y fortalecer los procesos de atención oportuna de plagas forestales con mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal y el seguimiento del trámite realizado por las Promotorías de Desarrollo Forestal; así como contar con estadísticas oportunas y confiables, de afectación por plagas forestales a nivel nacional.

Para 2023 se programó elaborar un Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integraron tres informes en los cuales se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, reportándose que para el periodo de enero a septiembre de 2023 se han emitido un total de 1,314 notificaciones de saneamiento para la atención de 49,050 hectáreas afectadas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daño: Plantas Parásitas 28,212 ha (57.52%), Insectos Defoliadores 11,002 (22.43%), Insectos Descortezadores 4,861 ha (9.91%), Enfermedades 1,964 ha (4.00%), Insectos Barrenadores 1,758 ha (3.58%) y Otras Plagas 1,253 ha (2.56%). Asimismo se ha visto afectado un volumen de 366,581 m<sup>3</sup> que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las correspondientes notificaciones de saneamiento. Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son las siguientes: Oaxaca (12,288 ha, 25.05%), Michoacán de Ocampo (5,329 ha, 10.86%), Durango (4,465 ha, 9.1%), Guerrero (3,649 ha, 7.44%), Guanajuato (2,490 ha, 5.08%), Chiapas (2,484 ha, 5.06%), México (2,469 ha, 5.03%), Querétaro (2,222 ha, 4.53%), Baja California Sur (1,894 ha, 3.86%) e Hidalgo (1,612 ha, 3.29%).

### ***Acción puntual 2.4.9. Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.***

La detección de un posible positivo a la presencia de alguna especie exótica en territorio nacional, detona un protocolo específico de combate, control y erradicación de la especie, por lo que la coordinación entre las dependencias involucradas en este tema, tanto del sector agrícola como forestal,

y con organismos internacionales, es muy importante para evitar o minimizar daños causados por estas especies a los ecosistemas forestales.

Con esta acción puntual se pretende fortalecer la colaboración con las dependencias como SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT para la atención coordinada, en caso de necesidad, de implementar algún protocolo específico de contención de plagas exóticas de interés común, lo cual se estaría programando integrar un informe anual para el año 2023.

Para 2023 se programó elaborar un informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una revisión de literatura de manuales y protocolos disponibles existentes para contención y erradicación de plagas exóticas. Así también, se informa que no se ha recibido de parte de SEMARNAT ningún dictamen técnico de reporte de alguna plaga de importancia cuarentenaria, que amerite la coordinación para las acciones de contención de plagas exóticas de interés común.
- Se realizaron acciones que contribuyen y fortalecen la coordinación para la vigilancia y contención de plagas exóticas de interés común, siendo algunas de ellas las siguientes:
  - Se realizó una revisión de literatura de manuales y protocolos disponibles existentes para contención y erradicación de plagas exóticas.
  - Se realizó el traslado y liberación de agentes de control biológico (*Anagymrus kamali* y *Cryptolaemus montrouzieri*) donados por el Laboratorio Regional de Reproducción de Agentes de Control Biológico del SENASICA, en Bahía de Banderas, Nayarit; para el combate y control de la plaga de importancia cuarentenaria de Cochinilla Rosada del Hibisco (*Maconelliococcus hirsutus*) presente en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas en Veracruz. Esta acción suma la liberación de 540,000 individuos de *Anagymrus kamali* y 25,000 individuos de *Cryptolaemus montrouzieri* para el control biológico de la plaga en mención.
  - Se participó en reunión de coordinación con SENASICA y CONANP para definir acciones de fortalecimiento para el control y combate de la Cochinilla Rosada del Hibisco; y derivado de ello, personal operativo de CONAFOR recibió un Taller de producción de dichos agentes de control biológico en el Laboratorio Regional de Agentes de Control Biológico de Bahía de Banderas, Nayarit.
  - La Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT hizo llegar, de 3 dictámenes técnicos de determinación taxonómica (09/CQ-0017/06/23, 09/CQ-0001/07/23 y 09/CQ-0013/09/23) de muestras colectadas por PROFEPA de plagas cuarentenarias en las aduanas de Altamira (Tamaulipas), Lázaro Cárdenas (Michoacán) y Manzanillo (Colima), en donde se detectaron 3 especies de plagas (*Caenoscelis sp.*, *Sinoxylon anale* y *Sinoxylon unidentatum*) y se dictaron las medidas fitosanitarias correspondientes para evitar cualquier riesgo fitosanitario por la sola presencia de la plaga; con lo cual, ya no es necesaria la implementación coordinada de protocolos de contención y erradicación de dichas especies.

### **Acción puntual 2.4.10. Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.**

A través de esta acción puntual se generarán contenidos didácticos sobre temas que apoyen las actividades en materia de Sanidad Forestal mediante la implementación de un esquema estructurado y estandarizado de trabajo, que permita el desarrollo de contenidos de cursos, que puedan ser impartidos por investigadores, personal de la CONAFOR y asesores técnicos forestales con experiencia y conocimiento en el tema, para fortalecer las capacidades técnicas y criterios de evaluación de daños tanto en bosques nativos como en viveros forestales.

Para 2023 con esta acción puntual se programó proporcionar contenidos que fortalezcan las capacidades técnicas del personal que atiende el tema de sanidad forestal, a través de la capacitación y entrenamiento en la operación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), dirigido a personal técnico de campo (100-200) y ejecutivo (402) de las distintas instancias que conforman los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal, así como el curso básico de plagas forestales, con el objeto de fortalecer

la detección temprana y atención oportuna de brotes de plagas y reducir el deterioro de los ecosistemas forestales del país.

De igual manera, con el objeto de aportar los conocimientos básicos para establecer un manejo integrado de la sanidad en viveros forestales, se programó impartir el Curso Básico de Plagas y Enfermedades, dirigido a personal de la CONAFOR; así como a Prestadores de Servicios Forestales y en la medida de lo posible a Ejidatarios interesados en fortalecer sus capacidades. Dentro del programa de capacitación, se buscará implementar bajo la modalidad en línea y mediante la Plataforma para capacitación de la CONAFOR, el Curso Básico de Plagas y Enfermedades en Viveros de acuerdo a requerimiento y necesidades de productores. Asimismo, esta acción puntual permitirá proporcionar los elementos y metodologías para la estructuración de un programa de capacitación, seguimiento y de evaluación en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se impartió el Curso del Sistema de Comando de Incidentes 100-200 a 32 personas en el municipio de Luvianos, Estado de México, para dar inicio con la atención al proyecto de Contingencia Fitosanitaria que se presenta en la Sierra de Nanchititla, por insectos descortezadores.
- Se impartió el Curso Básico de Plagas Forestales que inició el 12 de junio y concluyó el 22 de septiembre del presente año.

**Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.**

**Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.**

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas de ecosistemas prioritarios, con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno; generando a su vez información para destacar su importancia en la economía y estudios para la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

***Acción puntual 3.1.1. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.***

A través de esta acción puntual se incorporará superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias al esquema Pago por Servicios Ambientales (PSA), en donde se apoyarán acciones hacia al manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrológicas, corredores biológicos, microclimas, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para 2023 se programó incorporar 170 mil hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país en el concepto SA.1 PSA e incorporar 76,950 hectáreas en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación considerando la asignación en los tres esquemas que opera el PSA.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país:

- Al cierre de septiembre de 2023, derivado de la convocatoria específica, regional y nacional, así como de cancelaciones se logró asignar 520.38 mdp a través de 210 beneficiarios para la incorporación de 228,629.65 hectáreas (del total de la superficie apoyada 177,387.11 hectáreas fueron apoyadas con recursos provenientes del PEF con un monto de 385.06 mdp y 51,242.54 hectáreas fueron apoyadas con intereses generados en FFM con un monto de 135.33 mdp).

Hectáreas apoyadas al PSA en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación:

- Al cierre de septiembre y del total de superficie apoyada, se logró apoyar la incorporación de 270,448.74 hectáreas asignadas bajo los esquemas de apoyo de PSA, de las cuales 77,529.22 hectáreas se encuentran en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación lo que representa un 100.75 % de la meta anual programada.

### ***Acción puntual 3.1.2. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes públicos y/o privados de cooperación financiera.***

A través de esta acción puntual se incorpora superficie con cobertura forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o de la sociedad civil.

Para 2023 se programó incorporar 20 mil hectáreas a los Mecanismos Locales de PSA a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de dictamen de solicitudes de apoyo, asignación de recursos y desistimientos, se formalizaron 20 cartas de intención, 58 proveedores de servicios ambientales con 41,819.09 hectáreas (20,229.05 hectáreas con PEF y 21,590.04 hectáreas con intereses del FFM), una aportación de CONAFOR de 34.87 mdp y la aportación de las contrapartes de 37.81 mdp.

### ***Acción puntual 3.1.3. Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.***

Mediante esta acción puntual se dará seguimiento a la superficie incorporada al PSA a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo con enfoque de protección de áreas con altos valores de biodiversidad que presentan vacíos de conservación.

Actualmente, el FPB apoya a 25 ejidos, 14 comunidades y 5 propietarios particulares, quienes se han comprometido voluntariamente a mantener en buen estado de conservación una superficie de 56,958 hectáreas. Las áreas que da atención el FPB se identifican como: Área 1 "Sierra de Cacoma", Área 2 "Sierra de Acajoneta", Área 3 "Corredor del Jaguar" y Área 4 "Del Nayar", las cuales se ubican en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en cuya superficie existen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que son el hábitat de especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los felinos silvestres de México.

Asimismo, el FPB busca promover la apropiación e integración de los dueños y poseedores de los terrenos forestales para realizar una gestión integrada del territorio, acciones de conservación activa, fomentando estructuras de gobernanza, en conjunto con la diversificación productiva, así como realizar el monitoreo de la Biodiversidad existente en las áreas con PSA.

Para 2023 se programó, además de los compromisos adquiridos, realizar la revisión y validación de 30 informes de monitoreo de la Biodiversidad en las cuatro Áreas que integran el FPB.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del 18 de febrero al 24 marzo, se capacitaron en el tema de monitoreo comunitario de la biodiversidad a través de la metodología del Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (BIOCOMUNI), los siete beneficiarios del área 4 ubicada en el municipio Del Nayar, Nayarit. Participaron la brigada de monitoreo, el asesor técnico, personal de la promotoría estatal y personal de oficinas centrales de la CONAFOR.
- Al cierre de septiembre de 2023 se han recibido 11 informes de monitoreo comunitario de la biodiversidad a través de la metodología BIOCOMUNI en las áreas de Fondo Patrimonial de Biodiversidad.

***Acción puntual 3.1.4. Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.***

A través de esta acción puntual se participa de manera interinstitucional en la revisión, actualización, mejora o construcción de ejercicios econométricos, estudios o indicadores que reconozcan el valor económico de los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, y para destacar los beneficios que la naturaleza aporta a las distintas actividades socioeconómicas; con la finalidad de impulsar políticas que fortalezcan los esquemas de PSA ya existentes o que promuevan esquemas innovadores de PSA que ayuden a mantener la integridad biocultural y el capital natural del país.

Asimismo, se impulsará la cooperación, estudios, instrumentos de política, y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios de valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables o indicadores en el sistema de cuentas ambientales.

Para 2023 se programó elaborar un estudio que aporte al conocimiento sobre valoración económica de los servicios ambientales o contribuya a mejorar los esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas para realizarse en el cuarto trimestre del año.

***Acción puntual 3.1.5. Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.***

A través de esta acción puntual se impulsa la formalización de convenios de colaboración o acuerdos de trabajo específicos, para el pago de servicios ambientales con la iniciativa privada, sus organizaciones gremiales o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental, a fin de compensar impactos ambientales negativos que generan las actividades económicas que éstas desarrollan; o bien que estén dispuestas a implementar PSA para ayudar a mantener los beneficios que los ecosistemas forestales generan para sustentar sus procesos productivos en el mediano y largo plazo.

Para 2023 se programó la formalización de un Mecanismos Local de PSA con la iniciativa privada, que estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo una reunión con personal de la empresa Cal de Apasco del Grupo Calidra para revisar la posibilidad de refrendar su participación en la convocatoria 2023 de los MLPSA-FC, en la cual se les informó sobre los requisitos para participar y se les apoyo en la integración de la carta de intención.
- Se concertó una reunión entre CONAFOR y Cementos y Concretos Moctezuma para revisar la posibilidad de suscribir un convenio específico de coordinación para MLPSA derivado de que la carta de intención que ingresó la Cementera en la convocatoria 2023 del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC no fue aprobada por insuficiencia presupuestal de parte de CONAFOR.
- Mediante oficio de fecha 05 de abril la empresa Cementos y Concretos Moctezuma manifiesta a CONAFOR su interés en suscribir un convenio específico de coordinación para MLPSA.
- El 16 de junio del 2023 se suscribió un Convenio de Colaboración de MLPSA con la contraparte Cementos Moctezuma S.A. de C.V. para apoyar al Ejido Apazapan de Apazapan, Veracruz.
- El 07 de agosto del 2023 se llevó a cabo una reunión presencial con representantes de la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas (AEBBA), en la cual se expusieron las estrategias de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y se propuso la opción de suscribir un convenio específico de colaboración en beneficio de los núcleos agrarios de la región.

***Acción puntual 3.1.6. Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.***

Con esta acción puntual, se promueve la conformación de iniciativas legales y mecanismos financieros o de recaudación para el surgimiento y desarrollo de esquemas de pago por servicios ambientales.

Se realizarán eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, y sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación. Así mismo, se buscará sensibilizar sobre la importancia de los ecosistemas y los beneficios que brindan a la economía y el desarrollo social, a fin de propiciar el flujo de recursos financieros mediante esquemas de PSA, así como también fomentar la búsqueda de estrategias de sostenibilidad financiera con visión a mediano y largo plazo para conservar los ecosistemas forestales y mantener los beneficios que de ellos recibimos.

Para 2023 se programó realizar 10 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, con la finalidad de propiciar la participación en los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron tres reuniones con el sector privado (empresas), entre las cuales se atendió a Cal de Apasco del Grupo Calidra y a Cementos y Concretos MOCTEZUMA.
- Se desarrollaron tres reuniones dirigidas a organizaciones de la sociedad civil, con Terra Peninsular A.C., el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y el Fondo de Conservación del Eje Neovolcánico, A.C. (FOCEN).
- Se concertó una reunión con el Gobierno del Estado de Oaxaca para promover el concepto SA.2 MLPSA-FC.
- Se realizó una reunión donde se revisó el proyecto de Rehabilitación Hidrológica del Sistema Lagunar Huizache - Caimanero en busca de establecer una colaboración en MLPSA-FC con Mar y Tierra Salvaje A.C.
- Se llevó a cabo una reunión presencial con representantes de la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas (AEBBA), en la cual se expusieron las estrategias de PSA y se propuso la opción de suscribir un convenio específico de colaboración en beneficio de los núcleos agrarios de la región.
- Se realizó una reunión para evaluar la propuesta de suscribir un Convenio Específico de Coordinación con CONANP y Gobierno del Estado de Querétaro para beneficiar a núcleos agrarios ubicados en la ANP Peña Colorada que se va a decretar.

***Acción puntual 3.1.7. Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.***

A través de esta acción puntual se explora la formalización de acciones y convenios de colaboración relacionados con actores que desarrollan actividades agropecuarias, en unidades territoriales donde convergen áreas forestales y áreas agropecuarias con el fin de lograr un desarrollo armónico y que fomente la conservación de ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas. Se pretende lograr que instituciones u organizaciones agropecuarias, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores de esta actividad primaria, se sumen a esquemas de PSA, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca, de corredores biológicos o de áreas importantes para la biodiversidad.

Para 2023 se programó realizar una acción de colaboración para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión de Coordinación entre el Distrito de Riego 052 Durango, la CONAGUA, la CONAFOR y World Resources Institute para dialogar propuestas de sostenibilidad financiera y programar los Talleres de Sensibilización sobre los Servicios Ambientales con los módulos del Distritos de Riego 052 Durango, en el marco de la segunda etapa de la consultoría de World Resources Institute (WRI) que se desarrolla en el marco del programa “Aceleradora de Políticas de Restauración” con el objetivo de asesorar y apoyar a la CONAFOR para superar problemas clave relacionados con la implementación de esquemas de Mecanismos Locales de PSA con actores del sector agrícola como los distritos de riego.
- Se suscribió un Convenio de Colaboración de Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes con la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Modulo IV-2 A. C. de la carta de intención CI-SIN-1-2023 para beneficiar con el PSA al Ejido Surutato, municipio de Badiraguato, Sinaloa.

***Acción puntual 3.1.8 Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.***

Mediante esta acción puntual se pretende promover que los beneficiarios del pago por servicios ambientales implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son la Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (respectivamente GMPM/PMPM) los cuales son programas de trabajo obligatorios en la operación de los esquemas de PSA.

Asimismo, se plantea fortalecer la agenda de trabajo con SECTUR y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Para 2023 se programó que 125 beneficiarios vigentes ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el mes de abril se realizó una reunión virtual de trabajo para dar seguimiento a las actividades que se derivaron de la presentación del Catálogo de Proyectos con la AEBBA (Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas) y el anuncio del fin del Proyecto ADAPTUR (Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en el sector turismo). Los participantes fueron ADAPTUR, FONNOR (Fondo Noroeste y Occidente), CONANP, JISOC (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Sierra Occidente y Costa), CONAFOR por mencionar algunos. Uno de los acuerdos de la reunión fue: GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) compartirá a la Alianza Montaña-Bahía el memorándum de entendimiento de la Alianza Turística por el Agua, la Biodiversidad y el Clima.
- Al cierre de septiembre, 42 ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que impulsan el turismo de naturaleza a través de proyectos de Pago por Servicios Ambientales.

***Acción puntual 3.1.9. Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.***

Mediante esta acción puntual se incorpora a nuevos beneficiarios del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA.

Como antecedente, es importante considerar que la CONAFOR, a través del PSA, ha realizado cambios en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar a través de puntos adicionales en la calificación de solicitudes de los beneficiarios, que se comprometan a establecer un nuevo proyecto productivo o fortalecer un proyecto ya existente. Con esta acción puntual se busca diversificar las opciones de desarrollo económico, generar beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

Para 2023 se programó incorporar 98 beneficiarios<sup>14</sup> del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de septiembre se han incorporado 98 beneficiarios de servicios ambientales que se han comprometido a desarrollar un proyecto productivo o que cuentan con proyecto productivo en ejecución, implementando actividades de diversificación productiva y sustentables, con una superficie de 101,620.26 hectáreas y un monto asignado 265.4 mdp.

***Acción puntual 3.1.10. Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.***

Mediante esta acción puntual se pretende capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades del programa. Se trabajará en tres ejes:

- Intercambiar ideas y lecciones aprendidas en la implementación del PSA, desde el punto de vista de los proveedores de servicios ambientales, en temas como la diversificación productiva, turismo de naturaleza, sistemas agroforestales, PSA en las ANP y pueblos indígenas.
- En Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes se compartirán las experiencias en materia de recaudación y financiamiento para PSA, con el propósito de inspirar a otros socios potenciales a invertir recursos en la conservación del capital natural.
- Intercambios de experiencias en monitoreo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Para 2023 se programó realizar un evento de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

- El taller de intercambio de experiencias está en proceso de planeación para su realización en el cuarto trimestre.

**Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.**

A través de esta estrategia, se transita hacia un esquema de intervención en materia de restauración forestal y eventualmente de restauración ecológica, que marcarán un cambio de paradigma en la metodología de atención de los terrenos forestales y preferentemente forestales degradados del país, se evoluciona del concepto de cantidad a calidad, en donde las acciones de restauración van más allá de la tasa de sobrevivencia, aunado a la focalización de esfuerzos a través de un proceso exhaustivo de análisis multicriterio que permite definir las áreas prioritarias de intervención con insumos geográficos, ambientales y socioeconómicos.

---

<sup>14</sup> La meta se modificó de 70 a 98 beneficiarios incorporados de servicios ambientales que implementan actividades de diversificación productivas sustentables, debido al interés por parte de los beneficiarios en implementar proyectos productivos armonizados con los objetivos de conservación para obtener prelación adicional de sus solicitudes.

***Acción puntual 3.2.1. Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.***

Con esta acción puntual se implementarán proyectos multianuales de restauración forestal con una duración de 5 años, que busca fomentar el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos, y que además contemplan la ejecución de actividades agrícolas o pecuarias de bajo impacto al ambiente, en este sentido se tienen dos esquemas de operación para la intervención a nivel nacional: los proyectos ejecutados mediante Reglas de Operación y los ejecutados con recursos económicos para acciones de Compensación Ambiental.

Los apoyos de Reglas de Operación 2023 consisten en ejecutar acciones y proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT). Entre las principales acciones a realizar están: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, reforestación, protección de la reforestación, captación y almacenamiento de agua de lluvia, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de las actividades, fertilización, prácticas de manejo de la biodiversidad, monitoreo de las acciones de restauración, adquisición de planta, costo de oportunidad y asistencia técnica, de acuerdo con las condiciones y requerimientos del sitio a intervenir.

Para 2023 se programó apoyar 2,000 hectáreas bajo el siguiente concepto *RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas*.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas, se autorizó la asignación de 88.07 mdp en favor de 47 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,285.48 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos de la primera convocatoria, al cierre del mes de septiembre 46 beneficiarios firmaron convenio de concertación firmado por un monto de 86.99 mdp para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo *RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas* en una superficie de 2,257.48 hectáreas.

Asimismo, derivado a la naturaleza de los proyectos de restauración forestal asignados desde 2021, al contar con una vigencia de 3 y/o 5 años, se programó dar seguimiento a compromisos adquiridos, conforme a los plazos establecidos en los proyectos técnicos de restauración forestal, en ese sentido se programó el seguimiento a los proyectos vigentes mediante dos reportes de las acciones ejecutadas en 2023.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se tiene un avance de 449.98 hectáreas con acciones de restauración forestal de los proyectos vigentes asignados del periodo 2021-2023.
- Se tramitaron pagos por un monto de \$49.37 mdp correspondiente a las acciones de restauración respecto a los apoyos vigentes y asignados en 2021, 2022 y 2023, con lo que se dio inicio con las actividades programadas para ejecución en 2023 (obras de conservación de suelos en laderas y cárcavas, obras captación y manejo de agua de lluvia, cercado, prácticas de manejo de la biodiversidad, monitoreo de la restauración, adquisición de planta, reforestación, conectividad, sistemas agroforestales, reforestación y mantenimiento).

Como parte de la restauración activa o asistida, para 2023 se programó la adquisición de planta forestal para solventar los requerimientos de acuerdo con los cronogramas de intervención multianual de los proyectos técnicos de restauración forestal asignados mediante Reglas de Operación 2021, mismas que fueron contratadas durante 2022 con recursos propios de la CONAFOR y que servirán como insumo para las acciones multianuales de restauración forestal, específicamente las acciones de mantenimiento, que implican la reposición de planta muerta.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se reportan avances debido a que si bien la planta si fue producida (631,452 plantas), los avances serán reportados en el último trimestre, una vez se hayan concluido los cierres técnicos con los viveros.

Además, con esta misma acción puntual para 2023 se programó asignar recursos a 11,090 hectáreas para realizar acciones de restauración forestal a través del Programa de Compensación Ambiental.

Respecto a la segunda convocatoria nacional, la segunda convocatoria específica para pueblos indígenas y para ecosistema de manglar 2022, publicadas en noviembre de 2022 y con asignación de recursos en marzo de 2023, se programó apoyar 30,450 hectáreas para realizar acciones de restauración por compensación ambiental.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental de las segundas convocatorias 2022:

- Con recursos provenientes del pago de cambios de uso de suelo depositados al FFM, se asignaron 690.3 mdp a 269 proyectos de restauración forestal a través del Programa de Compensación Ambiental en una superficie de 22,501.8 hectáreas. Dichos apoyos corresponden a las convocatorias emitidas en noviembre de 2022 y con asignación de recursos en marzo de 2023. De las cuales, 18,154.4 hectáreas corresponden a la segunda convocatoria nacional 2022 con asignación en 2023 (511.3 mdp); 3,079.4 hectáreas corresponden a la segunda convocatoria específica para pueblos indígenas (105.8 mdp); y 1,268 hectáreas corresponden a la segunda convocatoria específica para ecosistema de manglar (73.1 mdp).

Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental:

- Se aprobó por la Junta de Gobierno de la CONAFOR el Programa 2023 de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- El 21 de julio de 2023, se publicaron cinco convocatorias (una nacional y cuatro específicas) para el concepto de apoyo de Restauración Forestal con una meta total de 38,320 hectáreas.
- Derivado de las convocatorias se recibieron 1,255 solicitudes, de las cuales 725 cumplieron con los requisitos establecidos en los lineamientos. De las cuales 384 solicitudes se dictaminaron como viables para elaboración del proyecto, de los cuales se encuentran en revisión 351 proyectos para una superficie de 32,692 hectáreas y un monto solicitado de 1,142.62 mdp.

Asimismo, con esta acción puntual para 2023 se programó dar seguimiento a la ejecución de acciones de los proyectos de restauración forestal apoyados por el Programa de Compensación Ambiental en una superficie de 13,695 hectáreas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En seguimiento a proyectos de compensación ambiental con recursos asignados en años anteriores, se validó el avance de 12,356.35 hectáreas con acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de restauración forestal con apoyo del programa de Compensación Ambiental.

### ***Acción puntual 3.2.2 Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.***

La permanencia en el tiempo de las acciones de restauración forestal puede ser fortalecida mediante la vinculación de los dueños de terrenos forestales con opciones productivas que permitan mejorar las condiciones económicas de las regiones participantes e incentivar la restauración de áreas degradadas.

Para 2023 se programó realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos técnicos de restauración forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano, se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con un avance del 70% en la modificación y/o actualización del documento de los términos de referencia para consolidar un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa que permita ligarse con el anexo técnico del *Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas* y con ello se busca mejorar la integración de los proyectos técnicos de restauración forestal.
- Se identifican 33 proyectos que incluyen la realización de acciones de sistemas agroforestales, dicha actividad propiciará durante su ejecución el incremento de la productividad de los terrenos apoyados y al mismo tiempo se permite la recuperación de los ecosistemas que se atienden de manera conjunta e integral con las acciones de restauración forestal. Además, se ha apoyado a 16 proyectos actualmente vigentes, los que por las condiciones del sitio en proceso de restauración, establecieron plantaciones que pueden ser aprovechadas de manera comercial, otorgándose recursos económicos destinados para la elaboración del Programa de Manejo Simplificado (PMS) para el registro de la plantación.

### ***Acción puntual 3.2.3. Impulsar proyectos de restauración forestal integral multianuales a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público en áreas forestales degradadas estratégicas y de interés de las partes.***

Para el cumplimiento de la acción puntual, se explora la posibilidad de orientar un esquema que permita la identificación de posibles interesados de realizar una concurrencia de recursos y que mediante un mecanismo definido se pueda apoyar a áreas de interés mutuo para realizar acciones de restauración, partiendo de reuniones de trabajo que busca identificar posibles interesados con la finalidad de poder definir la firma de convenios con entes públicos y privados y concurrir recursos por medio del FFM, aplicando dichos recursos en convocatorias específicas para las Reglas de Operación en 2024.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 10 reuniones de trabajo de forma presencial y virtual con los Gobiernos Estatales de Sonora, San Luis Potosí y la Ciudad de México, para el seguimiento a solicitudes de apoyo para implementar acciones de Restauración y creación de Bosques Urbanos, acciones que serán definidas con la formulación de proyectos técnicos.
- Se concretó la firma de convenio por 2.2 mdp y el pago correspondiente a la primera anualidad por la cantidad 2 mdp del proyecto del bosque urbano en San Juan de Aragón, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, actualmente se encuentra en fase de ejecución, de acuerdo a sus procedimientos internos.
- En cuanto a las solicitudes de Durango, San Luis Potosí y Ciudad de Juárez, Chihuahua, los interesados han remitido a la CONAFOR propuestas de proyecto técnico, a los que se les han hecho las observaciones necesarias para que las personas interesadas consideren su adecuación.
- El Gobierno de Sonora se encuentra en fase de integración del proyecto técnico, posterior a una reunión de trabajo sostenida con personal de esta Gerencia, cabe mencionar que en cada caso

la Gerencia ha establecido comunicación frecuente para orientar respecto a aspectos técnicos y participar en los procesos de revisión en conjunto con la Promotoría de Desarrollo Forestal.

- Derivado de las revisiones realizadas a los proyectos técnicos de Durango y San Luis Potosí, actualmente se cuenta con la versión final del proyecto y el modelo de convenio de colaboración, mismos que se encuentran en revisión por parte de la Coordinación General Jurídica.

***Acción puntual 3.2.4. Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.***

A través de esta acción puntual se realizarán las modificaciones pertinentes a los instrumentos como áreas elegibles y criterios de prelación, con la finalidad de focalizar áreas en las que se puedan ejecutar acciones en campo, en regiones forestales que presenten vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo con la información oficial disponible, con lo que se contribuye a disminuir el impacto en las regiones forestales del país en beneficio de la biodiversidad y de la sociedad.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con un avance del 60% en la integración y definición de las áreas elegibles mediante la definición de los insumos y metodología empleada para su obtención se consolidó la propuesta la que se discutió en dos reuniones realizadas, así mismo se ha revisado el anexo técnico que contiene los criterios generales y específicos para la integración y ejecución de los proyectos de restauración forestal en 2024, documentos técnicos que fortalecen y consolidan la estrategia de MIT (áreas elegibles del componente III, guía de elaboración de proyectos técnicos de restauración forestal, anexo técnico del componente y sus criterios de prelación, así como el procedimiento para la asignación de apoyos del componente III), estos instrumentos permitirán la focalización en regiones prioritarias para la ejecución de acciones en campo y la posibilidad de conocer su impacto en zonas de vulnerabilidad al cambio climático.

***Acción puntual 3.2.5. Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promuevan la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.***

Los incendios constituyen otra causa significativa de deforestación y cambio de uso del suelo lo cual provoca daños en la vegetación, biodiversidad y suelos en áreas forestales, la restauración de estos sitios considera devolver en el tiempo su estructura, composición, diversidad de especies y funcionamiento de la manera más cercana a su estado inicial.

Para coadyuvar en la disminución de la deforestación de áreas afectadas por incendios forestales, como parte del proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal del Componente III de las Reglas de Operación 2023, se programó realizar un informe en donde se plasmarán las acciones a ejecutar, para ello se identificarán los proyectos técnicos asignados, que tengan o muestren evidencia de que fueron afectados por un incendio forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo, cuyo objetivo fue la identificación de los proyectos vigentes de la asignación 2021-2023 que al momento de su asignación tenían como principal característica la perturbación del ecosistema forestal a causa de un incendio forestal, con lo que se dará inicio a la integración de la evidencia documental de las condiciones actuales de los sitios, que servirán como insumo para la elaboración del documento final.
- De los apoyos asignados del Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas en 2023, tomando como insumo los polígonos de áreas afectadas por incendios forestales, al mes de septiembre se identificaron 7 proyectos que como origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal, con estos apoyos se realizarán acciones de restauración forestal en 319 hectáreas con una inversión de 11.25 mdp.

- Se tiene un avance del 60% en la integración del informe sobre las acciones de restauración ejecutadas en áreas afectadas por incendios forestales en el cual se plasman las actividades, superficies, montos e impactos que se desprenden de la intervención con acciones de restauración forestal.

### ***Acción puntual 3.2.6. Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.***

A través de esta acción puntual se promueven las prácticas de restauración forestal en predios con recursos asignados, con la finalidad de garantizar el éxito de los proyectos que tienen como objetivo contribuir a la recuperación de la productividad de los ecosistemas forestales degradados.

Para 2023 se programó realizar tres talleres sobre la implementación de las prácticas de restauración forestal donde participen las personas beneficiarias y asesores técnicos con el objetivo de dar a conocer la ejecución de dichas prácticas conforme lo establecido en la guía técnica publicada.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos talleres de capacitación. El primer taller en materia de capacitación del Componente III Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas, que tuvo como objetivo instruir a las PDF en 10 entidades federativas, sobre los principales cambios del Anexo Técnico del Componente, del procedimiento para el dictamen y asignación de apoyos, áreas elegibles y aspectos a considerar en la integración de los Proyectos Técnicos de restauración forestal. El segundo curso-taller “viveros y producción de planta” dirigido a personal miembro de los ejidos de la sierra de Xichú, Guanajuato, para eficientar la operación de sus viveros comunitarios y alcanzar mejor calidad en la planta que se produce para la restauración de sus predios.

### ***Acción puntual 3.2.7. Armonizar los programas de restauración con la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, que estableció el periodo del 2021 al 2030, como la década para la restauración de los ecosistemas.***

Para 2023 se programó revisar las potenciales acciones que México puede aportar a la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, en la que se estableció el periodo del 2021 al 2030 como la década para la restauración de los ecosistemas. El informe contemplará la superficie, inversión y conjunto de acciones de restauración forestal, considerando las directrices que el país determine, derivado del acuerdo suscrito para la participación en esta iniciativa.

- Se tiene un avance del 80% en la elaboración del Informe Técnico de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal, que abonarán al documento de la estrategia de intervención del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

### **Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México**

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, es indispensable para el país continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el PNF 2020-2024. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la

biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Es importante mencionar que la ENBIOFOR permitirá orientar las acciones para el cumplimiento de los compromisos internacionales de país establecidos en Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y su Plan Estratégico 2011-2020, las metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Japón, 2011-2020), así como la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

### ***Acción puntual 3.3.1. Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.***

A través de esta acción se promueve la producción forestal sustentable a través de la generación de productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación, uso de la biodiversidad, sistemas productivos alternativos, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados de madera certificada, cadenas productivas y redes de valor.

Para 2023, se programó realizar un webinar sobre prácticas de conservación de la biodiversidad en áreas bajo producción forestal maderable, dirigido principalmente a productores y asesores técnicos.

- Se puntualizó el tema e identificó al ponente para impartir este webinar.
- Se elaboró la ficha descriptiva del webinar y la agenda para la realización del mismo.

### ***Acción puntual 3.3.2. Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.***

A través de esta línea de acción se fortalecerán las acciones de restauración forestal mediante acciones que fomenten la conectividad de los ecosistemas, permitiendo que la biodiversidad de ciertas zonas pueda mantenerse o incrementarse uniendo áreas desprovistas de vegetación mediante la aplicación de técnicas puntuales para lograr la interconectividad; asimismo, se considera establecer prácticas que permitan el establecimiento de hábitats de aves, mamíferos, insectos y otras poblaciones, como resultado de la vegetación establecida.

Para 2023 se programó realizar un taller a asesores técnicos y las personas beneficiarias a fin de dar a conocer las buenas prácticas que fomentan la conectividad de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del total de la asignación de apoyos del Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM), se apoyaron 36 proyectos de restauración forestal, en los cuales se estableció la ejecución de prácticas que fomentan la conectividad de áreas con vegetación forestal y prácticas de manejo de biodiversidad, con una inversión de 1.14 mdp.

### ***Acción puntual 3.3.3. Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.***

Mediante esta acción puntual se promueve, la implementación de esquemas de PSA como instrumentos económicos para la conservación, que reconocen e incentivan a los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales a realizar buenas prácticas de manejo y conservación tanto de los ecosistemas como de la biodiversidad que en ellos habita.

Lo anterior, con un enfoque de “conservación activa”, lo cual implica la realización de actividades y buenas prácticas de conservación compatibles con la implementación de actividades de manejo y productivas que promuevan el desarrollo comunitario dentro de un esquema de manejo integrado de la biodiversidad.

Ejemplo de buenas prácticas establecidas en los términos de referencia del PSA son la protección de los sitios de anidación, reproducción y alimentación de las especies y el monitoreo comunitario de la biodiversidad con el protocolo BIOCUMUNI.

Para potenciar las acciones de conservación de la biodiversidad en el marco de la implementación de los esquemas de PSA se promueve la focalización en áreas naturales protegidas, el enfoque de conectividad y corredores biológicos mediante el uso de herramientas metodológicas y conceptuales y se fomenta la expansión de áreas voluntarias de conservación a través del PSA mediante puntajes adicionales como incentivo en ROP.

Para 2023 se programó incorporar 265 beneficiarios del PSA que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de septiembre y de la asignación total de PSA, se logró incorporar a 268 proveedores de servicios ambientales que promueven la conservación y protección bajo los esquemas de Pago por Servicios Ambientales por una superficie de 270,448.74 hectáreas.

***Acción puntual 3.3.4. Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.***

Mediante esta acción puntual se promueve la participación activa de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales en el tema de prevención, manejo del fuego y de contingencias fitosanitarias, para proteger los ecosistemas con alto valor ambiental a fin de evitar o minimizar los daños. La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para, protección, prevención y manejo del fuego, así como el monitoreo de plagas y enfermedades.

Las actividades y conceptos de inversión para prevención, protección y manejo del fuego que se realizan; son entre otros, equipamiento y pago de salarios de las brigadas, brechas cortafuego, remoción y acomodo de material combustible, construcción de torres de vigilancia, adquisición de vehículos, sistemas de radiocomunicación, recorridos de monitoreo de sanidad forestal; y en su caso, aplicación de tratamientos fitosanitarios.

Para 2023 se programó que 900 beneficiarios de servicios ambientales promuevan la prevención, protección y manejo del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Un total de 519 ejidos y comunidades han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.

***Acción puntual 3.3.5. Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.***

A través de esta acción puntual se programó realizar acciones de seguimiento de las actividades establecidas en los proyectos, con lo que se pretende lograr el cumplimiento de cada convenio firmado de las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 19 pagos a 13 beneficiarios de UPGF-RS de seis ejidos, cinco particulares, una comunidad y una sociedad por un monto de 1.22 mdp.
- Se realizó el reintegro a la TESOFE por un monto de 3.14 mdp por concepto de recursos no comprobados, no ejercidos por incumplimientos y terminaciones anticipadas.

### ***Acción puntual 3.3.6. Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.***

A través de esta acción puntual se realizarán cursos y/o talleres de derechos y obligaciones, capacidades gerenciales y técnicas para fortalecer y desarrollar conocimiento y capacidades a los productores forestales.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones de formación relacionadas al sector forestal que promuevan el conocimiento como aporte para conservar, proteger, restaurar y aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos forestales del país; para lo cual se fomentará el desempeño del servicio social universitario, prácticas profesionales, becas de capacitación externa y se apoyará a la realización de actividades de capacitación orientados a productores, silvicultores, indígenas, mujeres y jóvenes.

Para 2023 se programó obtener los siguientes resultados:

- Realizar 441 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.
- Otorgar 250 becas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR.
- Impartir 100 cursos de difusión de las Reglas de Operación.
- Diseñar dos cursos de capacitación en línea para los actores del sector forestal.
- Impartir 31 cursos en capacidades gerenciales, transversales, específicas y visión del servicio público impartidos al personal de la CONAFOR.
- Realizar 517 actividades de capacitación (cursos y talleres) mediante los apoyos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
- Apoyar 10 eventos de capacitación forestal.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR.
- Realizar 150 talleres de derechos y obligaciones.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general:

- Se realizaron 365 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales se dividen en: 31 cursos de capacitación interna; 213 talleres de difusión de reglas de operación, así como de derechos y obligaciones; 18 de transferencia de tecnología y 103 de divulgación de la cultura Forestal.

Becas externas otorgadas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR:

- Se otorgaron 155 becas externas para 72 hombres y 83 mujeres, en 21 entidades federativas.

Cursos de difusión de las Reglas de Operación 2023 impartidos al público objetivo del programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023:

- Se realizaron 103 talleres de difusión de las Reglas de Operación con la participación de 2,160 personas, de los cuales 1,648 son hombres y 512 mujeres, de las cuales se manifestaron 601 como indígenas.

Cursos de capacitación en línea diseñados para los actores del sector forestal:

- Se terminó y está en proceso de ejecución un curso virtual en seguridad cibernética en el cual han participado 475 personas.
- Se diseñó un curso sobre la integración de corridas financieras dirigido a las personas asesoras técnicas, el cual está en revisión para ajustarlo al lenguaje propio de la CONAFOR desde la perspectiva de la economía social y solidaria y la elaboración de proyectos de empresas sociales forestales.

- Se identificaron contenidos complementarios para el curso sobre corridas financieras con relación a la obtención y gestión de créditos, elaboración de planes de negocio, entre otras temáticas relevantes para la mejora de las capacidades de las personas asesoras técnicas que acompañan a empresas sociales forestales.

Cursos en capacidades gerenciales, transversales, específicas y visión del servicio público impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se realizaron 32 cursos con la participación de 852 personas, 423 mujeres y 429 hombres. Las temáticas han sido: Inducción a la CONAFOR (5), Prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Fotografía con perspectiva de género; Taller de agroecología, perspectiva de género y soberanía alimentaria; Curso de ética y conducta (Enfoque trabajo en equipo); dos cursos de Excel intermedio-avanzado; Curso NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA/2007; Curso de prevención de delitos electorales y responsabilidad administrativa; Curso de inducción a la CONAFOR; Curso masculinidades: modelos para transformar; dos cursos de técnicas para hablar en público; dos cursos en administración del tiempo; inducción a la CONAFOR; dos cursos en metodologías para la gestión de procesos en la institución; un curso en capacitaciones digitales efectivas; diplomado en presupuesto basado en resultados; dos cursos en formulación y evaluación de proyectos y emprendimiento forestal; un curso en inducción a la igualdad entre hombres y mujeres; un curso en masculinidades; un curso en mujer y liderazgo.

Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se asignaron recursos y firmaron convenios para la realización de 464 cursos y talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Eventos de capacitación forestal apoyados para el desarrollo de capacidades en materia de ecotecnias:

- Se recibieron las demandas de cursos de ecotecnias y se integró un programa para su atención.
- Se realizaron cinco cursos de capacitación en materia de ecotecnias:
  1. Curso-taller de "Horno ahorrador de leña" en el CEFOFOR el 22 de marzo con la capacitación de 10 hombres.
  2. Curso de "Farmacia Viviente" en el Tequio, Oaxaca el 23 y 24 de marzo con la capacitación de cuatro hombres y ocho mujeres.
  3. Curso de Lombricomposta en Tuxpan, Jalisco el 07 de abril con la capacitación de seis hombres y 15 mujeres.
  4. Curso-taller de ecotecnias en el Tequio, Oaxaca del 24 al 26 de Mayo con la capacitación de 9 hombres y 13 mujeres.
  5. Se realizó un curso en ecotecnias, una alternativa para el desarrollo de ejidos y comunidades, en el CEFOFOR, del 27 al 29 de septiembre con la participación de 30 personas: 16 hombres y 14 mujeres de las cuales cinco se declaran indígenas, las personas que acudieron al curso son del estado de Yucatán.

Programa Anual de Capacitación (PAC) realizado para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se realizó la detección de necesidades de capacitación a nivel nacional, se recibieron respuestas de 720 personas, de las cuales 396 son hombres y 324 son mujeres, los temas dominantes, en capacidades transversales, fueron; manejo de base de datos, (69.17 %), técnicas para hablar en público (51.53%) y administración pública (44.58%); en temas gerenciales o directivos los temas más solicitados fueron: planeación estratégica (63.89%), manejo y resolución de conflictos (60%) y liderazgo (51.53%); en cuanto a cursos específicos los más requeridos fueron: sistemas de información geográfica (47.08%), administración de proyectos forestales (40,56%) y NOM'S para el sector forestal (39.86%).
- Se elaboró el Programa Anual de Capacitación, a partir de la detección de necesidades de capacitación.
- Se llevó a cabo la adjudicación directa a dos proveedores, estableciendo los montos a ejercer y los contratos respectivos para la obtención de los servicios.

Talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023:

- Se realizó un curso de capacitación, para las PDF y los Centros de Capacitación Forestal (CECFOR) en temas de derechos y obligaciones y contraloría social, con la participación de 210 personas.
- Se elaboraron seis materiales didácticos sobre los derechos y obligaciones de los beneficiarios de apoyos establecidos en las Reglas de Operación 2023.
- Se realizaron 104 talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, con una participación de 2,811 personas, de las cuales 2,258 son hombres y 553 son mujeres, del total 1,022 pertenecen a un pueblo originario.

### ***Acción puntual 3.3.7. Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.***

Con esta acción puntual se pretende documentar el avance de la integración de la Biodiversidad en acciones del Programa Desarrollo forestal sustentable para el Bienestar a través de Reglas de Operación.

Lo anterior, con el propósito de hacer un diagnóstico de cómo se está contribuyendo en el cumplimiento de las metas de integración de la biodiversidad, y adaptación y mitigación ante el cambio climático en el sector forestal. Esto permitirá identificar vacíos y oportunidades para enriquecer las acciones posteriores en el tema y proponer mejoras en Reglas de Operación 2023.

Para 2023 se programó un informe de avance de la inclusión de aspectos de biodiversidad en el Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar a través de Reglas de Operación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

### ***Acción puntual 3.3.8. Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.***

A través de esta acción puntual se buscará incrementar el desarrollo de capacidades en materia de adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal, teniendo como objetivo el fortalecer los conocimientos de las personas involucradas en el sector, para el diseño e implementación de acciones que tengan como eje principal la adaptación a los efectos del cambio climático.

Para 2023 se programó realizar un taller sobre adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se atendieron solicitudes de información sobre las actividades o buenas prácticas de adaptación que la institución implementa, o bien recomendaciones en el tema para dar aportaciones a convenios o comunicados internacionales tales como el Marco Global Kunming-Montreal del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) o el primer borrador del comunicado del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y Sostenibilidad Climática del Grupo de los Veinte (G20). Esta información se está utilizando como insumo para enmarcar las prioridades nacionales en materia de adaptación basada en ecosistemas y sirva de contexto en el taller de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).
- Del 27 al 29 de septiembre se realizó el curso-taller "Cambio climático con enfoque de adaptación basada en ecosistemas" en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio

Morales Contreras" con la asistencia de 16 personas provenientes del sector público y privado, así como del sistema educativo. Se contó con la participación de personas de la CONAFOR, el Ayuntamiento de Zapopan, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (SEMADET), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Autónoma de Guerrero, así como personas asesoras técnicas de proyectos forestales.

Asimismo, se fortalece la coordinación interinstitucional con la CONANP, SECTUR y el Instituto Nacional para la Economía Social (INAES), con la finalidad de crear acuerdos encaminados al uso sustentable de los ecosistemas forestales.

Para 2023 se programó llevar a cabo un taller del programa FORESTUR (Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible) dirigidas a comunidades forestales que lleven a cabo proyectos de turismo sostenible, con el objetivo de fortalecer sus capacidades administrativas, financieras, sanitarias y de comunicación que ayuden a consolidar sus proyectos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se reportan avances debido a que están programados a partir del cuarto trimestre del año.

### ***Acción puntual 3.3.9. Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.***

El desarrollo de esta acción permitirá contar con información sistematizada del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) sobre la biodiversidad forestal, principalmente, que sea útil para apoyar el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias nacionales, políticas y programas públicos, proyectos e iniciativas orientadas a fomentar la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el marco de la Estrategia Nacional que Biodiversidad de México.

A partir de la información actualizada del INFyS, correspondiente tercer ciclo de muestreo 2015-2020, y de las herramientas de consulta y reporte que se generaron y publicaron en 2022, se dará continuidad al análisis del conjunto de datos sobre biodiversidad, con la finalidad de ampliar el número de indicadores estadísticos y geoespaciales sobre la composición y distribución de especies dominantes y de mayor interés, que sean de utilidad como fuente de información e insumos para distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, instituciones de educación e investigación, y público en general, enfocados al uso sustentable, conservación y restauración de los ecosistemas forestales.

Para 2023 se programó depurar e integrar el conjunto de datos de los indicadores e información estadística y geoespacial del INFyS relativos a la biodiversidad.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la colaboración con especialistas del USFS y del Centro de GeoCiencias de la UNAM, se realizó el análisis geoespacial para tres especies de interés maderable a partir de un modelo de predicción geoespacial que integra datos de campo del INFyS en su tercer ciclo 2015-2020 y datos de percepción remota de variables climáticas, de vegetación y topográficas principalmente, usando el modelo conocido como "Super Learner" que utiliza algoritmos de la familia de ensamblajes de aprendizaje estadístico automático asistido por computadora.
- A partir de estos modelos de predicción geoespacial, se generaron tres mapas de distribución con sus respectivos mapas de incertidumbre, como parte del conjunto de indicadores de biodiversidad, para las siguientes especies de interés maderable: *Swietenia macrophylla* (caoba), *Cedrela odorata* (cedro rojo) y *Cordia dodecandra* (siricote).
- Se generó una base de datos a nivel de conglomerado con las especies maderables con sus respectivas estimaciones para volumen maderable, biomasa, carbono almacenado y otros indicadores dasométricos.
- Se generaron tres fichas técnicas que describen los modelos de distribución potencial para las especies: *Lysiloma latisiliquuum*, *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*

### **Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.**

**Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.**

Con esta estrategia se busca fortalecer la participación amplia y pública a través de diversas plataformas de consulta, así como a través de la implementación de herramientas que promuevan la participación social y ciudadana.

**Acción puntual 4.1.1. Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.**

Para atender esta acción puntual se diseñará un mecanismo de participación social que promueva la planeación participativa, activa y plural, en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Para 2023 se programó elaborar un mecanismo para la instalación y operación de comités regionales para el manejo integrado del territorio como espacio de participación social.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró propuesta de “lineamiento” para la integración y operación de los Comités Regionales para el Manejo Integrado del Territorio en el marco de operación del Proyecto Cuenca del Balsas.
- Se presentó el Proyecto Cuenca Balsas en 7 Consejos Estatales Forestales (Oaxaca-26 de abril, Jalisco- 27 de abril, Morelos-23 de mayo, Puebla-30 de mayo, Tlaxcala-06 de junio, Guerrero-09 de junio, Michoacán-23 de junio).
- Con la presentación del Proyecto Cuenca Balsas en los Consejos Estatales Forestales, se consiguió la participación informada de sus miembros en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos promovidos por el proyecto, además se logró acordar la presentación de los avances del proyecto en una segunda sesión durante el cuarto trimestre 2023 para su opinión y retroalimentación.

**Acción puntual 4.1.2. Fortalecer la participación amplia y pública a través del CONAF, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.**

Para atender esta acción puntual se dará seguimiento a la operación, funcionamiento y fortalecimiento de las sesiones, periódicas y permanentes del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y los Consejos Estatales Forestales para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.

Para 2023 se programó la realización de cuatro sesiones ordinarias del CONAF, y la operación de 26 Consejos Estatales Forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones ordinarias realizadas del CONAF:

- El 23 de febrero se llevó a cabo la 64ª Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas: i) Seguimiento de Acuerdos; ii) Informe de actividades 2022 y Programa de actividades 2023 de Comités Técnicos del CONAF; iii) Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal; iv) Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico; v) Servicios Técnicos Forestales; vi) Producción y

- Productividad Forestal; vii) Cambio Climático y Bosques; viii) Protección y Conservación Forestal; y ix) Informe de resultados alcanzados del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
- El 25 de mayo se llevó a cabo la 65a Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex), en la que abordaron los siguientes temas:
    - Seguimiento de Acuerdos, Informes de los Comités Técnicos, Presentación de proyectos. Cuenca Balsas: y GREENMEX.
  - El 31 de agosto se llevó a cabo la 66a Sesión Ordinaria del CCONAF de manera presencial y a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) en la que se abordaron los siguientes temas:
    - Informe de los Comités Técnicos.
    - Proyecto de Reglas de operación 2024, del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
    - Presentación de estadísticas preliminares y acciones en materia de manejo del fuego 2023.

Consejos Estatales Forestales operando:

- Al cierre de septiembre de 2023, los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. se encuentran operando (instalados y al menos una sesión adicional realizada).
- Al cierre de septiembre de 2023 se instalaron 14 Consejos Estatales Forestales; en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Hidalgo, México, Nuevo León, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.

### ***Acción puntual 4.1.3. Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.***

Para atender esta acción puntual se tiene programada la implementación de un marco metodológico para generar propuestas de modificación a los instrumentos que norman la operación de los Consejos Estatales Forestales para fortalecer su operación y fomentar la participación de los grupos de atención específica.

Para 2023 se programó elaborar tres propuestas de modificación a los reglamentos de los Consejos Estatales Forestales, basados en la Guía para la actualización de los reglamentos de los Consejos Estatales Forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó el primer borrador de reglamento de los Consejos Estatales Forestales, para opinión y retroalimentación, dando inicio del proceso de regularización de los consejos estatales en Aguascalientes, Colima y Oaxaca.
- Durante el mes de abril, mediante correo electrónico se compartió el Reglamento del Consejo Estatal Forestal del estado de Michoacán, sin embargo, no se formalizó una sesión para el trabajo de actualización con la Promotoría y la UOR, porque se esperará de la actualización próxima de la Ley Forestal Estatal.

### ***Acción puntual 4.1.4. Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.***

Para atender esta acción puntual se impulsara la contraloría social con la participación de las personas beneficiarias, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al programa presupuestario Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.

Para 2023 se programó la constitución de 30 Comités de Contraloría Social. La Contraloría Social es el mecanismo de las personas beneficiarias de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica

para vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 8 de febrero, la SFP validó los Documentos Normativos de Contraloría Social 2023 y sus anexos, los cuales pueden ser consultados en el enlace: [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2023/103](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2023/103) en la pestaña de Contraloría Social.
- Se realizó una capacitación del mecanismo de Contraloría Social al personal de la CONAFOR.
- En marzo, se notificó por oficio a las Promotorías de Desarrollo Forestal y a los CECFOR la validación de los Programas de Trabajo de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora.
- Durante el mes de abril se realizaron tres reuniones de trabajo con los órganos Estatales de Control de Durango, Querétaro y Veracruz para identificar actividades de coordinación entre las Promotorías de Desarrollo Forestal en materia de Contraloría Social.
- El 11 de mayo se realizó una capacitación para la constitución del Comité de Contraloría Social con la participación de 26 Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Durante el periodo enero septiembre 2023 se realizaron 12 sesiones de asesoría dirigido a las Instancias Ejecutoras en donde se solventaron dudas para elaborar el Programa de Trabajo y el registro del mismo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), mismas que quedaron registradas en su respectiva bitácora.
- Se constituyeron 32 Comités de Contraloría Social, con la participación de 220 personas de las cuales 154 fueron hombres y 68 mujeres, mismos que se cargaron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
- Se realizaron 31 reuniones entre el Comité de Contraloría Social, personas beneficiarias y CONAFOR, quien proporcionó información pública de los apoyos otorgados.

### ***Acción puntual 4.1.5. Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.***

Para atender esta acción puntual se dará seguimiento a los acuerdos de los Consejos Estatales Forestales, los cuales serán publicados en la página oficial de la CONAFOR, con la finalidad de que podrán ser consultados por consejos de otros sectores que inciden en el área rural y por el público en general.

Para el 2023 se programó elaborar cuatro informes trimestrales de seguimiento a los acuerdos de los Consejos Estatales Forestales, que serán publicados en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron tres informes trimestrales de los acuerdos de las sesiones de los Consejos Estatales Forestales que cubren los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

### ***Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.***

A través de esta estrategia se busca a mejorar las condiciones de participación de las poblaciones y grupos específicos que habitan las zonas forestales del país, mediante el diseño, implementación y mejora de actividades y acciones de inclusión y perspectiva de género, en un marco metodológico definido.

***Acción puntual 4.2.1. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.***

Para atender esta acción puntual se brindará un marco metodológico a las Unidades Administrativas y Subalternas de la CONAFOR para la atención inclusiva e igualitaria de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que derive en su acompañamiento para el fortalecimiento a la organización, producción y comercialización en el sector forestal a partir de la oferta institucional y la inclusión de la perspectiva de género en el servicio público.

Para 2023, se programó generar un informe anual de la implementación de la Guía Metodológica para la Identificación, Fortalecimiento y Seguimiento de Grupos de Mujeres Forestales y la elaboración de dos informes que integren las acciones en el marco de los Planes de Justicia y Desarrollo para los Pueblos Indígenas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe anual elaborado de la implementación de la Guía Metodológica para la Identificación, Fortalecimiento y Seguimiento de Grupos de Mujeres Forestales:

- Se realizó un ajuste al sistema informático de seguimiento para la identificación de grupos de mujeres forestales, este sistema informático considera la tipología de los grupos de mujeres forestales y se le ha agregado los niveles de empoderamiento con base en ella se realizará el seguimiento de cada grupo.
- Se realizaron cuatro encuentros de mujeres forestales en los estados de Michoacán, Durango, Coahuila y Baja California Sur con la participación de 171 mujeres, de la misma manera se realizó un encuentro regional de mujeres forestales con la participación de seis estados de la región occidente del país, entre estos, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit con la participación de 48 mujeres; mismos que tienen la finalidad de promover el intercambio de conocimientos y saberes en un espacio donde las líderes y dirigentes de los grupos de mujeres de diferentes núcleos agrarios identifiquen las problemáticas, necesidad y potencialidades que les permita de manera organizada y autónoma crear una agenda propia de las mujeres, identificar las desigualdades de género y poder tener un desarrollo forestal sustentable de manera igualitaria

Informe elaborado de las acciones de la CONAFOR en el marco de los planes de justicia y desarrollo para los pueblos indígenas:

- Se elaboró el informe al primer trimestre de 2023 de las acciones establecidas por la CONAFOR para atender los compromisos en el "Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan" y en el "Plan de Justicia del Pueblo Yaqui".

***Acción puntual 4.2.2. Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.***

Para atender esta acción puntual se promoverá al interior de la CONAFOR el fortalecimiento al capital humano con enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente.

Para 2023 se programó realizar dos cursos dirigidos al personal de la CONAFOR que promueven la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó el curso de lenguaje incluyente no sexista conforme a la alineación con el curso de lenguaje incluyente de mujeres esto con la finalidad de tener un curso homologado a las directrices que mandata dicha institución.

- Se realizaron talleres con el personal institucional de las promotorías de desarrollo forestal en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Michoacán, Durango, Coahuila y Baja California Sur con la finalidad de formar a dicho personal en materia de la transversalización del enfoque de género para fortalecer sus conocimientos y habilidades en materia de género y que el trabajo en territorio fortalezca la igualdad en las actividades forestales entre las mujeres y los hombres.

***Acción puntual 4.2.3. Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.***

Para atender esta acción puntual se participara en la integración de un grupo de personas servidoras públicas de INPI, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), SEMARNAT y CONAFOR con la finalidad de impulsar al interior de las citadas instituciones la integración homologada de la información a los instrumentos operativos para mejorar la atención institucional a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Para 2023 se programó realizar tres reuniones de trabajo interinstitucionales de homologación de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el mes de junio se realizaron reuniones de trabajo con el personal institucional de INMUJERES y SEMARNAT con la finalidad de homologar los criterios para la integración de un plan de trabajo entre dichas instituciones que permita el fortalecimiento de la participación de las mujeres forestales así como el desarrollo de habilidades y competencias para fortalecer la autonomía de las mujeres del sector forestal.
- Durante el mes de junio en la ciudad de Oaxaca se realizó una reunión de trabajo entre el RAN, PA y la CONAFOR para que esta institución sea incluida en las mesas de trabajo impulsadas por dichas instituciones, esto con la finalidad de incluir las actividades que fortalecen los procesos de inclusión de las mujeres portales en todos los procesos de desarrollo territorial.
- Durante el mes de septiembre se realizó una reunión de trabajo con el personal institucional de SEMARNAT y CONANP con la finalidad de homologar trabajos en los criterios del tema de cuidados para la igualdad para la realización de un taller de intercambio de experiencias en el tema de cuidados para la igualdad.
- Durante los meses de agosto y septiembre se realizaron dos reuniones entre el RAN, PA, SEMARNAT y CONAFOR en el mes de agosto y septiembre respectivamente, para trabajar en estrategias conjuntas para el fortalecimiento de la participación de las mujeres forestales, esto a través de la información sobre sus derechos agrarios como poseedoras de la tierra y/o titulares en los órganos de representación vigente para el fortalecimiento de su organización, empoderamiento y actividades forestales.

***Acción puntual 4.2.4. Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidios, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.***

Para atender esta acción puntual se realizarán reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas de las CONAFOR, para la revisión y elaboración de propuestas a las Reglas de Operación para generar propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal que fortalezcan la inclusión de las poblaciones y grupos específicos.

Para 2023 se programó realizar dos reuniones de trabajo, para la revisión y elaboración de propuestas a las Reglas de Operación para fomentar o fortalecer la atención incluyente y diferenciada.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un documento para la identificación de brechas de género de tipo estructural que sirven de base para posteriormente ser focalizadas en el sector forestal.
- Durante el mes de junio se realizó una reunión de trabajo con el INMUJERES y SEMARNAT para valorar la pertinencia de nuevos cambios en reglas de operación para avanzar en la igual sustantiva.
- Durante los meses de mayo y agosto se realizó un Taller para el empoderamiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el marco del programa de desarrollo forestal sustentable para el bienestar, el cual dentro de las finalidades fue el realizar un ejercicio para valorar la acción afirmativa de cuidados para la igualdad, su funcionamiento a partir de lo planteado en las reglas de operación, esto con la finalidad de realizar mejoras a las mismas.
- Se realizó un documento de sistematización estadística histórico respecto a las brechas de género que se generan en cada uno de los componentes y conceptos de apoyo de las reglas de operación durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Asimismo, a través de esta acción puntual se analizan coordinan las acciones de diseño de las Reglas de Operación del Programa presupuestario “S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”, bajo un enfoque de desarrollo integrado del territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático con la colaboración de las distintas Unidades Administrativas, Subalternas y PDF de la CONAFOR en los estados; así como la participación de las dependencias federales, del CONAF y los Consejos Estatales Forestales, para realizar el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2024, que atienda a las necesidades del sector forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se diseñó y elaboró el protocolo para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2024, el cual tiene como objetivo establecer un proceso ordenado y sistemático para la integración de las Reglas de Operación 2024 del programa presupuestario S219, específicamente en temas esenciales respecto a la operatividad de los apoyos.
- Con base en las aportaciones de las Unidades Administrativas se elaboró un primer borrador del proyecto de Reglas de Operación 2024 en el formato Dice-Debe Decir.
- Se presentó ante el pleno del CONAF los temas esenciales que serán actualizados en las Reglas de Operación 2024 y se obtuvo su opinión favorable.

### **Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.**

A través de esta estrategia, se fomenta un intercambio de información, de libre acceso, específica y bidireccional; además de fortalecer la participación ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que atienden las necesidades y aprovechen los potenciales del sector forestal y se contribuya a su bienestar.

El acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

#### ***Acción puntual 4.3.1. Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.***

Durante 2023 se programó integrar el informe del Estado que Guarda el Sector Forestal en México, así como dos informes semestrales denominados Noticias del Sector Forestal. Con información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego,

sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó el diseño de la publicación Noticias del Sector Forestal del segundo semestre 2022.
- Se integró la información del *Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2022*.
- Se integra la información para la publicación Noticias del Sector Forestal del primer semestre 2023.

***Acción puntual 4.3.2. Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.***

A través de esta acción puntual se mejora la experiencia de navegación de las personas usuarias del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) para encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Para 2023 se programó actualizar contenidos y cifras más recientes en el sitio de transparencia proactiva denominado DataBosque, el cual se encuentra alojado en el SNIF, brindando un resumen de los principales indicadores del sector forestal, tales como los ambientales, sociales, económicos, principales problemáticas e información en materia de subsidios.

Asimismo, se programó brindar el acceso a las personas usuarias, las bases de datos actualizadas en la sección de datos abiertos del SNIF de la estadística de incendios, proyectos de servicios ambientales, proyectos para el establecimiento plantaciones forestales comerciales, programas de manejo forestal apoyados por la CONAFOR, proyectos de restauración, así como la superficie autorizada para el manejo forestal maderable y no maderable.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Portal actualizado de Transparencia Proactiva DataBosques:

- Se actualizaron 2 secciones del portal de DataBosques Superficie y producción forestal
- Se actualizó la sección de indicadores forestales para mostrar indicadores a nivel estatal
- Se actualizaron cuatro indicadores, correspondientes a incendios, deforestación, apoyos y empleo forestal
- Como parte importante del control de calidad de la información se realizaron revisiones de todos los datos de las secciones cuidando que sean congruentes con la información

Bases de datos actualizadas en la sección de Datos Abiertos del SNIF:

- Se actualizaron bases de datos de tres indicadores en la sección de datos abiertos del SNIF, que corresponden a: INFyS Nacional, plantaciones forestales comerciales 2022 y plantaciones forestales comerciales corte 2022.
- Se actualizaron bases de datos de cuatro indicadores incendios, deforestación, apoyos y certificación forestal.

***Acción puntual 4.3.3. Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.***

A través de esta acción puntual, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector

forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general.

Para 2023 se programó alcanzar los siguientes resultados:

- Aplicación móvil desarrollada para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Informe nacional para México integrado como parte de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) de la FAO.
- Conjunto de datos depurado e integrado de los indicadores forestales complementarios e información estadística y geoespacial del INFyS.
- Conglomerados muestreados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Conglomerados demostrativos establecidos para la capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo del INFyS.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación móvil desarrollada para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario:

- Se configuró un servidor de aplicaciones web, uno de bases de datos relacionales PostgreSQL en la infraestructura de datos de CONAFOR y se creó un nombre de dominio <http://infysmovil.cnf.gob.mx:8380/collect> para la aplicación INFyS Móvil.
- Se creó una estructura jerárquica con las secciones y variables conforme a la metodología del INFyS.
- Se crearon 60 catálogos encargados de desplegar la información correspondiente de cada variable.
- Se realizó una prueba de precisión de coordenadas comparando las capturadas con el dispositivo contra un GPS Garmin.
- Se realizó una prueba de campo con datos y condiciones reales para evaluar la aplicación móvil.
- Se generó un manual de usuario sobre para la instalación y uso de la aplicación.
- Se han realizado 7 capacitaciones en línea, sobre la instalación y uso de la aplicación INFyS Móvil a los supervisores de 7 estados: Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Jalisco, Nayarit, Nuevo León.

Informe nacional para México integrado como parte de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) de la FAO:

- En seguimiento a la Estrategia para la del informe nacional para el FRA 2025, se realizaron las siguientes acciones:
  - Participación en el Segundo taller del programa para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025 en América Latina, que se llevó a cabo del 4 al 7 de septiembre en la ciudad de Quito, Ecuador, con la presencia de corresponsales nacionales de 18 países y representantes de la FAO y de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como invitado; el objetivo del taller fue dar seguimiento al proceso de integración de información y revisar los avances de los países en la integración de los Informes Nacionales para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales FRA 2025, así como brindar apoyo técnico por parte de los consultores y oficiales forestales de la FAO.
- Se realizó la captura de datos para el Componente 1. Extensión de bosques, características y cambios en la plataforma de reportes FRA Platform de la FAO, mismos que fueron revisados y validados por el evaluador asignado para México y que se compone de las tablas:
  - Extensión de bosque y otras tierras boscosas
  - Características de los bosques.
  - Categorías específicas de los bosques.
  - Expansión forestal, deforestación y cambio neto anual.
  - Otras tierras con cobertura arbórea.

- Se analizaron los datos del INFyS, en sus ciclos de muestreo 2004-2007, 2009-2014 y 2015-2020, con los cuales se generaron los indicadores sobre volumen maderable, biomasa aérea y carbono almacenado, para el reporte del Componente 2. Existencias forestales en formación biomasa y carbono.
- Se realizó la captura de datos para el Componente 2. Existencias forestales en formación biomasa y carbono en la plataforma de reportes FRA Platform de la FAO, en lo referente a la estimación de volumen maderable, biomasa aérea y carbono almacenado, que se compone de las tablas:
  - Existencias en formación.
  - Composición de las existencias en formación.
  - Existencias de biomasa.
  - Existencias de carbono.

Conjunto de datos depurado e integrado de los indicadores forestales complementarios e información estadística y geoespacial del INFyS.

- Se realizaron los cruces geoespaciales del más reciente insumo de Edafología (conjunto de datos sobre Edafología) y la Carta de Uso de Suelo y Vegetación Serie VII-2018, elaboradas por el INEGI, como insumo de base para el reporte del tipo de suelos por formación forestal como parte del componente de indicadores sobre Condición de Suelo que forman parte del Informe de Resultados del INFyS 2015-2020.
- Se estimaron los parámetros del indicador forestal: Tipos de suelo.

Conglomerados muestreados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario:

- Se realizaron procesos administrativos para la selección y contratación de consultores para apoyar en la capacitación de núcleos agrarios para implementar el muestreo de conglomerados del INFyS y en el aseguramiento y control de calidad.
- Se emitió una convocatoria para invitar a 17 núcleos a presentar ofertas económicas para la prestación de servicios de no consultoría consistentes en el muestreo de conglomerados del INFyS para la medición y registro de datos de campo en ocho entidades del país.
- Se formularon las especificaciones técnicas para la realización de los servicios de no consultoría consistentes en el muestreo de conglomerados del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario, así como las gestiones administrativas correspondientes para la contratación directa de núcleos agrarios para la prestación de dichos servicios.

Conglomerados demostrativos establecidos para la capacitación y entrenamiento de brigadas para el levantamiento de datos de campo del INFyS:

- Se identificaron los núcleos agrarios elegibles para su contratación para realizar el muestreo de conglomerados del INFyS; una vez contratados los núcleos agrarios, en cada uno de ellos se establecerá un conglomerado demostrativo los cuales servirán para llevar a cabo talleres de capacitación y entrenamiento de sus respectivas brigadas para la colecta de datos de campo conforme a los procedimientos técnicos del INFyS.
- Se realizó la contratación de ocho personas consultoras individuales de apoyo para la capacitación y aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos de campo del INFyS en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, quienes apoyarán en el establecimiento de los conglomerados demostrativos en cada entidad.

### ***Acción puntual 4.3.4. Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.***

La Zonificación Forestal es un instrumento de política forestal mediante el cual la CONAFOR identifica y agrupa los terrenos forestales con fines de fomento de su conservación, restauración y uso sostenible, que requiere de su actualización dada la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antrópica ocurrida en los últimos años, así como por la disponibilidad de insumos de

información más recientes y de mejoras metodológicas que permitan delimitar con mayor precisión los terrenos forestales considerando aspectos para la adaptación al cambio climático.

El proceso de actualización de la Zonificación Forestal comenzó en el año 2019, para lo cual la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal de la CONAFOR, en coordinación con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base, el método conceptual y un mapa de prueba para la estandarización de insumos con la agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales del país conforme a sus funciones biológicas, ambientales, recreativas, protectoras y restauradoras.

En 2022, se aplicó la metodología establecida y los resultados obtenidos fueron consultados tanto dentro como fuera de la institución para incorporar recomendaciones de los usuarios primarios de la Zonificación Forestal; asimismo, se integró la memoria metodológica que documenta el proceso para la actualización que permita hacer la publicación y difusión del insumo final y promover su utilización de manera amplia.

A finales de 2021, el INEGI publicó la Serie VII de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, con año base al 2018, lo cual representó la actualización oficial sobre la distribución y ocupación de la vegetación en México. Asimismo, en 2022, la CONAFOR formuló y publicó el Tercer informe de resultados del INFyS, correspondiente al periodo 2015 – 2020. Ambas contribuciones son insumos importantes para la actualización de la Zonificación Forestal, además de que están determinados como información de interés nacional conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (LSNIEG), por lo que dicha información es de uso obligatorio para las dependencias de la APF.

Aun cuando los avances en la actualización de la Zonificación Forestal realizados en 2022 son significativos, en 2023 se trabajará en finalizar la actualización de la Zonificación Forestal utilizando los dos insumos más recientes antes descritos.

Para 2023 se programó dar seguimiento a la actualización y publicación del mapa digital de la Zonificación Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un mapa digital preliminar de la Zonificación Forestal con información actualizada de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie VII (año base 2018) del INEGI.
- Se integró un mapa digital preliminar con un kilómetro y 500 metros de resolución por formaciones forestales y escala nacional de la información actualizada del indicador dasométrico Cobertura de Copa generado a partir de los resultados del INFyS 2015-2020. Los resultados de cobertura de copa, error del modelo e incertidumbre de cada formación forestal se unieron en mosaicos nacionales individuales.
- Se integró un mapa digital preliminar con un kilómetro de resolución por formaciones forestales y escala nacional de la información actualizada del indicador dasométrico Altura de arbolado generado a partir de los resultados del INFyS 2015-2020. Los resultados de cobertura de copa, error del modelo e incertidumbre de cada formación forestal se unieron en mosaicos nacionales individuales.
- Se revisó y optimizó la nueva actualización de la información vectorial generada por la CONANP para cumplir los requerimientos específicos para el procesamiento del producto integrado de Zonificación Forestal.
- Se revisaron y depuraron los atributos de la información complementaria a incluirse al terminar la integración del producto final de la ZF. Lo anterior se realizó para las capas de Ordenamiento Territorial, Cuencas Hidrográficas y Formaciones Forestales a partir de la CUSV-SVII de INEGI.

***Acción puntual 4.3.5. Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.***

Es de interés de la CONAFOR, fortalecer la transparencia proactiva en el sector forestal, optimizando y mejorando, los mecanismos de acceso a la información de las diferentes actividades del sector forestal, esto, con la finalidad de poder generar conocimiento público útil y oportuno a partir de los sistemas de

información estratégica bajo responsabilidad de la CONAFOR y otras fuentes de información, para la toma de decisiones respecto a la gestión de los ecosistemas forestales de México.

Para 2023 la CONAFOR seguirá fortaleciendo y actualizando el SNIF con las siguientes acciones:

- Actualizar información de cinco ejes temáticos de interés del sector forestal, con la estadística más actual al 2023. Los ejes temáticos a actualizarse serán: Manejo del Fuego, Programas y Apoyos, Conservación, Restauración y Producción y Productividad.
- Desarrollar dentro del eje temático de Manejo del Fuego del SNIF una nueva sección denominada "Operaciones en Manejo del Fuego", la cual servirá para facilitar la búsqueda de la oferta de cursos y capacitaciones para personas combatientes así como público en general interesado en el tema de incendios forestales.
- Realizar taller para promover el funcionamiento de los Sistemas Estatales de Información Forestal a fin de hacerlos compatibles con el SNIF, con los gobiernos de los estados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ejes temáticos actualizados en el SNIF:

- Se actualizó el mapa de indicadores del sector forestal a nivel estatal que se encuentra en el sitio de transparencia proactiva DataBosques.
- Se actualizaron tres tableros de control en la sección de capacitación, con el cierre anual 2022.
- Se actualizaron seis tableros de control de la sección de producción y productividad.
- Se actualizaron cuatro tableros de control de los indicadores económicos producto interno bruto, empleo y balanza comercial del sector forestal.
- Se realizó el análisis de los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para la actualización de indicadores en el sector forestal en México correspondientes al 2023
- Se dio seguimiento con las áreas operativas sobre la información publicada en el SNIF correspondiente a la sección de Producción y Productividad.
- Seguimiento con las distintas áreas operativas para la recopilación y actualización de información publicada en los distintos ejes temáticos del SNIF.

Sitio "Operaciones en Manejo del Fuego", desarrollado dentro del SNIF:

- Se realizó la carga de información relativa al curso básico sobre Comportamiento del Fuego.
- Se actualizó la información contenida, se agregaron las secciones de históricas y se actualizó la sección de posiciones de 11 cursos.
- Se agregaron seis cursos nuevos sobre Manejo del Fuego.
- Se realizaron ajustes de diseño a las vistas de los históricos y se la vista de posiciones.
- Se cambió el diseño de la vista de cooperación internacional y se agregaron dos nuevas brigadas de subsidios y procedimientos de operación estándar.

Taller de capacitación para el funcionamiento de los Sistemas Estatales de Información Forestal:

- Se realizó una reunión con la Comisión Forestal de Michoacán para reactivar la colaboración en cuanto a la actualización de información del Sistema Estatal de Información Forestal.
- Se realizó una reunión con personal de personal de la Dirección Forestal y Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) en San Luis Potosí; para integrar información en el Sistema Estatal de Información Forestal.
- Se mantuvo comunicación con los estados de Michoacán y San Luis Potosí para asesorar sobre el desarrollo de sus panoramas en caso de requerirse.

***Acción puntual 4.3.6. Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.***

Las acciones a realizarse mediante esta acción puntual estarán orientadas a establecer las bases para la revisión y valoración de los componentes del INFyS, con la finalidad de asegurar que los productos

generados estén sustentados en metodologías adecuadas de análisis de datos para generar indicadores e información útiles que contribuyan a la toma de decisiones en el sector forestal.

En respuesta a las necesidades de información oportuna y transparencia de datos, en 2022 se implementó una herramienta para el uso efectivo de la información del INFyS, a través de una plataforma de reportes en línea, donde se publican los principales indicadores forestales disponibles de manera abierta a los usuarios y tomadores de decisión. Dada la creciente demanda de información, a partir de los datos del INFyS se genera constantemente información relevante que requiere de su oportuna difusión, por lo que una de las acciones a realizar en 2023 para un adecuado funcionamiento de la herramienta de consulta y reporte, es el mantenimiento y actualización de contenidos para mantener informados a los tomadores de decisión, actores del sector forestal y público en general.

Para 2023 se programaron los siguientes resultados:

- Herramienta actualizada para la consulta y reporte en línea de datos e indicadores del INFyS.
- Informe publicado de la encuesta a usuarios de la información del INFyS.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Herramienta actualizada para la consulta y reporte en línea de los datos e indicadores del INFyS:

- Se actualizó la plataforma de reporte del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal para garantizar que los usuarios tengan acceso a la información de manera clara y oportuna. Las actividades de actualización se focalizaron en(<https://snmf.cnf.gob.mx/>):
  - La actualización de las ligas de información para la correcta descarga de los Inventarios Estatales Forestales y de Suelos (IEFyS).
  - Revisión y mejora de la plataforma de reporte del Informe de Resultados del INFyS para el ciclo de monitoreo 2015-2020.
  - Actualización de las bases de datos de los indicadores "Superficie forestal", "Salud forestal" y "Composición y estructura", tomando en consideración notas aclaratorias.

Informe publicado de la encuesta a usuarios de la información del INFyS:

- Del 28 de agosto al 22 de septiembre se llevó a cabo la consulta pública sobre las actualizaciones metodológicas a implementarse para el ciclo de muestreo 2023-2027 del INFyS.
- Se presentó el documento "Actualización del INFyS, ciclo de muestreo 2023-2027: Enfoque de monitoreo forestal comunitario" en la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 18 de agosto de 2023, con base en el cual, los integrantes de la Junta de Gobierno del INEGI aprobaron la realización de la consulta pública sobre la actualización metodológica del INFyS, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y otras disposiciones normativas aplicables.
- Se llevó a cabo la consulta pública de la propuesta de actualización del INFyS, del 28 al 22 de septiembre, publicada en el sitio de internet Foro del Portal del SNIEG (disponible en: <https://www.snieg.mx/foro/>).

***Acción puntual 4.3.7. Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.***

Mediante esta acción puntual se avanzará en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), enfocado en los estados que conforman la jurisdicción del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).

Para 2023 se programaron los siguientes resultados:

- Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

- Se aprobó la incorporación del indicador denominado Tasa de deforestación bruta nacional en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), por parte de la junta de Gobierno del INEGI, por lo que su observancia parte de las diferentes entidades de la APF será obligatorio.
- Mapas digitales publicados de los cambios de cobertura del suelo del periodo 2016 - 2020 de los estados de Jalisco y Oaxaca.
- Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar.
- Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF).
- Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de la herramienta Collect Earth para el monitoreo de la cobertura forestal y el uso del suelo.
- Eventos realizados para la difusión de información obtenida mediante el SNMF.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo:

- Se realizó la formulación del plan calendarizado para la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.
- Se inició con un primer bloque de preparación de insumos, que consiste en la generación de las bases de datos que contienen las parcelas de la malla con la estandarización tabular correspondiente, para la actualización de la cobertura del suelo mediante foto-interpretación.
- Revisión, preparación y distribución de insumos: i) base de datos de la matriz multitemporal IPCC 2000-2021, que contiene información de las coordenadas geográficas, tipo de vegetación INEGI al año 2000-2021 y dinámica final de cada parcela y su año específico de cambio y, ii) formulario de Collect Earth para el registro de la información foto-interpretada.
- Se avanzó en la fotointerpretación y actualización de la cobertura del suelo y su dinámica al año 2022 mediante la herramienta de Collect Earth, para un total de 2,767 parcelas. Este avance representa poco más del 10% de las parcelas de la malla nacional (26,220).
- Se elaboraron ocho evaluaciones técnicas como parte de los procesos de selección de las siguientes consultorías: i) 6 post procesadores, ii) 1 Análisis y control de calidad del SAMOF y, iii) 1 Gestión y control de calidad de Bases de Datos SAMOF.
- Se realizaron las capacitaciones correspondientes para los 8 especialistas que se incorporaron en los meses de agosto y septiembre, enfocadas principalmente en las metodologías del sistema SAMOF y particularmente en el enfoque de Muestreo, de acuerdo a sus actividades específicas, que en su mayoría, corresponde a los procesos de análisis y clasificación de la cobertura y uso de suelo mediante fotointerpretación, a través de la herramienta de Collect Earth.
- Se avanzó en la fotointerpretación y actualización de la cobertura del suelo y su dinámica al año 2022 mediante la herramienta de Collect Earth, para un total de 3,895 parcelas. Este avance representa aproximadamente el 15% de las parcelas de la malla nacional (26,220).

Mapas digitales publicados de los cambios de cobertura del suelo del periodo 2016 - 2020 de los estados de Jalisco y Oaxaca:

- Se realizó el procesamiento de imágenes satelitales (empleando el software MAD-Mex V. CONAFOR) para la segmentación y clasificación de los cambios de coberturas del periodo 2016 - 2020 de los estados de Jalisco y Oaxaca.
- Se realizó la preparación de los insumos (shapefile), se implementaron los controles de calidad, se realizó la compilación e integración de los cambios de coberturas y se realizó una revisión final a los mapas integrados de cada estado (Jalisco y Oaxaca).
- Se realizaron cuatro presentaciones de resultados del proyecto UK PACT (fase 2), 2 generales y una por cada estado, donde participaron los socios del proyecto, los gobiernos de los estados de Jalisco y Oaxaca, así como instituciones de gobierno (SADER, INEGI, etc.).
- Se publicaron los mapas de cambios de cobertura del suelo 2016 - 2020 de los estados de Jalisco y Oaxaca en la plataforma de la Infraestructura de datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR.

Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero:

- Se revisaron y actualizaron los documentos de los Procedimientos Operativos Estándar, relativos al componente de Datos de Actividad (representación coherente de la tierra).
- Se realizó la revisión del SOP Estimación de Carbono Orgánico del Suelo, Biomasa Aérea y Subterránea.

Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del SNMF:

- Se formularon tres infografías con información relativa a la estimación de tasas de deforestación bruta estatal y análisis de impacto de los programas institucionales en los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco, en colaboración con Ecosistemas Consultoría, A.C., en el marco del proyecto "Fortalecimiento de monitoreo forestal y la cooperación intersectorial para apoyar la implementación de la deforestación neta cero en cinco estados de México".

Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de la herramienta Collect Earth para el monitoreo de la cobertura forestal y el uso del suelo:

- Se realizaron cuatro de capacitación sobre el uso de la herramienta Collect Earth, dirigido a personal de la empresa Telespazio, así como a personal técnico de la CONANP, que les permita llevar a cabo la interpretación visual de sitios de muestreo para el monitoreo de la cobertura terrestre en ANP, con el fin de estimar las tasa de deforestación bruta y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a ésta.
- Se realizó un taller sobre la interpretación visual de la cobertura/ uso del suelo y su dinámica a través del tiempo, como parte de la actualización en la estimación de la deforestación a nivel nacional, como parte de las metodologías del enfoque de Muestreo, mediante la herramienta de Collect Earth. El taller fue dirigido a especialistas de la GTMRV y de la GSNMF y se desarrolló de manera presencial los días 11, 14, 17 y 25 de julio.
- Se impartió un taller como parte de la capacitación sobre la interpretación visual de la cobertura/ uso del suelo y su dinámica utilizando la herramienta de Collect Earth, como parte de la estimación de la deforestación, mediante el enfoque metodológico de Muestreo, así como las directrices del IPCC para los inventarios de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero. El taller fue dirigido a 6 especialistas que se incorporaron al equipo de Datos de Actividad de la GTSMRV y se llevó a cabo de 23 al 31 de agosto del presente.

Eventos realizados para la difusión de información obtenida mediante el SNMF:

- Presentación de los productos y resultados del proyecto "Proyecto Fortalecimiento del uso de plataformas de observación terrestre para reducir la deforestación en México":
  - Cuatro eventos estatales (Jalisco, Chiapas, Tabasco y Oaxaca); los dirigidos a autoridades estatales y organizaciones de la sociedad civil y consistieron en la presentación de mapas de cobertura y cambio de cobertura actualizados para el periodo 2018-2020, elaborados mediante el SAMOF de la CONAFOR, así como los resultados del análisis de la contribución de programas en el sector agropecuario para evitar la deforestación y su beneficio de mitigación.
  - Un evento virtual dirigido a personal directivo y técnico de instituciones como CONAFOR, SADER, SEMARNAT e INEGI; se presentaron los mapas de cobertura y cambio de cobertura generados mediante el SAMOF y los resultados de análisis de beneficios de mitigación de los programas de la CONAFOR, principalmente.
  - Una sesión virtual dirigida al grupo directivo de la CONAFOR.
- Se realizaron dos reuniones paralelas de manera presencial de los Grupos de Trabajo sobre Clima, Cambio Atmosférico y Bosques (CACF) y de Inventario y Monitoreo Forestal (IMWG) que forman parte de la COFAN, del 20 al 23 de junio en oficinas centrales de la CONAFOR en Guadalajara, con representantes de Canadá, Estados Unidos de América y México.
- Se participó en el evento paralelo virtual "Red IFN-LAC: Logros y áreas de trabajo para el fortalecimiento de los inventario forestales nacionales de América Latina y El Caribe", como parte de la XXXIII Sesión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) de la FAO.

- Se realizó un evento el 27 de abril dirigido a personal de las PDF y PLDF de la CONAFOR para la difusión de información, productos y resultados relativos al Informe de Resultados del INFyS 2015-2020.
- Se presentó la ponencia "el Inventario Nacional Forestal y de Suelos de México: Resultados, retos y perspectivas" en el "Seminario virtual sobre Inventarios, planificación e información", celebrado en el marco de la colaboración técnica en materia forestal entre México y Finlandia; el evento se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2023 y fue transmitido de manera pública a través de la página oficial de Facebook de la CONAFOR, donde se encuentra disponible para su visualización.
- Se realizó una presentación sobre el INFyS y el uso de la información que se deriva de éste para el monitoreo de la biomasa y carbono en ecosistemas forestales; la presentación se realizó en el marco de la reunión científica y con socios del programa del Sistema de Monitoreo de Carbono de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA), celebrada del 26 al 28 de septiembre de 2023.

***Acción puntual 4.3.8. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.***

A través de esta acción puntual se coordinan los trabajos de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el "Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023" (PAE-2023) que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Una vez publicado el PAE-2023, se determinan las evaluaciones a realizar por Programa presupuestario y se establece el cronograma de ejecución de las evaluaciones. Asimismo, se elabora el calendario de evaluaciones complementarias susceptibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con las necesidades de evaluación y monitoreo de las diferentes áreas de la CONAFOR.

Por otra parte, mediante esta acción puntual se coordina el proceso que deberá observar la CONAFOR para dar seguimiento en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2022, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y los procesos programáticos. Asimismo, mediante documentos de trabajo, se definen los responsables para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos (mecanismo 2023). Y se da seguimiento a los ASM comprometidos en años anteriores.

Con esta acción puntual se logrará el cumplimiento en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE-2023) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- El 22 de marzo de 2023 se publicó, el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (PAE-2023), por la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En el PAE-2023 se mandataron cuatro evaluaciones: 2 Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 para los Programas presupuestarios (Pp) S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 – Protección Forestal, una Evaluación de Consistencia y Resultados 2023 del Pp E014 – Protección Forestal (ECyR-2023-E014) y una Evaluación Específica de Desempeño del Pp S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar (EED-S219).
- Para las evaluaciones externas mandatadas en el PAE-2023 (ECyR-2023-E014 y EED-S219), se integraron los Términos de Referencia (TdR) con base en el modelo de TdR propuesto por el CONEVAL y adaptado por la CONAFOR. Dichos TdR fueron enviados a la SEMARNAT para su

revisión y retroalimentación. Se atendieron los comentarios emitidos por la SEMARNAT y se dio el visto bueno a los TdR.

- Se realizaron los trámites administrativos para la Contratación de las Evaluaciones: ECyR 2023-E014 y EED-S219. El 09 de agosto de 2023, firmó el contrato de la ECyR-2023-E014 y se dio inicio a la Evaluación. Con corte al 30 de septiembre 2023, la EED-S219 se encuentra en proceso de contratación, actualmente está publicada la convocatoria del proceso en la Plataforma de COMPRANET.
- Se entregó una carpeta con información para el desarrollo de la ECyR-2023-E014, y fue enviada al equipo evaluador contratado. Con corte al tercer trimestre se ha aceptado el Producto 1 de la evaluación, y el Producto 2 se encuentra en proceso revisión y atención de las recomendaciones emitidas por la CONAFOR.
- Con corte al tercer trimestre de 2023, se aprobó el quinto producto (5 de 5) de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Programa Presupuestario S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable; con lo que se concluyó dicha evaluación en julio 2023 (PAE 2022). El informe final de la ECyR se publicó en la página de internet de la CONAFOR. [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2021/99](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99)
- Referente a las Fichas de Monitoreo y Evaluación para los Programas presupuestarios (Pp) S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 – Protección Forestal, durante el tercer trimestre de 2023 concluyó la carga de información en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) y en el Inventario CONEVAL &#40;INCO&#41;. Asimismo se atendieron los comentarios respecto a la información cargada y se enviaron las versiones finales de las Fichas. El 08 de septiembre se enviaron a la SEMARNAT los documentos: Anexo 5. Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación y Posición Intencional respecto a las FMyE de ambos programas presupuestarios. Las FMyE se publicaron en la página de internet de la CONAFOR y SEMARNAT. <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/fichas-de-monitoreo-y-evaluacion-2022-2023> y [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2021/99](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99).

Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM:

- Se solicitó a las Unidades Administrativas reportar el avance en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con corte al tercer trimestre de 2023. Se integró el reporte de avances de los ASM y fue enviado a la SEMARNAT para su visto bueno y carga en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).
- A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” de 2011 a 2021, la CONAFOR se ha comprometido con 212 ASM, mismos que han sido concluidos al 100%. En 2022 se comprometieron 22 ASM, de los cuales 2 se encuentran en proceso con un avance promedio de 90.63%. Asimismo, en el 2023 se comprometieron 11 ASM, de los cuales concluyó uno y 10 se encuentran en procesos con un avance promedio de 56.3%. El reporte del avance acumulado de los ASM se publicó en la página de internet de la CONAFOR [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2021/99](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99).

### ***Acción puntual 4.3.9. Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.***

A través de esta acción puntual, la CONAFOR da seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones de rendición de cuentas que la institución debe atender de acuerdo con la normatividad aplicable.

Para 2023 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integración de los Informes de Autoevaluación (IAE) correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2022, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2023.
- Reportes de indicadores de las MIR correspondientes al cierre de 2022 y al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2023.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Labores.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación (IAE) integrados:

- Se integraron tres Informes de Autoevaluación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Los informes integrados corresponden al periodo enero-diciembre de 2022, enero-marzo de 2023 y enero-junio de 2023, son documentos que contienen los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno integrado:

- Se integró en tiempo y forma el aporte de la CONAFOR al 5° informe de Gobierno.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores Integrado:

- Se integró en tiempo y forma el aporte de la CONAFOR al 5° informe de Labores del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados:

- Se integraron los reportes de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, E014 Protección Forestal y los de las fichas FID K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondientes al cierre de diciembre 2022, cierre a marzo, cierre a mayo y cierre a junio de 2023. Es importante mencionar que a partir del mes de mayo 2023 migró la MIR del Pp K138 a Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).

### **Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.**

A través de esta Estrategia se busca dar continuidad a los esfuerzos realizados para garantizar el abordaje y respeto de las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

#### ***Acción puntual 4.4.1. Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.***

Durante 2023 se programó presentar la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) a través de la Acción puntual 2.1.7 "Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+", este instrumento atiende el abordaje y respeto a las salvaguardas de las actividades REDD+ que se apoyan e implementan por parte de la CONAFOR.

#### ***Acción puntual 4.4.2. Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).***

Con esta acción puntual se busca seguir ofreciendo a la ciudadanía un portal en web informativo, sobre las salvaguardas sociales y ambientales en México, así como de las acciones que a nivel Nacional y subnacional se implementan en respeto a dichas salvaguardas.

Adicionalmente, en coordinación con la Gerencia de Bosques y Cambio Climático, se buscará brindar la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en la versión 2023 del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión de la plataforma SIS que existe desde 2018 para generar los indicadores de Salvaguardas.
- Se realizó la revisión de información compartida por la GBCC para proponer un nuevo arreglo.
- Se realizó el rediseño del portal web siguiendo las indicaciones del área requirente
- Se generó una versión de prueba del aplicativo de Salvaguardas para la administración de reportes.

### ***Acción puntual 4.4.3. Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).***

Para 2023, se contribuirá en esta Acción Puntual a través del indicador: "Sistema de Información de Salvaguardas fortalecido y actualizado" de la Acción Puntual 2.1.7 "Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+", dado que sus actividades asociadas se vinculan a esta Acción Puntual a partir de lo establecido en la ENAREDD+ y en los acuerdos de las Conferencias de las Partes de la CMNUCC, lo cual promoverá procesos de participación y comunicación con un lenguaje incluyente y ciudadano.

### ***Acción puntual 4.4.4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.***

Esta acción puntual da continuidad al fortalecimiento de las capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales que se ha llevado a cabo durante 2019, 2020, 2021 y 2022, para los diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes involucrados en la operación y verificación de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable, así como con los dueños y poseedores de terrenos forestales. A través del Programa de capacitaciones para asegurar la apropiación de las medidas de mitigación de riesgos establecidas en los instrumentos de gestión ambiental y social de la CONAFOR.

Para 2023 se programó dar seguimiento al Programa de capacitación y transferencia en materia de salvaguardas sociales y ambientales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generó el Programa de Capacitación en materia de salvaguardas dirigido a las PDF y a personas Consultoras Individuales Regionales del Proyecto PROFOEM, el cual incluye un total de siete eventos de capacitación.
- Se actualizó el documento "Las Salvaguardas Ambientales y Sociales en el Sector Forestal de México", el cual es el principal insumo para el evento de capacitación del mismo nombre.
- Se generó y distribuyó una propuesta de presentación titulada "¿Qué son las salvaguardas ambientales y sociales?".
- Se construyó una parrilla de 14 mensajes clave que proporcionan información sobre el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales en el sector forestal.
- Se participó en el conversatorio con la presentación titulada "Las salvaguardas: una herramienta para el acceso a la igualdad de las mujeres en el sector forestal", en el marco del Encuentro Regional de Mujeres Forestales de la Región Centro-Sur realizado los días 29 y 30 de junio en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. El encuentro contó con la asistencia de mujeres dirigentes y/o líderes representantes de grupos y en los procesos de ejidos o comunidades forestales, y tuvo como objetivo intercambiar experiencias, conocimiento y saberes entre mujeres dirigentes y/o beneficiarias en el sector forestal para identificar potencialidades, buenas prácticas y áreas de oportunidad que fortalezcan su organización y su empoderamiento para la construcción de una agenda de las mujeres forestales.
- Se llevaron a cabo 11 reuniones de trabajo para la "Revisión participativa del análisis de impactos negativos ambientales y sociales de las actividades elegibles del Programa de Reducción de Emisiones" llevadas a cabo los días 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de julio, en las cuales se fortalecieron las capacidades de 24 personas adscritas a las Gerencias de Programa para el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, así como para la identificación de riesgos y medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales de los conceptos de apoyo que otorga la CONAFOR.
- Se participó en conversatorio con la presentación titulada "Las salvaguardas: una herramienta para el acceso a la igualdad de las mujeres en el sector forestal", en el marco del Encuentro

Regional de Mujeres Forestales de la Región Occidente realizado los días 17 y 18 de agosto en Guadalajara, Jalisco. Dicho encuentro al que asistieron 48 mujeres dirigentes y/o líderes representantes de grupos y ejidos o comunidades forestales.

- En el marco de "Talleres de Formación de Extensionismo Forestal Comunitario 2023", se realizó la presentación Salvaguardas Ambientales y Sociales con el objetivo de difundir y fortalecer las capacidades de las personas Extensionistas Forestales Comunitarios para el cumplimiento de las salvaguardas a nivel local. Dichos talleres fueron llevados a cabo en las comunidades extensionistas: 1) Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecos-Chinantecos de la Sierra de Juárez (UZACHI) en el estado de Oaxaca; y 2) Grutas Xixafi El Palmar S.P.R de R.I en el estado de Hidalgo; los días 21 y 25 de agosto, respectivamente.
- Se generó propuesta preliminar de blog sobre "salvaguardas ambientales y sociales en México" que contiene el contexto internacional y nacional de las salvaguardas, así como las acciones que se han realizado para la adopción de las salvaguardas en el marco legal y programático nacional del sector forestal.
- En el marco del panel "Salvaguardas Ambientales y Sociales: una experiencia práctica" de la Octava Semana de Intercambio del Conocimiento en Conservación organizado por el FMCN el 28 de septiembre, se participó con la presentación "Implementación de las salvaguardas ambientales y sociales en el sector forestal".

### **Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.**

Para contribuir a esta estrategia se promoverá fomentar la formación y capacitación de técnicos forestales fortaleciendo sus habilidades ya que se requiere que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a las personas beneficiarias de los apoyos que brinda la CONAFOR, dueños, poseedores y habitantes de los terrenos forestales del país, buscando impulsar mejores resultados en el manejo sustentable de los recursos forestales y con ello la mejora en su calidad de vida.

#### ***Acción puntual 4.5.1. Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.***

Mediante esta acción puntual se fomentará el desarrollo de capacidades así como la evaluación de los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales para fortalecer el acompañamiento y guía que otorgan a los dueños y poseedores de terrenos forestales, con el objetivo de transferirles conocimientos y habilidades técnicas para fomentar su autogestión y empoderamiento bajo un enfoque de extensionismo.

Para 2023 se programó realizar un programa de difusión de la oferta de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a las personas asesoras técnicas quienes son las que acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, para que, por voluntad propia, se capaciten en los temas de interés de la institución. Por otra parte, se evaluarán sus competencias para que puedan ingresar al listado de personas asesoras técnicas de la CONAFOR por lo que se realizaran los procesos indicados para tal propósito.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Banners diseñados y publicados con información de la oferta de capacitación y actualización en temáticas dirigida al desarrollo forestal para personas prestadoras de servicios y asistencia técnica:

- Se realizaron cinco boletines electrónicos para las personas que se encuentran en el listado de asesores técnicos con el siguiente objetivo: i. Mantener informadas a las personas que otorgan servicios forestales y asesoría técnica, así como con los potenciales candidatos para ofertar dichos servicios, sobre la existencia de programas y actividades de divulgación, capacitación y actualización; ii. Las ligas para acceder a información relevante de la legislación, reglas, reglamentos, lineamientos, o cualquier información relacionada con la regulación del sector forestal, medio ambiente y cualquier asunto que incida en la regulación legal de la actividad

forestal y la asistencia técnica profesional; iii. Procedimientos de ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR; iv. Información relevante sobre la dinámica del sector forestal y v. Tópicos de interés general Las fechas de su difusión, por medio de correo electrónico fueron: 6 de mayo, 18 de mayo, primero de junio, 19 de junio y 29 de junio del presente año.

- Se realizaron tres boletines electrónicos para las personas que se encuentran en el listado de asesores técnicos de la CONAFOR, con temas de interés, en particular cursos ofertados por la propia CONAFOR y por otras instituciones, diplomados, congresos, materiales educativos en relación al desarrollo forestal, entre otros, las fechas de su envío fueron: el 27 de julio, el 25 de agosto y el 4 de septiembre del presente año.

Personas candidatas evaluadas para ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR:

- Se aplicó un proceso de valoración de personas candidatas a ser parte del listado de asesores técnicos de acuerdo a lo programado, las capacidades de las que se aplicó examen fueron: de fortalecimiento de capital humano 118; fortalecimiento de capital social: 124; estudios forestales: 3; silvicultura: 3; desarrollo de la cadena productiva: 12; reforestación y suelos: 30. Las pruebas realizadas están en proceso de valoración, para ser consideradas por el Grupo Operativo de Asistencia Técnica.
- Se realizaron valoraciones presenciales con la asistencia, el día 12 mayo 115 procesos, y el 23 de junio 160, sumando 275 valoraciones de capacidades.
- Se amplió el listado de personas en el listado de asesores técnicos de la CONAFOR, pasando de 626 personas registradas en abril del presente a 666 personas.

***Acción puntual 4.5.2. Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.***

Mediante esta acción puntual se promueve la evaluación de la asistencia técnica para medir la calidad con la que se presta la misma, así como actualizar el listado de personas asesoras técnicas que brindan la prestación de servicios de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR.

Para 2023 se programó realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar, en tres ocasiones, el Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación realizada de la calidad de la asistencia técnica otorgada a las personas beneficiarias:

- Se definió el método, que considera una muestra aleatoria con validez estadística, para evaluar la calidad de la asistencia técnica que se brindó a las personas beneficiarias de los apoyos de la CONAFOR.
- Se cuenta con la base de datos para llevar a cabo la evaluación de la calidad de la asistencia técnica en los ejercicios 2021 y 2022.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados para la prestación de servicios de acompañamiento a los beneficiarios:

- El 13 de enero del presente, se publicó la primera actualización 2023 del Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de la CONAFOR. El listado de asesores técnicos se conformó de 584 personas con el siguiente desglose por tipo de asistencia técnica: 474 básica, 55 especializada y 55 integral. Del total, 273 cuentan con Registro Forestal Nacional (RFN).
- El 21 de abril del presente, se publicó la segunda actualización 2023 del Listado de asesores técnicos en la página de internet de la CONAFOR. El listado de asesores técnicos se conformó de 626 personas con el siguiente desglose por tipo de asistencia técnica: 526 básica, 47 especializada y 53 integral. Del total 306 cuentan con RFN.
- El 16 de junio de 2023, se publicó la tercera actualización 2023 del Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de la CONAFOR. El listado de asesores técnicos se conformó de 651

personas con el siguiente desglose por tipo de asistencia técnica: 549 básica, 48 especializada y 54 integral. Del total 273 cuentan con Registro Forestal Nacional (RFN).

- Se publicó el listado de asesores técnicos vigentes el pasado 26 de julio, registrando 666 capacidades valoradas, se tienen registrados 349 personas asesoras técnicas con RFN.
- Se amplió la oferta de personas asesoras técnicas pasando de 583 personas registradas en el mes de enero a 666 a julio del presente año, además de ampliar la oferta de personas asesoras técnicas con Registro Forestal Nacional de 325 en enero a 349 en julio del presente año y se ampliaron las opciones para los beneficiarios al pasar de 1,174 en abril a 1,225 en junio las capacidades valoradas tanto de personas físicas como de personas morales.

### ***Acción puntual 4.5.3. Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.***

A través de esta acción puntual se fortalece la vinculación institucional e involucra a jóvenes provenientes de las regiones marginadas y de zonas forestales del país.

Se apoya la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

Las personas técnicas forestales egresadas de los CECFOR contarán con herramientas que permita desarrollar las habilidades para su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad. Además, se realizará la actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades pedagógicas del personal docente de los CECFOR mediante el desarrollo de acciones de capacitación.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Incorporar a 147 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Egresar 135 alumnos con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Otorgar 854 becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.
- Realizar dos cursos a docentes CECFOR para el reforzamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Realizar cuatro prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR.
- Revisión y actualización de dos programas de estudio en los CECFOR.
- Realizar cuatro reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Se notificaron por parte de los CECFOR cuatro listados, un listado por cada CECFOR informando las empresas o Instituciones del ámbito forestal durante el periodo 2023, en las cuales los alumnos desarrollarán su servicio social.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se llevó a cabo una jornada de re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres, lo que permitió tener un seguimiento de los alumnos que se incorporaron a sexto semestre, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.

- El 16 de enero de 2023 dio inicio la actividad académica con una población total de 542 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 144 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2023.
- Se recibieron 626 informes de los maestros y proyectos (proveedores de servicios profesionales), lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas y la operatividad de los CECFOR.
- Egresaron 138 alumnos de sexto semestre que culminaron satisfactoriamente su formación forestal.

Apoyos para el alumnado en los CECFOR otorgados:

- Se llevó a cabo la publicación de resultados de la modalidad *MFCCV.4.3 Apoyos a la educación en CECFOR*, con 819 apoyos otorgados.
  - CECFOR Número 1 (Michoacán): 290 apoyos otorgados.
  - CECFOR Número 2 (Oaxaca): 213 apoyos otorgados.
  - CECFOR Número 3 (Coahuila): 194 apoyos otorgados.
  - CECFOR Número 4 (Veracruz): 122 apoyos otorgados.

Cursos de capacitación realizados con los docentes de los CECFOR para el reforzamiento de proceso de enseñanza- aprendizaje:

- Se desarrolló diagnóstico de necesidades de capacitación del personal docente de los CECFOR.

Prácticas de campo realizadas en industrias del ámbito forestal por parte de los alumnos de los CECFOR:

- Se desarrollaron cuatro fichas informativas, una por cada uno de los CECFOR de propuesta de salidas de campo a industrias del ámbito forestal.

Programas de estudios revisados y actualizados en los CECFOR:

- Se desarrollaron cuatro diagnósticos, uno por cada uno de los CECFOR de materias a revisar.
- Se desarrollaron cuatro cronograma de trabajo, uno por cada uno de los CECFOR para la revisión de programas de estudio

Reuniones de experiencias internas realizadas por los tutores de los CECFOR:

- Se desarrollaron cuatro listados de propuestas de temas para las reuniones de experiencias internas de los tutores, uno por cada uno de los CECFOR.

***Acción puntual 4.5.4. Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.***

Mediante esta acción puntual se fortalecerá la calidad de la asistencia técnica, integrado por personas físicas y morales acreditadas por la CONAFOR quienes están facultadas para brindar asistencia técnica en los diferentes componentes de las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar. Con ello, promover la calidad de acompañamiento de los asesores técnicos en las actividades que desarrollan en campo de los apoyos asignados a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.

Para 2023 se programó afinar, difundir y aplicar la *Estrategia para incrementar la calidad de la asistencia técnica* orientada a fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con un avance del 95% en la elaboración de la estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica.

- Se recibió la retroalimentación y sólo requiere de ajustes en el árbol de problemas y árbol de objetivos, clarificar estrategias y reducir indicadores, se mantiene el avance del 95%.

### ***Acción puntual 4.5.5. Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.***

Mediante esta acción puntual se promueve el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades relacionados al extensionismo forestal a través de acciones de capacitación, en la cual involucre a los principales actores relacionados con el acompañamiento técnico de los conceptos considerados en el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2023 de programa realizar dos actividades de capacitación en materia de extensionismo y desarrollo comunitario para promover la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un curso de extensionismo rural sobre el proceso para la formulación de un proyecto de vida comunitario, a través de procesos de gobernanza del 14 al 16 de junio de 2023, con una participación de 20 participantes 13 hombres y 7 mujeres, del total inicial 1 persona es perteneciente a un pueblo originario
- Se realizó el curso sobre Procesos de planeación participativa para el desarrollo sustentable, en el CEFOFOR, del 19 al 21 de julio de 2023, con la participación de 21 personas: 10 hombres y 11 mujeres.

### **Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.**

Se implementará la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología la cual incluye la atención de necesidades del sector forestal realizadas mediante un diagnóstico de necesidades que se elaboró en coordinación con las Gerencias de programa y que atiende problemáticas y áreas de oportunidad de la Institución.

La CONAFOR promoverá acciones de cooperación internacional que contribuyan a fortalecer las capacidades técnicas nacionales para desarrollar, favorecer e impulsar actividades productivas, así como de, conservación, restauración y protección en materia forestal en México. Asimismo, participará como institución socia en el desarrollo de proyectos y actividades de cooperación dirigidas al fortalecimiento de capacidades nacionales e institucionales de otros países.

Considerando los ecosistemas forestales como un bien público esencial para el desarrollo sostenible y la importante proporción de superficie forestal en tenencia colectiva en México, se impulsará la participación tanto del sector público como de otros actores y sectores en dichas acciones de cooperación internacional, especialmente buscando involucrar directamente a las comunidades forestales.

Además, la CONAFOR participará o brindará apoyo para la participación del Gobierno de México en foros y organismos multilaterales en los que el país es parte, en los cuales se dialoga sobre el estado y funciones de los ecosistemas forestales y se intercambian experiencias para promover su conservación, restauración, protección y manejo sostenible.

### ***Acción puntual 4.6.1. Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal ligados a saberes y experiencias de las comunidades.***

A través de esta acción puntual se fomentará la colaboración interinstitucional con los centros de investigación para resolver las necesidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico del sector forestal ligadas a los saberes locales y las experiencias de los ejidos y las comunidades, que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal.

Para 2023 se programó realizar dos acciones de colaboración en investigación forestal apoyadas por fuentes internas y/o externas

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició el proyecto: Generación de información del estado actual del orquideario del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento", con el objetivo de generar un catálogo con las diferentes especies de orquídeas epífitas y terrestres ubicadas en el orquideario del CITTFOR; así como evaluar el crecimiento morfométrico de dos especies, bajo tres tratamientos de fertilización.
- Dentro del proyecto: Generación de información del estado actual del orquideario del CITTFOR "El Tormento", se tiene un avance del 70% del catálogo que contiene 20 especies diferentes de orquídeas epífitas y terrestres.
- Dentro del proyecto: "Estudio de la diversidad de micro y macro parásitos en primates y cérvidos" del sureste de México, la Dra. Brenda Solórzano García Investigadora de la UNES-Mérida llevó a cabo la colecta de excretas de dos especies de primates (mono araña y mono aullador) y cérvidos dentro del área forestal de selva mediana del CITTFOR los días 17 y 18 de junio de 2023. Este proyecto tiene como objetivo determinar los micro y macroparásitos a los que son susceptibles primates y cérvidos, habitando paisajes con distinto grado de antropización en el sureste de México.
- En colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) se iniciaron dos estadías técnicas en el CITTFOR "El Tormento", una con enfoque en la ecología de insectos a cargo del profesor investigador Dr. Maximiliano Vanoye Eligio con el objetivo de contribuir al conocimiento que se tiene sobre la diversidad de insectos voladores en una selva mediana subperennifolia en el sur del estado de Campeche; y la segunda para el desarrollo del proyecto: "Aportación de la biofertilización utilizando micorrizas para la producción de especies forestales con doble propósito en vivero, en el Sureste del estado de Campeche, México", a cargo de la docente MGAP. Blanca del Rosario Martín Canché con el objetivo de caracterizar la asociación de micorrizas en especies forestales prioritarias de doble propósito clasificadas por el Programa Sembrando Vida en el arboretum del CITTFOR. El período establecido para la ejecución de las actividades programadas comprenden los meses de julio a septiembre de 2023.

### ***Acción puntual 4.6.2. Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.***

Mediante esta acción puntual se otorga el seguimiento administrativo a los proyectos autorizados en el año actual o anterior que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Para 2023 se programó dar el seguimiento a 15 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento operativo y técnico a los proyectos vigentes con las áreas usuarias respecto a la recepción de los productos para revisión y autorización de la etapa final, así mismo con la secretaria técnica del CONACYT.
- Se dio seguimiento al proceso de revisión de los convenios de cotitularidad con la Universidad Autónoma de Nuevo León, para los proyectos: Dispositivo para la extracción de aceites esenciales, y Sistema y método semiautomático para la extracción de cera de candelilla.

### ***Acción puntual 4.6.3. Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.***

Mediante esta acción puntual y a través de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar en el Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, concepto de apoyo MFCCV.4.2 Transferencia de Tecnología y Conocimiento, se apoyará la transferencia de paquetes tecnológicos que favorezcan el desarrollo de actividades productivas para

dar valor agregado a las materias primas forestales y/o que aporten herramientas para el aprovechamiento, la conservación y la restauración de los ecosistemas forestales, lo anterior, mediante la investigación, el desarrollo socioecológico y el manejo sustentable.

Para 2023 se programó apoyar a través de las Reglas de Operación a 19 proyectos de Transferencia de Tecnología y Conocimiento.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de septiembre de 2023, se cuenta con la firma de 19 apoyos del concepto de apoyo MFCCV.4.2. *Transferencia de Tecnología y Conocimiento*.
- Al cierre del mes de septiembre de 2023 se ha otorgado el pago inicial del 80% a los 19 apoyos asignados con un monto total de 7.7 mdp,
- Los 19 proyectos de Transferencia de Tecnología apoyados contemplan distintas temáticas para el sector: cinco paquetes tecnológicos para la producción de carbón vegetal, tres para la fabricación e instalación de secadoras solares para madera, dos para la elaboración de pellets a partir de residuos forestales, dos para el establecimiento de viveros forestales comunitarios, dos para el establecimiento de un mini jardín clonal, uno de *Hevea brasiliensis* (hule) y uno de *Gmelina arborea*, uno para la producción de planta de sotol, uno para la propagación de hongos silvestres en plantaciones de árboles de navidad, uno para el manejo de abejas nativas con potencial productivo en sistemas agroforestales, uno para la producción, control de calidad y usos de biocarbón enriquecido, en viveros, plantaciones forestales y sistemas agroforestales y uno para la extracción de aceites esenciales.

***Acción puntual 4.6.4. Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.***

Mediante esta acción puntual se contemplan actividades de divulgación del conocimiento técnico y científico relacionado al desarrollo tecnológico, a la innovación y a la transferencia de tecnología forestal por medio de diversas estrategias digitales.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Publicar cuatro ediciones de Noticiencia Forestal.
- Publicar 120 cápsulas de información para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- Publicar seis blogs forestales como un espacio de aporte con el sector científico relacionados con proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación.
- Actualizar el catálogo de paquetes tecnológicos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal:

- El 30 de mayo fue publicado el número de Noticiencia Forestal 01 titulado: "Manejo del Fuego" en el SNIF, disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>. Esta edición contiene el artículo: Perspectiva del Programa de Manejo del Fuego 2020 – 2024.
- El 13 de junio de 2023 fue publicado el número de Noticiencia Forestal 02 en el SNIF titulado: "Dispositivo desfibrador para la obtención de ixtle", disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>.
- El 27 de septiembre de 2023 fue publicado el número de Noticiencia Forestal 03 titulado "Acciones de Restauración" disponible a través del siguiente link: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>.

Cápsulas de información publicadas para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron y publicaron 93 cápsulas informativas en redes sociales que abordaron entre algunos temas:
  - Eventos virtuales de Transferencia de Tecnología y Conocimiento: Sistema Nacional de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México. Propagación de hongos silvestres comestibles en bosques templados. Identificación de especies arbóreas susceptibles al cambio climático. Desarrollo y construcción de una máquina funcional a nivel microindustrial validado para la extracción eficiente de fibra de lechuguilla.
  - Publicaciones de las obras impresas: Las piceas de México. Árboles multipropósito de la península de Yucatán de importancia agroforestal. Manual para el manejo de Mosca Sierra.
  - Cápsulas informativas de: paquetes tecnológicos en temas de: Hornos de ladrillo tipo rabo quente, abejas nativas con potencial productivo en sistemas agroforestales, sistema de vigilancia epidemiológica y opciones de estrategias de manejo para cactáceas columnares.
  - Eventos Demostrativos: proceso de extracción de aceite esencial de orégano y establecimiento de un vivero forestal comunitario.
  - Cursos: Clonación de árboles adultos genéticamente superiores de cedro rojo. Importancia del manejo del fuego en las prácticas agrícolas y forestales. Producción de hongos seta en el CITTFOR "El Tormento".
- La información fue compartida 2,189 veces en Facebook y 217 veces en Twitter. Se registraron 160 comentarios de consulta sobre: la tecnología, ligas de acceso a eventos virtuales, solicitudes de exposiciones y felicitaciones. Asimismo, se registraron en Facebook un total de: 2,276 reacciones "Me gusta" 148 "Me encanta", 17 "Me importa". En Twitter se registraron: 395 "Me gusta". De las cápsulas publicadas en Twitter se tuvo un registro de 41,885 "vistas".

Blog Forestal publicado con información de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación con instituciones de investigación y enseñanza:

- El 31 de mayo fue publicado el Blog Forestal No. 1 en el SNIF, disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>. Esta edición contiene el tema: Frente a los incendios forestales, un programa de manejo del fuego.
- El 23 de agosto fue publicado el Blog Forestal No.2 en el SNIF disponible a través del siguiente enlace: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>. Esta edición contiene el tema: La visión de la niñez sobre los ecosistemas forestales.
- El 29 de septiembre fue publicado el Blog Forestal No.3 en el SNIF disponible a través del siguiente enlace: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>. Esta edición contiene el tema: La restauración forestal, herramienta para recuperar el patrimonio natural perdido.
- Se avanzó en la elaboración del Blog Forestal No. 4 titulado: "Aportaciones de la mujer en el sector forestal: una visión desde la restauración".
- Para la elaboración del Blog Forestal No. 5 se redactarán las actividades, experiencias y testimonios de las personas ponentes en la "Jornada Estudiantil CITTFOR 2023" realizada el 29 de septiembre de 2023.

Catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales:

- Se elaboró un nuevo diseño de ficha técnica para cada uno de los paquetes tecnológicos forestales que conformarán el catálogo 2024.
- Al cierre de septiembre de 2023, se ha integrado la información de fichas técnicas de paquetes tecnológicos forestales correspondiente a ocho Instituciones Extensionistas.

***Acción puntual 4.6.5. Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.***

En esta acción puntual, la CONAFOR se vincula al programa federal denominado: Sembrando Vida a cargo de la Secretaría del Bienestar en el cual el personal técnico y social de la región sureste del país es capacitado en temas generales de territorialidad, ecología, conservación, protección y uso sustentable de los recursos naturales, con el propósito de transmitir los conocimientos adquiridos a la población

objetivo de dicho programa, asimismo, se fortalecerá la sinergia interinstitucional con las personas investigadoras del sector científico como instructoras de las acciones de capacitación.

Para 2023 se programó fortalecer las capacidades de 120 técnicos del Programa Sembrando Vida en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento".

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 16 y 17 de marzo de 2023 se llevó a cabo el curso denominado: "Importancia del manejo del fuego en las prácticas agrícolas y forestales"; se capacitaron a cuatro personas técnicas y facilitadoras del Programa Sembrando Vida sobre la aplicación de buenas prácticas para el manejo del fuego. Asimismo, se contó con la asistencia de "sembradores" (personas beneficiarias del programa).
- El 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo el curso denominado: "Clonación de árboles adultos genéticamente superiores de cedro rojo"; se capacitaron a 18 personas técnicas y facilitadoras del Programa Sembrando Vida en la técnica de injertado.
- El 17 de mayo de 2023 se llevó a cabo el curso denominado: "Producción de hongos setas (*Pleurotus ostreatus*)"; se capacitaron a 12 personas técnicas del Programa Sembrando Vida.
- El 31 de mayo de 2023 se llevó a cabo el taller denominado: "Emprendimiento artesanal a partir de recursos forestales no maderables"; se capacitaron a 10 personas técnicas y facilitadoras del Programa Sembrando Vida.
- El 21 de junio se llevó a cabo el curso denominado: Curso "Especies forestales melíferas y buenas prácticas en la elaboración de miel"; se capacitaron a 25 personas técnicas del Programa Sembrando Vida en inocuidad y sanidad.
- El 18 de agosto se llevó a cabo el taller "Procesamiento de imágenes satelitales aplicadas a estudios ambientales" con la capacitación de seis personas técnicas del Programa Sembrando Vida en el uso y aplicación de imágenes de satélite.
- El 15 de septiembre se llevó a cabo el curso "Tópicos para el establecimiento de plantaciones forestales" con la capacitación de nueve personas técnicas del Programa Sembrando Vida.
- El 22 de septiembre se llevó a cabo el curso "Importancia de los árboles y especies leñosas en los sistemas ganaderos" con la capacitación de cuatro personas técnicas del Programa Sembrando Vida.
- El 29 de septiembre se llevó a cabo la "Jornada estudiantil CITTFOR 2023" con la participación de dos personas del Programa Sembrando Vida como asistentes de este evento de jóvenes.

### ***Acción puntual 4.6.6. Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.***

Mediante esta acción puntual se propone que a través de las convocatorias originadas por las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, modalidad de apoyo MFCCV.4.2 Transferencia de Tecnología y Conocimiento, y con base en los requisitos para formar parte del Listado de Asistencia Técnica, se promoverá la vinculación con las universidades e instituciones de investigación para que participen en el proceso de ingreso como instituciones extensionistas, con la finalidad de realizar la transferencia de paquetes tecnológicos a ejidos y comunidades forestales. De igual forma se promoverá la realización de convenios con instituciones, centros e institutos de investigación relacionadas con el sector forestal.

Para 2023 se programó realizar cinco reuniones con centros públicos o privados de enseñanza e investigación para fomentar su participación como instituciones extensionistas, así como la firma de un convenio con instituciones, centros e institutos de investigaciones relacionadas con el sector forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones con centros públicos o privados de enseñanza e investigación realizadas para promover el proceso de registro como instituciones extensionistas:

- El 09 de febrero de 2023, se realizó una reunión informativa con cinco universidades y/o centros de investigación: Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ), Instituto Tecnológico Superior de

Escárcega (ITSE), Colegio de Postgraduados (COLPOS), Campus Tabasco, Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) y la Universidad Tecnológica de la Selva (UTSelva) con la finalidad de participar como instituciones extensionistas y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

- El 06 de junio de 2023, se realizó una reunión informativa con la Doctora Veronica Rosales del Colegio de Postgraduados (COLPOS), Campus Campeche con la finalidad de motivar su registro como institución extensionista y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.
- El 23 de junio de 2023, se realizó una reunión informativa con cinco personas investigadoras del Departamento Forestal y Tecnología de Alimentos adscritas la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), con la finalidad de motivar su registro como institución extensionista y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.
- El 17 de agosto de 2023, se realizó una reunión informativa con un grupo de personas investigadoras de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), del Tecnológico Nacional de México, Campus Valle del Guadiana, Durango y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con la finalidad de motivar su registro como Institución Extensionista y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.
- El 18 y 19 de septiembre de 2023, se realizó una visita a tres universidades y/o centros de investigación: Instituto Tecnológico de Chetumal, Universidad de Quintana Roo (UQROO) y Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) con la finalidad de motivar su registro como Institución Extensionista y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Convenios firmados con instituciones de enseñanza:

- Por parte de la UANL se complementó la información pendiente de la Cláusula Segunda "Sobre los inventores" UANL UAAAN y MH Metal Mecánica S.A.S. de C.V. en el apartado correspondiente al convenio de cotitularidad de la invención denominada: "Equipo micro-industrial para la extracción de aceites esenciales".
- El 25 de septiembre la Universidad Autónoma de Nuevo León confirmó mediante correo electrónico la firma de los convenios por parte de todas instituciones participantes, quedando como fecha de firma el día 07 de junio de 2023.

### ***Acción puntual 4.6.7. Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.***

Para 2023 se programó convenir dos programas de cooperación bilateral que contribuyeran al desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades técnicas nacionales en materia forestal; cuatro proyectos<sup>15</sup> de cooperación bilateral o triangular para el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades institucionales en materia forestal en México y otros países, en el marco de un programa, memorándum de entendimiento u otro instrumento de cooperación nuevo o existente; y ejecutar 12 actividades<sup>16</sup> de cooperación internacional derivadas de acuerdos, programas, proyectos y/o memorándums de entendimiento vigentes, así como de los compromisos adquiridos ante los organismos internacionales en los que participa la CONAFOR.

Lo anterior, sujeto a la convergencia de los intereses nacionales y los intereses y prioridades de los actores internacionales participantes, así como a la disponibilidad de recursos de las agencias de cooperación internacional correspondientes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

---

<sup>15</sup> La meta fue modificada de seis a cuatro proyectos de cooperación bilateral o triangular acordados para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales en materia forestal en México u otros países, debido al cambio en las prioridades e intereses de las contrapartes identificadas para los proyectos programados durante el segundo y tercer trimestre de 2023.

<sup>16</sup> La meta fue modificada de catorce a doce actividades, debido a que dos de las actividades programadas para el último trimestre del año se pospusieron hacia el 2024, considerando que las actividades están sujetas a la disponibilidad y disposición de otros países e instituciones

Programas de cooperación bilateral acordados para fomentar el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades técnicas nacionales en materia forestal:

- Se dio seguimiento con la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de la SEMARNAT, el USFS y NORTHCOM a tres proyectos propuestos por la CONAFOR para implementar entre 2023 y 2025 en el marco del Programa de Asistencia Humanitaria de NORTHCOM, que se ejecuta con apoyo del USFS. Posteriormente, el 18 de mayo, EE.UU. informó que los tres proyectos fueron aprobados. En ese sentido, entre junio y septiembre, la CONAFOR continuó en comunicación con el USFS para la planeación de las actividades de los proyectos, que se busca ejecutar a partir de octubre de 2023.
- En junio, la CONAFOR y el USFS iniciaron conversaciones para acordar un programa de trabajo entre ambas instituciones para el periodo 2023-2024, el cual se enmarcará en las siguientes temáticas: 1) Legalidad y transparencia forestal, o 2) Manejo de recursos naturales. Tras transmitir en julio las propuestas de colaboración de la CONAFOR, en agosto y septiembre se sostuvieron cuatro reuniones con la finalidad de negociar los aspectos específicos del programa, el cual fue confirmado por el USFS el 29 de agosto. Se espera contar con una versión final acordada en octubre, a fin de llevar a cabo las actividades de cooperación entre octubre de 2023 y septiembre de 2024.
- En septiembre, se inició la planeación de la Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Bosques de la Alianza México – Canadá (AMC), la cual se contempla sostener el 23 de noviembre en el marco de la 19ª Reunión Anual de la AMC. Se prevé abordar los resultados de la colaboración bilateral durante 2023, en materia de contabilidad de carbono forestal y manejo del fuego, así como explorar oportunidades de colaboración futura.

Proyectos de cooperación bilateral o triangular acordados para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales en materia forestal en México u otros países:

- El 27 de abril, la CONAFOR participó en la X Reunión de la COMIXTA de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de México y el Gobierno de Panamá, en la cual las Cancillerías de ambos países formalizaron el proyecto “Fortalecimiento de recursos humanos de la República de Panamá en el manejo del fuego”.
- El 07 de febrero, la CONAFOR participó en la XVIII Reunión de la COMIXTA de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de México y el Gobierno de Costa Rica. En dicha reunión se formalizó el proyecto “Análisis de la información de sistemas satelitales para la detección de puntos de calor para prevenir y mitigar incendios forestales”.
- El 10 de marzo, la CONAFOR formalizó su participación como institución asociada del proyecto “Rol del manejo integral del fuego en la adaptación al cambio climático para los servicios ecosistémicos en las regiones tropicales y subtropicales (FIRE-ADAPT)”, a través de la suscripción del Acuerdo de Consorcio. Este proyecto, financiado por la Comisión Europea en el marco del programa Horizon Europe, reúne a un consorcio de instituciones europeas y latinoamericanas con el objetivo de cuantificar, monitorear y evaluar las prácticas de manejo integral de incendios en la dinámica de carbono, biodiversidad y servicios culturales y ecosistémicos en diferentes bioregiones con regímenes alterados de fuego.
- En marzo y septiembre, se dio seguimiento con la UCAI de la SEMARNAT y la AMEXCID al proyecto propuesto por el INAFOR de Nicaragua, “Fortalecimiento técnico en buenas prácticas para la prevención y control de Incendios Forestales”, para ejecutarse en el periodo 2023-2024.
- El 17 de agosto, la CONAFOR participó en la XIII Reunión COMIXTA de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de México y el Gobierno de Honduras. En dicha reunión, las Cancillerías de ambos países formalizaron el proyecto “Fortalecimiento Institucional del ICF en Sanidad Forestal y Restauración de Bosques”, el cual se ejecutará entre la CONAFOR y el ICF de Honduras en el periodo 2023-2025.

Actividades de cooperación internacional ejecutadas para el cumplimiento de compromisos adquiridos ante organismos internacionales así como en el marco de acuerdos, programas, proyectos y/o memorándums de entendimiento vigentes:

- El 24 de febrero se llevó a cabo un intercambio técnico entre la CONAFOR y el Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias (SNGRE) del Ecuador, en materia de manejo del fuego, particularmente con la finalidad de compartir información y experiencias de México sobre el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF).

- Del 08 al 12 de mayo se celebró el 18° periodo de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB 18) en Nueva York, EE.UU. Esta reunión incluyó el intercambio interactivo de experiencias y lecciones aprendidas sobre temas prioritarios entre los miembros del FNUB, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), organizaciones regionales y subregionales, y grupos principales. En representación del Gobierno de México, participó en las sesiones la Misión Permanente de México ante la ONU, con apoyo y acompañamiento virtual de la SRE, la SEMARNAT y la CONAFOR. Durante su participación, México manifestó la importancia de promover la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, así como la restauración y protección forestal, mediante la acción concertada y corresponsable entre el gobierno, las comunidades y la sociedad en su conjunto.
- En el marco del proyecto de cooperación técnica “Análisis de la información de sistemas satelitales para la detección de puntos de calor para prevenir y mitigar incendios forestales”, ejecutado entre la CONABIO, la CONAFOR y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, la CONAFOR brindó dos capacitaciones en materia de manejo del fuego. La primera, el 16 de mayo, relativa a la interpretación de información satelital, dirigida a 20 personas funcionarias de Costa Rica; la segunda, el 23 de agosto, relativa al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales, dirigida a 40 personas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- El 01 de junio se sostuvo una reunión con los representantes de Canadá, EE.UU. y la FAO en el Buró de Alternos (BoA) de la COFAN, a fin de conversar acerca de la preparación de la 32° sesión de la Comisión. Se acordó de manera preliminar la agenda de la sesión de Comisionados de septiembre y algunos de los aspectos logísticos de su realización. Además, se acordó el traspaso de la presidencia del Grupo de Trabajo de Insectos, Enfermedades de los Bosques y Plantas Invasivas de EE.UU. a México, y el Buró aprobó dos solicitudes de financiamiento: la primera, del Grupo de Trabajo de Recursos Genéticos Forestales, y la segunda, de la Red de Comunicadores Forestales de América del Norte.
- Del 26 al 30 de junio se llevó a cabo la 33ª Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC 33) de la FAO, de manera virtual desde Quito, Ecuador. Durante las sesiones se abordaron temas de relevancia para la gestión forestal sostenible en la región, como la bioeconomía forestal, cadenas de valor sostenibles de la madera, productos forestales no maderables, ampliación del financiamiento para la gestión forestal sostenible, implementación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y sanidad forestal. Por parte de México participó una delegación encabezada por la CONAFOR, con acompañamiento de la SEMARNAT, quien reafirmó su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con la COFLAC, la FAO y los demás países miembros para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el ámbito forestal, avanzando hacia un futuro sostenible y resiliente.
- El 27 de junio, el Director General de la CONAFOR se reunió con el Embajador de Canadá en México, en las oficinas centrales de la CONAFOR. Durante la reunión, ambas partes resaltaron la importancia de la cooperación forestal entre Canadá y México, enmarcada en mecanismos de colaboración trilaterales y bilaterales relevantes, como la Cumbre de Líderes de América del Norte, la Comisión Forestal para América del Norte, la Alianza México-Canadá y el Memorándum de Entendimiento y Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre México y Canadá.
- El 26 de septiembre, la CONAFOR y el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia, con el respaldo de la Embajada de México en Finlandia y la Embajada de Finlandia en México, llevaron a cabo el Seminario Virtual sobre Inventarios, Planeación e Información Forestal, con el objetivo principal de promover el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Del 25 al 27 de septiembre, la CONAFOR, en representación del Gobierno de México, participó en la 32° Sesión de la COFAN, que se celebró en Fredericton, New Brunswick, Canadá, con la participación de representantes del Servicio Forestal de Canadá, del Servicio Forestal de EE.UU., de la División Forestal de la FAO, así como de organizaciones internacionales intergubernamentales, como el FNUB, como observadores. La reunión representó una oportunidad para crear sinergias y fomentar un diálogo sobre las lecciones aprendidas de las políticas y programas implementados por cada país. La próxima reunión se sostendrá en EE.UU., en 2025. No obstante, en el periodo entre sesiones, se llevarán a cabo reuniones continuas de los grupos de trabajo que conforman la Comisión.

### **Acción puntual 4.6.8. Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.**

Mediante esta acción puntual para fortalecer la ciencia y la tecnología generada por los centros públicos de enseñanza e investigación, se promoverá la participación de las personas investigadoras como instructoras en eventos técnicos de transferencia de conocimientos, así como la elaboración y publicación de obras de divulgación, ejemplo: libros, manuales y material técnico relacionado con los resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología forestal.

Para 2023, se programó realizar ocho eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como realizar cuatro obras de divulgación relacionadas con los resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos técnicos de transferencia de conocimientos y tecnologías realizados con centros públicos de enseñanza e investigación relacionados con paquetes tecnológicos y resultados de proyectos de investigación forestal:

- El 28 de marzo se realizó el evento “Sistema Nacional de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México” el día 28 de marzo de 2023 de manera virtual con una participación de 106 asistentes en línea y el registro de 57 personas (21 mujeres y 36 hombres), se capacitó en la temática de manejo del fuego a personas de los siguientes sectores: docentes, académicas, investigadoras, personas de ejidos, comunidades, estudiantes, público en general y personas servidoras públicas.
- El 08 de junio se realizó el evento técnico de transferencia de tecnología “Propagación de hongos silvestres comestibles en bosques templados” de manera virtual, con la participación de 229 asistentes en línea y el registro de 146 personas.
- El 15 de junio se realizó de manera virtual el evento técnico de transferencia de tecnología “Identificación de especies arbóreas susceptibles al cambio climático” con la participación de 98 asistentes en línea y el registro de 63 personas.
- El 16 de junio se realizó de manera virtual el evento de transferencia de tecnología “Producción de planta de sotol (*Dasylirion spp.*) y su establecimiento en plantaciones forestales y bajo semicultivo agrícola”, con la participación de 44 personas registradas.
- El 13 de julio de 2023 se realizó de manera virtual el evento denominado: “Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadera y pudrición de raíz causadas por *Fusarium spp.*, y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*” con la participación de 146 asistentes en línea y el registro de 87 personas.
- El 08 de septiembre de 2023 se realizó de manera virtual el evento denominado “Implementación del sistema de vigilancia epidemiológica para cactáceas columnares en el Ejido el Rosario, La Paz, Baja California Sur” con la participación de 65 asistentes en línea y el registro de 39 personas.
- El 14 de septiembre de 2023 se realizó de manera virtual el evento denominado “Redes comunitarias de monitoreo de agua en los ecosistemas forestales” con la participación de 112 asistentes en línea y el registro de 51 personas.

Obras de divulgación realizadas relacionadas con proyectos de investigación y transferencia de tecnología forestal:

- El día 3 de marzo de 2023, se autorizó la publicación de obra: "Árboles multipropósito de la península de Yucatán de importancia agroforestal". Disponible en versión digital e impresa (tiraje de 300 ejemplares). Disponible en: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/arboles-multiproposito-de-la-peninsula-de-yucatan-de-importancia-agroforestal> .
- El día 16 de mayo de 2023, se autorizó la publicación de la obra: "Manual para el manejo de moscas sierra en bosques de coníferas en México". Disponible en versión digital e impresa (tiraje de 300 ejemplares). Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>.
- El 21 de junio de 2023 se obtuvo el registro de ISBN ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor en versión impresa con número 9978-607-8383-44-3 (versión digital) y 978-607-8383-43-6

(versión impresa) para la obra: "Manual para el manejo de moscas sierra en bosques de coníferas en México".

- El 21 de septiembre de 2023 se concluyó la elaboración, diseño y edición de la obra: "Manual técnico de recolecta, manejo y propagación sexual de *Picea mexicana* Martínez y *Picea martinezii* T.F. Patt."

### **Acción puntual 4.6.9. Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.**

Mediante esta acción puntual se contempla la realización de eventos, acciones de vinculación, capacitación, divulgación y transferencia de conocimientos técnicos en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento", dirigido al sector productivo, académico y social del Sureste de México.

Para 2023, se programó realizar 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 15 acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil como apoyo a la promoción de actividades agrosilvopastoriles y del conocimiento forestal tradicional en el CITTFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal realizados en el CITTFOR:

- Los días 16 y 17 de marzo se realizó el curso "Importancia del manejo de fuego en las prácticas agrícolas y forestales", con una participación de 65 personas.
- El 31 de marzo de 2023 se realizó, con la colaboración con el M.C. Bartolo Rodríguez Santiago, Director del Centro de Investigación Regional Sureste (CIRSE) del INIFAP, el curso "Clonación de árboles adultos genéticamente superiores de cedro rojo", con invitación al Dr. José Vidal Cob Uicab, investigador del Campo Experimental Chetumal, con una participación de 84 personas.
- El 17 de mayo de 2023, se realizó, con la colaboración con la Dra. Verónica Rosales Martínez, Investigadora por México (CONAHCYT), Colegio de Postgraduados (COLPOS) Campus Campeche, el curso "Producción de hongos seta (*Pleurotus ostreatus*)", con invitación a la MC. Geydi Mariela de la Cruz Blanco Investigadora independiente, egresada del Postgrado en Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico (BIOSAT) y la Ing. Rosa Elena Hernández Hernández Estudiante del Posgrado en BIOSAT- COLPOS Campeche, con una participación de 23 personas.
- El día 31 de mayo de 2023, se realizó, con la colaboración con el Lic. Betsabé Guzmán Coj, representante del grupo de artesanos Xunaán A.C., el taller "Emprendimiento artesanal a partir de recursos forestales no maderables" con invitación a la Lic. Martina Juana Luna Fuentes, artesana acreditada por el Instituto Estatal Para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), con una participación de 43 personas.
- El día 21 de junio de 2023, se realizó con la colaboración con el MVZ. Franklin Santos López, Coordinador de Inocuidad Pecuaria del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C. (COFOPECAM), el curso "Especies forestales melíferas y buenas prácticas en la elaboración de miel" con invitación a la MVZ. Janice Guadalupe Cruz Valdovinos, Ing. Omar Gabriel Martínez Valencia e Ing. Manuel Eduardo Cocom Pech, profesionales de Buenas Prácticas Pecuarias del COFOPECAM, con una participación de 55 personas.
- El 18 de agosto de 2023, se realizó, con la colaboración Ing. Guadalupe Candelario Trejo Pérez, Enlace de la Promotoría Social de Escárcega, CONAFOR, el taller "Procesamiento de imágenes satelitales aplicadas a estudios ambientales", con una participación de 31 personas.
- El 15 de septiembre de 2023, se realizó, con la colaboración con la M.C. Agatha Teresa Rosado Calderón, Directora de Coordinación y Vinculación en Campeche del INIFAP, el curso "Tópicos para el establecimiento de plantaciones forestales", con invitación al Dr. Joaquín Gómez Tejero, Investigador del Campo Experimental Edzná, Campeche, con una participación de 26 personas.
- El 22 de septiembre de 2023, se realizó, con la colaboración con la Dra. Mayra Iliana Rivas Martínez, Profesora de la UBBJG sede Escárcega, Campeche; Dr. Armando Alayón Gamboa, Profesor-Investigador de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Sede Escárcega; M.C. Edwin Pérez Sánchez, Profesor de la UBBJG sede Escárcega, Campeche y con el Ing. Rodolfo Ávila

Cab, Consultor externo y profesor de secundaria técnica, el curso “Importancia de los árboles y especies leñosas en los sistemas ganaderos”, se contactó con el profesor Edwin Pérez Sánchez, con una participación de 42 personas.

- El 29 de septiembre de 2023, se realizó con la colaboración con el Dr. José Enrique López Contreras Secretario Administrativo del Centro de Investigación de Ciencias Ambientales, UNACAR; Mtro. Andrés Cruz Zamudio Rector de la Universidad Tecnológica de Calakmul; Dr. Ranulfo Cruz Aguilar Coordinador Académico de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), Sede Escárcega, Campeche; Mtro. Marco Gabriel Rosado Ávila Director del Instituto Tecnológico de Chiná y Lic. Bismarck Eduardo Richaud Coral Director General del ITESCHAM, la “Jornada estudiantil CITTFOR 2023”, contó con la participación del Ing. Marcelo Contreras Roldán, Coordinador Territorial en Xpujil del Programa Sembrando Vida en Campeche, nueve ponencias y actividades sobre proyectos de investigación e iniciativas para el medio ambiente.

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR:

- Los días 2 y 3 de marzo de 2023, se realizaron reuniones con órganos de representación de los ejidos: José de la Cruz Blanco, División del Norte, Haro, Km. 36, Nuevo progreso II, Independencia y José María Pino Suárez, así como con autoridades de las Asociaciones Ganaderas Locales Generales, para socializar y solicitar colaboración en el “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2023”. Asimismo, se sostuvieron reuniones con directores de las escuelas de nivel básico (primaria y secundaria) de dichos ejidos, para difundir la cultura forestal y el cuidado del medio ambiente a través de pláticas y recorridos por las áreas de interés (Arboretum, jardín botánico, torres de observación y orquideario) del CITTFOR.
- El 03 de marzo del 2023 se realizó una reunión de vinculación con el Mtro. Jesús Alejandro Horta García, Administrador del Jardín Botánico del Carmen de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), para la donación de 15 plantas de *Cedrela odorata*, mismas que serán utilizadas para el curso “Clonación de árboles adultos genéticamente superiores de cedro rojo”.
- El 07 de marzo del 2023 se realizó una reunión con el Ing. Juan Hernández Hernández, investigador del Campo Experimental Ixtacuaco, Veracruz del INIFAP, con el objetivo de brindar apoyo en la identificación de vainilla nativa de la región (*Vanilla planifolia*) en el área que comprende al CITTFOR.
- Se realizó una reunión con el Ing. Celestino Molar Bautista, Extensionista de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de Campeche (SDA) el día 27 de abril de 2023, con el objetivo de establecer una parcela demostrativa de sábila en el CITTFOR.
- Se realizó una reunión con el Lic. Neftalí Chan Vivas, Jefe de vinculación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Campeche, plantel Escárcega (ICATCAM) el día 28 de abril de 2023, con el objetivo de vincular el CITTFOR con instructores y artesanos de la región de Escárcega para la impartición del curso “Emprendimiento artesanal a partir de recursos forestales no maderables”.
- Se realizó una reunión con la Dra. Brenda Solórzano García, investigadora de la UNAM-Campus Mérida el día 12 de junio de 2023, con el objetivo de llevar a cabo actividades de muestreo y colaboración en el proyecto “Estudio de la diversidad de micro y macro parásitos en primates y cérvidos del sureste de México” con el CITTFOR “El Tormento”.
- Se realizó una reunión con el Lic. Edmundo Rojas Ehuán, Jefe de vinculación del Instituto Tecnológico de Chiná, Campeche, el día 16 de junio de 2023, con el objetivo de difundir el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2023 del CITTFOR “El Tormento” y el ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR como “Institución Extensionista”.
- Se realizó una reunión con el Lic. Lidia Ivette Romero Castro, Coordinadora de la carrera de Biología en el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH), el día 18 de septiembre de 2023, con el objetivo de vincularse, difundir el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2023 del CITTFOR “El Tormento” e invitarlos a conocer el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR como “Institución Extensionista”.
- Se realizó una reunión con el M.C. Benito Prezas Hernández, Jefe del Departamento de Recursos Naturales de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO), el día 18 de septiembre de 2023, con el objetivo de vincularse, difundir el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2023 del CITTFOR “El Tormento”

e invitarlos a conocer el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR como "Institución Extensionista".

- Reunión con el profesor Edward Emmanuel Brito Estrella, Coordinador de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) y la Mtra. Aurora Xolaipa Aroche, Coordinadora del Centro de Innovación para el Desarrollo Apícola Sustentable de la UIMQROO, el día 19 de septiembre de 2023, con el objetivo de vincularse, difundir el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2023 del CITTFOR "El Tormento" e invitarlos a conocer el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR como "Institución Extensionista".
- Se impartió el taller "Importancia de la conservación de la biodiversidad" en el ejido Escárcega a estudiantes de nivel básico (primaria "Eduardo N. Mena Córdova" y primaria "Juan Pacheco Torres") los días 08 y 25 de septiembre, con el objetivo de difundir la cultura forestal y el cuidado del medio ambiente.
- En conmemoración al XVIII Día Nacional de los Jardines Botánicos, con motivo de la reapertura del Jardín Botánico Regional Carmen de la UNACAR, la M.C. Guadalupe Sánchez Reyes encargada de la operación del CITTFOR impartió la ponencia: "El uso de especies arbóreas de la Península de Yucatán" los días 22 y 23 de septiembre, asimismo, en el evento se entregaron materiales de divulgación científica generados en la CONAFOR a las personas ponentes de las conferencias y talleres.

### **Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.**

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país, promoviendo una conciencia y cultura forestal responsable.

#### ***Acción puntual 4.7.1. Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.***

A través de esta acción puntual se contará con herramientas que permitan sentar las bases para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental, promoviendo el conocimiento y la comprensión de los ecosistemas forestales, articulando canales de divulgación con el que se posibilite poner al alcance de las comunidades información fiable y plural para que la ciudadanía realice sus mejores aportaciones. La cultura forestal es un proceso continuo y constante de generación y transmisión de conocimiento.

Para 2023 se programó implementar de la estrategia para promover valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales, con actividades contempladas en el presente programa anual de trabajo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Considerando la transversalidad de la estrategia, se encuentra en proceso.

#### ***Acción puntual 4.7.2. Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.***

A través de esta acción puntual se fortalece el esquema de cooperación, difusión y retroalimentación con la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal para mejorar la conciencia y cultura forestal responsable, mediante la realización de talleres regionales, con la finalidad de transmitir información y conocimientos que permitan mejorar el uso y manejo de los recursos forestales del país.

Para 2023 se programó realizar 10 talleres de la Red Nacional de divulgación de la Cultura Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller de la Red Nacional de divulgación de la Cultura Forestal, en el marco de la participación del programa Muros de Agua, en el Centro de Educación Ambiental y Cultural, José Revueltas, en las Islas Marías en Nayarit, del 18 de enero al 03 de febrero, con la participación de 29 personas de las cuales 15 mujeres y 14 hombres.
- Se realizó un taller de la Red Nacional de divulgación de la Cultura Forestal, en el marco de la participación del programa Muros de Agua, en el Centro de Educación Ambiental y Cultural, José Revueltas, en las Islas Marías en Nayarit, del 03 de mayo al 20 de mayo, con la participación de la PLDF de la CONAFOR en Ocotlán, Jalisco.
- Se realizó el taller en el marco de la participación del programa Muros de Agua, en el Centro de Educación Ambiental y Cultural, José Revueltas, en las Islas Marías en Nayarit, del 18 de agosto al 26 de agosto, con la participación de la Promotoría Local de San Cristóbal de las Casas – Chiapas.

***Acción puntual 4.7.3. Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.***

Con esta acción puntual se pretende divulgar conocimientos de carácter forestal con la finalidad de sensibilizar a la sociedad de la importancia de sector ambiental y la importancia de mantener los ecosistemas forestales.

Para 2023 se programó realizar 200 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 103 acciones de divulgación de la cultura forestal, acumuladas al tercer trimestre, con una participación de 2,384 personas, de las cuales 1,222 son mujeres y 1,162 son hombres, del total inicial 1,421 son menores de edad y 50 pertenecen a un pueblo originario. Las acciones que se realizan son exposiciones, pláticas, talleres y eventos sobre cultura forestal.

***Acción puntual 4.7.4. Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.***

Mediante esta acción puntual se pretende divulgar y difundir conocimientos de carácter forestal de fácil comprensión con la finalidad de que el público en general tenga una mejor comprensión de los materiales divulgativos.

Para 2023 se programó realizar 60 materiales de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 47 materiales de Divulgación de la Cultura Forestal:  
1- Postal Día Internacional de la Lengua Materna; 2- Postal Día del Agrónomo; 3- Postal Día de la Bandera; 4- Postal Detecta un Incendio Forestal; 5- Reporta Incendios Forestales; 6- Postal Día Mundial de la Vida Silvestres; 7- Postal Día Internacional de la Mujer; 8- Presentación Agua y Bosques; 9- Postal El Fuego no solo destruye; 10- Postal Cuidemos los Bosques; 11- Postal Día Internacional de los Bosques; 12- Postal Día Mundial del Agua; 13- Posta Bosques refugio de vida; 14- LHV: Carbón azul; 15- LHV: Sí sospechas de plaga; 16- Postal Savi la ardilla forestal; 17- Postales Zonas Áridas; 18- Postales Forestales; 19- Postal Día Abejas; 20- Postales Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales; 21- Postales Día Diversidad Biológica; 22- Postales reforestación; 23- Presentación Día Abejas; 24- Actividad Día Diversidad Biológica; 25- Recortable Alista al Brigadista de Sanidad Forestal; 26- Postales PNMF – Categorías; 27- Presentación Día Mundial Medio Ambiente; 28- Postales Animadas Día Mundial Medio Ambiente; 29- Postal día internacional bosques; 30- Postal día internacional bosques tropicales; 31- Postal cuidemos los bosques; 32- LHV - Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales; 33- Postales

Fotográficas - Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales; 34 - Postales Fotográficas - Día Nacional del Árbol; 35 - Postales Fotográficas - Día Internacional de la Conservación del Ecosistema Manglar; 36 - LHV - Día Internacional de los Pueblos Indígenas; 37 - Postales Animadas - Día Internacional de los Pueblos Indígenas; 38 - Postales Fotográficas - Día Internacional de la Juventud; 39 - Postales Fotográficas - Día Nacional del Ingeniero Forestal; 40 - Postales Fotográficas - Día Internacional de la Mujer Indígena; 41 - Postales Fotográficas - Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul; 42 - Postales Fotográficas - Día Internacional de la Preservación de la capa de Ozono; 43 - Postales Fotográficas - Día de la Conciencia Ambiental; 44 - LHV - Día de la Conciencia Ambiental; 45 - Postales Animadas- Día de la Conciencia Ambiental; 46 - LHV -Día Nacional del Maíz; 47 - Postal Foto -Día Nacional del Maíz.

***Acción puntual 4.7.5. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.***

A través de esta acción puntual se reconoce a incentivar a las personas físicas y morales de los sectores privado o social que realicen o hayan realizado acciones en el país a favor de la conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales, que representen beneficios a la sociedad. Además de realizar difusión y divulgación de la cultura forestal en espacios de divulgación en coordinación interinstitucional y empresarial para acercar el conocimiento al público en general.

Para 2023 se programó realizar cinco colaboraciones interinstitucionales y empresariales para la divulgación de la cultura forestal, cinco concursos en temas forestales y la generación de cuatro espacios de divulgación para la divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Colaboraciones realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal:

- Se realizó la colaboración con el Instituto Tecnológico de Sonora, donde se montó un stand y se realizaron actividades de divulgación de la cultura forestal en el marco del VI. Congreso Mexicano de Ecosistemas de Manglar.
- Se realizó la colaboración con el municipio de Zapopan, con la finalidad de realizar actividades coordinadas, entre las cuales se encuentra la difusión al Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol".
- Se realizó la colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán, en la cual se utilizó la exposición fotográfica "Visión Forestal y Centinelas del Tiempo" en la Semana Cultural del Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Concursos realizados en temas forestales:

- Se realizó la Primera Sesión del Consejo de Premiación, del Premio Nacional al Mérito Forestal, la publicación de la convocatoria se emitió el día 07 de junio, la difusión se realizó hasta el día 06 de agosto, el 11 de septiembre se realizó la sesión de dictamen y el 02 de octubre se tiene programada la segunda sesión del consejo de premiación.
- Se realizó el lanzamiento del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol", el día 30 de abril en conmemoración al día del niño, ya se realizó el dictamen estatal y el 05 de octubre se tiene programado el dictamen nacional.

Espacios de divulgación gestionados para la divulgación de la cultura forestal:

- Se realizaron dos de cuatro murales en conmemoración del Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2022 en la Primaria Año de Juárez, ubicada en Melchor Ocampo 511, Col. El Vigía. El espacio será una huella y recuerdo del Concurso Nacional.
- Se realizó el verano verde 2023 en Mascota Jalisco y en San Sebastián del Oeste, Jalisco lugares en los cuales se presentó la exposición fotográfica "Visión Forestal y Centinelas del Tiempo" y se realizaron talleres de educación ambiental.

### **Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.**

**Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.**

Esta estrategia busca impulsar la operación institucional bajo una visión territorial, que permita focalizar la intervención a nivel local con base en las necesidades específicas identificadas, además de asegurar un acompañamiento continuo y cercano, de personal profesional y capacitado, que promueva el desarrollo de la gobernanza de la población objetivo y los motive como sujetos de cambio, para implementar proyectos de desarrollo con un enfoque de manejo integrado del territorio.

***Acción puntual 5.1.1. Promover la adecuación de políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación entre la SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDATU, PA, INPI, CONAFOR y gobiernos de los estados bajo un enfoque territorial.***

Mediante esta acción puntual la Unidad de Vinculación y Género busca fortalecer la articulación de proyectos y planes de trabajo con otras dependencias del gobierno federal, para una gestión integral.

Para 2023 se programó firmar y dar seguimiento a dos convenios de colaboración, con el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con el objetivo de fortalecer la gestión con otras instituciones que comparten objetivos enfocados al uso sustentable de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios firmados con el RAN e INPI:

- Se dio seguimiento al Convenio Marco con el INPI, con el que se fortalece la colaboración entre INPI y la CONAFOR y se establecen las bases y criterios de colaboración para el desarrollo de acciones relacionadas con proyectos en materia forestal con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se realizaron avances debido a que están programados para el cuarto trimestre del 2023

***Acción puntual 5.1.2. Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.***

Para atender esta acción puntual se instrumenta la Estrategia de atención continua y profesional, cercana a los dueños y habitantes de las zonas forestales, mediante un modelo institucional con un enfoque territorial a través de acciones para fortalecer la operatividad eficiente y efectiva de la estructura orgánica de las PDF y las PLDF, al final del ejercicio fiscal se elaborará un reporte con los resultados obtenidos y las acciones realizadas.

Para 2023, se programó alcanzar el 90% en la implementación de la estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio acompañamiento al reclutamiento de personal para las PDF.
- Se dio soporte para la ejecución de diversas acciones de capacitación al personal de las PDF.
- Se realizó la actualización de la metodología de evaluación de desempeño de las PDF en concordancia con la actualización de los instrumentos normativos y los tramos de responsabilidad.

### ***Acción puntual 5.1.3. Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.***

Para atender esta acción puntual se busca fortalecer la presencia institucional en el contexto de la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Cercana a la Gente se plantea un proceso de evaluación y mejora continua del desempeño de las PDF para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas.

Para 2023 se programó elaborar de forma semestral un Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las PDF.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró el Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las PDF con la información enero a diciembre 2022. La cual contempló los componentes: i. Ejecución de procesos de las Reglas de Operación; ii. Gestiones para la vinculación interinstitucional, iii. Cumplimiento de las metas en el marco de la planeación institucional; iv. Formación y capacitación del personal; y v. Identificación y ejecución de acciones de mejora para la operación de las Promotorías.
- Se realizaron 31 reuniones de seguimiento, con la participación de las PDF, PLDF y oficinas centrales de la CONAFOR. Las reuniones semanales con las PDF iniciaron en 2022 y han continuado como estrategia permanente para el seguimiento de la operación. Las reuniones realizadas durante el primer y segundo trimestre corresponden de la 39ª a la 70ª.
- Se realizaron reuniones de trabajo con cada PDF, con la finalidad de revisar y atender la operación de los apoyos de la CONAFOR. Los principales resultados en los que se avanzó fueron: i. Se dio seguimiento puntual a los asesores técnicos identificados con rezago y que afectan a la persona beneficiaria, ii. Se impulsaron y da seguimiento a las acciones interinstitucionales con SEMARNAT para reducir los tiempos de respuesta en los resolutive de programas de manejo forestal; iii. Se realizó una redistribución de cargas de trabajo al interior de las PDF; iv. Se implementaron acciones de mejora para el acompañamiento a las PDF por parte de las Gerencias de Programa; vi. Se actualizó en el SIAC la información sobre el registro de finiquito de 2,132 folios de solicitud de un total de 2,456 folios de solicitud identificados.
- Se ajustó la metodología de evaluación de desempeño considerando los actuales tramos de responsabilidad de las Promotorías en concordancia con las modificaciones al marco normativo (manuales de procedimientos) y metas estatales.
- Se concluyó con la elaboración del Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las PDF con la información enero a junio 2023.
- Se mantiene un seguimiento periódico con las PDF a la firma de convenios de Concertación y ejecución de los primeros pagos de apoyos de Reglas de Operación 2023.

### ***Acción puntual 5.1.4. Impulsar la coordinación de las oficinas de representación estatal de las diferentes dependencias y entidades de la APF para facilitar la atención de usuarios y propiciar el desarrollo y ejecución de acciones y proyectos forestales.***

Esta acción puntual se atenderá mediante la operación en el territorio de acciones de coordinación con oficinas de la APF para el seguimiento a Proyectos especiales de la CONAFOR, así como las actividades de apoyo a diversas iniciativas de la APF que inciden en el ámbito territorial de las promotorías.

Para 2023 se programó realizar un informe de las acciones de coordinación entre CONAFOR y las dependencias de la APF que convergen en el territorio y se puede fortalecer la coordinación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 21 de febrero de 2023 se llevó a cabo una capacitación virtual con la participación del RAN, en donde se revisaron temas de trámites agrarios que forman parte del seguimiento a los apoyos otorgados por la CONAFOR, como elección de órganos de representación, actualización de padrones de ejidos y comunidades, formulación de reglamentos internos y registro de actas de asambleas. Esta capacitación tuvo una cobertura nacional.

- Se realizó el taller presencial de arranque del Proyecto GreenMex que contó con la participación de personal de las PDF en Durango, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, así como los facilitadores técnicos y sociales contratados para el proyecto.
- Se compilaron las principales acciones del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos PROFOEM, y del proyecto GreenMex que tienen que ver con la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se recabo la información de concurrencia de recursos con otras instituciones que inciden en las Promotorías de Desarrollo Forestal.

***Acción puntual 5.1.5. Fortalecer la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.***

Para atender esta acción puntual se dotar de capital humano a las Promotorías de Desarrollo Forestal, como instrumento fundamental en la operación del modelo de gestión territorial, ya que a través de ellas se pretende focalizar la atención en las zonas forestales, desarrollando proyectos de desarrollo forestal locales y resolviendo necesidades específicas. De esta manera, su funcionamiento debe llevarse a cabo de manera óptima, aprovechando en su totalidad los recursos con los que se cuenta e implementando procesos de mejora continua.

En este sentido, se busca asegurar que el personal propuesto en el modelo de operación de las PDF se encuentre laborando en territorio. Para 2023 se programó alcanzar el 90% de la plantilla laboral en las PDF.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de plazas operando en las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Se publicaron 42 vacantes, con 20 fichas de publicación.
- Se elaboraron las evaluaciones técnicas y de conocimientos y se realizaron 206 entrevistas.
- Se seleccionaron 42 personas.

Diagnóstico de necesidades de capacitación, definición y ejecución de acciones de capacitación dirigido a las PDF:

- 13 capacitaciones sobre Reglas de Operación (ROP) 2023, con una duración total de 57.9 horas, con 1,468 participantes de las PDF.
- 3 capacitaciones sobre el SIIAC y ventanilla única, con una duración total de 4.6 horas, con 741 participantes de las PDF.
- 3 capacitaciones sobre Contraloría Social con una duración de 3.7 horas, con 284 participantes de las PDF.
- 3 capacitaciones sobre temas administrativos (Módulo de control vehicular, Gestión Documental y administración de archivos) y operativos (Evaluación de solicitudes de apoyos para mujeres y jóvenes) con una duración de 5.7 horas, con 413 participantes en las PDF.

Mesa de ayuda para las PDF, acordes a las distintas etapas de la gestión de apoyos (ROP y Lineamientos):

- Se estableció la mesa de ayuda para las PDF, integrada por 43 servidores públicos de oficinas centrales, especialistas en la oferta institucional de Reglas o Lineamientos de Operación. La Mesa de Ayuda funciona de forma permanente, vía telefónica y por correo electrónico institucional.

Medidas administrativas que han de seguirse para la validación y carga de cuentas bancarias de las personas beneficiarias de los apoyos de la CONAFOR:

- Como parte del seguimiento a la validación y carga de cuentas bancarias para la gestión de pagos a beneficiarios, se sostuvo reunión de trabajo el 25 de abril de 2023, dirigida a las PDF.

### ***Acción puntual 5.1.6. Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.***

Para atender esta acción puntual, se promoverá el fortalecimiento de las capacidades de la población objetivo de la CONAFOR, para fomentar la gobernanza participativa en el desarrollo rural, con una visión integrada y de gestión territorial. Lo anterior, mediante la realización de reuniones de intercambio de experiencias con ejidos, comunidades y productores forestales organizadas en el ámbito de las Promotorías de Desarrollo Forestal, para el fortalecimiento mutuo al capital humano en el manejo forestal: el aprovechamiento sustentable, la conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales.

Para 2023 se programó realizar un informe anual en el cual se documente las acciones realizadas en las PDF para la atención a reuniones de intercambio de experiencias con ejidos, comunidades y productores forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se reportó la realización de 271 reuniones en las entidades de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.
- Se reportaron 187 intercambios de experiencias por parte de las Promotorías de Desarrollo Forestal en las 32 entidades federativas del país. Los intercambios de experiencias tienen la finalidad de favorecer la planeación participativa, la gobernanza y la participación popular, principalmente de ejidos y comunidades. En estos eventos se abordaron diversos temas de importancia para detonar acciones en pro del desarrollo rural como:
  - Problemáticas de protección forestal y acciones para su atención.
  - Gobernanza forestal.
  - Experiencias en el extensionismo forestal.
  - Industria forestal y proyectos de transferencia de tecnologías.
  - Actividades productivas forestales de grupos de mujeres.
  - Seguimiento a proyectos forestales.
  - Diversificación productiva.
  - Manejo forestal maderable.
  - Ecoturismo.
  - Productos forestales no maderables.
  - Farmacias vivientes.
  - Economía social y solidaria.
- Durante los días 28 y 29 de junio y 09 y 10 de agosto, se realizaron dos Talleres denominados Fomentando la participación de las comunidades rurales y pueblos indígenas en la toma de decisiones para el manejo de los bosques, con la participación de las 32 entidades, de los proyectos GREENMEX y PROFOEM, así como personal de las PDF, en donde se les brindaron herramientas participativas, para la realización de reuniones e intercambios con ejidos y comunidades.

### ***Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.***

Acción puntual 5.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.

A través de esta acción puntual se fortalecerá la articulación entre instituciones para una gestión pública territorial, más efectiva, que permita la gestión adecuada de los recursos forestales.

Para 2023 se programó firmar cinco convenios con los Gobiernos Estatales de los estados que cambiaron de administración. Con el objetivo de trabajar en coordinación con los Gobiernos Estatales enfocados al manejo sostenible de los recursos forestales del país.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebró la firma de cuatro Convenios Marco en Materia Forestal con los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Aguascalientes y Tamaulipas.

***Acción puntual 5.2.2. Generar mecanismos e instrumentos de coordinación entre sectores y entre órdenes de gobierno para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.***

A través de esta acción puntual se busca mejorar la coordinación entre los sectores y órdenes de gobierno para los programas a escala local.

Para 2023 se programó convocar 5 reuniones de trabajo, en donde participen gobiernos estatales, SEMARNAT, y la CONAFOR, con el objetivo de incentivar y coordinar acciones que favorezcan el sector forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebraron tres reuniones con funcionarios públicos estatales para la generación de acuerdos que favorezca el desarrollo forestal en los pueblos y comunidades en los estados de Baja California Sur, Durango y Coahuila.

***Acción puntual 5.2.3. Fortalecer la coordinación y participación intersectorial a través de espacios permanentes para la discusión y toma de decisiones colegiadas que favorezcan el manejo integrado del territorio, incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno.***

Para atender esta acción puntual, se estarán realizando acciones de coordinación interinstitucional bajo la coordinación de la SEMARNAT, específicamente a través de las Mesas Ambientales, propuesta de intervención conjunta entre entidades federales y estatales del sector ambiental, que tiene como objeto identificar los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental, así como la definición e implementación de acciones para su atención oportuna.

Para 2023 se programó documentar mediante un informe anual la participación de las PDF en las Mesas Ambientales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las PDF participaron en 158 sesiones de Mesas Ambientales en las entidades federativas para la atención de las problemáticas prioritarias identificadas, coadyuvando con diversas acciones para la solución de problemáticas relevantes a nivel local y regional como: tala clandestina, presencia de plagas forestales, alto índice de incendios forestales, deterioro de los ecosistemas forestales, cambio de uso de suelo con fines agropecuarios, mineros y desarrollo urbano.

***Acción puntual 5.2.4. Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.***

A través de esta acción puntual, se busca establecer sinergias e impulsar una mejor coordinación con el RAN y la PA para fortalecer las acciones que fortalecen a las mujeres de los territorios forestales contribuyendo a la reducción de las brechas de género.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la reunión con el RAN para tratar temas de justicia itinerante, la importancia de la atención prioritaria de mujeres y Plan Pro- Igualdad.

### ***Acción puntual 5.2.5. Promover reglas de operación concurrentes entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales para promover la complementariedad y coordinación.***

A través de esta acción puntual se promueve la participación de diferentes instituciones en el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2024 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar (ROP 2024) y se coordinan acciones concurrentes dentro de ROP entre diferentes instituciones que inciden en el territorio forestal.

Esta línea de acción tiene la finalidad de fomentar la concurrencia de recursos administrativos, operativos o económicos entre los gobiernos estatales, instituciones federales, sociedad civil, organizaciones, interesados y la CONAFOR, para complementar y coordinar los apoyos que impulsan el bienestar de la población y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco del seguimiento al Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024, se solicitó a las entidades y dependencias que participan en la implementación de las acciones puntuales del PNF, definir las actividades a realizar para el año 2024. Entre las principales actividades a desarrollar se encuentran: promover y fortalecer la coordinación interinstitucional en el sector forestal, fomentar el manejo integrado del territorio para la articulación de programas, incluir la participación de grupos de atención diferenciada, coordinar acciones para el manejo del fuego y sanidad forestal, e incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales. Lo anterior contribuye a fortalecer la operación de las ROP.
- Se presentó ante el pleno del CONAF los temas esenciales que serán actualizados en las ROP 2024, se obtuvo retroalimentación por parte de las representaciones del sector forestal y se obtuvo la opinión favorable para el Proyecto de ROP 2024.

### ***Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.***

#### ***Acción puntual 5.3.1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los ODS de la Agenda 2030.***

A través de acción puntual se programó elaborar dos informes semestrales de las acciones realizadas en la Estrategia de Comunicación, que incluye las actividades en materia de divulgación de temas forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el informe correspondiente al primer semestral de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de comunicación y divulgación.

#### ***Acción puntual 5.3.2. Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.***

A través de esta acción puntual, durante el año se programó realizar acciones para difundir las actividades de la CONAFOR que incluyen:

- Boletines o comunicados de prensa publicados en la página [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor), mismo que se comparten con medios.
- Blogs publicados en el sitio web y difundidos en redes sociales.
- Foto galerías publicadas en la página web.
- Videos.
- Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generaron 36 acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.

***Acción puntual 5.3.3. Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.***

A través de esta acción puntual, para 2023 se programó publicar materiales informativos para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la producción y edición de nueve materiales informativos para promover la importancia de los recursos naturales.
  1. Generación de un kit de infografías sobre la prevención, reporte y acciones de atención de incendios forestales.
  2. Producción de videos e infografías para la difusión de las ROP 2023.
  3. Materiales por el Día de las Mujeres, 8 de marzo, y difusión de videos sobre casos exitosos de mujeres en el sector forestal.
  4. Infografías sobre la prevención de incendios forestales, el reporte diario de los incendios activos y liquidados, así como la información de los incendios de atención especial.
  5. Contenidos sobre la atención de plagas y enfermedades, así como la capacitación para su atención.
  6. Video sobre el programa PSA y contenidos para redes sobre este programa.
  7. Difusión de videos en redes del Mes del Bosque - Desarrollo Forestal para el Bienestar.
  8. Anuncios de cursos de capacitación, tanto virtuales como presenciales.
  9. Materiales de difusión en redes sobre plagas y enfermedades forestales.

***Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.***

***Acción puntual 5.4.1. Impulsar proyectos de actualización y adecuación del marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.***

Mediante esta acción puntual, se impulsará la adecuación al marco normativo y administrativo para facilitar la gestión y operación de la Comisión Nacional Forestal.

Para 2023 se programó revisar y actualizar los Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités Técnicos de los Programas que opera la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 02 de febrero del presente, se publicaron los “Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités Técnicos de los Programas que opera la CONAFOR”, con el objeto de regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités Técnicos de los Programas que opera la CONAFOR, para hacer eficaz y transparente su operación y lograr un eficiente y eficaz desempeño.
- Se actualizaron los Lineamientos para realizar las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP). Con esta actualización se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 de la LGDFS y el artículo 171, último párrafo, de su Reglamento que establece que la CONAFOR expedirá los lineamientos a que deberán sujetarse las y los auditores técnicos para realizar las ATP, las cuales abonan a garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal de aquellas personas titulares de aprovechamientos y programas de manejo forestal en ejecución.

- Se actualizaron los "Mecanismo que establece el procedimiento de asignación de becas de capacitación externa y becas de vinculación universitaria de la CONAFOR".

***Acción puntual 5.4.2. Promover procesos de parlamento abierto que favorezcan la interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos y ejecutivo federal, con la finalidad de fortalecer al sector forestal en el ámbito legislativo.***

Mediante esta acción puntual, se programaron acciones que abonan a la participación ciudadana en el análisis del marco legal del sector forestal, a través del CONAF al ser el órgano de consulta y asesoramiento establecido en la LGDFS competente para opinar en la materia.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones (tres ordinarias y una extraordinaria) por parte del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del CONAF con los siguientes logros:
  - Primera reunión ordinaria realizada en 17 de febrero de 2023:
    - Se realizó la revisión y comentarios por parte de los miembros e invitados del Comité de Legislación, del proyecto de Reglamento de la LGCC y la LGDFGS en lo relativo a "Proyectos o actividades de mitigación del mercado voluntario de carbono y otros instrumentos económicos".
    - Se puso a consideración del CONAF para generar un proceso de revisión de dicha Ley, que incluya a los Consejos Forestales Estatales y a los Comités permanentes del CONAF y a las representaciones indígenas, ejidos, comunidades y pequeños propietarios que estén en condiciones de dar participación a los sectores representados.
  - Primera sesión extraordinaria realizada el 31 de marzo de 2023:
    - Revisión y comentarios por parte de los miembros e invitados del Comité de Legislación de la iniciativa que reforma los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal.
    - Se puso a consideración del Pleno del CONAF el fortalecimiento y actualización del marco legal forestal para que exista mayor claridad con relación al uso doméstico de recursos forestales, así como establecer un grupo de trabajo con miembros del Comité, otros miembros del Consejo e incluso de los Consejos Estatales Forestales para analizar la cadena de valor forestal y contribuir de manera conjunta para combatir la tala clandestina y el comercio ilegal de productos forestales.
  - Segunda sesión ordinaria realizada el 29 de junio de 2023:
    - Se avanzó en la revisión del estado actual de la Norma Oficial Mexicana en materia de servicios forestales (técnicos), de igual forma se aprobó una opinión del Comité con relación a las especies forestales incluidas en la NOM-SEMARNAT-059-2010, en lo que corresponde a su fomento mediante plantaciones forestales comerciales.
  - Tercera sesión ordinaria realizada el 22 de septiembre de 2023:
    - El Comité de Legislación, e Inspección y Vigilancia Forestal propondrá al CONAF exhortar a la SEMARNAT para efectos de que en el marco de la Estrategia Nacional contra la Tala Ilegal, se elabore un análisis profundo sobre las cadenas de valor forestal que complemente el diagnóstico que permita una intervención efectiva en contra de la ilegalidad en materia forestal.

***Acción puntual 5.4.3. Mejorar la normatividad para impulsar procesos administrativos de gestión forestal que favorezcan el uso de métodos, técnicas y herramientas innovadoras que permitan modernizar, eficientar y facilitar la aplicación de los instrumentos relacionados con el desarrollo forestal sustentable.***

Mediante esta acción puntual se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de eficientar a través los procesos con herramientas que permitan su mejor desarrollo.

Para 2023 se programó analizar los procesos administrativos establecidos en las ROP 2023.

- Durante el periodo enero-septiembre de 2023 no se reportan avances debido a que están programados para el cuarto trimestre del año.

### **Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.**

#### **Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.**

Por medio de esta estrategia se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

#### ***Acción Puntual 6.1.1 Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.***

Derivado de la contratación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de contratos marco, las acciones se dan por concluidas, toda vez que se adquieren nuevos compromisos.

Además de que existe nueva normatividad emitida por el Gobierno Federal en materia de TIC; asimismo se fusionará con el indicador "Informes elaborados de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC)."

#### ***Acción Puntual 6.1.2 Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.***

Diseñar, implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la información de acuerdo con las políticas aplicables en la materia, emitidas por el Gobierno Federal, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional; en específico el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y Seguridad de la información en la APF, del que se desprende el cumplimiento del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC). Este acuerdo sustituye y deja sin efectos al Manual Administrativo de Aplicación en materia de Tecnologías de la información y comunicaciones de seguridad (MAAGTIC-SI), y al acuerdo por el que este fue creado y modificado.

Para 2023 se programó elaborar tres informes de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el primero y segundo informe del cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC.

#### ***Acción Puntual 6.1.3 Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.***

Mediante esta acción puntual se orienta a una correcta planificación de las contrataciones, solicitando a las diferentes Unidades Administrativas (UA) las necesidades que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio del correspondiente proceso, a efecto de privilegiar, en la medida de lo posible, su contratación a través de procedimientos de Consolidación, Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la SHCP conforme al calendario programado por las UA con el fin de evitar subejercicios.

Para 2023 se programó realizar el 70% de gastos de contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco y ejercer el 95% del presupuesto autorizado por la SHCP.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco:

- De acuerdo a las necesidades de la entidad se han privilegiado en la medida de lo posible en los procedimientos de contratación, las Licitaciones Públicas, consolidaciones y Contratos Marco.
- Al cierre del tercer trimestre 2023, el monto total contratado es de 253,018,271.27 pesos, de los cuales la cantidad de 152,472,258.26 pesos corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, contrataciones consolidadas y contratos marco, equivalente al 60.26% y 100,546,013.01 pesos corresponden a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa, equivalente al 39.74%.

Porcentaje de presupuesto ejercido respecto al autorizado:

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se llevaron a cabo seis capacitaciones en el 1º y 3º trimestre para el personal administrativo de las PDF (Promotorías de Desarrollo Forestal) y de oficinas centrales, el 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 3 de julio, del 4 al 8 de septiembre...; los temas a tratar fueron: el uso adecuado de las cajas chicas, actualización, procesos y normativa relativos a presupuestos, pagos a proveedores, comprobación de viáticos y pasajes, retenciones e impuestos, reportes y manuales en SAI, reintegros y pagos del Fondo Forestal Mexicano, uso del módulo de viáticos, planeación del gasto y adecuaciones presupuestales, cálculo de retenciones, amortizaciones y anticipos, entre otros.
- Se remitieron 12 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del 2º y 3º trimestre a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN).
- Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar, al proceso de carga masiva en el pago de alimentación a brigadistas, a los montos pendientes de ejercer con el fin de gestionar el recurso de manera oportuna, de homologar los nombres de las comisiones por viáticos y estar en posibilidad de generar los reportes de transparencia, a solicitudes de pago del nuevo proyecto GreenMex, así como presupuestario a las coordinaciones y ante SEMARNAT.
- Se emitió el oficio UAF-0729/2023 relativo a la comprobación de viáticos devengados y anticipados en un plazo máximo de 5 (cinco) días posteriores al término de la comisión.
- Al cierre del trimestre se ejercieron 2,267,012,919.21 pesos del presupuesto autorizado anual 3,001,690,103.39 pesos (recursos fiscales), que representa un 75.53% de avance.

### ***Acción Puntual 6.1.4 Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.***

Mediante esta línea de acción se realizará el análisis de las funciones de los puestos de la CONAFOR, con la finalidad de realizar la alineación respecto al Estatuto Orgánico de la institución y actualizando así el marco operativo en materia de recursos humanos con el objeto de lograr el óptimo desarrollo organizacional, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para 2023 se programó actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizaron las descripciones y perfiles de puesto que conforman las UA de la CONAFOR para su integración al Manual de Organización.
- Se validó la suficiencia del marco jurídico que se presenta para la Actualización del Manual de Organización de la CONAFOR.
- Se solicitaron e incorporan las propuestas de las UA al Manual de Organización de la CONAFOR.
- El documento fue sometido a votación de los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna y se encuentra en proceso de firma.

### ***Acción Puntual 6.1.5. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.***

A través de esta acción puntual se dará seguimiento de manera mensual a las capacitaciones publicadas en los portales de internet de CompraNet y de la Secretaría de Función Pública, asimismo considerar capacitaciones internas, a efecto de programar cuatro capacitaciones de los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación del área contratante, así como de las áreas requirentes.

Se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para 2023 se programó realizar cuatro cursos de capacitación para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación y en el manejo del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, CompraNet. Los cursos propuestos fortalecerán las capacidades en la materia y harán eficientes sus actividades.

Asimismo, se programó realizar cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las PDF de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes):

- Se realizaron tres cursos de capacitación para personal del área requirente y contratante:
  - Se impartió la capacitación virtual denominada "Curso de certificación Compranet" impartido por la Oficialía Mayor de la SHCP, con una cobertura de ocho personas servidoras públicas del área contratante en oficinas centrales, de las cuales 3 fueron hombres y 5 mujeres.
  - Se impartió la capacitación virtual para los enlaces de las Unidades Administrativas encargados de realizar las solicitudes de contratación de bienes, arrendamientos y prestación de servicios, así como las especificaciones técnicas de éstos, con la finalidad de

que cuenten con los recursos necesarios para elaborar la solicitud de manera correcta, cumpliendo los requerimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables en materia de adquisiciones, con una cobertura de 40 personas servidoras públicas de las cuales 25 son mujeres y 15 son hombres.

- Se impartió la capacitación de manera presencial para los enlaces de las Unidades Administrativas encargados de realizar las solicitudes de contratación de bienes, arrendamientos y prestación de servicios, específicamente para la contratación de Consultores individuales en el marco del Proyecto PROFOEM, con la finalidad de presentar los requisitos y formatos requeridos para estos procesos así como las especificaciones técnicas, cumpliendo con los requerimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables en materia de adquisiciones con crédito externo, con una cobertura de 20 personas servidoras públicas de las cuales 13 son mujeres y 7 son hombres.

Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las PDF en materia de gestión documental y administración de archivos:

- Se realizó una capacitación a personas servidoras públicas adscritas a 11 Promotorías de Desarrollo Forestal, de la CONAFOR en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Durango y México, la cual tuvo cobertura para 123 personas servidoras públicas, de las cuales 78 son mujeres y 45 son hombres.
- Una capacitación a personas servidoras públicas adscritas a 12 PDF de la CONAFOR en Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, la cual tuvo cobertura para 159 personas servidoras públicas, de las cuales 89 son mujeres y 70 son hombres.
- Una capacitación a personas servidoras públicas adscritas a nueve PDF de la CONAFOR en Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, la cual tuvo cobertura para 39 personas servidoras públicas, de las cuales 21 son mujeres y 18 son hombres.

### ***Acción Puntual 6.1.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.***

A través de esta línea de acción se establecen los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para 2023 se programó realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la evaluación de 906 personas servidoras públicas, equivalente al 96% de 937 personas susceptibles a evaluar su desempeño durante del ejercicio 2022.
- Se emitieron 12 reconocimientos de desempeño laboral al personal que obtuvo un resultado excelente en el ejercicio 2023.
- Se reforzó con el personal de mando el establecimiento de metas y factores de eficiencia para el ejercicio 2023.

**Estrategia 6.2. Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.**

**Acción Puntual 6.2.1. Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.**

Mediante esta acción puntual se elaboran los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con los objetivos del PND 2019-2024, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024, en cumplimiento a lo establecido en la LGDFS, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación.

Para 2023 se programó integrar los siguientes instrumentos de planeación:

- Concluir y publicar la integración del PAT 2023 de la CONAFOR.
- Concluir la integración de las Fichas Técnicas Operativas (FTO) 2023 de las UA o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de las FTO para el ejercicio fiscal 2024.
- Iniciar la integración del PAT 2024 de la CONAFOR.
- Iniciar la integración de las FTO 2024 de las UA o Subalternas de Oficinas Centrales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

PAT 2023 de la CONAFOR integrado:

- Se integró el PAT 2023 de la CONAFOR, el cual se publicó en el portal de rendición de cuentas de la CONAFOR, sección Programas Institucionales y Programas Anuales de Trabajo, al cual se puede acceder a través de <https://www.conafor.gob.mx/transparencia/rendicion-cuentas.html>.
- Se notificó mediante oficio No. DG/0085/2023 a las UA y Subalternas de Oficinas Centrales a realizar la adecuada ejecución y cumplimiento a cada una de las estrategias, acciones puntuales y metas establecidas en el PAT 2023, así como su oportuno seguimiento, monitoreo permanente, reporte de avances y resultados, a través de los mecanismos establecidos.

FTO 2023 de las UA o Subalternas de Oficinas Centrales, integradas:

- Se integraron 18 FTO de las UA o Subalternas de la CONAFOR en Oficinas Centrales.

Protocolo para la integración de las FTO y PAT de la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2024 revisado, actualizado y mejorado:

- Se revisó, actualizó y mejoró el Protocolo para la integración de las FTO y PAT 2024 de la CONAFOR, y se presentó a las Unidades Administrativas y Subalternas de Oficinas centrales de la CONAFOR para dar inicio a su implementación.

PAT 2024 de la CONAFOR iniciado:

- Se inició a actualizar los apartados de introducción y situación actual que contendrá el Programa Anual de Trabajo 2024 de la CONAFOR.

FTO 2024 de las UA o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados:

- El 18 de septiembre de 2023 se realizó reunión en oficinas centrales de la CONAFOR donde se presentó a las personas enlaces designados de las Unidades Administrativas o Subalternos de oficinas centrales de la CONAFOR el Protocolo para la integración de las Fichas Técnicas Operativas 2024.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2024 de los Pp S219, E014 y FID K138 a cargo de la CONAFOR. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2024.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2024.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2024.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2024, revisado, actualizado y mejorado:

- Se revisó, actualizó y mejoró el protocolo metodológico para la integración de las MIR y FID para el ejercicio fiscal 2024 en conjunto con los enlaces de las UA y Subalternas.

MIR 2024 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Se realizó el proceso de revisión, actualización y mejora de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) tanto MIR como FID a través de jornadas de trabajo en conjunto con las áreas responsables de la operación de los Pp S219, E014 y K138.
- Se presentó la propuesta *Dice - Debe decir* para la mejora cualitativa de las MIR y FID, se capturaron las metas de los indicadores y se plasmaron las propuestas definitivas de los indicadores 2024.
- Para el desahogo del proceso se trabajó en conjunto con la UED de la SHCP, DGPP y DGP de la SEMARNAT y el CONEVAL.

Documentos integrados de diseño de las MIR 2024:

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre de 2023.

De la misma manera, para 2023 se programó elaborar 32 Fichas Operativas Anuales (FOA) de las PDF, se instrumenten los mecanismos de planeación que permitan monitorear y dar seguimiento a las metas de los indicadores que determinarán el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron y notificaron las 32 FOA 2023 de las PDF.
- Se notificó el semáforo trimestral de las FOA a las 32 PDF para su seguimiento y cotejo contra su instrumento de planeación, así como para considerarlo en su operación.
- Se dio acompañamiento a las promotorías para el cumplimiento de metas mediante un seguimiento permanente a la gestión de apoyos 2023.
- Se realizaron reuniones de trabajo con las 32 PDF para dar seguimiento a diversos temas operativos entre lo que destaca el cumplimiento a metas estatalizadas en el marco de planeación 2023.

### ***Acción Puntual 6.2.2 Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.***

Una gestión de apoyos con procesos sistemáticos, ordenados y eficientes, que permitan proporcionar información oportuna, consistente y confiable, requiere de crear formas efectivas de supervisión así como el asegurar el cumplimiento de las reglas de negocio que se establecen para su operación.

Lo anterior, permitirá asegurar la consistencia, calidad y oportunidad de la información de los apoyos que brinda la institución, garantizando congruencia entre los múltiples reportes que se generan al interior la institución.

Para 2023 se programó realizar las siguientes acciones:

- Integrar y publicar cuatro reportes del Padrón de beneficiarios conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG) para garantizar que los datos personales de las personas beneficiarias tengan la calidad suficiente conforme a los lineamientos de integración que marca la SFP.
- Seguir implementando el Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM de las personas beneficiarias, con el apoyo de las Gerencias de Programa a fin de garantizar que los sistemas cuenten con información de calidad, confiable y oportuna.
- Publicar cuatro reportes de personas beneficiarias de la CONAFOR en el SNIF, disponible en el eje temático “Programas y Apoyos”.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del SIIPPG:

- Se realizó el reporte del cuarto trimestre del 2022 del SIIPPG.
- Se realizó el reporte del primer trimestre del 2023 del SIIPPG.
- Se realizó el reporte del segundo trimestre del 2023 del SIIPPG.

Conciliaciones mensuales realizadas para mejorar la calidad, integridad y oportunidad de los reportes de apoyos para el desarrollo forestal sustentable:

- Se realizó el formato de conciliación de gestión del corte anual 2022 para el cotejo y cuadro de información del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIAC), conforme al mecanismo de seguimiento de conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.
- Se realizaron tres formatos de conciliación de gestión mensual para el cotejo y cuadro de información del SIIIAC, conforme al mecanismo de seguimiento de conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Reporte de padrones de personas beneficiarias de la CONAFOR, publicados en el SNIF:

- Se extrajo el corte de información del SIAC, al 2 de octubre del 2023.
- Se procesó el corte de información para la construcción del padrón de beneficiarios de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- A partir del listado de beneficiarios extraído y procesado, se generó un reporte para su publicación en el SNIF.

Manual de procedimiento “Gestión de la Información de Apoyos de la CONAFOR”:

- Se concluyó y publicó el 29 de agosto del presente en la normateca interna de la CONAFOR, el “Manual de Procedimientos de Gestión de la Información de Apoyos de la CONAFOR”. Dicho manual tiene la finalidad de homologar procesos, definir tramos de responsabilidad e integrar las diferentes etapas de gestión de los apoyos de la CONAFOR.

Acciones de fortalecimiento al seguimiento operativo de la captura en el sistema de gestión de apoyos desde las PDF:

- Se dio acompañamiento a las 32 PDF para la apertura de las cuentas SIAC y el acceso a las plataformas de reporte institucionales del sistema de gestión de apoyos.
- Se dio seguimiento operativo a la actualización del estatus de Gestión de apoyos 2023 en SIAC desde las PDF.
- Se dio acompañamiento a la carga de padrones de beneficiarios directos de apoyos de la CONAFOR.
- Se elaboró un borrador de metodología para la actualización de cifras en el seguimiento operativo al SIAC para firmas de convenios y primeros pagos.

- Se dio acompañamiento a las 32 PDF en las dudas surgidas sobre los procesos de actualización de información en SIIAC y se les canalizó con la Gerencia de Información Forestal o la Gerencia de Programa correspondiente en caso de ser necesario.

### **Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.**

Derivado del decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos publicado en el DOF el 20 de febrero del 2015 el cual tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la APF, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin.

#### ***Acción Puntual 6.3.1. Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.***

A través de esta acción puntual se tiene planeado actualizar y renovar el Plan Institucional de Datos Abiertos, con el propósito de seguir facilitando su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin. Lo anterior, contando con la aprobación del Grupo Directivo y a través de la colaboración del Grupo de Enlaces de Datos Abiertos.

Para 2023 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.

Asimismo, se tiene planeado actualizar conforme a las ROP 2023 la plataforma informática de registro de solicitudes de apoyo en sus dos modalidades: Externa (utilizada por solicitantes de los apoyos) e Interna (utilizada por el personal de CONAFOR en las PDF).

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos:

- Se realizó una reunión de grupo directivo para la aprobación y publicación de datos abiertos en la cual se acordaron los temas a actualizar durante el 2023 en la plataforma de datos abiertos siendo estos: El padrón de beneficiarios de la CONAFOR, las áreas de elegibilidad para cada tipo de apoyo, los polígonos de las áreas incendiadas y de los predios apoyados con PSA.
- Se realizó una segunda reunión de grupo directivo para la aprobación y publicación de datos abiertos en la cual se acordó que los temas a actualizar durante el 2023 y acordados desde la primera sesión, acordando en esta segunda sesión que la información sería enviada por parte de las áreas involucradas a través de oficio y en el formato de carga correspondiente.

Plataforma informática actualizada para el registro de solicitudes de apoyo 2023 (externa e interna):

- Se realizó la actualización de la plataforma de ventanilla externa, que consiste en una ventanilla de registro de solicitantes de manera independiente. El enlace de registros se encuentra en: <http://apoyos.cnf.gob.mx/ROP2023/index.php/sesion>.
- Se realizó la adecuación de la plataforma de ventanilla interna corresponde a la plataforma de registro de solicitantes utilizada en las PDF para el registro de los solicitantes que acuden a las oficinas de CONAFOR. <http://apoyos.cnf.gob.mx/ROP2023/sesion/conafor>.
- Se realizó una capacitación para el uso de la plataforma de ventanilla externa.
- Se inició el monitoreo y revisión del funcionamiento de la plataforma de registro de solicitantes utilizada en las PDF.

Asimismo a través de esta acción puntual, se programó poner en marcha una serie de acciones para el desarrollo de aplicaciones que optimicen el acceso a la información pública de la CONAFOR.

Para lograr lo anterior, es necesario garantizar formas efectivas de gestionar datos e información, así como la implementación de herramientas adecuadas para tal fin. Esta acción puntual complementa la

Acción puntual 4.3.5, al incorporar al SNIF, nuevas tecnologías que faciliten la consulta, acceso, visualización y descarga de datos e información con herramientas innovadoras.

Para 2023 se programó actualizar el "monitor de subsidios" del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y el Sistema Único de Rendición de Cuentas (SURC), para facilitar a las áreas operativas el análisis y monitoreo de los apoyos que otorga la CONAFOR, a fin de garantizar un adecuado seguimiento conforme a los plazos establecidos en las Reglas de Operación y Lineamientos vigentes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, actualizada con seguimiento a solicitudes, asignaciones, convenios y pagos:

- Se inició la revisión de la información para validar la consistencia antes de cargar en los diferentes dashboards que se tienen publicados.
- Se cuenta con la aplicación de "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, actualizada con seguimiento a solicitudes, asignaciones, convenios y pagos. Se pueden visualizar en [https://monitor\\_apoyos.cnf.gob.mx/subsidios\\_totales](https://monitor_apoyos.cnf.gob.mx/subsidios_totales).
- Se agregó a la visualización un mapa de calor para los "Apoyos asignados y convenidos", para representar la cantidad de apoyos y montos asignados a nivel localidad.
- Se modificó el código para que en los dashboard se actualizará automáticamente la información conforme a los cortes semanales generados del SIIAC.

Sistema Único de Rendición de Cuentas (SURC) actualizado:

- Se realizó la revisión del código de programación con el que se hace las consultas al SIIAC.
- Se actualizó el código de consulta para que se muestre la información contenida en el SIIAC.
- Se inició con el diseño de la nueva versión de desarrollo del SURC, que interactúa entre el SIIAC y el SIPLAN.

### ***Acción Puntual 6.3.2 Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.***

Mediante esta acción puntual se programó realizar una reingeniería o mejoras en los procesos administrativos de Programación y Presupuesto con impacto en la operación nacional, a fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos para extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, Portal de transparencia (SIPOT), Órgano Interno de Control (OIC), entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Asimismo, se programó realizar una reingeniería o mejoras en la gestión administrativa del FFM a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos en la Gerencia de Programación y Presupuesto con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y actualizándose los siguientes en el Sistema de Administración Integral (SAI):
  - Validación de facturas con Pago de Parcialidades o Diferido (PPD) y solicitud de Comprobante de Pago: al tramitar un pago de factura con tipo PPD el sistema enviará una advertencia al proveedor recordándole su obligación fiscal de generar y enviar el Complemento de Pago, con el fin de adjuntarse al expediente electrónico, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

- Registro de ingreso diferenciado (etiquetado): derivado del nuevo Proyecto GREENMEX, fue necesario actualizar los procesos en el sistema (eventos), así como los registros contables del ingreso y egreso, con el fin de catalogar, administrar y controlar el recurso.
- Incorporación del submódulo de Viáticos con Interface al Sistema de Control de Asistencia de CONAFOR: a fin de cumplir con lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF: 22/02/2016) y los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal (DOF: 18/09/2020).
- Registro simplificado para dar de alta proveedores. Con el objetivo de incentivar y facilitar el pago directo a proveedores, se actualizó un proceso para registrarlos con menores requisitos (únicamente la constancia de situación fiscal y el comprobante bancario), exclusivamente para pagos directos menores a 300 UMAS (\$31,000.00 pesos aproximadamente).

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM:

- Se desarrolló el módulo de Sistema de Gestión Financiera (SGF) que inter-opera con el SIAC para capturar el “folio de apoyo” en los depósitos, reintegros y devoluciones de beneficiarios del FFM, logrando entre otras cosas, la congruencia de la información financiera entre el SGF y el SAI que se traduce en cifras de Cuenta Pública para enviar a SEMARNAT en cumplimiento “Disposiciones específicas para el reporte trimestral de información de los programas presupuestarios que entregan subsidios en beneficio social directo a la población”.
- En colaboración con las Gerencias de los Programas, de Información Forestal, de Recursos Humanos, así como de Programación y Presupuesto, se elaboró y autorizó el “Manual de Procedimientos de Gestión de la Información de Apoyos de la CONAFOR” que incluye procesos relativos al Fondo Forestal Mexicano (FFM), así como un procedimiento para realizar reintegros.

### **Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.**

A través de esta estrategia se brindará soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho.

#### ***Acción Puntual 6.4.1. Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.***

Acción puntual concluida en el año 2022, mediante el análisis que llevó a cabo el área jurídica correspondiente y la determinación de las adecuaciones al régimen laboral con base a la sustitución de la jurisprudencia 1/1096 por la PG 102021/2021 (II. a), que estableció la obligación de aplicar el apartado B del artículo 123 Constitucional a las relaciones laborales con los Trabajadores al Servicios del Estado, en las entidades cuyo decreto de creación así lo determinara, por lo tanto se enviaron las directrices para adecuar la normatividad interna a dicha materia conforme a la Ley Burocrática, lo que impactó al Manual de Procedimientos del Departamento de Relaciones Laborales, además en la práctica se realiza el seguimiento de los juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Dichas acciones se desarrollaron en el primer trimestre del año 2022, con lo anterior se aplicaron las acciones preventivas de la actualización de la normativa y atención de la política institucional con lo que se buscó evitar contingencias jurídicas.

#### ***Acción Puntual 6.4.2. Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.***

Mediante esta acción puntual se programó realizar cursos de capacitación en materia jurídica a servidores públicos de la CONAFOR y otros actores relacionados con el sector forestal, para mejorar el entendimiento de los procesos legales inherentes al desarrollo institucional.

Asimismo, se programó fortalecer los procesos de atención brindados a la institución mediante la celebración de sesiones de la Junta de Gobierno para desarrollar debidamente las funciones institucionales; en materia de transparencia, se garantizará la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía; así como la oportuna atención respecto la procedencia jurídica de los compromisos que adquiere la institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.

Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados en materia jurídica a servidores públicos de la CONAFOR y otros actores relacionados con el sector forestal:

- Se realizaron tres cursos de capacitación en materia jurídica sobre el proceso de incumplimiento de beneficiarios de apoyos de los programas que opera la CONAFOR y sobre procedimientos de incumplimiento, notificaciones, atención al cuarto transitorio de las Reglas de Operación, y determinación de incosteabilidad de beneficiarios incumplidos.

Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer los procesos de atención a la institución:

- Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno el 22 de marzo del año en curso, en la que se destaca la autorización del PAT 2023 y el Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno en la que se destaca la aprobación de los estados financieros dictaminados de la CONAFOR al 31 de diciembre de 2022, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la SFP.
- Se llevó a cabo la Tercera Junta de Gobierno el pasado 20 de septiembre, en la cual se aprobó el Informe de Autoevaluación de la entidad al primer semestre del ejercicio 2023, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la SFP.
- Con relación al tema de Transparencia de enero a septiembre de 2023 se recibieron un total de 519 solicitudes de información, a estas solicitudes se suman las 36 restantes del último trimestre del 2022, para dar un total de 555 solicitudes, de las cuales se logró responder satisfactoriamente 498 solicitudes de información quedando 57 solicitudes sin atender debido a que se encuentran dentro del plazo legal para su respuesta.
- Con relación a los Convenios: De enero a septiembre 2023 se han validado 57 convenios a suscribirse por la CONAFOR y diversos Gobiernos Estatales, dependencias, entidades, particulares y otros actores, con lo cual se fortalecen los procesos legales de la institución.

### **Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno**

- “Al mes de octubre del ejercicio 2023, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo 03 sesiones ordinarias, llevándose a cabo la tercera sesión ordinaria, el día 20 de septiembre, en la cual se abordaron y desahogaron los asuntos planteados en dicha sesión tocando los puntos indispensables para la toma de decisiones.”

# ANEXOS

## A. Información financiera al 30 de septiembre de 2023

### 1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

#### 1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

##### 1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el ejercicio 2023 fue de (2'933,227.2) incluyendo (2'533,227.2) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al tercer trimestre fue de (3'401,690.1) incluyendo (3'001,690.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

De recursos fiscales se ejercieron (2'267,012.9) que representan el 75.5% del presupuesto modificado anual y el 98.9% del modificado acumulado.

De ingresos diversos se recibieron (22,024.2) que representan el 9.6% del presupuesto programado al trimestre, de los cuales se ejercieron (18,918.4) que representan el 85.9% de los recursos recibidos.

##### 1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

| Ejercicio presupuestal por capítulo*<br>(Miles de pesos) |                              |                    |                      |                          |                    |                              |                                  |
|--|------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Capítulo   | Nombre de la partida         | Original Anual     | Modificado Anual 3_/ | Modificado Acumulado 3_/ | Ejercido 4_/       | Modificado Anual vs Ejercido | Modificado Acumulado vs Ejercido |
| 1000   | Servicios personales         | 1,134,367.1        | 1,235,409.6          | 868,266.2                | 850,954.9          | 68.9%                        | 98.0%                            |
| 2000   | Materiales y suministros 1_/ | 68,347.4           | 87,976.6             | 50,490.8                 | 49,296.1           | 56.0%                        | 97.6%                            |
| 3000   | Servicios generales 1_/      | 371,155.0          | 359,925.2            | 219,426.0                | 214,139.1          | 59.5%                        | 97.6%                            |
| 4000   | Subsidios y otras ayudas 2_/ | 959,357.7          | 1,186,290.7          | 1,126,529.6              | 1,124,483.4        | 94.8%                        | 99.8%                            |
| 5000   | Bienes muebles e inmuebles   | 0.0                | 0.0                  | 0.0                      | 0.0                | 0.0%                         | 0.0%                             |
| 6000   | Obra pública                 | 0.0                | 132,088.0            | 28,139.4                 | 28,139.4           | 21.3%                        | 100.0%                           |
| <b>Total</b>   |                              | <b>2,533,227.2</b> | <b>3,001,690.1</b>   | <b>2,292,852.0</b>       | <b>2,267,012.9</b> | <b>75.5%</b>                 | <b>98.9%</b>                     |

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

\* Recursos fiscales.

1\_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2\_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de septiembre de 2023

4\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de septiembre de 2023.

| Ejercicio presupuestal por programa*<br>(Miles de pesos) |   |                      |                          |                    |                              |                                  |              |
|--|---|----------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Programa Presupuestario                                  | Original Anual  | Modificado Anual 1_/ | Modificado Acumulado 1_/ | Ejercido 2_/       | Modificado Anual vs Ejercido | Modificado Acumulado vs Ejercido |              |
| S219   | Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar                                     | 861,967.1            | 1,161,967.1              | 1,127,522.6        | 1,127,522.6                  | 97.0%                            | 100.0%       |
| E014   | Protección Forestal   | 1,416,184.9          | 1,488,398.9              | 994,878.2          | 977,762.6                    | 65.7%                            | 98.3%        |
| M001   | Actividades de apoyo administrativo   | 231,075.6            | 197,339.6                | 130,874.0          | 122,619.6                    | 62.1%                            | 93.7%        |
| O001   | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno                             | 20,201.1             | 20,396.5                 | 10,134.2           | 9,665.0                      | 47.4%                            | 95.4%        |
| K138   | Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental                            | 0.0                  | 132,088.0                | 28,139.4           | 28,139.4                     | 21.3%                            | 100.0%       |
| P002   | Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales | 3,798.6              | 1,500.0                  | 1,303.7            | 1,303.7                      | 86.9%                            | 100.0%       |
| <b>Total</b>   |   | <b>2,533,227.2</b>   | <b>3,001,690.1</b>       | <b>2,292,852.0</b> | <b>2,267,012.9</b>           | <b>75.5%</b>                     | <b>98.9%</b> |

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

\* Recursos fiscales.

1\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de septiembre de 2023.

2\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de septiembre de 2023.

**1.2 SITUACIÓN FINANCIERA**

(Cifras en miles de pesos)

**1.2.1 Estado de situación financiera**

| Estado de Situación Financiera<br>Al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |   |                    |                    |          |  |                    |                    |
|---|---|--------------------|--------------------|----------|--|--------------------|--------------------|
| Concepto  |   | Año                |                    | Concepto |  | Año                |                    |
|   |   | 2023               | 2022               |          |  | 2023               | 2022               |
| <b>1</b>  | <b>ACTIVO</b>   |                    |                    | <b>2</b> | <b>PASIVO</b>  |                    |                    |
| 11  | ACTIVO CIRCULANTE   | 90,759.7           | 134,105.3          | 21       | PASIVO CIRCULANTE  | 72,857.2           | 65,843.4           |
| 111   | Efectivo y Equivalentes                                       | 18,470.9           | 78,601.0           | 211      | Cuentas por Pagar a Corto Plazo  | 26,768.2           | 36,593.8           |
| 112   | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 46,557.5           | 34,394.0           | 215      | Pasivos Diferidos a Corto Plazo  | 35,918.1           | 29,249.6           |
| 113   | Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 10,844.4           | 8,448.3            | 219      | Otros Pasivos a Corto Plazo  | 10,170.9           | 0.0                |
| 114   | Inventarios   | 12,661.7           | 10,602.3           | 22       | PASIVO NO CIRCULANTE   | 7,516,473.7        | 8,091,209.5        |
| 115   | Almacenes   | 2,442.5            | 2,277.2            | 225      | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 7,516,473.7        | 8,091,209.5        |
| 116   | Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | -217.4             | -217.4             |          |  |                    |                    |
| 12  | ACTIVO NO CIRCULANTE  | 9,085,183.9        | 9,696,066.8        | <b>3</b> | <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>                                       |                    |                    |
| 121   | Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 7,527,146.3        | 8,119,221.2        | 31       | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO                                  | 1,881,008.4        | 1,852,209.2        |
| 123   | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,651,151.1        | 1,632,898.0        | 311      | Aportaciones   | 1,864,575.7        | 1,836,000.6        |
| 124   | Bienes Muebles  | 1,179,440.5        | 1,183,885.4        | 312      | Donaciones de Capital  | 16,432.7           | 16,208.6           |
| 125   | Activos Intangibles   | 208.8              | 208.8              | 313      | Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio                           | 0.0                | 0.0                |
| 126   | Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -1,272,762.8       | -1,240,146.6       | 32       | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO                                     | -294,395.6         | -179,090.0         |
|   |   |                    |                    | 321      | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)                              | -36,111.6          | 39,679.8           |
|   |   |                    |                    | 322      | Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | -1,233,676.6       | -1,201,309.0       |
|   |   |                    |                    | 323      | Revalúos   | 975,392.6          | 982,539.2          |
|   | <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                       | <b>9,175,943.6</b> | <b>9,830,172.1</b> |          | <b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>                    | <b>9,175,943.6</b> | <b>9,830,172.1</b> |

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 112, 113, 114 y 115 reflejan aumento en los saldos, representan recursos a recuperar por gastos, viáticos y reintegros, anticipos otorgados pendientes de amortizar, existencia en inventarios y almacenes de bienes consumibles.

La cuenta 111 refleja disminución en su saldo, representa recursos para cumplir las obligaciones de reintegros, impuestos y retenciones por pagar.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta disminución por los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por incorporación, revalúo y construcción en proceso, a los bienes inmuebles.

La cuenta 124 refleja disminución por las bajas de bienes muebles derivadas de siniestros, donaciones, destrucción, reposición y transferencia de bienes al INEP para su venta.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra disminución en su saldo, representa obligaciones de pago por reintegros, retenciones y contribuciones por pagar, entre otros.

La cuenta 219 refleja el recurso recibido para financiar el proyecto de colaboración entre la CONAFOR y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) denominado "Recuperación verde e inclusiva en México (GREENMEX) para hacer que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario posterior al Covid-19". Por tratarse de un fondo, se realizarán las afectaciones a las cuentas de resultados conforme se vaya realizado el gasto.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

### 1.2.2 Estado de actividades

| Estado de Actividades<br>Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |   |                    |                    |
|--|---|--------------------|--------------------|
| Concepto   |   | Año                |                    |
|  |   | 2023               | 2022               |
| <b>4</b>   | <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  |                    |                    |
| <b>42</b>  | <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b> | <b>1,117,570.5</b> | <b>1,029,743.6</b> |
| 422  | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 1,117,570.5        | 1,029,743.6        |
| <b>43</b>  | <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>  | <b>1,977,766.0</b> | <b>1,693,942.7</b> |
| 431  | Ingresos Financieros  | 387.8              | 3,455.2            |
| 439  | Otros Ingresos y Beneficios Varios  | 1,977,378.2        | 1,690,487.5        |
| <b>5</b>   | <b>GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS</b>   |                    |                    |
| <b>51</b>  | <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>   | <b>1,109,055.7</b> | <b>1,021,294.5</b> |
| 511  | Servicios Personales  | 850,954.9          | 783,934.1          |
| 512  | Materiales y Suministros  | 48,388.9           | 24,941.0           |
| 513  | Servicios Generales   | 209,711.9          | 212,419.4          |
| <b>52</b>  | <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>   | <b>10,746.2</b>    | <b>6,196.6</b>     |
| 523  | Subsidios y subvenciones  |                    |                    |
| 524  | Ayudas Sociales   | 9,442.5            | 4,605.6            |
| 526  | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos  |                    |                    |
| 529  | Transferencias al Exterior  | 1,303.7            | 1,590.9            |
| <b>55</b>  | <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>  | <b>2,011,646.2</b> | <b>1,656,515.4</b> |
| 551  | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones  | 39,086.2           | 38,837.7           |
| 559  | Otros Gastos  | 1,972,560.0        | 1,617,677.8        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>  |   | <b>-36,111.6</b>   | <b>39,679.8</b>    |

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los *Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos*.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente los ingresos propios y el efecto de las depreciaciones.

### 1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

#### 1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

| MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO<br>Estado de Situación Financiera Comparativo<br>Al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |                    |                    |                   |                                      |                    |                    |                   |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Concepto   | Año                |                    |                   | Concepto                             | Año                |                    |                   |
|  | 2023               | 2022               | Variación         |                                      | 2023               | 2022               | Variación         |
| <b>ACTIVO</b>  |                    |                    |                   | <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>           |                    |                    |                   |
| Caja   | 6,699,092.0        | 7,273,343.4        | -574,251.4        | Acreedores                           | 0.0                | 0.0                | 0.0               |
| Inversiones en valores   | 817,381.7          | 817,866.1          | -484.4            | Patrimonio                           | 40,671,600.2       | 38,850,436.8       | 1,821,163.4       |
|  |                    |                    |                   | Resultado de ejercicios anteriores   | -31,779,756.2      | -29,555,686.7      | -2,224,069.5      |
|  |                    |                    |                   | Resultado del ejercicio              | -1,375,370.3       | -1,203,540.6       | -171,829.7        |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>  | <b>7,516,473.7</b> | <b>8,091,209.5</b> | <b>-574,735.8</b> | <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>7,516,473.7</b> | <b>8,091,209.5</b> | <b>-574,735.8</b> |

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO<br>Flujo de Ingresos y Egresos<br>Del 31 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |                       |                           |                        |                |                |                                    |                 |                |                           |                 |                   |
|---|-----------------------|---------------------------|------------------------|----------------|----------------|------------------------------------|-----------------|----------------|---------------------------|-----------------|-------------------|
|   | Servicios Ambientales | Fondo de la Biodiversidad | Compensación Ambiental | Sanidad        | Prodeplan      | Educación y Desarrollo Tecnológico | Incendios       | Restauración   | Transformación y Mercados | Manejo Forestal | Total             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>  | <b>2,185,564</b>      | <b>695,573.2</b>          | <b>3,745,983</b>       | <b>3,029</b>   | <b>191,748</b> | <b>6,772</b>                       | <b>858</b>      | <b>94,832</b>  | <b>41,895</b>             | <b>164,918</b>  | <b>7,131,172</b>  |
| <b>Total Ingresos</b>   | <b>639,574</b>        | <b>61,359.3</b>           | <b>1,100,325</b>       | <b>41,054</b>  | <b>135,804</b> | <b>58,231</b>                      | <b>141,164</b>  | <b>100,335</b> | <b>107,821</b>            | <b>273,775</b>  | <b>2,659,442</b>  |
| Recursos Federal  | 400,000               | 0.0                       | 0                      | 39,996         | 110,853        | 55,665                             | 58,000          | 86,992         | 98,945                    | 252,613         | 1,103,065         |
| Otras aportaciones  | 47,682                | 1,130.0                   | 789,886                | 352            | 6,674          | 801                                | 81,050          | 3,616          | 4,118                     | 5,450           | 940,759           |
| Rendimientos financieros  | 191,892               | 60,229.3                  | 310,438                | 706            | 18,277         | 1,765                              | 2,114           | 9,727          | 4,758                     | 15,711          | 615,618           |
| <b>Total Egresos</b>  | <b>-577,682</b>       | <b>-10,459.9</b>          | <b>-981,871</b>        | <b>-37,017</b> | <b>-94,972</b> | <b>-39,603</b>                     | <b>-113,925</b> | <b>-61,941</b> | <b>-95,194</b>            | <b>-261,476</b> | <b>-2,274,140</b> |
| Enteros TESOFE  | -53,400               | 0.0                       | 0                      | -391           | -53,187        | -2,329                             | -763            | -7,944         | -4,249                    | -16,886         | -139,148          |
| Para la operación   | -524,282              | -10,459.9                 | -981,871               | -36,626        | -41,786        | -37,274                            | -113,162        | -53,997        | -90,945                   | -244,590        | -2,134,992        |
| <b>Saldo al 30 de septiembre 2023</b>   | <b>2,247,456</b>      | <b>746,472.5</b>          | <b>3,864,437</b>       | <b>7,065</b>   | <b>232,580</b> | <b>25,401</b>                      | <b>28,096</b>   | <b>133,227</b> | <b>54,523</b>             | <b>177,216</b>  | <b>7,516,474</b>  |

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

**B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS**

**2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**2.1.1 Contrataciones formalizadas**

| Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público<br>Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |                 |                      |   |                                       |                    |                  |
|--|-----------------|----------------------|---|---------------------------------------|--------------------|------------------|
| No.  | Nombre          | Valor total          |   | Contrataciones dictaminadas (art. 41) | Licitación pública | TOTAL 1/ 2/      |
|  |                 | Adjudicación directa | Invitación a cuando menos tres personas |                                       |                    |                  |
| Capítulo 2000<br>Materiales y suministros  | 15,612.8        | 673.6                | 0.0                                     | 4,769.1                               | 19,155.8           | <b>40,211.4</b>  |
| Capítulo 3000<br>Servicios generales   | 29,145.6        | 41,965.9             | 0.0                                     | 124,369.4                             | 17,326.0           | <b>212,806.9</b> |
| Capítulo 5000<br>Bienes muebles e inmuebles  | 0.0             | 0.0                  | 0.0                                     | 0.0                                   | 0.0                | <b>0.0</b>       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>44,758.4</b> | <b>42,639.5</b>      | <b>0.0</b>                              | <b>129,138.5</b>                      | <b>36,481.8</b>    | <b>253,018.3</b> |

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/\_ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2023, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2/\_ Incluye impuestos.

Adicionalmente, el presente informe incluye 4 (cuatro) contratos formalizados en 2022 cuya vigencia comenzó en el presente ejercicio 2023.

**2.2 OBRAS PÚBLICAS**

(Cifras en miles de pesos)

**2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos**

| Avance físico-financiero de los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas<br>Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |   |   |                        |                                |                               |                              |                              |                                 |
|--|---|---|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Número de contrato   | Objeto  | Nombre de la empresa  | Origen de los recursos | Importe del contrato (sin IVA) | Entidad Federativa de la obra | Fecha de inicio del contrato | Avance físico de la obra (%) | Avance financiero (sin IVA) 1/_ |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N333-2023/01   | Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal de Zapopan en el Estado de Jalisco  | Constructora Arpoza S.A. de C.V.  | 2216RHQ0007            | 261.7                          | Jalisco                       | 31/03/2023                   | 100%                         | 326.6                           |
| CNF-LO-016RHQ001-E306-2022/13  | Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de sismo con magnitud 8.2 ocurrido el 7 septiembre de 2017, que afectó a 283 municipios del Estado de Oaxaca | Vivero Forestal Valle de Ameca S.P.R. de R.L.                             | 2216RHQ0004            | 12,487.4                       | Oaxaca                        | 08/11/2022                   | 100%                         | 12,487.4                        |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N190-2023/01   | Mantenimiento al inmueble de Cuernavaca en el Estado de Morelos   | Ceimsa S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 741.0                          | Morelos                       | 12/04/2023                   | 100%                         | 923.1                           |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N453-2023/02   | Mantenimiento al Centro de Educación y Capacitación Forestal No.3 de Saltillo en el Estado de Coahuila  | Ceimsa S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 842.2                          | Coahuila                      | 27/04/2023                   | 100%                         | 1,048.5                         |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N337-2023/02   | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Oaxaca  | Corporativo de Infraestructura Cael S.A. de C.V.                          | 2216RHQ0007            | 424.8                          | Oaxaca                        | 19/04/2023                   | 100%                         | 529.1                           |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N472-2023/04   | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Irapuato en el Estado de Guanajuato  | Constructora Arpoza S.A. de C.V.  | 2216RHQ0007            | 1,114.2                        | Guanajuato                    | 30/05/2023                   | 100%                         | 1,381.5                         |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N470-2023/03   | Mantenimiento al Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITFFOR) y a la Promotoría de Desarrollo Forestal Local en Escárcega en el estado de Campeche  | Grupo Constructor Escala, Arquitectura e Ingeniería Integral S.A. de C.V. | 2216RHQ0007            | 777.9                          | Campeche                      | 18/05/2023                   | 100%                         | 968.1                           |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Avance físico-financiero de los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas<br>Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |   |  |                        |                                |                               |                              |                              |                                |
|--|---|--|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Número de contrato   | Objeto  | Nombre de la empresa   | Origen de los recursos | Importe del contrato (sin IVA) | Entidad Federativa de la obra | Fecha de inicio del contrato | Avance físico de la obra (%) | Avance financiero (sin IVA) 1/ |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-538-2023/03  | Mantenimiento al inmueble del Centro de Educación y Capacitación Forestal No.1 en Uruapan en el Estado de Michoacán   | Corporativo de Infraestructura Cael S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 286.8                          | Michoacán                     | 15/06/2023                   | 100%                         | 286.8                          |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-528-2023/05  | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Colima   | Corporativo de Infraestructura Cael S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 625.3                          | Colima                        | 27/06/2023                   | 100%                         | 699.6                          |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-529-2023/06  | Trabajos de mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Veracruz  | Constructora Arpoza S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 1,138.2                        | Veracruz                      | 17/07/2023                   | 100%                         | 1,251.6                        |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-574-2023/07  | Mantenimiento a las Oficinas Centrales en el municipio de Zapopan, Jalisco.   | Corporativo de Infraestructura Cael S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 2,477.1                        | Jalisco                       | 31/07/2023                   | 65%                          | 1,605.1                        |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-628-2023/08  | Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por inundación fluvial ocurrida el 02 de junio del 2019, en 1 municipio de Jalisco, acuerdo SO.111.24/2019.                        | Vivero Forestal Valle de Ameca S.P.R. de R.L. y GSS Construcciones, S.A. de C.V.             | 2216RHQ0006            | 7,910.6                        | Jalisco                       | 02/08/2023                   | 26%                          | 3,159.1                        |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-683-2023/10  | Trabajos de mantenimiento a la Promotoría de Desarrollo Forestal Baja California, en el municipio de Mexicali.  | Constructora Heresc S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 908.5                          | Baja California               | 31/08/2023                   | 50%                          | 272.6                          |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-672-2023/09  | Trabajos de mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Chiapas.  | Constructora Heresc S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 1,132.0                        | Chiapas                       | 21/08/2023                   | 85%                          | 536.2                          |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-690-2023/04  | Mantenimiento al inmueble del campamento forestal Sola de Vega en el municipio de Villa Sola de vega en Oaxaca.   | Constructora Arpoza S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 350.4                          | Oaxaca                        | 28/08/2023                   | 98%                          | 0.0                            |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-711-2023/05  | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Durango.  | Grupo Constructor Escala, Arquitectura e Ingeniería Integral, S.A. de C.V.                   | 2216RHQ0007            | 201.2                          | Durango                       | 09/09/2023                   | 30%                          | 0.0                            |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-709-2023/06  | Mantenimiento al inmueble del campamento forestal Santa Rosa en Guanajuato  | Constructora Arpoza S.A. de C.V.   | 2216RHQ0007            | 429.0                          | Guanajuato                    | 04/09/2023                   | 90%                          | 0.0                            |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-747-2023/07  | Mantenimiento al inmueble del campamento forestal Zaragoza en Coahuila.   | Ceimsa S.A. de C.V.  | 2216RHQ0007            | 425.4                          | Coahuila                      | 25/09/2023                   | 25%                          | 0.0                            |
| CNF-LO-76-RHQ-016RHQ001-N-699-2023/11  | Mantenimiento al inmueble en el municipio de Hermosillo en Sonora.  | Grupo Constructor Escala, Arquitectura e Ingeniería Integral, S.A. de C.V.                   | 2216RHQ0007            | 803.3                          | Sonora                        | 11/09/2023                   | 30%                          | 241.0                          |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-576-2023/12  | Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por inundación fluvial del 11 al 15 de octubre de 2017, en 10 municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, acuerdo SE.V.21/2018. | Vivero Forestal Valle de Ameca S.P.R. de R.L. y Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. DE C.V. | 2216RHQ0008            | 7,627.1                        | Veracruz                      | 18/09/2023                   | 0%                           | 2,288.1                        |

1/ Incluye años anteriores.

**2.3 BIENES INMUEBLES**

(Cifras en miles de pesos)

**2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR**

| <b>Inmuebles en propiedad de CONAFOR<br/>Al 30 de septiembre de 2023<br/>(Miles de pesos)</b> |   |                    |
|---|---|--------------------|
| <b>No.</b>  | <b>Nombre</b>   | <b>Valor total</b> |
| 1   | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Aguascalientes y Vivero Forestal Pabellón de Arteaga  | 76,261.6           |
| 2   | Campamento Forestal San Antonio de Las Minas y Promotoría Ensenada  | 3,758.0            |
| 3   | Vivero Forestal San Jose Viejo  | 2,927.9            |
| 4   | Centro Regional Del Manejo Del Fuego Región Sureste   | 17,520.5           |
| 5   | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Campeche y Campamento Forestal San Joaquin (Antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquin) | 37,590.6           |
| 6   | Centro de Educación y Capacitación Forestal Cecfor No.3   | 75,453.0           |
| 7   | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Coahuila y Centro Regional Del Manejo de Fuego Región Noreste                               | 85,129.7           |
| 8   | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Colima y Campamento Forestal  | 19,258.1           |
| 9   | Bodega Malaga   | 22,526.1           |
| 10  | Campamento Forestal Los Altares   | 1,357.6            |
| 11  | Campamento Forestal Ojito de Camellones   | 7,186.2            |
| 12  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte                                   | 74,189.5           |
| 13  | Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa   | 1,931.6            |
| 14  | Campamento y Promotoría Forestal Atoyac de Alvarez  | 6,222.8            |
| 15  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Guerrero  | 20,458.1           |
| 16  | Centro de Formación Forestal Cefofor, Crmf y Promotoría Zapotlán el Grande  | 77,715.9           |
| 17  | Oficinas Centrales  | 306,006.7          |
| 18  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Jalisco y Vivero el Centinela   | 31,500.6           |
| 19  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma O Los Patos                                     | 123,350.9          |
| 20  | Campamento Forestal Dos Aguas   | 1,469.4            |
| 21  | Centro de Capacitación Forestal Cecfor No.1   | 230,985.5          |
| 22  | Inmueble Ciudad Hidalgo   | 229.6              |
| 23  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Morelos y Campamento Forestal el Centenario   | 15,686.9           |
| 24  | Vivero Forestal Galeana   | 4,872.6            |
| 25  | Vivero Santiago   | 28,873.2           |
| 26  | Campamento Forestal Tlaxiaco  | 2,703.4            |
| 27  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Puebla  | 7,204.1            |
| 28  | Campamento Forestal Jose Maria Morelos  | 4,162.4            |
| 29  | Campamento Forestal Playa Del Carmen  | 6,345.6            |
| 30  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos                                     | 42,496.9           |
| 31  | Inmueble Ciudad Satelite Fracción I   | 8,353.8            |
| 32  | Inmueble Ciudad Satelite Fracción II  | 8,353.8            |
| 33  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios                                    | 39,525.5           |
| 34  | Campamento Forestal Álamos  | 319.7              |
| 35  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado Sonora y Vivero Forestal Hermosillo  | 35,186.1           |
| 36  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco y Campamento Forestal Tamulte   | 35,330.1           |
| 37  | Inmueble Para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción I  | 4,313.4            |
| 38  | Inmueble Para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción II   | 2,906.8            |
| 39  | Campamento Forestal Maltrata  | 878.2              |
| 40  | Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla   | 3,510.0            |
| 41  | Centro de Educación y Capacitación Forestal Cecfor No. 4  | 21,038.7           |
| 42  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz y Vivero Forestal Ing. Jose Angel Navar Hdez.                                      | 24,867.1           |
| 43  | Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Yucatán y Vivero Forestal San Jose Tecoh  | 99,655.6           |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

Actualmente se cuenta con 14 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

### 2.3.2 Regularización de inmuebles

| Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR |            |                        |    |                                     |           |   |           |                         |          |                                  |           |            |
|--|------------|------------------------|----|-------------------------------------|-----------|---|-----------|-------------------------|----------|----------------------------------|-----------|------------|
| Al 30 de septiembre de 2023                                      |            |                        |    |                                     |           |   |           |                         |          |                                  |           |            |
| Regularizados 1_/  |            |                        |    | En proceso de bajas 2_/             |           | Imposibilitados 3_/                       |           | En proceso judicial 4_/ |          | En proceso de regularización 5_/ |           | Total      |
| Federales  | 14         |                        |    | Existe personal sindicalizado       | 10        | Negativa del propietario o no se localiza | 8         | En trámite              | 5        | En trámite                       | 67        |            |
| Propiedad de CONAFOR   | 43         |                        |    | Federales / En trámite con INDAABIN | 14        | Intestado / Juicio                        | 4         |                         |          |                                  |           |            |
| Con contrato de posesión   | 129        | Arrendamiento          | 24 | Desinstalar infraestructura         | 5         | Préstamo por un tercero                   | 2         |                         |          |                                  |           |            |
|  |            | Comodatos              | 92 | Por someter a comité                | 0         | Sin propietario registrado                | 4         |                         |          |                                  |           |            |
|  |            | Usufructos             | 4  |                                     |           |   |           |                         |          |                                  |           |            |
|  |            | Asignación de espacios | 9  | Por completar expediente            | 1         |   |           |                         |          |                                  |           |            |
| <b>Subtotal</b>  | <b>186</b> |                        |    |                                     | <b>30</b> |   | <b>18</b> |                         | <b>5</b> |                                  | <b>67</b> | <b>306</b> |

1\_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2\_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3\_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4\_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5\_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se controlan y registran contablemente de forma automática en el Sistema de Administración Integral (SAI), sistema institucional utilizado para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 2.3.3 Remodelación de inmuebles

| Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR |                               |   |                        |                          |                               |                              |  |
|--|-------------------------------|---|------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|--|
| Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023                                |                               |   |                        |                          |                               |                              |  |
| (Miles de pesos)   |                               |   |                        |                          |                               |                              |  |
| No. contrato   | Procedimiento de contratación | Objeto del contrato   | Origen de los recursos | Importe contrato sin IVA | Entidad Federativa de la obra | Fecha de inicio del contrato | Justificación  |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N333-2023/01                                       | Adjudicación Directa          | Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal de Zapopan en el Estado de Jalisco  | 2216RHQ0007            | 261.7                    | Jalisco                       | 31/03/2023                   | Habilitar el inmueble para ocuparse por los brigadistas.   |
| CNF-LO-016RHQ001-E306-2022/13  | Licitación Pública Nacional   | Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de sismo con magnitud 8.2 ocurrido el 7 septiembre de 2017, que afectó a 283 municipios del Estado de Oaxaca | 2216RHQ0004            | 12,487.4                 | Oaxaca                        | 08/11/2022                   | Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural ocasionados por la ocurrencia de sismo. |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-190-2023/01                                      | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento al inmueble de Cuernavaca en el Estado de Morelos   | 2216RHQ0007            | 741.0                    | Morelos                       | 12/04/2023                   | Conservar su estado físico en óptimas condiciones.   |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-453-2023/02                                      | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento al Centro de Educación y Capacitación Forestal No.3 de Saltillo en el Estado de Coahuila  | 2216RHQ0007            | 842.2                    | Coahuila                      | 27/04/2023                   | Habilitar espacios para aulas que albergan a los estudiantes.  |
| CNF-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-337-2023/02                                      | Adjudicación Directa          | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Oaxaca  | 2216RHQ0007            | 424.8                    | Oaxaca                        | 19/04/2023                   | Habilitar un espacio de sala de juntas requerido por el personal de este inmueble.                                   |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| <b>Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR</b><br>Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023<br>(Miles de pesos) |                               |   |                        |                          |                               |                              |  |
|--|-------------------------------|---|------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|--|
| No. contrato   | Procedimiento de contratación | Objeto del contrato   | Origen de los recursos | Importe contrato sin IVA | Entidad Federativa de la obra | Fecha de inicio del contrato | Justificación  |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-472-2023/04  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento a la Promotoría de Desarrollo Forestal en Irapuato en el Estado de Guanajuato   | 2216RHQ0007            | 1,114.2                  | Guanajuato                    | 30/05/2023                   | Reparar daños ocasionados por el sismo de septiembre de 2022.  |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-470-2023/03  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento al Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) y a la Promotoría de Desarrollo Forestal Local en Escárcega en el estado de Campeche  | 2216RHQ0007            | 777.9                    | Campeche                      | 18/05/2023                   | Evitar daños ocasionados por el exceso de humedad de la zona.  |
| CNF-A0-16-RHQ-016RHQ001-N-538-2023/03  | Adjudicación Directa          | Mantenimiento al inmueble del Centro de Educación y Capacitación Forestal No.1 en Uruapan en el Estado de Michoacán   | 2216RHQ0007            | 286.8                    | Michoacán                     | 15/06/2023                   | Habilitar espacios para aulas que albergan a los estudiantes.  |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-528-2023/05  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Colima  | 2216RHQ0007            | 625.3                    | Colima                        | 27/06/2023                   | Reparar daños ocasionados por el sismo de septiembre de 2022.  |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-529-2023/06  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Veracruz  | 2216RHQ0007            | 1,138.2                  | Veracruz                      | 17/07/2023                   | Conservar su estado físico en óptimas condiciones.   |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-574-2023/07  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento a las oficinas centrales en el municipio de Zapopan, Jalisco  | 2216RHQ0007            | 2,477.1                  | Jalisco                       | 31/07/2023                   | Conservar su estado físico en óptimas condiciones, así como para habilitar una escalera de emergencia en el edificio Markku Simula.                  |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-683-2023/10  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento a la Promotoría de Desarrollo Forestal Baja California en el municipio de Mexicali  | 2216RHQ0007            | 908.5                    | Baja California               | 31/08/2023                   | Reparar los daños ocasionados por el sismo de septiembre de 2022.  |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-672-2023/09  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Chiapas   | 2216RHQ0007            | 1,132.0                  | Chiapas                       | 21/08/2023                   | Reparar los daños ocasionados por una fuga de agua en las instalaciones sanitarias que socavó las colindancias de uno de los edificios del inmueble. |
| CNF-A0-16-RHQ-016RHQ001-N-690-2023/04  | Adjudicación Directa          | Mantenimiento al inmueble del campamento forestal Sola de Vega en el municipio de Villa Sola de Vega en Oaxaca  | 2216RHQ0007            | 350.4                    | Oaxaca                        | 28/08/2023                   | Mantenimiento y adecuación del inmueble realizando instalaciones hidráulicas y sanitarias adecuadas.   |
| CNF-A0-16-RHQ-016RHQ001-N-711-2023/05  | Adjudicación Directa          | Mantenimiento al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal Durango   | 2216RHQ0007            | 201.2                    | Durango                       | 09/09/2023                   | Reparar los daños ocasionados por el sismo de septiembre de 2022.  |
| CNF-A0-16-RHQ-016RHQ001-N-709-2023/06  | Adjudicación Directa          | Mantenimiento al inmueble del campamento forestal Santa Rosa en Guanajuato  | 2216RHQ0007            | 429.0                    | Guanajuato                    | 04/09/2023                   | Habilitar sanitarios adecuados para mujeres combatientes de incendios.   |
| CNF-A0-16-RHQ-016RHQ001-N-747-2023/07  | Adjudicación Directa          | Mantenimiento al inmueble del campamento forestal Zaragoza en el estado de Coahuila   | 2216RHQ0007            | 425.4                    | Coahuila                      | 25/09/2023                   | Habilitar el inmueble para que sea ocupado por brigadistas.  |
| CNF-LO-76-RHQ-016RHQ001-N-699-2023/11  | Licitación Pública Nacional   | Mantenimiento al inmueble en el municipio de Hermosillo en Sonora   | 2216RHQ0007            | 803.3                    | Sonora                        | 11/09/2023                   | Conservar su estado físico en óptimas condiciones, impermeabilizando y reparando los sanitarios.   |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-628-2023/08  | Licitación Pública Nacional   | Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por inundación fluvial ocurrida el 02 de junio del 2019, en 1 municipio de Jalisco, acuerdo SO.111.24/2019                                   | 2216RHQ0007            | 7,910.6                  | Jalisco                       | 02/08/2023                   | Mantenimiento y restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federales.             |
| CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-576-2023/12  | Licitación Pública Nacional   | Restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por inundación fluvial del 11 al 15 de octubre de 2017, en 10 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acuerdo SE.V.21/2018 | 2216RHQ0007            | 7,627.1                  | Veracruz                      | 18/09/2023                   | Mantenimiento y restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio ocasionados por la inundación fluvial.                          |

**2.4 BIENES MUEBLES**

(Cifras en miles de pesos)

**2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles**

| Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles |                  |                      |                      |            |  |          |             |            |            |
|--|------------------|----------------------|----------------------|------------|--|----------|-------------|------------|------------|
| Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023                  |                  |                      |                      |            |  |          |             |            |            |
| No.  | Programa anual   | Primera modificación | Segunda modificación | Realizado  | Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes |          |             | Variación  |            |
|  | Número de bienes |                      |                      |            | Venta  | Donación | Destrucción | Absoluta   | Relativa   |
| Vehículos  | 150              | 150                  | 150                  | 54         | X  | X        |             | 96         | 36%        |
| Equipos de trabajo, oficina y cómputo                        | 1,119            | 1,113                | 1,066                | 434        |  | X        | X           | 632        | 41%        |
| <b>Total</b>   | <b>1,269</b>     | <b>1,263</b>         | <b>1,216</b>         | <b>488</b> |  |          |             | <b>728</b> | <b>40%</b> |

En el tercer trimestre se realizó la segunda modificación del programa, donde se incluyen 13 bienes no útiles y se excluyen 60 bienes para realizar su baja mediante procedimiento de siniestro.

Durante el año se han llevado a cabo la donación de 393 bienes diversos y 5 vehículos, la destrucción de 41 bienes diversos, así como la venta de 49 vehículos mediante el procedimiento de subasta a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

Referente a la disposición final de los bienes programados para el cuarto trimestre, se encuentran en proceso de firma los contratos de donación correspondientes a 150 bienes, se encuentran en trámite de destrucción 98 bienes diversos, se cuenta con la documentación integrada para solicitar la donación de 108 bienes y en espera de que el INDEP programe la próxima subasta de vehículos y bienes diversos.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

## C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

### I. Gasto corriente y de capital

Las acciones realizadas al segundo trimestre del 2023 fueron las siguientes:

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar, así como presupuestario a las coordinaciones y ante SEMARNAT.

### II. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de arrendamiento de bienes inmuebles, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, procurando disminuir los montos de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación, inclusive inmuebles propiedad de los Gobiernos Estatales o Municipales.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales e incluso con comunidades y ejidos, para obtener en préstamo o en comodato, inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales en los cuales se pueda reubicar las instalaciones de la CONAFOR tanto en las Promotorías de los estados como en las Promotorías locales, así como en los campamentos de incendios forestales.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- Se encuentra en ejecución los trabajos de mantenimiento del inmueble federal denominado Vivero Forestal Zaragoza, lo anterior a fin de llevar a cabo la reubicación del arrendamiento del Campamento Forestal Acuña, considerado a realizarse en el presente del ejercicio fiscal 2023.
- La Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Hidalgo, identificó un espacio susceptible para llevar a cabo su movilización a un inmueble ubicado en el Municipio de Tulancingo, propiedad del Ejido Tulancingo y de esta manera poder dejar de pagar el arrendamiento, de lo cual se han iniciado las gestiones correspondiente para la celebración de un contrato de comodato para la regularización de la posesión.

Las adquisiciones, arrendamientos y servicios durante este trimestre, se llevaron a cabo mediante los diversos procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La CONAFOR realizó la planeación de los requerimientos de contratación previstos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, todo a partir de la planeación.

Al cierre del tercer trimestre 2023, el monto total contratado se desglosa en el siguiente cuadro:

| Procedimiento   | Monto Contratado         | Porcentaje del monto contratado en el periodo |
|---|--------------------------|---|
| III.1.- Licitación Pública  | \$ 36,481,803.11         | 14.42%  |
| III.2.- Excepción a Licitación Pública (contrataciones consolidadas bajo el amparo del Art. 1 y 41 fracción III de la LAASSP por consolidación) | \$53,501,947.56          | 21.14%  |
| III.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fracción I, V, XI, XIV, XX; Artículo 42 y Banco Mundial)                                      | \$ 163,034,520.60        | 64.44%  |
| <b>Monto total contratado</b>   | <b>\$ 253,018,271.27</b> | <b>100%</b>                                   |

El detalle de los contratos, se muestra en los siguientes cuadros:

### II.1 Se integra por Licitación Pública

#### Contratos por Licitación Pública

| Artículo de la LAASSP | Proveedor   | Contrato  | Concepto  | Importe (Incluye IVA) |
|-----------------------|---|---|---|-----------------------|
| Art. 26 frac. I       | Edenred México, S.A. de C.V.  | CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E23-2022/64        | Contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023   | 13,029,608.72         |
| Art. 27 y 28          | LMR Grup, S.A. de C.V.  | CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/10 | Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.  | \$870,118.73          |
| Art. 27 y 28          | AM Cenit, S.A. de C.V.  | CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/09 | Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.  | \$934,824.51          |
| Art. 27 y 28          | Calzado Duramil de México, S.A de C.V.                                    | CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/11 | Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.  | \$87,865.31           |
| Art. 27 y 28          | Textiles Luna y Sol, S.A. de C.V.   | CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/12 | Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.  | \$233,327.04          |
| Art. 27 y 28          | Topo Táctico, S.A. de C.V.  | CNF-CONSOLIDADA-LA-06-700-006000993-N-2-2023/08 | Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.  | \$929,965.91          |
| Art. 27 y 28          | PC Omega, SA de CV  | CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-520-2023/13           | Servicio de infraestructura básica sin opción a compra.   | \$13,841,700.00       |
| Art. 27 y 28          | Grupo Constructor Escala, Arquitectura e Ingeniería Integral S.A. de C.V. | CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-580-2023/16           | Malla sombra arquitectónica para los espacios de estacionamiento en las oficinas centrales de la CONAFOR.   | \$942,616.81          |
| Art. 27 y 28          | Formas Generales S.A. de C.V.   | CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-675-2023/19           | Servicio de impresión de material de divulgación forestal para las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional Forestal.   | \$878,816.00          |
| Art. 27 y 28          | GESPROC Gestión Estratégica, S.A. de C.V.                                 | CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-679-2023/20           | Evaluación de consistencia y resultados 2023 del programa presupuestario E014, Protección Forestal.   | \$522,000.00          |
| Art. 27 y 28          | Imprejal, S.A. de C.V.  | CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-712-2023/21           | Servicio de impresión de material de divulgación forestal para las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional Forestal Segunda Vuelta derivada del procedimiento de contratación número LA-16-016RHQ001-n-675-2023, declaradas desiertas las partidas 3, 4 y 5. | \$973,495.20          |
| Art. 27 y 28          | Imprejal, S.A. de C.V.  | CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-712-2023/22           | Servicio de impresión de material de divulgación forestal para las distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional   | \$528,820.80          |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Artículo de la LAASSP | Proveedor  | Contrato  | Concepto  | Importe (Incluye IVA)  |
|-----------------------|--|---|---|------------------------|
|                       |  |   | Forestal Segunda Vuelta derivada del procedimiento de contratación número LA-16-016RHQ001-N-675-2023, declaradas  |                        |
| Art. 27 y 28          | Promotora Valke S.A. de C.V.                       | CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-715-2023/23                     | Servicio de alimentación y cafetería para los asistentes a cursos especializados del Programa de Manejo del Fuego Segunda Vuelta derivado del procedimiento numero LA-16-RHQ-016RHQ001-N-681-2023 | \$581,183.20           |
| art. 27 y 28          | Creaciones Industriales y Deportivas, S.A. de C.V. | CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023-24 | Adquisición de uniformes deportivos para el personal operativo de base de la SEMARNAT y su sector medio ambiente.   | \$1,702,204.88         |
| Art. 27 y 28          | Comercio U Design All, S. de R.L. de C.V.          | CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023/25 | Adquisición de uniformes deportivos para el personal operativo de base de la SEMARNAT y su sector medio ambiente.   | \$54,288.00            |
| Art. 27 y 28          | Rafael Vargas Arce                                 | CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023/26 | Adquisición de uniformes deportivos para el personal operativo de base de la SEMARNAT y su sector medio ambiente.   | \$370,968.00           |
| <b>Total</b>          |  |   |   | <b>\$36,481,803.11</b> |

**Nota:** Es importante mencionar que la contratación de suministro de combustible y la contratación de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, entran en el supuesto de contratación consolidada.

### II.2 Excepción a Licitación Pública (Artículo 1 y Art. 41 Fracc. III por consolidación)

Se llevaron a cabo 5 contrataciones derivadas del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una de ellas para el "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023; una segunda denominada "Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023-2024", ambas bajo el amparo del artículo 1 de la LAASSP, así como la "Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024" y la "Contratación para la Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2023", bajo el amparo del artículo 41 fracción III de la LAASSP.

| Artículo de la LAASSP | Proveedor                           | Contrato                             | Concepto  | Importe (Incluye IVA)  |
|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---|------------------------|
| Art. 1                | Pemex Transformación Industrial EPS | CNF-CONSOLIDADO-LA-016RHQ001-2022/63 | Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023                | 15,612,835.83          |
| Art. 1                | Agroasemex, S.A.                    | CNF-A1-EPO-016RHQ001-2022/02         | Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2023-2024. | \$29,145,588.56        |
| Art. 41 frac. III     | Grupo Nacional Provincial, S.A.B.   | CNF-CONSOLIDADO-LA-016RHQ001-2022/65 | Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024                                  | \$8,132,888.99         |
| Art. 41 fracción III  | Sobmex México, S.A. de C.V.         | CNF-AA-06-700-006000993-N-5-2023/23  | Contratación para la adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.   | \$87,308.30            |
| Art. 41 fracción III  | Industrias Haber's, S.A. de C.V.    | CNF-AA-06-700-006000993-N-5-2023/24  | Contratación para la adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.   | \$523,325.88           |
| <b>Total</b>          |                                     |                                      |   | <b>\$53,501,947.56</b> |

### III Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fracción I, V, XI, XIV y XX; Artículo 42 y Banco Mundial)

Considerando las razones determinadas por las áreas requerientes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción I, V, XI, XIV y XX del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que fueron dictaminadas por el área requirente y se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

#### Artículo 41 fracción I

| Proveedor   | Contrato                             | Concepto  | Importe (Incluye IVA) |
|---|--------------------------------------|---|-----------------------|
| Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.V.                         | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/94 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$43,981.40           |
| Caricaturas, Internet, Animaciones y Revistas, S.A. de C.V.         | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/93 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$23,114.16           |
| Agencia Digital S.A. de C.V.  | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/91 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$45,147.20           |
| Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V. | CNF-CAAS-D41-XIX-II-E-CGDIPE-2023/81 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$18,853.22           |
| Triada Representación de Medios, S. de R.L. de C.V.                 | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/86 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$4,827.19            |
| MM On Line, S.A. de C.V.  | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/90 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$135,232.80          |
| AMX Contenido, S.A. de C.V.   | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/88 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$78,903.20           |
| Publicaciones Metropolitanas, S.A.P.I. de C.V.                      | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/82 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$38,971.11           |
| Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.                       | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/83 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$57,968.68           |
| Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V.                              | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/84 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$39,952.35           |
| Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.                           | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/79 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$238,848.64          |
| Edición y Publicidad de Medios de los Estados S. de R.L. de C.V.    | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/85 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$55,444.71           |
| Periódico Especializado en Economía y Finanzas, S.A. de C.V.        | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/92 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$50,576.00           |
| Sin Embargo S. de R.L. de C.V.                                      | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/89 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$32,071.68           |
| Gim Compañía Editorial S.A. de C.V.                                 | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/80 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$84,076.80           |
| Talleres del Sur, S.A. de C.V.                                      | CNF-CAAS-D41-XIV-II-E-CGDIPE-2023/87 | Servicio de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales.   | \$15,225.00           |
| Russell Bedford Guadalajara, S.C.                                   | 65/23                                | Servicio de Auditoría Externa para dictaminar los estados financieros, contables y presupuestarios del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1º de enero al 30 de junio de 2024. | \$664,086.08          |
| <b>Total</b>  |                                      |   | <b>\$1,627,280.22</b> |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

### Artículo 41 fracción V

| Proveedor          | Contrato                                    | Concepto   | Importe (Incluye IVA) |
|--------------------|---|--|-----------------------|
| PC Omega, SA de CV | CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-341-2023/08 | Servicio de infraestructura básica (arrendamiento) sin opción a compra | \$2,251,466.74        |
| <b>Total</b>       |   |  | <b>\$2,251,466.74</b> |

### Artículo 41 fracción XI

| Proveedor   | Contrato                                     | Concepto   | Importe (Incluye IVA) |
|---|--|--|-----------------------|
| Forest Corporation OMG  | CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-494-2023    | Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021. | \$460,860.00          |
| Unión de Ejidos y Comunidades Silvícolas de Durango, Gral. Guadalupe Victoria               | CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-494-2023    | Adquisición de Planta para el Programa de Apoyos para el Desarrollo forestal sustentable 2021.             | \$ 409,672.20         |
| Servicios Productivos de Mejoramiento y Conservación Ecológica Tenencia Morelos, S. de S.S. | CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023/19 | Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.      | \$872,965.60          |
| Loma de San Juanita, S.P.R. de R.L.   | CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023-20 | Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.      | \$34,070.00           |
| Vivero Forestal Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.  | CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023/21 | Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.      | \$642,121.50          |
| Vivero Apantle, S. de P.R. de R.L.  | CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-624-2023/22 | Adquisición de Planta para los Proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.      | \$165,480.00          |
| <b>Total</b>  |  |  | <b>\$2,585,169.30</b> |

### Artículo 41 fracción XIV

| Proveedor  | Contrato      | Concepto  | Importe (Incluye IVA)  |
|--|---------------|---|------------------------|
| 179 Personas Físicas Prestadoras de Servicios Profesionales y Consultorías | 179 contratos | Prestación de Servicios de Personas Físicas (Servicios Profesionales y Consultorías). | \$51,442,604.42        |
| <b>Total</b>   |               |   | <b>\$51,442,604.42</b> |

### Artículo 41 fracción XX

| Proveedor                                  | Contrato                               | Concepto   | Importe (Incluye IVA) |
|--|--|--|-----------------------|
| Poliselex, SA de CV                        | CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/02  | Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR | \$540,597.12          |
| Vivid Arch Corporativo, SA de CV           | CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/03  | Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR | \$4,696,410.80        |
| Corporativo de Servicios Urbanos, SA de CV | CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-189-2023/07 | Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal                  | \$147,408.37          |
| Mossc, S.A. de C.V.                        | CNF-IA-16-RHQ-016-RHQ001-N-189-2023/06 | Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal                  | \$14,662,715.82       |
| Mossc, SA de CV                            | CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-188-2023/05  | Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR                                     | \$1,146,560.29        |
| Aches Limpieza, SA de CV                   | CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/04  | Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR | \$19,559,456.00       |
| Alcose del Centro, SA de CV                | CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-106-2023/01  | Servicio integral de limpieza 2023-2024, derivado de contrato marco en los inmuebles de la CONAFOR | \$20,146,773.88       |
| Gastelum Ix, SA de CV                      | 2023-16-RHQ-00000001                   | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 para oficinas centrales de la CONAFOR | \$199,726.77          |
| Proveedora El Guardián, S de RL de CV      | 2023-16-RHQ-00000002                   | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 para oficinas centrales de la CONAFOR | \$78,903.32           |
| Pablo Enrique Ramírez Castillo             | CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-441-2023/08  | Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR.                                    | \$15,271.70           |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Proveedor  | Contrato                     | Concepto   | Importe (Incluye IVA)  |
|--|------------------------------|--|------------------------|
| Gastelum Ix, S.A. de C.V.                        | 2023-16-RHQ-00000006         | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 | \$133,275.77           |
| Cosmopapel, S.A. de C.V.                         | OCDS-07SMQS-PD-2023-00000013 | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 | \$62,640.00            |
| Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.                | OCDS-07SMQS-PD-2023-00000011 | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 | \$313,079.94           |
| Formas Eficientes, S.A. de C.V.                  | OCDS-07SMQS-PD-2023-00000007 | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 | \$48,477.25            |
| Gastelum Ix, S.A. de C.V.                        | OCDS-07SMQS-PD-2023-00000009 | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 | \$254,124.29           |
| Papelería Consumibles y Accesorios, S.A. de C.V. | OCDS-07SMQS-PD-2023-00000008 | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 | \$230,946.93           |
| Proveedora El Guardián, S. de R.L. de C.V.       | OCDS-07SMQS-PD-2023-00000010 | Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2023 | \$252,139.34           |
| <b>Total</b>                                     |                              |  | <b>\$62,488,507.59</b> |

### Artículo 42 y Banco Mundial (BM)

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminadas por el área requirente, se determinaron precedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación. A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

| Proveedor   | Contrato                                  | Concepto  | Importe (Incluye IVA) |
|---|---|---|-----------------------|
| Unidad Especializada Contra Incendios Brigada 249, SA de CV | CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-136-2023/06        | Contratación del servicio integral de atención a emergencias y urgencias médicas para el personal de oficinas centrales y la Promotoría de Desarrollo Forestal Jalisco de la CONAFOR.   | \$295,584.95          |
| El Morado Compost SA de CV                                  | AA-16-RHQ-016RHQ001-N-103-2023            | Servicio de recolección de residuos orgánicos y de jardinería en las oficinas centrales de la CONAFOR.  | \$41,760.00           |
| Héctor Medina Maheda  | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-160-2023/05 | Proveedor de Servicios Profesionales.   | \$25,661.24           |
| Salvador Fragoza Cortés                                     | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-474-2023/09 | Proveedor de Servicios Profesionales.   | \$30,000.00           |
| De la Paz Costemalle-DFK, S.C.                              | 02/BIRF/2022                              | Auditoría externa para dictaminar los estados financieros del proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM), financiado con recursos del préstamo LN8845-MX y las donaciones TFOA6448 Y TFOA6533, otorgadas por el Banco Mundial(BIRF) por el ejercicio fiscal 2022.  | \$233,876.88          |
| De la Paz Costemalle-DFK, S.C.                              | 01/FIDA/2022                              | Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del proyecto Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (Regiones Norte y Mixteca), financiado con recursos de los préstamos I-872-MX, E-11-MX y del donativo I-C-1361-MX suscritos con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022, así como los eventos posteriores de julio a diciembre de 2022 | \$100,432.80          |
| 152 Personas Físicas (Consultores)                          | 152 contratos                             | Consultorías (clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial).  | \$39,546,426.49       |
| Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.          | CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-467-2023/10        | Suministro de garrafones con agua purificada en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal.  | \$142,948.00          |
| Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.                       | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-575-2023/18 | Servicio de mantenimiento preventivo de mobiliario en Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal 2023.   | \$298,502.80          |
| Instituto de Mercadotecnia Y Opinión, S.C.                  | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-540-2023/17 | Servicio de estudio post test para medir la efectividad de la "Campaña de comunicación, prevención y reporte de incendios forestales".  | \$250,000.00          |
| Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales           | CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-477-2023/14        | Servicio de capacitación.   | \$190,240.00          |
| Asociación para el Desarrollo Empresarial, L.F.             | CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-477-2023/15        | Servicio de capacitación.   | \$350,691.20          |
| GS Ambiental S.A. de C.V.                                   | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-519-2023/17 | Servicio de mantenimiento, higiene y conservación de mobiliario para el auditorio central de la CONAFOR.  | \$43,525.54           |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Proveedor                            | Contrato                                  | Concepto  | Importe (Incluye IVA) |
|--------------------------------------|---|---|-----------------------|
| Imprejal, SA de CV                   | CNF-D42-AA-16-RHQ001-N-475-2023/13        | Servicio de impresión de calendarios institucionales de escritorio 2023.  | \$47,908.00           |
| Francisco Javier Raya Amezcua        | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-629-2023/33 | Adquisición de alimentos requeridos en el Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 01 Dr. Manuel Martínez Solórzano.   | \$300,430.50          |
| Alejandra Martín del Campo Ruvalcaba | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-629-2023/32 | Adquisición de alimentos requeridos dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 03 Ing. José Ángel de la Cruz Campa.   | \$129,971.00          |
| Nora Paula Morales Arellano          | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-743-2023/37 | Adquisición de alimentos requeridos dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 04 Ing. León Jorge Castaños Martínez   | \$100,267.50          |
| Elevadores Otis, S.A. de C.V.        | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-671-2023/35 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores en oficinas centrales de CONAFOR.  | \$45,936.00           |
| José de Jesús Manzanares Fernández   | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-710-2023/36 | Servicio de consultoría para el análisis jurídico y elaboración de propuesta e instrumentos para fortalecer la estrategia de atención a la problemática de personas beneficiarias con incumplimiento.                           | \$112,875.03          |
| Amelia Hernández Ugalde              | CNF-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-744-2023/38     | Servicio de impresión de 200,000 dísticos de Gobernabilidad Democrática.  | \$146,160.00          |
| Raúl Rodríguez Ortiz                 | CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-647-2023/34 | Contratación de servicio de recolección, transporte y disposición final de aguas residuales / desazolve de tres fosas sépticas dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 04 Ing. León Jorge Castaños Martínez. | \$206,294.40          |
| <b>Total</b>                         |   |   | \$42,639,492.33       |

#### IV. Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los servicios generales:

- Telefonía celular: Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- Energía eléctrica: Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos. Al cierre del trimestre se ha ejercido un importe total de 6,613,979.55 (Seis millones seiscientos trece mil novecientos setenta y nueve pesos 55/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).
- Combustible: Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023" con Pemex Transformación Industrial (PTRI).
- A la par la Oficialía Mayor autorizó la contratación de la "Adquisición y suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional", para satisfacer las necesidades propias de la entidad que no se cubrían con el contrato celebrado con Pemex.
- Además habiéndose llevado a cabo el análisis correspondiente respecto al tema de cobertura con Estaciones de Servicio Franquicia Pemex afiliadas al esquema con Terminales Punto de Venta en operación, Pemex TRI determinó que existen localidades en donde no podrá asegurar el suministro de combustible, por ello en apego al "CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" la CONAFOR realizó los trámites administrativos necesarios para la contratación del servicio correspondiente al "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DE LA CONAFOR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE VALES IMPRESOS". Al cierre del tercer trimestre se ha ejercido un importe total de \$15'254,448.88 (Quince millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 88/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).

- Limpieza: Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP. Al cierre del tercer trimestre se ha ejercido un importe total de \$14'690,869.51 (Catorce millones seiscientos noventa mil ochocientos sesenta y nueve pesos 51/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).
- Jardinería: La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del tercer trimestre se ha ejercido un importe total de \$4'402,785.55 (Cuatro millones cuatrocientos dos mil setecientos ochenta y cinco pesos 55/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).
- Fumigación: La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del tercer trimestre se ha ejercido un importe total de \$220,516.81 (Doscientos veinte mil quinientos dieciséis pesos 81/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).
- Uso de vehículos: Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las Funcionarias y Funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- Mantenimiento de inmuebles: Se realiza contratación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, son las estrictamente necesarias para la operación adecuada, en los inmuebles en los que se ubican las Promotorías de Desarrollo Forestal que tenían contratos de arrendamiento.

Al cierre del tercer trimestre se han realizado trabajos de mantenimiento en los siguientes inmuebles:

1. Mantenimiento al inmueble del campamento forestal de la CONAFOR en el municipio de Zapopan en el estado de Jalisco.
2. Mantenimiento al inmueble de la CONAFOR en el municipio de Cuernavaca en el estado de Morelos.
3. Mantenimiento al CECFOR No.3 de la CONAFOR en el municipio de Saltillo en el estado de Coahuila.
4. Mantenimiento al inmueble que alberga la PDF en Oaxaca, de la CONAFOR en el municipio de Oaxaca.
5. Mantenimiento a la PDF en Guanajuato de la CONAFOR en el municipio de Irapuato en el estado de Guanajuato.
6. Trabajos de mantenimiento al Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) y a la PLDF en Escárcega, de la CONAFOR en el municipio de Escárcega en el estado de Campeche.
7. Mantenimiento al inmueble del CECFOR No.1 de la CONAFOR en el municipio de Uruapan en el estado de Michoacán.
8. Trabajos de mantenimiento al inmueble de la PDF Colima, de la CONAFOR en el estado de Colima.
9. Trabajos de mantenimiento al inmueble de la PDF Veracruz, de la CONAFOR en el estado de Veracruz.
10. Oficinas centrales
11. Trabajos de mantenimiento a la PDF Baja California, de la CONAFOR en el municipio de Mexicali en el estado de Baja California.
12. Trabajos de mantenimiento al inmueble de la PDF Chiapas, de la CONAFOR en el estado de Chiapas, segunda vuelta.
13. Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal Sola de Vega de la CONAFOR en el municipio de Villa Sola de Vega en el estado de Oaxaca.
14. Mantenimiento al inmueble de la PDF de la CONAFOR en el municipio de Durango en el estado de Durango.
15. Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal Santa Rosa de la CONAFOR en el municipio de Guanajuato en el estado de Guanajuato.

16. Mantenimiento al inmueble del Campamento Forestal Zaragoza de la CONAFOR en el municipio de Zaragoza en el estado de Coahuila.
  17. Mantenimiento al inmueble de la CONAFOR en el municipio de Hermosillo en el estado de Sonora.
- Bienes informáticos: Con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, se realizaron adhesiones a los contratos marco siguientes:
    - Arrendamiento de Equipo de Seguridad y Software;
    - Contratación de Servicio Internet Corporativo;
    - Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos;
    - Contrato de Servicio de Internet para Oficinas Remotas;
    - Arrendamiento de equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos;
    - Telefonía y Videoconferencia Arrendamiento de equipamiento para centro de Datos.

#### IV. Congresos y convenciones

Se ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos de tal que la manera que la institución tiene proyectado disminuir un 89%, 77% y 44% el gasto en 2023 en relación con los años 2018, 2019 y 2022 respectivamente, debido a que los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

La Unidad de Vinculación y Género atiente a los marcos programáticos e institucionales como el Plan Nacional de Desarrollo que dentro de su principio rector de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie a fuera y ; así como al objetivo prioritario del Programa Nacional Forestal: Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal, esto a través de la implementación de una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

Por lo anterior la CONAFOR estableció la “Estrategia para la inclusión de las poblaciones y grupos específicos” que incorpora el enfoque de género e intercultural en los procesos de planeación territorial y fortalecimiento de la gobernanza; en este sentido se ha generado una acción estratégica para identificar la “Agenda de las mujeres forestales” a través de la organización de talleres para realizar encuentros estatales y regionales de mujeres forestales; esta acción estratégica atiende a uno de los compromisos al que exhortó la SEMARNAT a la CONAFOR, a través del oficio UCVSDHT/22/0122, respecto a definir un área responsable de coordinar y articular la agenda de igualdad de género, motivo por el cual se recurrió al uso de la partida 38301 “Congresos y Convenciones”, para la organización de los mencionados talleres.

Al cierre del tercer trimestre del 2023 se ejercieron \$431,266.13 en la partida 38301, detalles que se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

| Partida                           | Presupuesto (pesos) |              |             |             |              |                   |                 |                    |                 |                    |                    |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
|                                   | Ejercido            |              |             |             |              | Autorizado<br>2_/ | Ejercido<br>3_/ | % Reducción        |                 |                    | % Ejercido<br>2023 |
|                                   | 2018                | 2019         | 2020<br>1_/ | 2021<br>1_/ | 2022         | 2023              |                 | 2018<br>vs<br>2023 | 2019 vs<br>2023 | 2022<br>vs<br>2023 |                    |
| 38301<br>Congresos y convenciones | 9,585,363.17        | 4,448,512.33 | 748,176.00  | 263,428.53  | 1,837,685.48 | 1,032,824.00      | 431,266.13      | -89%               | -77%            | -44%               | 42%                |

1\_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

2\_/ Presupuesto modificado al cierre del trimestre y autorizado por la SHCP (recursos fiscales).

3\_/ Presupuesto ejercido acumulado al tercer trimestre 2023.

#### V. Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se autorizó la modificación de estructura originada principalmente por la

creación de 64 plazas de carácter eventual, mediante el escenario número CNF65292308311047, oficio número CGGEP/UPRH/DGOR/0084/2023 de fecha 19/09/2023, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

### VI. Propaganda o publicidad oficial

Durante el tercer trimestre del 2023 se prepararon dos campañas de comunicación autorizadas en la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de la CONAFOR, denominadas "Desarrollo Forestal para el Bienestar" y "Árboles de Navidad". Las cuales no implicaron la erogación de recursos.

Estas campañas serán difundidas durante el cuarto trimestre de 2023.

### VII. Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La CONAFOR permanece a la espera de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del "sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos" con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

En apego a los artículos que se mencionan a continuación, se realizan las siguientes acciones:

- 181 del Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se envían trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la SFP los informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como los informes sobre el cumplimiento de las metas;
- 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publica, se publican en el portal institucional los estados financieros emitidos por el mandatario;
- 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publican en el portal institucional los montos pagados por subsidios.
- 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publica en el portal institucional la información general y financiera del mandato.

Adicionalmente, el 16 de junio de 2023, la SHCP autorizó la ampliación por 5 años de la vigencia del contrato del Mandato a efecto de continuar operando en congruencia con sus fines en cumplimiento al artículo 139 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

### VIII. Comportamiento austero y probo

#### VIII.1 Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

#### VIII.2 Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, cinco publicaciones emitidas por la SFP en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se dio a conocer la siguiente información:

1. Trabajamos contra la impunidad. La persona servidora pública será responsable de desvío de recursos públicos, cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables. Lo anterior, de conformidad con el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. En "Mi Revista CONAFOR", edición No. 36, se realizó la difusión de la infografía que refiere: ¿Sabías que? Las faltas administrativas se clasifican en: Faltas graves (Conductas de personas servidoras públicas que son sancionadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa), Faltas no graves (Conductas de personas servidoras públicas sancionadas por la SFP o los Órganos Internos de Control) y Faltas de personas particulares (Conductas de personas físicas o

morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno, que son sancionadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa). Lo anterior, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Trabajamos contra la impunidad. Las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubenarios y dependientes económicos directos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Trabajamos contra la impunidad. Las personas servidoras públicas observarán conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dadivas, obsequios o regalos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 7 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

### Comparativo de presupuesto ejercido

#### Presupuesto ejercido Millones de pesos

| Capítulo     | Presupuesto 1_/ (millones de pesos) |                |                |                |                |                    |                     |                    | Reducción /Ampliación |                    |             |
|--------------|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------|
|              | 2018                                | 2019           | 2020 2_/       | 2021 2_/       | 2022           |                    | 2023                |                    | Annual                | Acumulado          |             |
|              | Ejercido anual                      |                |                |                | Ejercido anual | Ejercido acumulado | Modificado anual 3/ | Ejercido acumulado | 2018 vs 2023 5/       | 2022 vs 2023 1/ 6/ |             |
| <b>1000</b>  | <b>Servicios personales</b>         | 1,212.6        | 970.6          | 978.2          | 1,068.4        | 1,184.39           | 783.93              | 1,235.41           | 850.95                | 1.9%               | 8.5%        |
| <b>2000</b>  | <b>Materiales y suministros</b>     | 175.0          | 100.7          | 40.7           | 56.1           | 100.81             | 35.33               | 192.43             | 49.33                 | 10.0%              | 39.6%       |
| <b>3000</b>  | <b>Servicios generales</b>          | 661.1          | 492.5          | 269.6          | 256.1          | 352.71             | 251.83              | 583.28             | 233.02                | -11.8%             | -7.5%       |
| <b>4000</b>  | <b>Subsidios</b>                    | 2,345.0        | 1,468.9        | 1,223.6        | 2,572.9        | 1,120.57           | 1,100.09            | 1,244.42           | 1,124.48              | -46.9%             | 2.2%        |
| <b>5000</b>  | <b>Bienes muebles e inmuebles</b>   | 17.6           | 0.0            | 0.0            | 0.0            | 9.93               | 0.00                | 14.07              | 0.00                  | -20.2%             | 0.0%        |
| <b>6000</b>  | <b>Obra pública</b>                 | 15.9           | 14.8           | 9.6            | 35.2           | 19.61              | 2.51                | 132.09             | 28.14                 | 732.6%             | 1021.3%     |
| <b>TOTAL</b> |                                     | <b>4,427.2</b> | <b>3,047.6</b> | <b>2,521.8</b> | <b>3,988.7</b> | <b>2,788.02</b>    | <b>2,173.70</b>     | <b>3,401.69</b>    | <b>2,285.93</b>       | <b>-23.2%</b>      | <b>5.2%</b> |

1\_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2\_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3\_/ Presupuesto modificado autorizado al 30 de septiembre 2023, incluye \$400.0 millones de pesos (mdp) de ingresos propios estimados.

4\_/ Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2022 y 2023.

5\_/ Año 2018 se refiere al monto ejercido y el año 2023 al presupuesto modificado anual (estimado para ejercer).

6\_/ Compara el ejercido acumulado al tercer trimestre 2022 vs 2023.

El presupuesto autorizado modificado por la SHCP de 2023 es superior en 22.0% con relación al ejercicio 2022, debido principalmente a \$400 millones de pesos (mdp) de ingresos propios estimados pendientes de recibir, a la ampliación presupuestaria por \$115.6 mdp para recursos de FONDEN destinados a obras y acciones de restauración forestal de los daños ocasionados por desastres naturales al sector forestal y de viveros en varias entidades federativas, así como a \$51.8 mdp de ampliaciones líquidas presupuestarias para cubrir el pago del incremento de las percepciones y prestaciones, de las aportaciones de ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, así como depósitos para el ahorro solidario para el personal operativo, enlace y mando, según lo establecido en los oficios 411/UPCP/2023/921, 1167 y 1168 emitidos por la SHCP

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Comisión Nacional Forestal   |   |        |            |            |        |                 |                       |                          |              |                            |                               |
|--|---|--------|------------|------------|--------|-----------------|-----------------------|--------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------------|
| Partida  | Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1/ |        |            |            |        |                 |                       |                          | Variación    |                            |                               |
|  | 2018  | 2019   | 2020<br>2/ | 2021<br>2/ | 2022   |                 | 2023                  |                          | 2018 vs 2022 | 2018 vs 2023<br>ppto anual | 2022 vs 2023<br>3er trimestre |
|  |   |        |            |            | Anual  | 3er trim.<br>1/ | Ppto Anual<br>Mod. 3/ | Ejercido 3er<br>trim. 1/ |              |                            |                               |
|  | 341.31                                      | 237.42 | 114.41     | 93.86      | 167.82 | 116.98          | 157.36                | 93.72                    | -173.49      | -183.96                    | -23.26                        |
| 14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal         | 6.33  | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -6.33        | -6.33                      | 0.00                          |
| 14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizada          | 16.27                                       | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -16.27       | -16.27                     | 0.00                          |
| 21101 - Materiales y útiles de oficina                               | 7.72  | 3.20   | 0.80       | 3.60       | 2.76   | 1.50            | 5.14                  | 1.61                     | -4.96        | -2.58                      | 0.11                          |
| 21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción              | 5.85  | 2.80   | 0.36       | 0.89       | 0.96   | 0.95            | 2.79                  | 0.10                     | -4.89        | -3.06                      | -0.85                         |
| 21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento        | 0.95  | 0.38   | 0.02       | 0.22       | 0.19   | 0.09            | 0.15                  | 0.14                     | -0.76        | -0.81                      | 0.06                          |
| 21501 - Material de apoyo informativo                                | 0.19  | 0.10   | 0.03       | 0.00       | 0.01   | 0.01            | 0.00                  | 0.00                     | -0.18        | -0.18                      | -0.00                         |
| 22102 - Productos alimenticios                                       | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |
| 22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores  | 0.76  | 0.21   | 0.00       | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.76        | -0.76                      | 0.00                          |
| 22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones | 10.49                                       | 5.54   | 1.16       | 1.48       | 2.10   | 1.24            | 3.16                  | 1.77                     | -8.39        | -7.33                      | 0.53                          |
| 22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de          | 1.01  | 0.73   | 0.11       | 0.10       | 0.08   | 0.06            | 0.08                  | 0.05                     | -0.93        | -0.92                      | -0.00                         |
| 26102 - Combustibles, destinados a servicios públicos y la operación | 48.03                                       | 22.07  | 15.65      | 17.37      | 22.44  | 16.86           | 22.37                 | 15.25                    | -25.59       | -25.66                     | -1.60                         |
| 26103 - Combustibles, destinados a servicios administrativos         | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |
| 26104 - Combustibles, asignados a servidores públicos                | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |
| 26105 - Combustibles, para maquinaria, equipo de producción          | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |
| 31201 Servicios de gas   | 0.58  | 0.58   | 0.18       | 0.30       | 0.29   | 0.18            | 0.96                  | 0.18                     | -0.30        | 0.38                       | -0.00                         |
| 31301 Servicios de agua  | 1.75  | 1.47   | 1.24       | 1.36       | 1.89   | 1.45            | 2.03                  | 1.26                     | 0.14         | 0.28                       | -0.19                         |
| 31401 - Servicio telefónico convencional                             | 4.00  | 3.26   | 2.70       | 2.56       | 2.52   | 1.71            | 2.75                  | 1.47                     | -1.48        | -1.25                      | -0.23                         |
| 31501 - Servicio de telefonía celular                                | 0.37  | 0.01   | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.37        | -0.37                      | 0.00                          |
| 31601 Servicio de radiolocalización                                  | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |
| 31602 Servicios de telecomunicaciones                                | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |
| 31603 Servicios de internet  | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |
| 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales       | 25.97                                       | 23.10  | 17.28      | 2.86       | 1.56   | 1.04            | 12.17                 | 1.00                     | -24.41       | -13.80                     | -0.04                         |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Comisión Nacional Forestal  |   |        |        |       |        |           |            |              |              |              |              |  |
|---|---|--------|--------|-------|--------|-----------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|
| Partida   | Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1/ |        |        |       |        |           | 2023       |              | Variación    |              |              |  |
|   | 2018  | 2019   | 2020   | 2021  | 2022   |           | Ppto Anual | Ejercido 3er | 2018 vs 2022 | 2018 vs 2023 | 2022 vs 2023 |  |
|   |   |        | 2/     | 2/    | Anual  | 3er trim. | Mod. 3/    | trim. 1/     |              |              |              |  |
|   |   |        |        |       |        | 1/        |            |              |              |              |              |  |
|   | 341.31                                      | 237.42 | 114.41 | 93.86 | 167.82 | 116.98    | 157.36     | 93.72        | -173.49      | -183.96      | -23.26       |  |
| 31801 Servicio postal   | 1.60  | 1.75   | 1.28   | 1.41  | 1.59   | 1.19      | 2.24       | 1.62         | -0.01        | 0.63         | 0.43         |  |
| 31802 Servicio telegráfico  | -   | -      | -      | -     | -      | -         | -          | -            | 0.00         | 0.00         | 0.00         |  |
| 31901 Servicios integrales de telecomunicación                      | 0.35  | 0.01   | 0.19   | -     | -      | -         | -          | -            | -0.35        | -0.35        | 0.00         |  |
| 31902 Contratación de otros servicios                               | 0.72  | 0.68   | 0.16   | 0.11  | 0.09   | 0.06      | 0.01       | 0.01         | -0.62        | -0.71        | -0.05        |  |
| 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo            | 0.70  | -      | -      | -     | -      | -         | -          | -            | -0.70        | -0.70        | 0.00         |  |
| 32101 - Arrendamiento de terrenos                                   | 0.69  | 0.70   | 0.21   | 0.06  | 0.04   | 0.03      | 0.76       | 0.03         | -0.65        | 0.07         | 0.00         |  |
| 32201 - Arrendamiento de edificios y locales                        | 16.61                                       | 15.93  | 14.58  | 8.48  | 8.06   | 5.43      | 16.27      | 4.14         | -8.55        | -0.34        | -1.29        |  |
| 32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos               | 48.24                                       | 42.27  | 28.02  | 18.79 | 43.10  | 27.45     | 46.47      | 24.27        | -5.14        | -1.77        | -3.18        |  |
| 32302 - Arrendamiento de mobiliario                                 | 1.72  | 0.87   | 0.51   | 0.01  | 0.02   | 0.02      | 0.02       | 0.00         | -1.70        | -1.70        | -0.02        |  |
| 32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones               | -   | -      | -      | -     | -      | -         | -          | -            | 0.00         | 0.00         | 0.00         |  |
| 32502 - Arrendamiento de vehículos para servicios públicos          | 12.03                                       | 27.26  | 0.20   | 10.14 | 23.97  | 23.97     | 15.51      | 11.92        | 11.94        | 3.48         | -12.04       |  |
| 32503 - Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos   | 1.88  | 0.04   | -      | -     | -      | -         | -          | -            | -1.88        | -1.88        | 0.00         |  |
| 32505 - Arrendamiento de vehículos para servidores públicos         | -   | -      | -      | -     | -      | -         | -          | -            | 0.00         | 0.00         | 0.00         |  |
| 32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo                        | 5.03  | -      | -      | -     | 0.02   | 0.02      | 0.00       | -            | -5.01        | -5.03        | -0.02        |  |
| 32903 - Otros Arrendamientos  | -   | -      | -      | -     | -      | -         | -          | -            | 0.00         | 0.00         | 0.00         |  |
| 33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos        | -   | -      | -      | -     | -      | -         | -          | -            | 0.00         | 0.00         | 0.00         |  |
| 33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados     | -   | -      | -      | -     | -      | -         | -          | -            | 0.00         | 0.00         | 0.00         |  |
| 33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados         | 3.14  | 3.01   | 3.10   | 6.52  | 13.70  | 6.89      | -          | 11.66        | 10.56        | -3.14        | 4.77         |  |
| 33104 - Otras asesorías para la operación de programas              | 53.08                                       | 53.19  | 24.52  | 14.11 | 33.72  | 22.63     | 13.15      | 13.51        | -19.35       | -39.93       | -9.12        |  |
| 33501 - Estudios e Investigaciones                                  | 16.83                                       | 2.75   | -      | 0.38  | 1.13   | -         | 1.37       | 0.66         | -15.70       | -15.45       | 0.66         |  |
| 33604 - Impresión y material informativo derivado de la operación   | 3.64  | 3.92   | 1.00   | 1.50  | 2.35   | 1.83      | 3.66       | 0.41         | -1.29        | 0.02         | -1.43        |  |
| 35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la operación | 1.39  | 0.53   | 0.22   | 0.89  | 1.32   | 0.82      | 1.42       | 0.63         | -0.07        | 0.03         | -0.19        |  |
| 35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo         | 1.68  | 0.97   | 0.11   | 0.44  | 0.49   | 0.11      | 0.46       | 0.29         | -1.19        | -1.23        | 0.18         |  |

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2023)

| Comisión Nacional Forestal                                    |   |        |            |            |        |                 |                       |                          |              |                            |                               |  |
|---|---|--------|------------|------------|--------|-----------------|-----------------------|--------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------------|--|
| Partida   | Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1/ |        |            |            |        |                 |                       |                          | Variación    |                            |                               |  |
|   | 2018  | 2019   | 2020<br>2/ | 2021<br>2/ | 2022   |                 | 2023                  |                          | 2018 vs 2022 | 2018 vs 2023<br>ppto anual | 2022 vs 2023<br>3er trimestre |  |
|   |   |        |            |            | Anual  | 3er trim.<br>1/ | Ppto Anual<br>Mod. 3/ | Ejercido 3er<br>trim. 1/ |              |                            |                               |  |
|   | 341.31                                      | 237.42 | 114.41     | 93.86      | 167.82 | 116.98          | 157.36                | 93.72                    | -173.49      | -183.96                    | -23.26                        |  |
| 36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades    | 1.50  | 2.32   | -          | -          | 1.56   | 0.91            | 3.33                  | 1.23                     | 0.06         | 1.83                       | 0.32                          |  |
| 36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la     | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |  |
| 36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información   | 0.20  | 0.12   | 0.02       | -          | -      | -               | 0.03                  | -                        | -0.20        | -0.17                      | 0.00                          |  |
| 37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores e | 0.01  | 0.00   | 0.01       | 0.01       | 0.03   | 0.00            | 0.01                  | 0.01                     | 0.02         | -0.00                      | 0.00                          |  |
| 37304-Pasajes marítimos, para servidores públicos de mane     | 0.00  | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.00        | -0.00                      | 0.00                          |  |
| 37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públi | 0.52  | 13.20  | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.52        | -0.52                      | 0.00                          |  |
| 37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores | 0.13  | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.13        | -0.13                      | 0.00                          |  |
| 38301 - Congresos y convenciones                              | 9.59  | 4.45   | 0.75       | 0.26       | 1.84   | 0.56            | 1.03                  | 0.48                     | -7.75        | -8.55                      | -0.08                         |  |
| 38401 - Exposiciones  | 17.89                                       | 0.02   | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -17.89       | -17.89                     | 0.00                          |  |
| 38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de t  | 0.03  | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.03        | -0.03                      | 0.00                          |  |
| 51101 - Mobiliario  | 0.14  | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.14        | -0.14                      | 0.00                          |  |
| 51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería              | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |  |
| 51501 - Bienes informáticos                                   | -   | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | 0.00         | 0.00                       | 0.00                          |  |
| 51901 - Equipo de administración                              | 0.01  | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -0.01        | -0.01                      | 0.00                          |  |
| 56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomun      | 11.69                                       | -      | -          | -          | -      | -               | -                     | -                        | -11.69       | -11.69                     | 0.00                          |  |

1/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

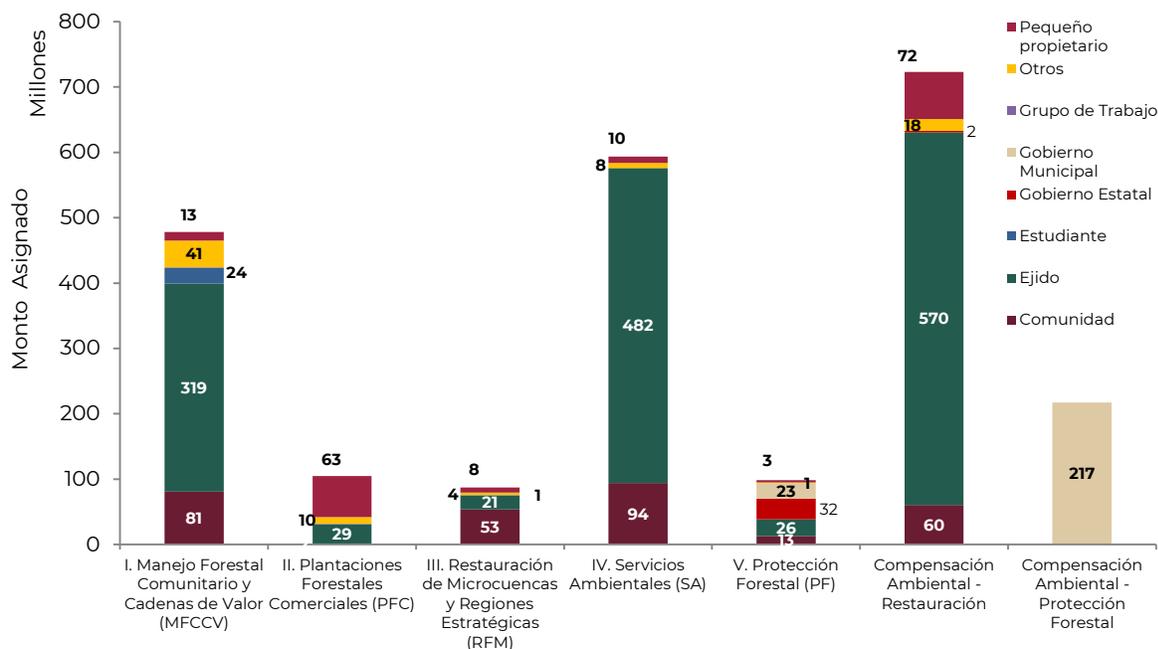
2/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3/ Presupuesto anual modificado autorizado por la SHCP al tercer trimestre (recursos fiscales).

**D. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.**

Atención a la recomendación 4.- “Presentar un informe con los resultados de los subsidios recibidos por los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable”, el cual deriva del acuerdo ACU-02-03-2021 establecido en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR y de las recomendaciones emitidas por Comisariato del Sector Bienestar y Recursos Renovables a través del oficio BRR-113-235-2021 de fecha 13 de octubre de 2021.

Al 30 de septiembre de 2023, considerando Reglas y Lineamientos de Operación se asignaron recursos a 5,381 solicitudes por un monto de 2,301.74 mdp, de los cuales el 76% se destinó a ejidos, comunidades y pueblos indígenas. El comportamiento del tipo de propiedad por Componente de Apoyo se muestra a continuación:



Con la asignación de recursos otorgados se destacan los siguientes resultados acumulados en el periodo 2019 a septiembre de 2023:

- ❖ En materia de manejo forestal comunitario, se apoyó a 2,709 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales, en una superficie de 6.58 millones de hectáreas (2,549,406 hectáreas en OTC; 3,400,291 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal, 628,909 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat), así como también para el desarrollo de redes locales de valor.
- ❖ Se han certificado 2,004,735.58 hectáreas correspondientes a predios bajo aprovechamiento forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de septiembre de 2023 el país cuenta con 2,346,351.21 hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo; 63% bajo el estándar internacional Forest

- Stewardship Council (FSC), 34% bajo la norma nacional y 3% bajo auditoría técnica preventiva. En términos del tipo de propiedad, 94.5% en propiedad social y 5.5% en pequeña propiedad.
- ❖ Se cuenta con 25 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario.
  - ❖ En materia de PFC, se asignaron recursos con convenio firmado para el establecimiento de 35,439.27 hectáreas. Con lo anterior, el país conto con 371,760.47 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.
  - ❖ En materia de PSA, se apoyó la incorporación a esquemas de conservación activa a través de PSA en 2.41 millones de hectáreas bajo este esquema, los beneficios abarcaron 3,126 ejidos y comunidades con una cobertura de 93.2% de la superficie y 817 pequeños propietarios que representaron 6.24% de la superficie. Al cierre de septiembre 2023, se cuenta con 1.86 millones de hectáreas con anualidad vigente, de esta superficie, 43.9% se ubica en municipios con población indígena, 84.2% en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 83.4% en áreas con altos valores de biodiversidad y 53.5% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.
  - ❖ En materia de restauración forestal se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 144,424.17 hectáreas ubicadas en microcuencas estratégicas.
  - ❖ En materia de sanidad forestal, se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 79,192.99 hectáreas<sup>17</sup>, asimismo se integraron 212 brigadas de saneamiento, adicionalmente con recursos de compensación se integraron otras 48 brigadas.
  - ❖ Se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 2,761,796.12 hectáreas, asimismo, se realizó el monitoreo aéreo en 13,443,113 hectáreas.
  - ❖ En materia de incendios forestales, durante el periodo de 2019 al 28 de septiembre de 2023 se registraron 34,506 incendios con una superficie afectada de 3,337,514.72 hectáreas, de las cuales 2,248,944.47 corresponden a estratos herbáceos, 914,190.55 hectáreas a estratos arbustivos y 174,379.7 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renuevo.
  - ❖ Se integraron 783 brigadas rurales de manejo del fuego para realizar acciones preventivas y de manejo del fuego.

---

<sup>17</sup> Incluye aportaciones de los propios beneficiarios, con recursos de compensación ambiental y de SENASICA.

**E. Estrategia de mejora del funcionamiento y coordinación en las Promotorías de Desarrollo Forestal.**

Derivado de la presentación del Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la CONAFOR, correspondiente al primer semestre de 2022, en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, celebrada el 21 de septiembre del presente, se estableció el acuerdo ACU-02-03-2022, que a continuación se precisa:

**ACU-02.03-2022.** - Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se le instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

De dicho acuerdo, se desprendió la recomendación 02, notificada a través del oficio BRR/113/112/2022:

**Recomendación 1.**- “Presentar un estrategia de mejora del funcionamiento y coordinación en las Promotorías de Desarrollo Forestal, que contemple mecanismos que refuercen y fomente la rendición de cuentas y manejo transparente del presupuesto y la información, así como que fortalezca los controles a nivel central”.

Su atención fue presentada en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, celebrada el pasado 23 de marzo de 2023, en la cual se desahogó el acuerdo ACU-02-03-2022, con las respectiva recomendación 1, y se estableció su seguimiento a través del Informe de Autoevaluación de la CONAFOR. Derivado de lo anterior, se reporta el seguimiento a la estrategia de mejora de las PDF a través de actividades incorporadas en el PAT 2023 de la CONAFOR:

| No.  | Tipo de control  | Acciones a implementar  | Acción puntual de seguimiento |
|--|--|---|-------------------------------|
| 1  | Continuar con los mecanismos establecidos para la Contralorías Sociales y Consejos Estatales Forestales.                                   | <b>1.1</b> Fortalecer la conformación y operación de los Consejos Estatales Forestales.                                       | 4.1.2                         |
|  |  | <b>1.2</b> Establecer y fortalecer el mecanismo de Contraloría Social.  | 4.1.4                         |
| Contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.  |  |   |                               |
| 2  | Fortalecer, con las Gerencias de Programa, los mecanismos para el control a nivel central, de la operación de los apoyos de la CONAFOR.    | <b>2.1.</b> Seguimiento de la información de los apoyos en las plataformas institucionales.                                   | 6.2.2                         |
|  |  | <b>2.2.</b> Designación de enlaces.   | 6.2.2                         |
|  |  | <b>2.3.</b> Implementar y fortalecer la Evaluación Semestral de Desempeño de las PDF.   | 5.1.3                         |
|  |  | <b>2.4.</b> Fortalecer el acompañamiento a las PDF.   | 5.1.3                         |
|  |  | <b>2.5.</b> Generación del manual de procedimiento “Gestión de la Información de Apoyos de la CONAFOR”.                       | 6.3.2                         |
| Contribuye a fortalecer los controles centrales, con procesos sistemáticos, ordenados y eficientes, que permitan proporcionar información de apoyos oportuna, consistente y confiable. |  |   |                               |
| 3  | Incrementar y fortalecer capacidades del personal de la PDF en los procesos de solicitud, dictamen de apoyos y uso de sistemas de gestión. | Elaborar diagnóstico de necesidades de capacidades, definición y ejecución de acciones de capacitación dirigido a las PDF.    | 5.1.5                         |
| 4  | Establecer, mesas de ayuda para las PDF para la atención y acompañamiento de procesos.   | Establecer mesas de ayuda para las PDF, acordes a las distintas etapas del proceso de gestión de apoyos (ROP y Lineamientos). | 5.1.5                         |
|  |  | Contribuye al adecuado manejo y gestión de apoyos (presupuesto), generación y reportes de información y a la transparencia.   |                               |

**F. Acciones para fortalecer el Programa Anual de Trabajo 2023.**

Derivado de la presentación del Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la CONAFOR, correspondiente al primer semestre de 2022, en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, celebrada el 21 de septiembre del presente, se estableció el acuerdo ACU-02-03-2022, que a continuación se precisa:

**ACU-02.03-2022.**- *Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se le instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.*

De dicho acuerdo, se desprendió la recomendación 02, notificada a través del oficio BRR/113/112/2022:

**Recomendación 2.**- *“Considerando las debilidades y amenazas detectadas mediante el análisis FODA, la Comisión deberá presentar propuestas de fortalecimiento o integración de acciones al Programa Anual de Trabajo 2023, que contribuyan a la atención de dichas debilidades y amenazas”.*

Su atención fue presentada en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, celebrada el pasado 23 de marzo de 2023, en la cual se desahogó el acuerdo ACU-02-03-2022, con las respectiva recomendación 2, y se estableció su seguimiento a través del Informe de Autoevaluación de la CONAFOR.

Derivado de lo anterior, considerando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas mediante el análisis FODA, se definió la propuesta para el fortalecimiento o integración de acciones al PAT 2023, las cuales atenderán las debilidades y contribuirán a las amenazas identificadas en el análisis por considerarse en el campo de acción de la CONAFOR. Cabe destacar que las amenazas son condiciones externas que rebasan en gran medida el actuar de la CONAFOR, por lo que las acciones que se proponen contribuirán a estas. Por lo anterior, se informa lo siguiente:

Acciones en el PAT 2023 para atender las “debilidades” identificadas en el análisis FODA:

| <b>Acciones en el PAT 2023 de la CONAFOR para la atención de debilidades.</b>  | <b>Acción puntual en la que se aborda la implementación y se presenta su avance.</b> |
|--|--|
| Fortalecer la coordinación entre las UA o Subalternas de oficinas centrales de la CONAFOR y las PDF en la integración e implementación de los instrumentos de planeación de la CONAFOR mediante procesos sistemáticos y ordenados. | 6.2.1  |
| Fortalecer la focalización de apoyos para atención de las prioridades de los territorios forestales.   | 4.2.4  |
| Apoyar el incremento de capacidades en ejidos, comunidades y pequeños propietarios para mejorar los procesos de manejo forestal comunitario.   | De la 1.1.1 a la 1.1.10  |
| Fortalecer la atención diferenciada a mujeres, jóvenes y comunidades indígenas.  | 1.5.3, 4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4  |
| Fortalecer el acompañamiento técnico especializado en el territorio a la población objetivo, desarrollo de capacidades locales y fortalecimiento del capital social  | 1.2.3 y 3.3.6  |
| Facilitar el proceso de recepción de solicitudes de apoyo en la plataforma de la CONAFOR y en las PDF.   | 6.3.1  |
| Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal en el SNIF, y además colocarla de forma disponible al público en un lenguaje sencillo, de forma oportuna y de fácil acceso.   | 4.3.2 y 4.3.5  |

| <b>Acciones en el PAT 2023 de la CONAFOR para la atención de debilidades.</b>  | <b>Acción puntual en la que se aborda la implementación y se presenta su avance.</b> |
|--|--|
| Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, con el objetivo de identificar e instrumentar mejoras y lograr mayor eficiencia y eficacia.                                  | 4.3.8  |
| Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre la toma de decisiones y resultados alcanzados.  | 4.3.9  |
| Fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental.  | 4.7.2, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5  |
| Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.  | 5.1.2  |
| Implementar el Programa de Manejo del Fuego de México, con la participación de las Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica. | 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.8, 2.2.9 y 2.2.10               |

Asimismo, para hacer frente a las amenazas identificadas en el análisis FODA, se establecieron las siguientes acciones en el Programa Anual de Trabajo 2023:

| <b>Acciones implementadas en el PAT 2023 de la CONAFOR para la atención de amenazas</b>   | <b>Acción puntual en la que se aborda la implementación la implementación y se presenta su avance.</b> |
|---|--|
| Fortalecer el otorgamiento de incentivos en apoyo al Ordenamiento Territorial Comunitario.  | 1.1.1  |
| Impulsar la incorporación de superficie al manejo forestal sustentable.   | 1.2.5  |
| Apoyar las prácticas de cultivo en predios incorporados al manejo forestal sustentable.   | 1.3.1  |
| Apoyar proyectos productivos en núcleos agrarios y empresas sociales con el objetivo de alcanzar su fortalecimiento empresarial.  | 1.2.3  |
| Apoyar proyectos para el abasto y la industrialización forestal.  | 1.4.4  |
| Apoyar proyectos forestales integrales liderados por mujeres  | 1.5.3  |
| Apoyar talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable.  | 3.3.6  |
| Apoyar acciones de divulgación de tecnologías y la cultura forestal   | 4.7.3  |
| Apoyar proyectos de transferencia de tecnología para eficientar los procesos que contribuyen en el incremento de la productividad y competitividad del sector forestal.                         | 4.6.3  |
| Otorgar becas a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.  | 4.5.3  |
| Apoyar proyectos de restauración en microcuencas prioritarias del país.   | 3.2.1  |
| Apoyar la incorporación de superficie con cobertura forestal al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país y en zonas con alta presión económica y social a la deforestación | 3.1.1 y 3.1.2  |
| Apoyar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales   | 1.6.1  |
| Apoyar la ejecución de acciones de manejo y control de plagas.  | 2.4.1  |
| Apoyar la operación de brigadas de sanidad forestal.  | 2.4.1  |
| Apoyar el pago de jornales para la integración de combatientes forestales en brigadas rurales de manejo del fuego para la prevención y combate de incendios.                                    | 2.2.7  |

| <b>Acciones implementadas en el PAT 2023 de la CONAFOR para la atención de amenazas</b>   | <b>Acción puntual en la que se aborda la implementación la implementación y se presenta su avance.</b> |
|---|--|
| Mantener en operación los Centros Regionales de Manejo del Fuego.   | 2.2.7  |
| Apoyar la capacitación y especialización de brigadas de manejo del fuego.   | 2.2.7  |
| Proporcionar capacitación a personas con cursos básicos y especializados en actividades de manejo del fuego.  | 2.2.9  |
| Realizar el monitoreo terrestre para la identificación de plagas y enfermedades forestales.   | 2.4.5  |
| Iniciar el cuarto ciclo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.   | 4.3.3  |
| Iniciar la operación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.  | 4.3.7  |
| Fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional para Reducir las Emisiones de carbono asociadas a la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales bosques y selvas. | 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 2.1.7   |

## G. Acrónimos

| Acrónimo             | Significado   |
|----------------------|---|
| <b>AbE</b>           | Adaptación basada en Ecosistemas  |
| <b>ADAPTUR</b>       | Adaptación al Cambio Climático Basada en Ecosistemas en el Sector Turismo   |
| <b>ADT</b>           | Agencia de Desarrollo Territorial   |
| <b>AEBBA</b>         | Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas            |
| <b>AEM</b>           | Agencia Espacial Mexicana   |
| <b>AF</b>            | Fondo de Adaptación (por sus siglas en inglés)                              |
| <b>AMEXID</b>        | Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo            |
| <b>ANP</b>           | Áreas Naturales Protegidas.   |
| <b>ANVCC</b>         | Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático                        |
| <b>APF</b>           | Administración Pública Federal  |
| <b>ASM</b>           | Aspectos Susceptibles de Mejora   |
| <b>AVC</b>           | Altos Valores de Conservación   |
| <b>BIENESTAR</b>     | Secretaría de Bienestar   |
| <b>BIOCOMUNI</b>     | Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad                      |
| <b>CAC</b>           | Comunidades de Aprendizaje Campesino  |
| <b>CACF</b>          | Grupos de Trabajo sobre Clima, Cambio Atmosférico y Bosques                 |
| <b>CAMe</b>          | Comisión Ambiental de la Megalópolis  |
| <b>CAPUFE</b>        | Caminos y Puentes Federales   |
| <b>CARNaCUS</b>      | Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Cambio de Uso de Suelo    |
| <b>CDB</b>           | Convenio sobre Diversidad Biológica   |
| <b>CECFOR</b>        | Centros de Educación y Capacitación Forestal                                |
| <b>CEFOFOR</b>       | Centro de Formación Forestal  |
| <b>CGDIPE</b>        | Coordinación General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales     |
| <b>CGJ</b>           | Coordinación General Jurídica   |
| <b>CGPI</b>          | Coordinación General de Planeación e Información                            |
| <b>CICC</b>          | Comisión Intersecretarial de Cambio Climático                               |
| <b>CIFFC</b>         | Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales                     |
| <b>CIRSE</b>         | Centro de Investigación Regional Sureste                                    |
| <b>CITTFOR</b>       | Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal              |
| <b>CMNUCC</b>        | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático           |
| <b>CNI</b>           | Catálogo Nacional de Indicadores  |
| <b>CNPC</b>          | Coordinación Nacional de Protección Civil                                   |
| <b>CoEMF</b>         | Comités Estatales de Manejo del Fuego                                       |
| <b>COFAN</b>         | Comisión Forestal para América del Norte                                    |
| <b>COFOPECAM</b>     | Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche |
| <b>COLPOS</b>        | Colegios de Postgraduados   |
| <b>COMUNICACIONE</b> | Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes                 |

| Acrónimo                      | Significado   |
|-------------------------------|---|
| <b>S</b>                      |   |
| <b>CONABIO</b>                | Comisión Nacional de Biodiversidad  |
| <b>CONAF</b>                  | Consejo Nacional Forestal   |
| <b>CONAFOR</b>                | Comisión Nacional Forestal  |
| <b>CONAGUA</b>                | Comisión Nacional del Agua  |
| <b>CONAHCYT</b>               | Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías   |
| <b>CONANP</b>                 | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas   |
| <b>CONEVAL</b>                | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  |
| <b>COS</b>                    | Carbono Orgánico del Suelo  |
| <b>CRMF</b>                   | Centros Regionales de Manejo del Fuego  |
| <b>CRyS</b>                   | Comisión de Regulación y Seguimiento  |
| <b>CTN</b>                    | Comité Técnico Nacional   |
| <b>DESARROLLO TERRITORIAL</b> | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  |
| <b>DGPAC</b>                  | Dirección General de Políticas para la Acción Climática   |
| <b>DOF</b>                    | Diario Oficial de la Federación   |
| <b>ECOSUR</b>                 | El Colegio de la Frontera Sur   |
| <b>EFC</b>                    | Empresas Forestales Comunitarias  |
| <b>EMI</b>                    | Equipo de Manejo de Incidentes  |
| <b>ENAREDD+</b>               | Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones Por Deforestación y Degradación Forestal                 |
| <b>ENBIOFOR</b>               | Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal |
| <b>ENBIOMEX</b>               | Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México   |
| <b>ERP</b>                    | Programa de Reducción de Emisiones  |
| <b>ESF</b>                    | Empresas Sociales Forestales  |
| <b>FAE</b>                    | Firma Auditora Externa  |
| <b>FAO</b>                    | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura                                   |
| <b>FARE</b>                   | Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación   |
| <b>FFM</b>                    | Fondo Forestal Mexicano   |
| <b>FGR</b>                    | Fiscalía General de la República  |
| <b>FID</b>                    | Ficha de Indicadores de Desempeño   |
| <b>FIDA</b>                   | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  |
| <b>FIRA</b>                   | Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura   |
| <b>FMCN</b>                   | Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza  |
| <b>FND</b>                    | Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero                                   |
| <b>FOA</b>                    | Fichas Operativas Anuales   |
| <b>FOCEN</b>                  | Fondo de Conservación del Eje Neo volcánico A.C.  |
| <b>FONNOR</b>                 | Fondo Noroeste y Accidente  |
| <b>FORESSTUR</b>              | Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible                               |

| <b>Acrónimo</b>  | <b>Significado</b>  |
|------------------|---|
| <b>FOSEFOR</b>   | Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal  |
| <b>FPB</b>       | Fondo Patrimonial de la Biodiversidad   |
| <b>FRA</b>       | Recursos Forestales Mundiales   |
| <b>FSC</b>       | Forest Stewardship Council  |
| <b>FTO</b>       | Fichas Técnicas Operativas  |
| <b>FVC</b>       | Fondo Verde del Clima   |
| <b>GBCC</b>      | Gerencia de Bosque y Cambio Climático   |
| <b>GD</b>        | Grupos Directivos   |
| <b>GDTT</b>      | Gerencia de Desarrollo y transferencia de Tecnología  |
| <b>GEF</b>       | Fondo para el Medio Ambiente Mundial  |
| <b>GMF</b>       | Gerencia de Manejo del Fuego  |
| <b>GMPM</b>      | Guía de Mejores Prácticas de Manejo   |
| <b>GN</b>        | Guardia Nacional  |
| <b>GPP</b>       | Gerencia de Programación y Presupuesto  |
| <b>GREENMEX</b>  | Recuperación Verde e Inclusiva en México  |
| <b>GSNMF</b>     | Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal   |
| <b>GT</b>        | Grupo Técnico   |
| <b>GTO</b>       | Grupo Técnico Operativo   |
| <b>ICF</b>       | Instituto de Conservación Forestal  |
| <b>IEFyS</b>     | Inventarios Estatales Forestales y de Suelos  |
| <b>INAES</b>     | Instituto Nacional de Economía Social   |
| <b>INAFOR</b>    | Instituto Nacional Forestal   |
| <b>INAH</b>      | Instituto Nacional de Antropología e Historia   |
| <b>INECC</b>     | Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático   |
| <b>INECOL</b>    | Instituto de Ecología A.C.  |
| <b>INEGI</b>     | Instituto Nacional de Estadística y Geografía   |
| <b>INFyS</b>     | Inventario Nacional Forestal y de Suelos  |
| <b>INIFAP</b>    | Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias   |
| <b>INMUJERES</b> | Instituto Nacional de las Mujeres   |
| <b>INPI</b>      | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas   |
| <b>ISFL</b>      | Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable (por sus siglas en inglés) Initiative Sustainable Forest Landscapes |
| <b>ISI</b>       | Informes de Supervivencia Inicial   |
| <b>ITP</b>       | Informe de Terminación del Proyecto   |
| <b>ITSE</b>      | Instituto Tecnológico Superior de Escárcega   |
| <b>ITSMIGRA</b>  | Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande  |
| <b>ITSVC</b>     | Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza   |
| <b>ITZO</b>      | Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca   |

| <b>Acrónimo</b>   | <b>Significado</b>  |
|-------------------|---|
| <b>LGDFS</b>      | Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable  |
| <b>LGGCC</b>      | Ley General de Cambio Climático   |
| <b>LP</b>         | Ley de Planeación   |
| <b>LSNIEG</b>     | Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía   |
| <b>MAAGTIC-SI</b> | Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información |
| <b>MEED</b>       | Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño  |
| <b>MFCCV</b>      | Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar  |
| <b>MIR</b>        | Matrices de Indicadores para Resultados   |
| <b>MIT</b>        | Manejo Integrado del Territorio   |
| <b>MLPSA</b>      | Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes  |
| <b>MVC</b>        | Mercado Voluntario de Carbono   |
| <b>NAFIN</b>      | Nacional Financiera   |
| <b>NMX</b>        | Norma Oficial Mexicana  |
| <b>OFI</b>        | Organismos Financieros Internacionales  |
| <b>OIC</b>        | Órgano Interno de Control   |
| <b>ONU</b>        | Organización de las Naciones Unidas.  |
| <b>OTC</b>        | Ordenamiento Territorial Comunitario  |
| <b>PA</b>         | Procuraduría Agraria  |
| <b>PAAC</b>       | Programa Anual de Acciones Conjuntas  |
| <b>PAC</b>        | Programa Anual de Capacitación  |
| <b>PAE</b>        | Programa Anual de Evaluación  |
| <b>PAMIC</b>      | Plan de Acción de Manejo Integral de Cuenca   |
| <b>PASH</b>       | Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda  |
| <b>PAT</b>        | Programa Anual de Trabajo   |
| <b>PDF</b>        | Promotoría de Desarrollo Forestal   |
| <b>PEF</b>        | Presupuesto de Egresos de la Federación   |
| <b>PF</b>         | Protección Forestal   |
| <b>PFC</b>        | Plantaciones Forestales Comerciales   |
| <b>PFCA</b>       | Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales  |
| <b>PIC</b>        | Programa Institucional de la CONAFOR  |
| <b>PLDF</b>       | Promotoría Local de Desarrollo Forestal   |
| <b>PMF</b>        | Programa de Manejo del Fuego  |
| <b>PMPM</b>       | Programa de Mejores Prácticas de Manejo   |
| <b>PND</b>        | Plan Nacional de Desarrollo   |
| <b>PNF</b>        | Programa Nacional Forestal  |
| <b>PNUMA</b>      | Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas   |
| <b>POA</b>        | Plan Operativo Anual  |

| <b>Acrónimo</b>              | <b>Significado</b>  |
|------------------------------|---|
| <b>POTIC</b>                 | Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación                 |
| <b>PRODEZA</b>               | Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas |
| <b>ProDoc</b>                | Documento de Proyecto   |
| <b>PROFEPA</b>               | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  |
| <b>PROFOEM</b>               | Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales              |
| <b>PROMARNAT</b>             | Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                |
| <b>PSA</b>                   | Pago por Servicios Ambientales para el Bienestar  |
| <b>RAN</b>                   | Registro Agrario Nacional   |
| <b>RELACIONES EXTERIORES</b> | Secretaría de Relaciones Exteriores   |
| <b>RFM</b>                   | Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar         |
| <b>RFN</b>                   | Registro Nacional Forestal  |
| <b>ROP</b>                   | Reglas de Operación   |
| <b>SADER</b>                 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  |
| <b>SAGARPA</b>               | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación            |
| <b>SALUD</b>                 | Secretaría de Salud   |
| <b>SAMOF</b>                 | Sistema Satelital de Monitoreo Forestal   |
| <b>SCI</b>                   | Sistema de Comando de Incidentes  |
| <b>SECTUR</b>                | Secretaría de Turismo   |
| <b>SEDATU</b>                | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano                                  |
| <b>SEDENA</b>                | Secretaría de la Defensa Nacional   |
| <b>SEGURIDAD</b>             | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  |
| <b>SEMAR</b>                 | Secretaría de Marina  |
| <b>SEMARNAT</b>              | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                       |
| <b>SENASICA</b>              | Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria                       |
| <b>SEP</b>                   | Secretaría de Educación Pública   |
| <b>SFP</b>                   | Secretaría de la Función Pública  |
| <b>SHCP</b>                  | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  |
| <b>SIAP</b>                  | Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera                                       |
| <b>SICS</b>                  | Sistema Informático de Contraloría Social   |
| <b>SIEDD</b>                 | Sistema de Evaluación Específica de Desempeño   |
| <b>SIGA</b>                  | Sistema Integral de Gestión de Apoyos   |
| <b>SIIAC</b>                 | Sistema Integral de Apoyos CONAFOR  |
| <b>SIIPPG</b>                | Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales                |
| <b>SINASICA</b>              | Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria                        |
| <b>SIPLAN</b>                | Sistema de Planeación   |
| <b>SIPOT</b>                 | Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia                                    |
| <b>SIPRE</b>                 | Sistema de Precios y Productos Forestales   |

| <b>Acrónimo</b>   | <b>Significado</b>  |
|-------------------|---|
| <b>SIS</b>        | Sistema de Información de Salvaguardas                                      |
| <b>SITS</b>       | Sistemas Integrales de Tecnologías Sustentables                             |
| <b>SIVICOFF</b>   | Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal                      |
| <b>SMN</b>        | Servicio Meteorológico Nacional   |
| <b>SNGF</b>       | Sistema Nacional de Gestión Forestal  |
| <b>SNGRE</b>      | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias                       |
| <b>SNIEG</b>      | Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica                    |
| <b>SNIF</b>       | Sistema Nacional de Información Forestal                                    |
| <b>SNMF</b>       | Sistema Nacional de Monitoreo Forestal                                      |
| <b>SOCAP</b>      | Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo                                |
| <b>SPPIF</b>      | Sistema de Predicción de Peligró de Incendios Forestales                    |
| <b>SSAS</b>       | Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora                    |
| <b>SURC</b>       | Sistema Único de Rendición de Cuentas                                       |
| <b>TdR</b>        | Términos de Referencia  |
| <b>TESOFE</b>     | Tesorería de la Federación  |
| <b>TICS</b>       | Tecnologías de la información y la comunicación                             |
| <b>TPS</b>        | Territorios Productivos Sustentables  |
| <b>TURISMO</b>    | Secretaría de Turismo   |
| <b>UA</b>         | Unidades Administrativas  |
| <b>UAAAN</b>      | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro                                  |
| <b>UACH</b>       | Universidad Autónoma de Chihuahua   |
| <b>UAF</b>        | Unidad de Administración y Finanzas   |
| <b>UAIFF</b>      | Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero                      |
| <b>UANL</b>       | Universidad Autónoma de Nuevo León  |
| <b>UCAI</b>       | Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales                              |
| <b>UCVSDHT</b>    | Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia |
| <b>UMAFOR</b>     | Unidades de Manejo Forestal   |
| <b>UNACAR</b>     | Universidad Autónoma del Carmen   |
| <b>UNAM</b>       | Universidad Autónoma de México  |
| <b>UNSIJ</b>      | Universidad de la Sierra de Juárez  |
| <b>UOR</b>        | Unidad de Operación Regional  |
| <b>UPGF</b>       | Unidad Productora de Germoplasma Forestal                                   |
| <b>UPGF-RS</b>    | Unidades Productoras de Germoplasma Forestal y Rodal Semillero              |
| <b>USFS</b>       | Servicio Forestal de los Estados Unidos                                     |
| <b>USNORTHCOM</b> | Comando Norte de los Estados Unidos   |
| <b>UTSelva</b>    | Universidad Tecnológica de la Selva   |
| <b>WRI</b>        | World Resources Institute   |

| <b>Acrónimo</b> | <b>Significado</b>   |
|-----------------|--|
| <b>FINABIEN</b> | Financiera para el Bienestar   |
| <b>CONECTA</b>  | Proyecto Conectando la Salud de las Cuencas con la Producción Ganadera y Agroforestal Sostenible |
| <b>ENOE</b>     | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  |
| <b>DG</b>       | Dirección General  |
| <b>FPB</b>      | Fondo Patrimonial de la Biodiversidad  |
| <b>EDD</b>      | Evaluación Específica de Desempeño   |
| <b>ATP</b>      | Auditoría Técnica Preventiva   |
| <b>CIFFC</b>    | Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales  |
| <b>CACUSTF</b>  | Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales            |
| <b>ACB</b>      | Asociación de Colaboración en Materia de Bosques   |
| <b>BOA</b>      | Buró de Alternos   |
| <b>BM</b>       | Banco Mundial  |
| <b>COFLAC</b>   | Comisión Forestal para América Latina y el Caribe  |
| <b>CAR</b>      | Convenio de Asignación de Recursos   |
| <b>BIOSAT</b>   | Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico  |
| <b>BBCC</b>     | Gerencia de Bosques y Cambio Climático   |
| <b>IMWG</b>     | Inventario y Monitoreo Forestal  |
| <b>ICATCAM</b>  | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche                                 |
| <b>ITCH</b>     | Instituto Tecnológico de Chetumal  |
| <b>IDEFOR</b>   | Infraestructura de Datos Espaciales Forestales   |
| <b>INEFAAC</b>  | Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche                     |
| <b>ISD</b>      | Instrumentos de Seguimiento del Desempeño  |
| <b>MFCCV</b>    | Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar                                 |
| <b>PFC</b>      | Plantaciones Forestales Comerciales  |
| <b>RFM</b>      | Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas                                    |
| <b>SA</b>       | Servicios Ambientales para el Bienestar  |
| <b>PF</b>       | Protección Forestal  |
| <b>PAC</b>      | Plan de Adquisiciones y Contrataciones   |
| <b>MAP</b>      | Módulo de Adecuaciones Presupuestarias   |
| <b>OIRSA</b>    | Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria   |
| <b>OTCA</b>     | Organización del Tratado de Cooperación Amazónica  |
| <b>PPD</b>      | Pago de Parcialidades o Diferido   |
| <b>SINASICA</b> | Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria                                 |
| <b>UZACHI</b>   | Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecos, Chinantecos de la Sierra Juárez           |
| <b>UIMQROO</b>  | Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo   |
| <b>UEDT</b>     | Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico   |
| <b>UDG</b>      | Universidad de Guadalajara   |

| <b>Acrónimo</b> | <b>Significado</b>  |
|-----------------|---|
| <b>UI</b>       | Unidad Internacional  |
| <b>UJED</b>     | Universidad Juárez del Estado de Durango  |
| <b>UMSNH</b>    | Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo  |
| <b>UQROO</b>    | Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo  |
| <b>RFNM</b>     | Recursos Forestales No Maderables   |
| <b>PAMIC</b>    | Planes de Acción para el Manejo Integral de Cuencas   |
| <b>PDF</b>      | Promotorías de Desarrollo Forestal  |
| <b>SDA</b>      | Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Campeche  |
| <b>SAI</b>      | Sistema de Administración Integral  |
| <b>SGF</b>      | Sistema de Gestión Financiera   |
| <b>SEMADET</b>  | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco                             |
| <b>SEDARH</b>   | Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí |
| <b>SIWEB</b>    | Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público   |